



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL



NEUQUÉN
BICENTENARIO
DE LA PATRIA
1810 - 2010

Neuquén tierra de confluencias
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



FINES Y MISIÓN

La subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico se planteó, desde sus inicios, como una estructura organizativa puesta al servicio de las comunidades locales, sus empresas, productores y entidades colectivas del ámbito productivo, agrario, industrial, comercial y de servicios, para la realización de una gestión subordinada a los intereses públicos.

Sus **finés** se resumen en el logro sustentable (económica y medioambientalmente) de mayores niveles de bienestar en las comunidades locales de la Provincia del Neuquén. Su **misión** implica el impulso sostenido del proceso de transformación y mejoramiento de las economías regionales y locales, a partir del fortalecimiento de la competitividad de los subsectores o conglomerados económicos potenciales del territorio; la consolidación de redes socioeconómicas de cooperación y competencia; la implementación de mecanismos de retención de excedentes en la economía local y la conservación de los recursos naturales mediante mecanismos de explotación racional de los mismos y del ambiente que los contiene y los nutre.

El cumplimiento de los fines y de la misión se relaciona con tres **ámbitos competenciales clave**: Promoción Económica Sectorial, Regulación, Sanidad y Fiscalización, y Desarrollo Rural.

PRINCIPIOS DE TRABAJO

Coordinación y Articulación Institucional.

En un sistema socioeconómico complejo y globalizado, con escasez de recursos y multiplicidad de instituciones operando sobre un mismo territorio, la coordinación y articulación se ha convertido en un principio básico de supervivencia organizacional.

La “Forma” (Estructura) sigue a la “Función” (Misión).

Se optó por definir primero la estrategia, y luego tratar de adaptar la forma de la organización para el logro de los objetivos de la primera.

Trabajo por Programa, por Proyecto y en Equipo.

Los programas y proyectos organizan el trabajo, y delimitan las responsabilidades en las actividades definidas en la estrategia. El trabajo en equipo es el que hace posible enriquecer al máximo los resultados, aumentar el impacto y bajar los costos de las intervenciones públicas.

Buen uso de los fondos públicos.

Este principio se basa en el concepto de que “sólo es bueno aquel subsidio que genera las condiciones para su propia extinción”. En un complejo contexto provincial, se debe asegurar que cada peso que el pueblo de Neuquén destine a una actividad productiva (futura reemplazante del actual gas y petróleo), sea orientado a aumentar la competitividad de esa actividad productiva sectorial dentro de una matriz productiva en transición.

Responsabilidad del productor y de los técnicos que lo asisten

Los productores, aún los de menor tamaño relativo, tienen la llave del desarrollo en sus propias manos. No hay volumen de recursos públicos que sea suficiente si no se encuentran personas productivas con voluntad de superarse y desenvolverse autónomamente. Y en este



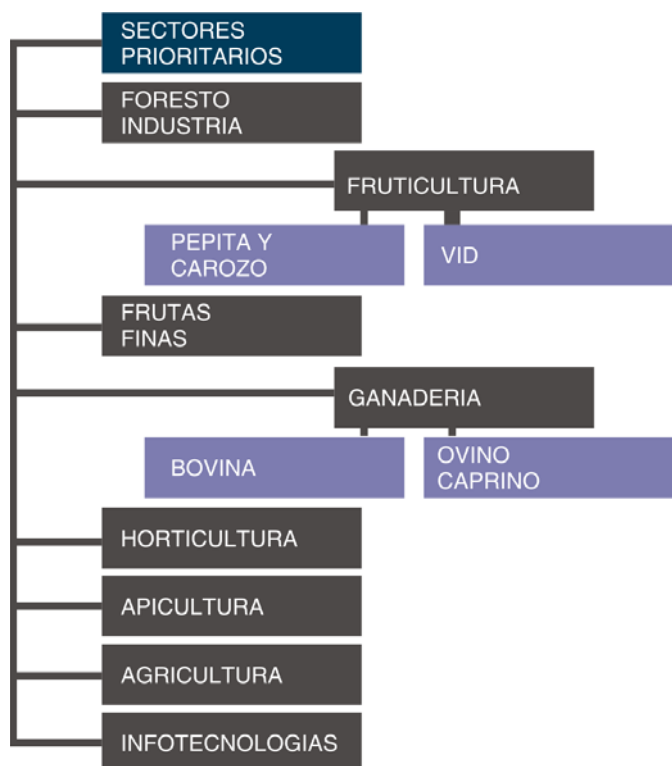
camino, los técnicos públicos juegan un rol fundamental, predicando con el ejemplo, enfrentando desafíos y riesgos y procurando prepararse y superarse diariamente.

Los recursos públicos entregados en las diferentes operatorias son “reembolsables” y “reciclables”.	Este concepto, vinculado con los anteriores, implica que es necesario, en cada una de las operatorias de la subsecretaría, asegurar su propia sustentabilidad, a fin de atenuar el impacto de las dificultades presupuestarias cíclicas en la continuidad de las funciones del Estado en este sector. Este proceso no puede realizarse sin el compromiso de los productores en la devolución, aunque sea mínima y en plazos razonables, de los bienes, insumos y servicios recibidos, a fin de que sean re-invertidos en un círculo virtuoso para su propio desarrollo.
Fortalecer las instituciones rurales actuales.	Todas las operatorias implementadas por la subsecretaría deben incluir componentes que tiendan a mejorar la capacidad asociativa instalada en lo jurídico y en lo operativo.
Apostar por nuevos esquemas de asociatividad rural.	La crisis del modelo de asociatividad rural actual hace imperativo comenzar a experimentar con nuevos esquemas de asociatividad para el sector rural, que facilite e incremente su propia productividad, la comercialización de sus productos y la mejora general de su calidad de vida.
Priorizar la inversión pública en infraestructura rural.	La realización de obras de electrificación, perforaciones, aprovechamiento de aguadas y mallines, construcción de rutas de arreo y caminos forestales, etc., permite generar las economías de escala sobre las que basar y mantener desarrollos importantes en la calidad de vida rural.
Incrementar y mantener la profesionalización del cuerpo de extensionistas rurales.	La efectiva y progresiva concreción de los nueve principios anteriores depende fuertemente de la existencia de un cuerpo de extensionistas preparados, entrenados, auto-motivados y con un fuerte sentido de compromiso puesto en los productores rurales que son su razón de ser.



ENTORNO DE TRABAJO

Desde comienzos de la gestión de gobierno se hizo especial hincapié en la adecuada identificación de sectores “prioritarios” sobre los cuales aplicar los esfuerzos de la política pública en el ámbito productivo. Se tuvo en cuenta la necesidad de **dar continuidad al apoyo provincial a sectores y subsectores económicos con potencial de reconversión gradual** de la economía provincial, que cuentan incluso con Programas de Desarrollo Productivo en funcionamiento, pero también la **oportunidad de impulsar nuevos sectores de actividad** y la **exigencia del logro de la máxima eficiencia en la aplicación de los recursos públicos**, tanto por la naturaleza de esos recursos, como por el escenario de restricción financiera actual de las arcas provinciales. En base a los criterios expuestos, se realizaron en 2008 las Plataformas de Acuerdo Sectorial, en conjunto con el sector privado y con referentes de los ámbitos tecnológico y académico, en torno de ocho sectores y subsectores de actividad económica:



Para cada uno de ellos se dispuso una Plataforma, en la que se debatieron y consensuaron una serie de Planes y Programas sectoriales que, integrados en un único instrumento programático, dieron lugar al **PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL**. Éste se aprobó por Ley 2669 (septiembre 2009), constituyendo un hecho histórico en la provincia. Tiene los siguientes objetivos:

Consolidar y promover el aumento sistemático y sustentable de la producción agraria y la competitividad agroindustrial de la provincia en los eslabones de las cadenas de valor.

Crear un desarrollo vertical de la producción primaria provincial, promoviendo esquemas de asociatividad, conformación de clusters, industrialización de la producción, aseguramiento de calidad y sanidad y diferenciar por procedencia y/o por procesos de producción orgánica.

Propiciar el desarrollo horizontal de la economía provincial favoreciendo actividades conexas a la producción que por esta Ley se promueve.

Promover en forma sustentable la puesta en marcha de nuevas zonas bajo riego para la producción agraria y forestal.

Favorecer el desarrollo de nuevas alternativas productivas como la acuicultura, entre otras.

Alentar el crecimiento del sector de nuevas tecnologías.

Contribuir a alcanzar niveles crecientes de mano de obra y ocupación.



Promover, como sector priorizado, las actividades turísticas y de otros con potencialidad para la reconversión económica.

Promover, a través de las áreas municipales de producción, la recepción, confección y asesoramiento de proyectos y análisis de viabilidad en la zona de influencia.

Apoyar la expansión y fortalecimiento del micro, pequeño y mediano productor.

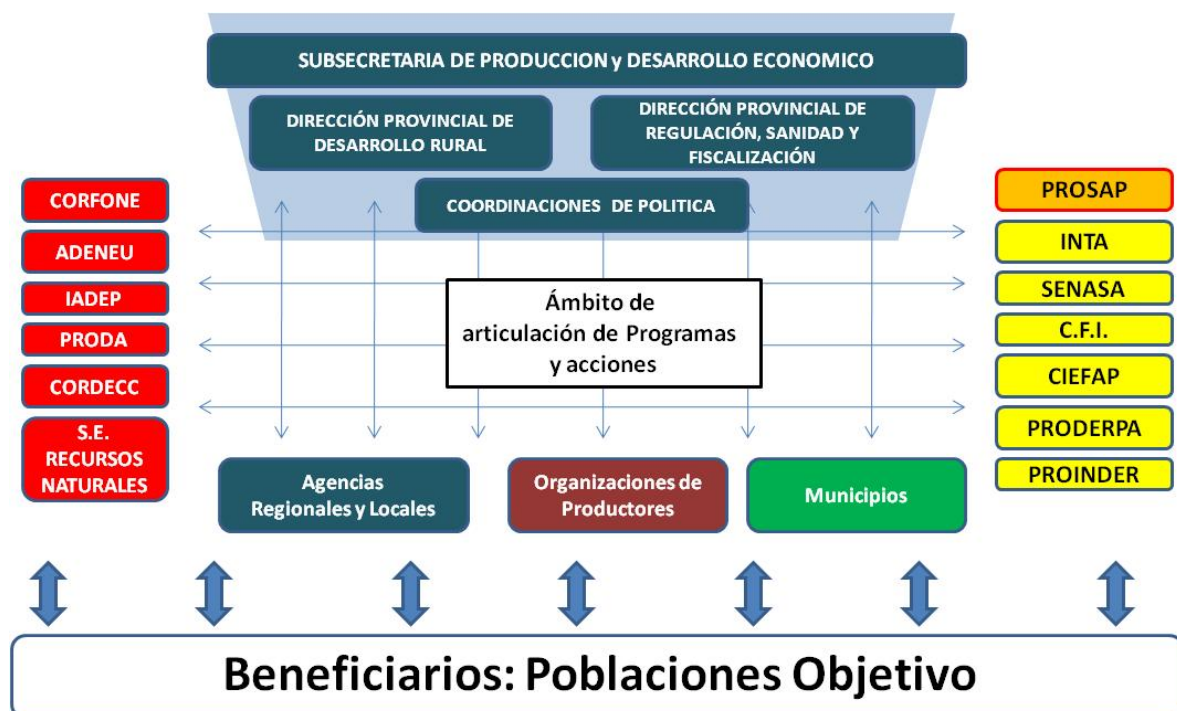
Proteger y apoyar actividades productivas ancestrales de alto impacto, que se desarrollen en áreas marginales de la provincia.

Este Plan, para el logro de esos objetivos, contempla recursos del presupuesto provincial que hay que asegurar y administrar y recursos “externos” (nacionales e internacionales) que hay que conseguir y gestionar. Requiere, además, de un gigantesco esfuerzo de coordinación y articulación en la dimensión institucional y operativa, interna y externa.

ORGANIZACIÓN

Una vez realizado el proceso de definición de la estrategia y los objetivos de desarrollo productivo, se definió la necesidad de alinear definitivamente el cuadro organizacional tradicional de la subsecretaría a las misiones y funciones establecidas en el Plan Productivo. Por ello, el Decreto 1914/09 fijó una nueva estructura para la subsecretaría, a fin de adecuarla a la priorización de funciones, orientadas especialmente a la formulación y aplicación de políticas de desarrollo rural, como así también de sanidad, fiscalización y regulación de actividades productivas y comerciales.

El eje de esta “reestructura” pivotea sobre las direcciones provinciales de “**Desarrollo Rural y Agricultura Familiar**” y de “**Regulación, Fiscalización y Sanidad**”, así como también sobre tres **coordinaciones de política** sectorial, que deberán progresivamente pasar de la lógica de funcionamiento vertical propia de la administración pública tradicional, a desempeñarse en torno a un esquema de trabajo netamente “matricial”, es decir, aquél en el que se produce una agrupación flexible de los recursos humanos y materiales, que son asignados de forma temporal a los diferentes proyectos que se realizan. De esta manera, se crean equipos con integrantes de varias áreas de la organización con un objetivo en común, siempre referenciados en los objetivos, planes y programas del Plan Productivo Provincial (aprobado en 2009) y del Plan Estratégico de Desarrollo Rural (que se construirá durante 2010).





Las **Coordinaciones de Política (Forestal, Ganadera y Frutihortícola)** reemplazan a las anteriores “Direcciones Generales” de línea, con el objetivo de enfatizar el rol de articulación que debe desempeñar la subsecretaría en éstas áreas temáticas. La Misión de cada una de ellas es convertirse en la principal unidad de asesoramiento, gestión y articulación de la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico en las actividades de formulación, diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y acciones de desarrollo sectorial, propiciando y velando por la coherencia con las políticas de desarrollo forestal, ganadero y frutihortícola fijadas en el Plan Productivo Provincial.

LÍNEAS DE TRABAJO

PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA

En este tema, la subsecretaría tiene competencias compartidas y complementarias con el Centro PyME-ADENEU.

La **Coordinación de Política Ganadera** tiene como misión asistir a las instancias directivas de la subsecretaría en la coordinación y articulación de la formulación, diseño, implementación y seguimiento de planes y programas de desarrollo productivo ganadero. Además, debe participar en lo relacionado con el régimen normativo provincial y nacional de fomento de la actividad ganadera, propiedad y tránsito del ganado y sus cueros, coordinando las acciones necesarias a los fines de lograr el incremento y mejoramiento de la producción.

Desempeña sus actividades dentro de las líneas de trabajo de los Planes de Desarrollo Competitivo de la Ganadería Bovina y de la Ganadería Ovino-Caprina, formulados en el Plan Productivo Provincial.

Durante 2009, se llevaron adelante acciones destinadas a velar por el cumplimiento y correcta aplicación de la Ley 2397 (de Marcas, Señales e Identificación); garantizar una eficiente implementación de los programas y proyectos de desarrollo ganadero provinciales y nacionales; mejorar el trabajo en conjunto con las Direcciones Regionales y agencias locales, optimizando el trabajo interinstitucional y brindando soporte directo e indirecto a las actividades de extensión y desarrollo rural.

El trabajo realizado implicó participar en la gestión de fondos provinciales destinados al sector ganadero (Incentivo Ganadero, Plan Toros, Programa de Prefinanciamiento Comercial ovino-caprino, Inseminación Artificial), por un monto de **\$ 6.258.165,00**, de los que **\$5.675.988,76** corresponden al último ciclo de la Ley 2481, “Programa de Incentivo para la Actividad Ganadera”:

CICLO	I ETAPA		II ETAPA		TOTAL CICLO
	BENEFICIARIOS	MONTO	BENEFICIARIOS	MONTO	
2004/ 2005	125	\$3.042.895,44	2.231	\$1.449.592,92	\$4.492.488,36
2005/ 2006	240	\$3.616.817,30	2.078	1.605.950,92	\$5.222.768,22
2006/ 2007	267	\$4.478.916,85	2.063	1.964.059,30	\$5.731.383,69
2007/ 2008	334	\$4.234.487,21	2.091	1.841,571,95	\$6.320.488,80
2008/ 2009	286	\$4.234.487,21	1.269	1.441.501,55	\$5.675.988,76
TOTAL	70%	\$19.140.441,19	30%	\$8.302.676,64	\$27.443.117,83

La Coordinación también participó en la gestión, en forma directa e indirecta, de recursos de origen nacional, aplicados a las operatorias de las Leyes Ovina (incluido Prolana), Caprina, Programa Mohair, Plan Más Terneros, Plan Toros y Programas para Pequeños Productores encuadrados en el Plan Ganadero Nacional, por un monto global de **\$4.545.970,45**. Algunos de estos montos se encuentran en ejecución y otros aún pendientes de resolución administrativa en la instancia nacional correspondiente.



En lo referente a la emisión de guías de traslado de hacienda, certificados, boletos de marca y de señales, se registró una intensa actividad, que implicó ingresos para el Fondo Ganadero Provincial por un monto de **\$249.029,90**, producto de la confección de 4.287 Guías, 214 expedientes de Boletos de Marca y 183 de Boletos de Señal.

De este modo, la Coordinación de Política Ganadera participó en 2009 en la administración y gestión de recursos globales por **\$10.804.135**, destinados enteramente al sector ganadero bovino y ovino-caprino.

Proyecto “Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia del Neuquén- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)

El PROSAP es un programa del ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BIRF) y que se orienta a las políticas de fortalecimiento de la actividad productiva y desarrollo rural del gobierno nacional, en conjunto con los gobiernos provinciales. Además, contribuye al incremento de la competitividad del sector agroalimentario, la generación del empleo y la reconstrucción del tejido productivo de las economías regionales.

La subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico participa activamente, junto a la Entidad para el Desarrollo Agropecuario (EPDA) del ministerio de Desarrollo Territorial, en la definición e implementación de los estudios previos en los diversos proyectos estratégicos que la provincia ha planteado al PROSAP, destinados a canalizar la inversión pública para el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios agropecuarios a través de una amplia cartera de proyectos con impacto en toda la provincia.

Durante el transcurso de 2009, el ministerio de Desarrollo Territorial impulsó el paquete de proyectos en la Legislatura provincial. Esto derivó en la sanción de la Ley N° 2677, por la cual se modifica el Artículo 1° de la Ley Provincial de Endeudamiento N° 2190, autorizando al Poder Ejecutivo a endeudarse hasta la suma de u\$s 110.000.000,00., destinados al financiamiento de proyectos "PROSAP", entre ellos, el Proyecto **“Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia del Neuquén”**

El objetivo general del proyecto es hacer más eficiente la producción pecuaria provincial al incrementar la oferta, mejorar los sistemas productivos, obtener una mayor infraestructura de faena y modernizar los sistemas de comercialización, para integrarla a nuevos mercados provinciales, nacionales e internacionales.

El Proyecto “Desarrollo Pecuario y Comercial de la Provincia del Neuquén”, prevé la ejecución de tres componentes:

Componente 1: INTENSIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PRODUCCIONES CAPRINAS, OVINAS, BOVINAS Y CÉRVIDAS.

Este componente se focaliza en el mejoramiento e intensificación de los sistemas productivos pecuarios a través de aplicar acciones de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, junto con el reequipamiento necesario, a fin de aumentar en cantidad y calidad la producción del sector. Para lograrlo, se mejorará y reequipará el sistema de extensión rural provincial existente, con el objetivo de brindar la asistencia técnica y capacitación necesaria para aumentar la productividad y rentabilidad del sector, basada en tres pilares básicos: la alimentación animal, la sanidad y manejo de rodeos y la genética. Se contribuye así a solucionar las restricciones más importantes que presenta el sector productor primario en cuanto a crecimiento sostenido de sus niveles productivos.



Componente 2: INFRAESTRUCTURA DE FAENA E INDUSTRIALIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS PECUARIOS.

Este componente tiene como objetivos aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la rentabilidad de la estructura industrial, crear mejores condiciones básicas para la comercialización y asegurar mejores condiciones ambientales de las instalaciones. Entre las acciones a ejecutar se prevé reemplazar una estructura obsoleta y se crearán nuevas condiciones para el destino de la hacienda local. El desarrollo de la infraestructura de faena e industrialización de subproductos pecuarios incluye:

LUGAR	TIPO	HABILITACIÓN	ACCIÓN
Junín de los Andes	Vacuno, cérvidos y caprino	TFyE	Nuevo
Chos Malal	Caprino	TFyE	Remodel.
Zapala	Vacuno, porcino y caprino	TFyE	Remodel.
Aluminé	Vacuno y caprino	TP	Remodel.
Loncopué	Vacuno y caprino	TP	Nuevo
Andacollo	Vacuno y caprino	TP	Nuevo
Añelo	Vacuno y caprino	R	Nuevo
Buta Ranquil	Vacuno y caprino	R	Remodel.
Rincón de los Sauces	Vacuno y caprino	R	Remodel.
Tricao Malal	Vacuno y caprino	R	Remodel.
Confluencia	Porcino	TP	Nuevo
Zapala Subproductos	Proceso Harina de carne y hueso y Sebo	TFyE	Nuevo

Para la construcción de esta red de infraestructura de procesamiento, se estima que se recibirán -en el plazo de dos años- 16 millones de dólares.

La infraestructura que ofrecerán los nuevos establecimientos es fundamental para estimular la inversión privada en la provincia, para que no sólo se propicie el aumento y diversificación de la producción, sino también la transformación de productos que salgan de la provincia con valor agregado. Los productos cárnicos neuquinos, por las condiciones en que se producen, pueden lograr ser calificados de “orgánicos”, productos que el mercado mundial demanda y paga en forma diferencial. La oportunidad de impulsar este proyecto se ve reforzada por el estatus sanitario neuquino, regulado mediante el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa. Por resolución del Servicio Nacional de Sanidad Animal (Senasa) N° 370/08, que modificó el Anexo I de la Resolución N° 58/01, se autorizó el ingreso a la región Patagonia Sur de productos, subproductos y derivados de origen animal provenientes de la región Patagonia Norte B.

Componente 3: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN PECUARIA.

Este componente plantea modernizar y optimizar la comercialización pecuaria provincial, con el objeto de articularla eficientemente con los cambios que operarán a nivel de producción primaria y faenamiento. Se busca posicionar la oferta de carnes de Neuquén como un producto diferenciado por su condición geográfica y calidad, que redunde en mejores precios y beneficios para todos los integrantes de la cadena. Para ello, el proyecto se propone desarrollar un sistema de información productivo y comercial que facilite la toma de decisiones de los operadores de la cadena, como así también brindar capacitaciones en temas comerciales y de mercados para mejorar las estrategias comerciales, a fin de lograr colocaciones de productos con mayor valor agregado tanto en el mercado local como en nuevos mercados. Se buscará priorizar la calidad y la diferenciación realizando difusión y promoción comercial para lograr un mejor posicionamiento de las carnes provinciales.



Prefinanciación de operatorias comerciales de productos derivados de la ganadería ovina y caprina de la Provincia del Neuquén.

El Gobierno Provincial -a través del Ministerio de Desarrollo Territorial- aportó a pequeños y medianos productores fondos en carácter de créditos para el prefinanciamiento comercial de chivitos, cashmere y mohair. Cerca de **\$500.000** fueron destinados para las asociaciones de productores y operadores comerciales que intervienen en la comercialización del chivito criollo del Norte Neuquino y de lana, mohair y cashmere.

El Plan Productivo Provincial promueve el desenvolvimiento del sector ganadero caprino y ovino, cuya Plataforma de Acuerdo Sectorial se fijó como objetivo promover acciones para que el poblador rural permanezca en el campo con mejores condiciones de vida; el fortalecimiento de las organizaciones de productores y los ámbitos sectoriales; la adecuación de los niveles de carga de los campos para asegurar su sostenibilidad ambiental; el incremento de la productividad de los animales disponibles, mejorando los índices productivos haciendo uso eficiente y sustentable de los recursos naturales; la diversificación de productos y el incremento del valor agregado localmente y, finalmente, el incremento de la calidad de los productos derivados de los ovinos y caprinos.

Los aportes realizados fueron acordados con el sector y están dentro del Plan Productivo Provincial. Los fondos aplicados provienen de la renegociación de las áreas hidrocarburíferas a través de la prefinanciación de operatorias comerciales de productos derivados de la ganadería ovina y caprina de la provincia.

Convenio con la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID)

La AAPRESID es una organización no gubernamental integrada por una red de productores agropecuarios que, a partir de su interés en la conservación del suelo, promueven un nuevo paradigma agrícola basado en la siembra directa. Con este tipo de agricultura, procuran aumentar la productividad sin los efectos negativos propios de los esquemas de labranzas.

En agosto de 2009 el Ministerio de Desarrollo Territorial firmó un convenio marco de cooperación con AAPRESID, que tiene por objetivo “crear el ambiente apto para el desarrollo de actividades conjuntas de estudio, investigación, capacitación, desarrollo tecnológico y difusión de esquemas de producción sustentables para el sector productor agropecuario”. Se toma como base el trabajo realizado hasta ese momento entre esa institución y la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico para impulsar al sector ganadero, especialmente en la realización de giras ganaderas con técnicos privados y especialistas de la provincia. Estas giras, en las que participa activamente el INTA, se encuentran dentro del Programa Más Producción Primaria del Plan Productivo Provincial y están dirigidas a recorrer campos de la provincia para evaluar experiencias orientadas a aumentar la capacidad forrajera. Uno de los objetivos es obtener los paquetes tecnológicos que permitan aumentar la capacidad forrajera de la provincia, para darle más competitividad a la actividad ganadera.

“Proyecto Campana Mahuida–Agricultura para Ganadería”

En forma paralela, se comenzó a trabajar en el diseño del “Proyecto Campana Mahuida–Agricultura para Ganadería”, también dentro del Programa Más Producción Primaria, en el que la provincia del Neuquén y AAPRESID, utilizando la Chacra Experimental provincial, realizarán ensayos e intervenciones que permitan desarrollar nuevas tecnologías que mejoren la productividad de la oferta forrajera provincial.



El proyecto tiene un plazo de ejecución de 3 años corridos en que el Gobierno provincial aportará la estructura administrativa, la chacra experimental Campana Mahuida y el financiamiento parcial del proyecto. AAPRESID, por su parte, aportará institucionalidad técnica, incorporando el Proyecto en su “Programa de Sistema Chacras” y será responsable, en conjunto con los técnicos provinciales y el INTA, del diseño técnico de los ensayos a realizarse en la chacra experimental y en la red de productores asociados. A su vez, con la provincia, serán los responsables de realizar transferencia tecnológica y las capacitaciones que se diseñen en el transcurso del proyecto.

PROMOCIÓN DE LA FORESTOINDUSTRIA

En este ámbito sectorial la subsecretaría tiene competencias compartidas y complementarias con CORFONE S.A. y el Centro PyME-ADENEU.

La **Coordinación de Política Forestal** se conformó con la misión de ser la principal unidad de asesoramiento, gestión y articulación de la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico en las actividades de formulación, diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y acciones de desarrollo foresto industrial, propiciando y velando por la coherencia de los mismos con las políticas de desarrollo sectorial fijadas en el Plan Productivo Provincial, específicamente, en el Plan de Desarrollo Competitivo de la Forestoindustria.

En ese contexto, el área tiene injerencia directa en la promoción de viveros forestales, en la gestión del Régimen de Promoción Forestal, tanto en su faz Provincial (Ley 2482 – 2606) como Nacional (Ley 25080 – 26432), en los Planes agroforestales destinados a pequeños productores en tierras fiscales. Además, participa en el Proyecto de Evaluación y desarrollo de la red vial para el acceso y transporte de productos forestales (PROSAP)

Sus competencias abarcan también la articulación y coordinación con el Programa de Sanidad Forestal (Implementación del régimen para el raleo sanitario del Valle de Meliquina); el Programa Manejo del Fuego y Protección Contra Incendios Forestales; el Programa de Inversiones para el desarrollo de la Forestoindustria y el Programa de Promoción de Construcción Viviendas con Madera. De especial importancia es la función asignada a esta unidad para la ejecución del Programa de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo, en cumplimiento de la Ley 26332.

Respecto a la actividad de los seis viveros dependientes de esta Coordinación, se registró durante 2009 una salida de **631.160 plantas**, de las cuales 375.096 fueron en concepto de venta y el resto a donaciones y forestaciones por Ley 2482. Esto implicó un ingreso para el Fondo Forestal Provincial de **\$126.284**.

El valor total ingresado al Fondo Forestal Provincial, incluyendo los ingresos por venta de plantas, multas, aforos y guías y devoluciones correspondientes al Banco de Insumos de las Direcciones Generales Regionales, ascendió a **\$ 212.061** durante 2009.

Está en vigencia la **Ley de Incentivos a la Forestación y Manejo Forestal** (Ley 2482), realizándose el llamado a los grupos que reciben cuatro tipos de subsidio: para implantación de forestaciones comunitarias; para forestaciones de pequeños productores; para forestaciones de medianos y grandes forestadores y para el manejo de plantaciones forestales implantadas, esto es, poda y raleo. Respecto de la aplicación del Régimen de Promoción Forestal de esta Ley, los resultados de 2009 y los históricos, se representan en los siguientes cuadros:



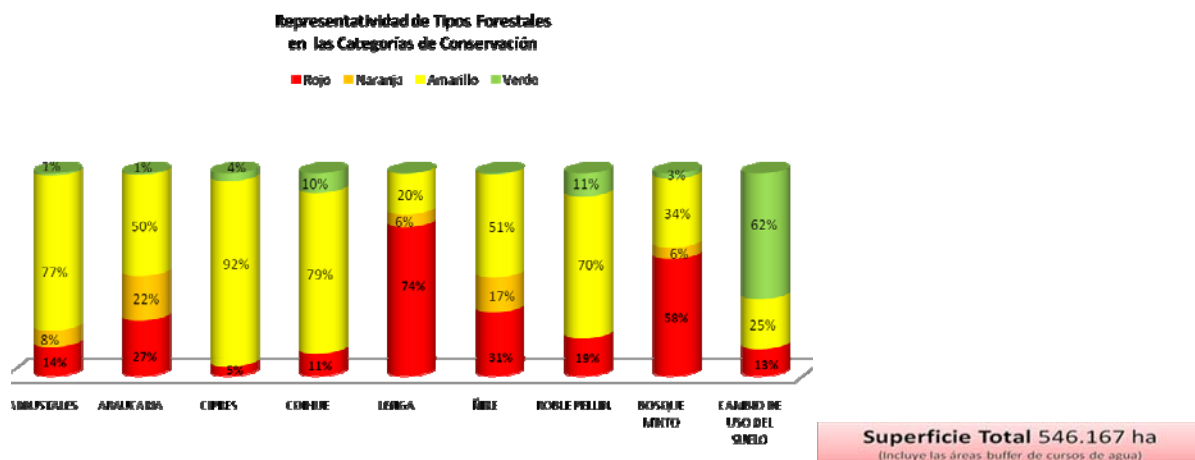


	Programa Forestaciones Comunitarias	Programa Pequeños Productores	Programa Medianos Y Grandes Forestadores	Programa Manejo De Plantaciones
Superficie prestada (has.)	236	55,84	1.107	4.899
Cantidad de plantas (unidades)	262.196	52.023	1.087.713	NC
Metros de alambrados	6.344	19.309	NC	NC
Cantidad de planes prestados	3	31	19	37
Cantidad de planes aprobados	3	20	19	37

CAMPAÑAS	Forestación comunitaria	Pequeños productores	Manejo plantaciones	Forestación Medianas y Grandes	IMPORTE
2005	572 has.	0 has.	3.046 has.	859 has.	\$ 2.038.689,21
2006	564 has.	0 has.	2.175 has.	982 has.	\$ 1.685.474,98
2007	249 has.	0 has.	2.581 has.	916 has.	\$ 1.769.900,05
2008	543 has.	29 has.	6.281 has.	1.849 has.	\$ 4.482.938,18
2009	236 has.	32 has.	4.899 has	1.036 has.	\$ 5.984.991,00

La aplicación en la provincia de la “**Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos**” es una de las tareas esenciales de la Coordinación de Política Forestal, que ha asumido, a través de su dirección de Gestión de Bosque Nativo las funciones de la primigenia Unidad Ejecutora creada en 2008, destinada a realizar el Ordenamiento Territorial de este tipo de bosque. En el cumplimiento de sus funciones, se realizó la distribución masiva del Documento de Difusión de Ley 26.331 y de los criterios de clasificación para el OT de la provincia. Simultáneamente, se puso en marcha el proceso de información, consulta y discusión con la concreción de 13 **encuentros** con municipalidades y comisiones de fomento, organismos provinciales, comunidades originarias, productores privados y fiscales y organizaciones ambientales no gubernamentales.





Además, y en virtud del Decreto Nacional N°1801/09, que reglamenta la asistencia técnica, económica y financiera para la implementación del “Programa Experimental de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos 2009”, se presentaron y fueron aprobados los siguientes proyectos:

Ámbito de aplicación	Puntaje asignado	Código del Proyecto	Referencia	Presupuesto			Total por Proyecto
				Monto Año 1	Monto Año 2	Monto Año 3	
II	450	14 II 001/09	Rehabilitar Bosque de Pehuen en ANP	212.650	123.150	88.500	424.300
	410	14 II 002/09	PGM Cañada Molina	104.980	37.080	40.760	182.820
	300	14 II 003/09	Aprovechamiento sustentable del Pehuen	31.760	8.936	3.115	43.811
	510	14 II 004/09	PGM Chañy - Batea Mahuida	63.280	169.020	71.600	303.900
	550	14 II 005/09	Inventario Provincial de Bosque Nativo	859.495	668.814	-	1.528.309
Total por año				1.272.165	1.007.000	203.975	2.483.140

Fortalecimiento Institucional:

Proyectos de Neuquén (42.86%) \$ 1.064.274
Proyectos de APN en Territorio Neuquén \$ 520.000

XIII CONGRESO FORESTAL MUNDIAL.

Se desarrolló en octubre de 2009 en el predio de la Sociedad Rural en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El encuentro tuvo por objetivo diagnosticar la situación general de los bosques y el sector forestal, con el fin de distinguir las tendencias, adaptar las políticas y estimular la concientización entre los grupos involucrados e interesados en el sector forestal.

En esa ocasión, la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico presentó el Plan de Desarrollo de la Forestoindustria, incluido en el Plan Productivo Provincial, que se implementa en Neuquén. Al encuentro asistieron 15 referentes forestales de la subsecretaría.

Neuquén presentó allí el “Programa Forestal de Desarrollo en la Provincia del Neuquén: Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresaria”, llevado adelante entre la Corporación Forestal Neuquina (CORFONE), la Fundación YPF y la Universidad Nacional del Comahue. Integran el programa 10 campos forestales que ocupan aproximadamente 13 mil hectáreas y participan CORFONE, en carácter de empresa operadora, y la Universidad Nacional del Comahue, a través de



la sede de San Martín de los Andes, que brinda asistencia científico-técnica y dirige los proyectos que aportan conocimiento para el desarrollo sostenible del sector forestal neuquino.

Cabe recordar que en 1998, por solicitud de las autoridades de la provincia, YPF puso en marcha la primera etapa de diversificación de las estructuras productivas de Neuquén sobre una superficie total de 5 mil hectáreas. Actualmente se encuentra en ejecución la segunda etapa, que se extenderá hasta el 2011 y consiste en la creación y manejo de otras 5 mil hectáreas con especies exóticas y nativas. Ese mismo año se suscribió un nuevo acuerdo con el gobierno de la provincia para implementar la tercera etapa del programa, con el objetivo de alcanzar una masa forestal total de 15.000 hectáreas hasta el año 2022.

El programa tuvo como objetivos incrementar el valor forestal de los campos; mejorar el estado de conservación; generar empleo; restaurar y recuperar ecosistemas; contribuir a un modelo de gestión ambiental; promover la diversificación económica; y aumentar el estado del conocimiento local y regional.

Fideicomiso Forestal para los Perilagos Artificiales

Hacia fines de 2008 se sancionó la ley provincial N° 2636, que creó el Programa de Desarrollo Forestal de los Perilagos en las áreas colindantes de los lagos artificiales en el territorio neuquino, originados como consecuencia de la construcción de las represas hidroeléctricas. Su artículo 9° crea en paralelo el Fondo Fiduciario Forestal para la administración de recursos económicos y financieros destinados al desarrollo forestal, con un aporte inicial del Estado provincial de un millón de pesos y un millón de pesos más por año, en los siguientes cinco años, los que serán incorporados al presupuesto provincial. Durante 2009 el Estado neuquino trabajó para instrumentar el fondo fiduciario a través de Fiduciaria Neuquina Sociedad Anónima, con recursos provenientes del Fondo Fiduciario de Responsabilidad Social Empresaria que se creó a partir de la renegociación de las concesiones petroleras.

PROMOCIÓN DE LA FRUTIHORTICULTURA

En este ámbito sectorial la subsecretaría tiene competencias compartidas y complementarias con el Centro PyME-ADENEU.

La **Coordinación de Política Frutihortícola** desempeña sus actividades dentro de las líneas de trabajo de los Planes de Desarrollo Competitivo de la Fruticultura y de la Horticultura, incluidos ambos en el Plan Productivo Provincial.

Dentro del sector frutícola, la actividad de la coordinación abarca temas tales como la atención técnica en poda y la colaboración en el “Operativo Pera de Industria”, en el que el gobierno provincial cubrió el costo de cosecha (\$0,12/kilo) ante la magra campaña del año 2009, facilitándose además el operativo de entrega de pera a las industrias jugueras instaladas en el territorio provincial. Se gestionaron, además, las declaraciones juradas para heladas primaverales y la documentación de productores que buscan acceder al beneficio de exención del Impuesto Inmobiliario de los años 2004, 2005 y 2006.

A fin de acompañar el incipiente desarrollo de la actividad olivícola en la provincia, la coordinación participó en la planificación del Proyecto de Olivos para la zona de Añelo, con la responsabilidad de





resguardo de los equipamientos agro-meteorológicos y el compromiso de acompañar los estudios durante el período que dura el mismo. El estudio abarca unas 4.500 hectáreas.

Lo mismo ocurrió con la actividad de cultivo de nogales. Se confeccionó un registro de los productores nogaleros de la provincia, dando como resultado 33 productores y 190 hectáreas. A partir de allí, se concretó un taller de capacitación de injertos a fin de facilitar la tarea de la labor cultural, debido a la gran cantidad de pie sin injertar (4.500) que los productores recibieron a través de una operatoria específica en los años 2004, 2005 y 2006.

Por otra parte, la provincia del Neuquén posee un cupo de \$ 275.000 dentro del Programa Nacional de Reconversión Frutícola, proveniente de ejercicios anteriores al Plan Frutícola Integral, a fin de ser utilizado en la operatoria de reconversión de plantaciones de peras y manzanas. Con la disponibilidad de esos fondos, se realizaron promociones en las cámaras de productores, CANEFI y los viveros inscriptos para la operatoria, gestionándose pedidos de 8 productores por un monto de **\$ 90.000**.

En materia de competencias laborales en la actividad frutihortícola, la Coordinación representa a la provincia del Neuquén en la elaboración de las “Normas de Competencias Laborales para Empaque y Chacras”, para lo cual se asistió a las distintas jornadas de adopción de las normas de labores: a) Encargado de Empaque, b) Mecánico, c) Clasificación y Embalaje, d) Encargado de chacras, e) Tractorista y d) Cosechador. Establecidas las normas, comenzaron las capacitaciones de “Evaluadores”, con el plan de evaluar a posteriori, en una primera etapa, 150 operarios de Neuquén y Río Negro. Esta es una herramienta útil para la certificación de BPA y BPM.

La promoción de la vitivinicultura de pequeños productores ha sido una de las tareas encomendadas a esta Coordinación, en conjunto con la Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Centro PYME-ADENEU). Se concretaron siete encuentros entre la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y grupos de pequeños viticultores y bodegueros, a fin de poner en marcha un programa de modernización productiva de la cadena, mediante subsidios en insumos y capacitaciones. Un esquema similar se acordó con el ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que ha comprometido mediante un convenio rubricado a fines de diciembre de 2009 un presupuesto de **\$5.000.000** para implementar en Neuquén el Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola. El mismo está destinado a financiar la ejecución de proyectos productivos de reconversión y/o adaptación de viñedos, modernización tecnológica en todos los eslabones de la cadena, investigación aplicada, capacitación y asistencia técnica.

En el subsector hortícola de la provincia, la coordinación se ha integrado plenamente en el Programa Hortícola Provincial llevado adelante por la Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Centro PYME-ADENEU), destinado a promover y consolidar las cuencas hortícolas del interior. Aparecen como nuevas cuencas las de Taquimilán y Barrancas, en el norte neuquino, que se sumarán a las de Picún Leufú, Bajada del Agrio, Senillosa y Chos Malal. Para ello se asistió a las localidades en distintas oportunidades en los meses de mayo, junio, julio y agosto y se concretaron reuniones con los directores municipales de Producción y productores interesados. Esta operatoria, que abarca inicialmente a más de 50 productores, se vio reforzada hacia fines del 2009 por el aporte de fondos nacionales del Programa de Agricultura Periurbana del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, con un presupuesto de **\$750.000**.

Una mención especial merecen las gestiones, reuniones y tramitaciones relacionadas con la llegada de fondos del Plan Frutícola Integral. A Neuquén le correspondieron **\$10.000.000**, desglosados en:
\$ 1.000.000.- para el Fondo Compensador Antigranizo,
\$1.125.000.- para fortalecer el programa sanitario (FUNBAPA),
\$2.500.000.- para asistencia a pequeños fruticultores y
\$5.375.000 pesos para modernización productiva.

Con la aprobación de la Presidencia de la Nación, de las provincias de Río Negro y Neuquén y de la representación del sector productor, se decidió reorientar fondos –específicamente los destinados al componente de Modernización Productiva- a asistencia directa para productores primarios, lo que representa para Neuquén aproximadamente ocho millones de pesos que serán utilizados para labores culturales previas a la cosecha, paliar la falta de financiamiento, problemas en las liquidaciones y otros. Del monto previsto sólo mantuvo su destino original lo asignado al Fondo Compensador Antigranizo y al programa sanitario.

No obstante, la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico abrió en diciembre la convocatoria para la presentación a concurso de ideas-proyectos para modernización productiva por parte de grupos de pequeños y medianos productores frutícolas primarios, a fin de confeccionar la



carpeta de iniciativas de modernización productiva orientadas a la incorporación y apropiación de valor (inversión en capacidad de frío, industrialización y procesamiento de fruta, comercialización conjunta). Se presentaron ocho proyectos.

El siguiente cuadro resume datos de las operatorias y de otras acciones en las que la coordinación de Política Frutihortícola ha intervenido durante 2009, en conjunto con las instituciones provinciales, nacionales, provinciales y municipales con competencias en la materia.

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	TIPO DE PRESTACIONES	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	CANTIDAD DE ASISTENCIAS	MONTOS INVOLUCRADOS
PODA DE FRUTALES	C.de P. Chañar, Pacva, Plottier, Senillosa, Limay, Chos Malal y AFRs	Talleres demostrativos	160 Productores	5 Meses	
OPERATIVO PERA INDUSTRIA	Cámaras de Productores, Sower SA y Jugos del Sur SA	Gestión y Fiscalización de la Operatoria	48 productores	48 visitas	\$ 398,428.00
HELADAS PRIMAVERALES	Cámaras de Productores	Gestión y Fiscalización de Operatoria	en actividad		
PROGRAMA HORTICOLA	Ddto. Hortícola del Centro Pyme ADENEU, Direcciones Regionales y Municipales, Sagpya	Coordinación entre instituciones, productores y asistencia técnica	50 Productores	10 Meses	\$ 750,000.00
IMPUESTO INMOBILIARIO	C. de Prod, M. D.T. y Dirección Gral. de Rentas	Gestión Exención Imp. Inmob. Ley 2551. Años 2004, 2005 y 2006	214 productores		\$ 750,000.00
PLAN FRUTICOLA INTEGRAL	Federación de Productores, Gobiernos de Río Negro y Neuquén. Sagpia , (Cafi, Cinex)	Programas Estructurales y Programas para el desarrollo interno de la cadena	Comienzo del Plan		\$ 10,000,000.00
PROGRAMA OLIVOS	CFI, INTA, UBA, Ministerio de Desarrollo Territorial	Estudio de Factibilidad del cultivo	4.500 Hectáreas		\$ 128,000.00
PROGRAMA NOGALES	Cámaras, AFRs, Centro Pyme ADENEU, INTA, Viveros	Relevamiento padrón Productores. Talleres	33 Productores	4 Meses	
PROGRAMA VIÑEDOS	Cámaras, AFRs, Centro Pyme ADENEU, INTA, Viveros, Coviari, Direcciones Regionales	Coordinación de la Implementación del Proyecto 2086 OC-AR. Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola	35 Productores	7 reuniones	
RECONVERSION FRUTICOLA	Cámaras, Viveros, Funbapa	Gestión de Implementación del Programa de Reconversión de Peras y Manzanas	8 Productores	1 visita de cosntatación de plantación	\$ 90,000.00
COMPETENCIAS LABORALES	IDR (Instituto de Desarrollo Rural), Pcia.Río Negro, Neuquén	Mapas Ocupacionales de la Cadena Frutícola: Adaptación de Normas en entraran en la cadena Procesos de Empaque y Prod. Primaria futura en Neuquén	40 obreros que	12 meses	
ACCIONES CON RECURSOS HIDRICOS	Recursos Hídricos y Cámara de Productores	Gestiones de acercamientos entre las partes.	200 productores	3 reuniones	
PLAN URBANO AMBIENTAL	Cámaras de Productores de Plottier, Limay y Pacva. Legislatura, Consejos Deliberantes	Gestión de acercamiento entre las partes	40 productores	3 reuniones	
XI SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PERAS	INTA, CEPyA, UNC, UNRN, Pcias Río Negro y Neuquén, CAFI	Parte Integrante de la organización del Simposio para los días 16 al 18 de Noviembre de 2010.	400 investigadores internacionales	12 meses	
PROGRAMA GERENCIAMIENTO	Ministerio desarrollo Territorial, AFRs, Cámaras	Gestión de Seguimiento de las acciones de los Gerentes de inclusión frutihortícola.	5 Gerentes		\$ 93,750.00
FONDO COMPENSADOR GRANIZO	Cámara de Productores, ECA, Ministerio de Desarrollo Territorial	Integrante del Directorio del ECA, fiscalización de siniestro.	200 productores	5 meses	

REGULACIÓN, SANIDAD y FISCALIZACIÓN

Esta área está asignada a la Dirección provincial de Regulación, Sanidad y Fiscalización, y tiene como misión, entre otras, mantener y mejorar el estatus zoo fitosanitario del sector agropecuario aplicando las normativas nacionales y provinciales vigentes y creando la legislación pertinente para preservar el patrimonio sanitario en la provincia del Neuquén.

En el mismo sentido, luego de la reforma introducida por el Decreto 1914/09, la dirección provincial se hizo responsable del ejercicio de la autoridad de aplicación en la provincia de la Ley Nacional de Defensa del Consumidor N° 24240 y de la Ley Nacional N° 22802 de Lealtad Comercial. También de la Ley de Defensa del Consumidor N° 2268, con la que la Provincia regula sobre proveedores, información, oferta y venta, efectos de la publicidad, garantías y venta domiciliaria y de la Ley Provincial 378 de Promoción Industrial, que incluye la administración del Parque Industrial Neuquén y del Parque Industrial Químico y Petroquímico de Cutral Co y Plaza Huinul.



SANIDAD ANIMAL

Relevamiento y Georreferenciación

La subsecretaría puso en marcha un proceso de georreferenciación de los establecimientos pecuarios de todo el territorio provincial y de confección de un catastro sanitario de todos los establecimientos pecuarios. En 2009 se hizo el relevamiento de establecimientos productores de porcinos en las localidades de Vista Alegre, Centenario, Neuquén, Plottier, Senillosa y Villa El Chocón. Dicho relevamiento permite contar con la información necesaria para establecer los lineamientos y ejecutar las acciones que permitan ordenar la producción porcina de esa región de la provincia.

Apertura de nuevas Delegaciones del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)

Desde comienzos de la gestión, la subsecretaría está trabajando en un programa para poner en funcionamiento una serie de delegaciones de SENASA ubicadas estratégicamente en todo el territorio provincial. Este programa involucra acciones de capacitación de agentes provinciales para la aplicación del Sistema de Gestión Sanitaria del SENASA y la dotación de equipamiento informático para las agencias que funcionarán como delegaciones de SENASA. Durante 2009 se procedió a la apertura de las delegaciones de Añelo, Cutral Co, Piedra del Águila, Picún Leufú, Buta Ranquil, Aluminé y Loncopué.

Esto posibilitará al productor realizar la emisión del Documento de Transporte Animal (DTA) en sus zonas de producción y no recorrer largas distancias para la obtención de documentación requerida para ordenar su proceso de comercialización. El DTA se extiende para todo tipo de productores que tienen que movilizar animales, ya sean vacunos, porcinos, caprinos u ovinos. En la región, este traslado está motivado por las veranadas o la faena de finales y principios de año. Se trata de un documento que certifica que los animales están en condiciones de transitar y es una reglamentación que se establece en todo el país y para todas las especies de ganado que tengan que moverse. Así, se regulariza la actividad impidiendo el transporte libre, sin ningún control sanitario o de origen y destino del animal.

El acuerdo entre la provincia y el SENASA implica que la cartera de Desarrollo Territorial se hace cargo de emplear a personal en las agencias del interior, realizando previamente una capacitación para la emisión de este documento. El agente emite el documento y cobra la tasa que es transferida una vez por mes al SENASA.

Programa Nacional de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa

Subprograma Barreras Sanitarias: la Fiebre Aftosa es una enfermedad que por sus características de infecciosidad y transmisibilidad constituye una permanente amenaza para la producción ganadera del país y la provincia. Considerando que parte de la provincia (Patagonia Norte B) se encuentra reconocida por la OIE como región libre de fiebre aftosa sin vacunación, es necesario tomar, a través de la aplicación de una serie de medidas sanitarias, todos los recaudos que permitan mantener este estatus, siendo necesario para tal fin la implementación de un sistema de cuarentena animal. La subsecretaría colabora activamente con el funcionamiento de los controles sanitarios establecidos en el territorio de la provincia del Neuquén, encargados de aplicar las medidas sanitarias de carácter cuarentenario preestablecidas. Durante 2009 se realizaron aportes por la suma de **\$1.740.000,00**, destinados a cubrir los gastos de funcionamiento de los puestos de control cuarentenario ubicados en el territorio provincial.

Subprograma de Vacunación Antiaftosa: en abril de 2001 el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) mediante Resolución N° 5/01, implementó el Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa 2001, que establece como una de sus principales estrategias la vacunación sistemática de los rodeos bovinos. Habiéndose ampliado la Región Patagonia Norte A por medio de Resolución 139/2002 (modificatoria de la Resolución SENASA N° 58/01), como consecuencia de la cual se modifica el estatus sanitario de parte de la Provincia del Neuquén constituida por los Departamentos Confluencia, y parte del Departamento Picún Leufú, pasando de Zona Libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación a **Zona Libre de Fiebre Aftosa que Practica la Vacunación**, se generó la necesidad sanitaria de la implementación sistemática de la vacunación anti aftosa como herramienta fundamental para la prevención de los rodeos.

La subsecretaría ejecuta en conjunto con el SENASA las campañas de vacunación establecidas por el organismo nacional, procediéndose a la vacunación de todas las categorías de la especie bovina presentes en la región Patagonia Norte A, por medio de la realización de dos campañas anuales de vacunación. Se emplea una vacuna oleosa de larga duración, aprobada por el SENASA, a través de



los agentes sanitarios provinciales capacitados y acreditados ante el SENASA. El costo total de esas acciones, (dosis, insumos, movilidad, viáticos, etc.), es afrontado por el Estado provincial, como un servicio más al sector productor.

1ª CAMPAÑA

Vacunación de 6.732 animales

Fecha de inicio: 01/03/2009
Fecha de cierre: 30/04/2009

2ª CAMPAÑA

Vacunación de 7.109 animales

Fecha de inicio: 01/11/2009
Fecha de cierre: 31/12/2009

Programa Nacional de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina

Subprograma de Vacunación Antibrucélica: la brucelosis es una enfermedad infecciosa que afecta a los animales y que puede ser transmitida al hombre, constituyéndose en la actualidad como una de las principales zoonosis. Desde el punto de vista de la producción ganadera, esta enfermedad afecta notablemente la economía pecuaria, por lo que, teniendo en cuenta las pérdidas económicas que produce en los rodeos, y considerando la incidencia directa que posee sobre la salud pública, la presencia de esta enfermedad en el territorio provincial puede transformarse en una importante limitante para el desarrollo de la ganadería. Con el objetivo de lograr la erradicación de esta enfermedad, la vacunación de las terneras es una herramienta básica en la lucha, dado que permite lograr un marcado descenso de la cantidad de animales enfermos en los rodeos, reduciendo la prevalencia de la enfermedad y haciendo posible la segregación de animales seropositivos, pudiéndose llegar a la eliminación de la enfermedad de los rodeos.

La Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico proveyó de asistencia directa a los pequeños productores de la totalidad de la provincia mediante la vacunación de todas las terneras de entre tres y ocho meses. Esta actividad se realizó con una campaña anual de vacunación, que se extiende de marzo a mayo y es concretada por los técnicos provinciales de las direcciones generales regionales.

RESULTADOS AÑO 2009

Vacunación de 6.007 animales asistiendo a 843 pequeños productores.

Fecha de inicio: 01/03/2009
Fecha de cierre: 31/06/2009

Plataforma Sectorial Acuícola

Dentro de la Plataforma Sectorial Acuícola, la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico, a través de la Dirección general de Sanidad Animal, participó activamente en la gestión de actividades dirigidas al impulso de este importante sector emergente de la economía provincial:

Julio 2009: Visita y recorrida de productores, técnicos y autoridades argentinas y chilenas a emprendimientos del sector. Se acordó comenzar una serie de acciones que fortalezcan la acuicultura, a partir de la generación de normativas, acciones productivas y vigilancia sanitaria. Estuvieron presentes el director provincial de Sanidad y Fiscalización, José Andino; el director general de sanidad Animal, Carlos Ávila; y el gerente del Centro de la Pequeña y Mediana Empresa, Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Centro PyME-Adeneu), Facundo López Raggi. Fueron acompañados por una comitiva chilena integrada por el cónsul de Chile, Patricio Guesalaga Meissner y los técnicos del Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), Marcelo Casalis, Caren Montesinos Abrigo y Patricio Medina. Se contó con la presencia de autoridades nacionales, como el director de Lucha Sanitaria del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Mariano Ramos; de la dirección nacional de Acuicultura de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPYA), Laura Luchini y los productores de Aguas Claras -que está ubicada en el Embalse Alicurá- y del centro de cuarentena, incubación y alevinaje Laurihue, situado en Cañuelas.

Noviembre 2009: Organizado por las provincias de Neuquén y Río Negro se desarrolló el taller sobre **CRÍA COMERCIAL DE SALMÓN DEL ATLÁNTICO (SALMO SALAR) -ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REINTRODUCCIÓN DE LA ESPECIE**, a partir del cual se pretende



delinear las políticas públicas para el sector. Los principales ejes temáticos fueron los aspectos biológicos, sanitarios, ambientales, legales, productivo-tecnológicos y económico - sociales de la actividad. El encuentro tuvo como finalidad promover un desarrollo armónico de la acuicultura, apoyando al crecimiento socioeconómico de los productores y de todos los habitantes, velando por el mantenimiento de la calidad ambiental con el objetivo de minimizar cualquier impacto negativo sobre la salud humana y el ambiente, incluyendo cualquier potencial cambio ecológico. El taller contó con la participación de organismos como el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); de la SAGPYA; del Centro Pyme - ADENEU; la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC); el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (CEAN); la dirección general de Biología Acuática; el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue (CRUB); de Aquamind; de Salmocultivos; de Aguas Claras S.A.; y de Truchas Alicurá SRL.

Laboratorio acuícola en Piedra del Águila: El Poder Ejecutivo presentó un proyecto en la Legislatura para suscribir un préstamo por 3,7 millones de pesos con el ministerio de Ciencia y Tecnología a fin de crear un laboratorio acuícola de alta tecnología en Piedra del Águila. El crédito permite ejecutar el proyecto “Desarrollo y puesta en funcionamiento de un laboratorio de I+D+I, servicios tecnológicos y transferencia para el sector acuícola” con un plazo de amortización de 6 años y 4 años de gracia para comenzar a pagar vencimientos de capital. A su vez, dispone como garantía una previsión anual presupuestaria para el cumplimiento de las obligaciones e informa que el monto total de la inversión es de 5,3 millones de pesos, de los cuales la provincia aportará 1,5 millones. El proyecto forma parte del PI-TEC Cluster Acuícola Arco Iris del ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. El programa debe ser ejecutado por la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UEPFE) en conjunto con la Agencia de Desarrollo Económico de Neuquén (ADENEU) y el laboratorio dependerá del programa Acuícola del Centro PyME- ADENEU.

SANIDAD VEGETAL

Programa de Monitoreo y control de tucura

En función del trabajo realizado durante el año 2008 se consiguieron fondos por **\$250.000** para la implementación del Plan Operativo Anual (POA) para la presente temporada. Entre otras actividades se destacan:

1 curso dictado a técnicos de las provincias de Río Negro, Chubut y Neuquén en conjunto con SENASA en la localidad de San Carlos de Bariloche.

3 cursos dictados a productores en Zapala, Loncopué y Aluminé.

Fabricación, establecimiento y seguimiento de 16 parcelas de monitoreo.

Se entregaron 12 mochilas manuales de 20 litros, 3 moto mochilas de 18 litros, 12 equipos de protección completos (mameluco, guantes, máscara y antiparras) y 80 litros de dimetoato.

Se están realizando visitas semanales a las zonas involucradas

Se compraron 5 equipos GPS

Se repararon dos vehículos: uno de la regional norte, agencia Andacollo, y otra de la regional sur, agencia Aluminé.

Se organizaron diferentes actividades de difusión: folletería, notas en radios y TV, spots radiales y televisivos.

Se encuentra en etapa de licitación la compra de dos vehículos para los programas sanitarios.

El trabajo de campo se realiza gracias a la colaboración de las direcciones generales regionales y a los técnicos de las agencias locales de Aluminé, Las Coloradas, Zapala, Andacollo, la estación Campana Mahuida y la CORDECC, a los que se provee de combustible necesario para las actividades.

Se presentó el Programa Sanitario Provincial en la reunión de la **Comisión Fitosanitaria Federal**, realizada en la ciudad de Formosa.

Sirex, Chaqueta Amarilla, Avispa Sierra del Sauce, Taladrillo

Se consiguieron fondos de Nación (SAGPyA) para la implementación de programas sanitarios en el sector: Sirex noctilio (avispa barrenadora de los pinos), Megaplatypus mutatus (taladrillo de los forestales) y Nematius oligospilus (avispa sierra del sauce) por un total de **\$435.000**.

Sirex noctilio (avispa barrenadora de los pinos): se está realizando la campaña 09/10 de control de esta plaga.

Se inocularon 260 dosis de nemátodos parásitos en un total de más de 800 árboles.



Se instalaron parcelas trampa en la totalidad de los rodales inoculados

Se adquirió en Misiones un martillo y cuatro punteras para inoculación

En conjunto con SENASA se liberaron 30 parejas del parasitoide *Megahryza nortoni* en la zona de Huinganco.

Se trabajó en el control del foco detectado en el Valle de Meliquina en conjunto con la agencia San Martín de los Andes, CORFONE, SAGPyA, SENASA, actores del sector privado (AFOA) y la recientemente creada Coordinación de Políticas Forestales. Se elaboró e implementó una declaración de emergencia sanitaria para ese valle. Se está trabajando con el sector para la elaboración de un documento legal para declarar a la plaga de control obligatorio en el ámbito de la provincia.

En febrero de 2010 se comenzó con la prospección en la totalidad de los rodales de pinos de la provincia para poder establecer el mapa sanitario de esta plaga.

Se compró una lupa binocular de 80X para la verificación del porcentaje de parasitismo.

Nematus oligospilus (avispa sierra del sauce) se dio inicio a la implementación del POA presentado a SAGPyA con la instalación de parcelas de monitoreo en el valle del río Agrío. Se realizará el ensayo de efectividad de productos químicos.

Megaplatypus mutatus (taladrillo de los forestales) se está realizando un ensayo de efectividad de productos y dosis de los mismos en forma conjunta con la dirección de Bosques y el INTA EEA Alto Valle, para lo cual se contrató un técnico. Posteriormente, se realizará la prospección en la totalidad de los rodales de *Populus sp.* para la confección del mapa sanitario.

Vespula germanica (chaqueta amarilla): en función del programa sanitario presentado a SAGPyA en el año 2008, se consiguieron fondos por **\$165.000** para su implementación, a realizarse en breve.

Programa de Sanidad Vegetal (PROSAVE)

Se continuó fortaleciendo la participación neuquina en el Programa de Sanidad Vegetal (PROSAVE), implementado por el SENASA con fondos del BID y del gobierno provincial. Con los 2 bloques sumados en 2009, existen actualmente en la Provincia 10 bloques de productores que aplican métodos no contaminantes para el control de la carpocapsa, abarcando así a la totalidad de los productores activos.

De este modo, la provincia cuenta con la totalidad de su superficie productiva bajo la técnica de la confusión sexual para el control de la carpocapsa, respondiendo a los más altos estándares productivos y medioambientales.

El monto aportado durante 2009 por la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico para la financiación de diversas etapas de las campañas 2008-2009 y 2009-2010 asciende a **\$769.164**.

Premio Estímulo a la Sanidad, Calidad y Asociativismo en la Producción de Frutales de Pepita

Se están abonando diferentes etapas del pago del Premio Estímulo a la Sanidad, Calidad y Asociativismo en la producción de frutales de pepita – Ley 2595. Esa Ley prevé un desembolso total a lo largo de su período de vigencia de **\$19.800.000**.

Durante 2009 se enviaron los expedientes para el pago de la Campaña 07/08 a 274 productores por un monto de **\$1.980.210,88**.

De esta campaña surgen los siguientes indicadores:

Se inscribieron 288 productores

El 89% de la superficie obtuvo valores de daño de carpocapsa menores al 0,5%.

El 93% de la superficie obtuvo valores de daño de carpocapsa menores al 1%.

45 productores presentaron certificaciones de sistemas de aseguramiento de la calidad: GLOBAL GAP u Orgánico.

Asimismo, se realizó el monitoreo de la Campaña 2008/2009 a 246 productores inscriptos. De allí surgen los siguientes índices operativos:

Se inscribieron 254 productores de los cuales 246 cumplieron los requisitos legales totalizando 3.828 hectáreas monitoreadas

Para esta temporada, la ley establece abonar el 100% del premio a quienes obtengan menos del 0,3% de daño y el 50% a los que obtengan entre 0,3% y 0,5%.

El 80,3% de la superficie obtuvo valores de daño de carpocapsa menores al 0,3%.

El 4,5% de la superficie obtuvo valores de daño de carpocapsa entre 0,3 y 0,5%.



56 productores presentaron certificaciones de sistemas de aseguramiento de la calidad: GLOBAL GAP u Orgánico.

Orgánico: 8 productores = 122 has.

Global GAP Opción 1: 40 productores = 724 has.

Global GAP Opción 2: 8 productores = 165 has.

Se volcará al sector un total de \$ 2.524.157,43.

Programa Compensador para Daños Ocasionados por Granizo

Se encuentra funcionando el “Programa Compensador para Daños Ocasionados por Granizo” en plantaciones frutícolas, cuya finalidad es el resarcimiento por perjuicios hasta el costo medio de producción. Se financia mediante un fondo mixto, denominado “Fondo Compensador de Daños por Granizo” y que está integrado por el aporte de los productores adherentes y del Estado provincial.

El Ente Compensador Agrícola (ECA), con carácter de organismo autárquico, tiene por función administrar el Fondo Mixto Compensador de Daños por Granizo.

A fines de 2009, y como consecuencia del aporte de fondos nacionales para el sector frutícola detallados anteriormente, el Fondo recibió un aporte de \$ 1.000.000.-

Laboratorio de Análisis y Sanidad Agrícola Forestal (LASAF)

El Laboratorio de Análisis y Sanidad Agrícola Forestal (LASAF) presta servicios de análisis de suelos, diagnóstico de enfermedades y plagas, asistencia técnica en materia de sanidad, así como la extensión de certificaciones sobre la calidad de los suelos y sustratos a los efectos de cumplir con las exigencias de calidad por parte de los productores.

Durante 2009 se realizaron **971 análisis diversos**, entre ellos, de suelo, de agua, de nemátodos, de lombricompost y de fitopatología. Paralelamente, se comenzó con un complejo proceso de certificación de calidad del propio laboratorio, que culminó en diciembre de 2009 con la superación de la última auditoría dirigida a obtener la certificación de su sistema de gestión según la **norma ISO 9001:2008**.

Fiscalización Apícola

Se continuó con el operativo de control de ingreso/egreso de colmenas a la provincia en convenio con FUNBAPA, que se realiza en las barreras de Casa de Piedra y Puente Catriel, donde se realiza el control documental y se cobra un canon de ingreso de \$6 por colmena. Como resultado, se fiscalizó el ingreso de más de 20.000 colmenas y con la recaudación se generó un fondo genuino para acciones de fiscalización en el sector.

La acción fiscalizadora incluye la inspección a campo del lugar donde se instalaron los apiarios ingresados a la provincia, el movimiento de los mismos entre las diferentes zonas apícolas y el egreso de los apiarios en la fecha prevista por la Ley Apícola Provincial.

Complementariamente, se finalizó el relevamiento de todos los apiarios de la provincia, lo que ha permitido elaborar un mapa que deberá ser actualizado continuamente debido a la dinámica del movimiento de colmenas intraprovincial.

Finalmente, se facilitó la actualización del RENAPA para aquellos productores que se encuentran en zonas alejadas, pero cuyo control resulta difícil. Todas las operaciones se financiaron con el canon de ingreso en barrera.

En materia normativa, se trabajó en conjunto con el Centro PyME-ADENEU y el área apícola del ministerio de Desarrollo Territorial en la modificación del decreto reglamentario de la Ley Apícola en vigencia.

Sistema de Mitigación de Riesgo (SMR)

Los Sistemas de Mitigación de Riesgos establecen e implementan medidas que le garantizan a los mercados el mínimo riesgo de introducción de una plaga en particular, mediante protocolos de control de presencia de plagas presentes en los productos vegetales. Esto implica un sistema de documentación de la trazabilidad y una inspección visual que por lo general contempla el muestreo y análisis de los frutos u hortalizas. Estos protocolos son acordados por los organismos responsables de las dos zonas involucradas, la de origen y la de destino y tienen por objeto evitar la infestación de



la zona de destino con enfermedades o plagas agrícolas que no se encuentran presentes en el lugar, o bien existen en muy bajos niveles y se encuentran bajo control oficial.

La provincia, a través de la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico, participa específicamente en los Sistemas de Mitigación de Riesgo para la exportación de frutas a Brasil, México y EEUU, realizando tareas de inspección conjunta coordinadas por el SENASA para la implementación de los distintos protocolos de certificación.

Durante la temporada 2009 dos inspectores de la dirección de Fiscalización fueron asignados al cumplimiento del acuerdo con el SENASA, cumpliendo un total de 1.440 horas anuales, de las que el SMR con Brasil insumió 894 horas, el SMR México unas 81 horas, y el SMR USA otras 56 horas.

Resguardo Fitosanitario

En reuniones realizadas entre CANEFI, autoridades de Aduana y la Dirección provincial de Regulación, Sanidad y Fiscalización, se avanzó en la relocalización del resguardo, en respuesta al constante aumento de camiones con fruta de exportación y cargas varias que se registraron en 2009 y que se calcula continúe creciendo en las próximas temporadas.

En ese sentido, la Aduana instaló 2 (dos) oficinas móviles que ampliaron la capacidad operativa del resguardo de acuerdo a los compromisos asumidos por esa institución.

Convenio con el Instituto Nacional de Semillas (INASE)

Dentro del convenio con INASE, se realizó el relevamiento de 12 viveros que comercializan plantas ornamentales, plantas frutales, aromáticas y plantines de frutilla.

En una primera etapa se entregó información a los viveristas sobre los requisitos legales a cumplir y, en una segunda etapa, se inspeccionó y constató la situación de cada uno respecto de la habilitación de los comercios y su situación respecto a la inscripción en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas.

El convenio tendrá continuidad durante este año, contando con el Plan Operativo 2010 aprobado y presupuesto propio aportado por INASE para su ejecución.

CONTROL DE INGRESO PROVINCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CIPPA)

El Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios (CIPPA) es un organismo que se autofinancia, creado por decreto en 1997 para fiscalizar e inspeccionar la calidad y sanidad de los alimentos que consumen los habitantes de Neuquén.

Actualmente, el control se realiza en cinco puntos de acceso: Barrancas, Villa La Angostura, Rincón de los Sauces, Centenario y el puente carretero Neuquén-Cipolletti. El organismo, que depende de la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico del Ministerio de Desarrollo Territorial, tiene una planta de 91 empleados que no pertenecen al Estado y trabajan en 3 turnos rotativos los 365 días del año. A la vez, realizan cursos de capacitación permanentes. Los salarios se pagan con la recaudación de la tasa de inspección bromatológica.

El Ejecutivo presentó hace un año un proyecto para otorgarle autarquía al ente, con capacidad jurídica para ejercer el control sanitario, bromatológico e impositivo de todas las materias primas destinadas a la elaboración de alimentos para consumo humano que ingresen, circulen o se vendan en la provincia. La descentralización del organismo, según la iniciativa, permitirá desarrollar la tarea de fiscalización y control con mejor operatividad y mayor optimización de recursos.

En cuanto a las estadísticas de los productos que mensualmente ingresan a la provincia, en primer lugar figuran las bebidas alcohólicas con 5,8 millones de litros; 1,7 millones de litros de leche; 1,2 millones de kilogramos de productos panificados y de pastas frescas; 500 mil unidades de pollo y 2 millones de kilogramos de carne trozada.

En materia de productos frutihortícolas, ingresan a Neuquén 6 millones de kilogramos de cebolla; 1 millón de kilogramos de acelga; 8 millones de kilogramos de tomate; 5 millones de kilogramos de lechuga; 3,7 millones de kilogramos de zanahoria; 23 millones kilogramos de papas; 1,9 millones kilogramos calabaza; 1,2 millón de kilogramos de choclo; 37 mil de albahaca; 137 mil de ananá y 1,9 millones de kilogramos de manzana. De ese total, se comercializan por el Mercado Concentrador unos 71 millones de kilogramos, mientras que por el resto de los comercios de la ciudad de Neuquén se canalizan otros 4 millones.

A los productos de almacén y a la hacienda en pie que ingresan no se les cobra tasa de inspección bromatológica porque generan mano de obra local.



El CIPPA también inspeccionó en 2009 el ingreso de aproximadamente **15.000 plantas frutales**, provenientes de Mendoza con destino a ser implantadas en diferentes zonas de la provincia. Las partidas estaban compuestas por nogales, almendros y cerezos, a los cuales se les realizó un control documental y una inspección fitosanitaria a campo al momento de la descarga del material vegetal, a fin de descartar problemas de plagas y enfermedades.

Además, se inspeccionaron 2 partidas de semillas de papa (400 bolsas en total) sobre las cuales se realizó el control documental, de origen de la semilla y toma de muestras del material. Las muestras fueron enviadas al Laboratorio Provincial LASAF para su análisis, presentando resultado positivo una de las mismas, por lo que se recomendó al productor destinarlas a consumo de animales.

COMERCIO INTERIOR Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

La Dirección general de Comercio Interior, Lealtad Comercial y Defensa del Consumidor canaliza denuncias sobre productos y servicios y realiza permanente capacitación a los consumidores para que hagan valer sus derechos antes y después de las operaciones comerciales.

Durante 2009, se implementaron programas de educación al consumidor en los colegios secundarios, donde se encuentran los potenciales consumidores, comisiones de fomento y toda institución que requiera información.

Entre las tareas que se desarrollaron se destacan el micro semanal de educación al consumidor en el programa “Bien temprano” emitido por Radio y Televisión del Neuquén (RTN), donde se explican procedimientos y se responden preguntas relacionadas. También se brindó exposición informativa en colegios secundarios de la capital neuquina, en la Universidad Católica de Salta (sede Neuquén) y en centros de jubilados y pensionados dependientes del PAMI.

Se capacitó a agentes municipales de San Martín de los Andes acerca de la ley Nacional Nº 24240 de Defensa del Consumidor y de Lealtad Comercial Nº 22802 y la ley provincial Nº 2268. El mismo contenido se dictó en la oficina de defensa del consumidor Dirección Regional Norte, perteneciente al ministerio de Desarrollo Territorial. En los Centros Casa, dependientes del ministerio de Desarrollo Social, se disertó sobre el rotulado de alimentos.

También se prestó asesoramiento y colaboración a concejales en la confección del Proyecto de Adhesión a la Ley de Defensa del Consumidor de la municipalidad de Neuquén, que fue aprobada por unanimidad. Además, se aportó información trimestralmente a concejales neuquinos en materia de telefonía celular, que ocupa el primer puesto del ranking de denuncias.

Estadísticas

Hasta fines de noviembre de 2009 la dirección general de Comercio Interior, Lealtad Comercial y Defensa del Consumidor recibió 913 consultas, de las cuales hasta la fecha pudo solucionar 713. El ranking lo encabeza el rubro de telefonía celular con 281 denuncias, seguido por electrodomésticos (100), banco-financiación (88), autoplanes (76) y telefonía fija (57). Con menor volumen de denuncias se encuentran las viviendas industrializadas, televisión privada, seguros y los tiempos compartidos.

En cuanto a la comparación con años anteriores se puede ver un incremento constante de denuncias. En 2006 se registraron **494 denuncias**, las cuales aumentaron gradualmente hasta llegar a **913** en 2009.

Por su parte, las sanciones aplicadas por el organismo han llegado casi a duplicarse respecto al año anterior, en el que se registraron 85, contra las 151 que se impusieron en 2009. De esas sanciones se ha obtenido en el transcurso del año un total de **\$1.467.650**.



REGULACIÓN INDUSTRIAL

En el contexto de los beneficios otorgados por la ley 378 que fomenta la promoción económica, el gobierno provincial aprobó durante 2009 los proyectos de inversión presentados por cinco empresas que radicarán sus instalaciones en el Parque Industrial Neuquén (PIN).

A partir de las firmas de los convenios, la provincia se compromete a la venta de lotes a valor fiscal, en tanto que las empresas serán responsables de la instalación de servicios y el cumplimiento de las condiciones que rigen la actividad en la zona:

FLAMINI Impresiones	Mediante el decreto 1583, la empresa obtuvo la aprobación para instalar una planta de producción gráfica de panales.	El emprendimiento demandará una inversión de \$1.121.800 y fomentará la creación de diez puestos de trabajo permanente.
TISER Lubricantes	La firma, por decreto 1590, instalará su base operativa para la producción de lubricantes y filtros destinados a la industria petrolera.	La empresa invertirá \$692.500 y abrirá puestos de trabajo permanente para 17 personas.
TRAUCO S.R.L.	La constructora ubicará depósitos, oficinas, área de logística y promoción de servicios	La empresa invertirá \$813.000 y abrirá 7 fuentes laborales permanentes y 82 temporarias.
GOTLIP S.A.	La firma neuquina instalará una fábrica de material normalizado para líneas eléctricas, tableros y pilares monofásicos y trifásicos.	La empresa invertirá \$778.500 y generará 11 puestos de trabajo.
METALTEJ S.R.L.	La empresa instalará infraestructura para producir alambre tejido y fabricar puertas, portones y cercos perimetrales	La empresa invertirá \$973.000 . Fomentará 28 puestos de trabajo

En su totalidad, los emprendimientos mencionados invertirán **\$4.378.800** y abrirán puestos de trabajo permanente para **73 personas**.

El perfil de empresas radicadas en el Parque Industrial está conformado por emprendimientos de servicios petroleros, de desarrollo tecnológico, de transporte y una gran diversidad de firmas que cuentan con amplia trayectoria en la provincia y generan empleo para unas 13 mil personas.

DESARROLLO RURAL

El subdesarrollo rural está estrechamente vinculado con la permanencia, a gran escala, del minifundio en su estructura agraria. La crisis de estas estructuras socioeconómicas agrarias se manifiesta a través del deterioro de sus recursos productivos (tierra, agua y capitales) y la migración de la mano de obra familiar afectada al trabajo agrícola.

Por ello, las políticas públicas en esta materia no pueden ser otras que la de propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los productores minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible que amplíe las posibilidades de capitalización y diversificación productiva a la mayor cantidad posible de productores, respetando siempre su cultura y sus costumbres y revirtiendo los alarmantes procesos desertificación y degradación del ambiente.

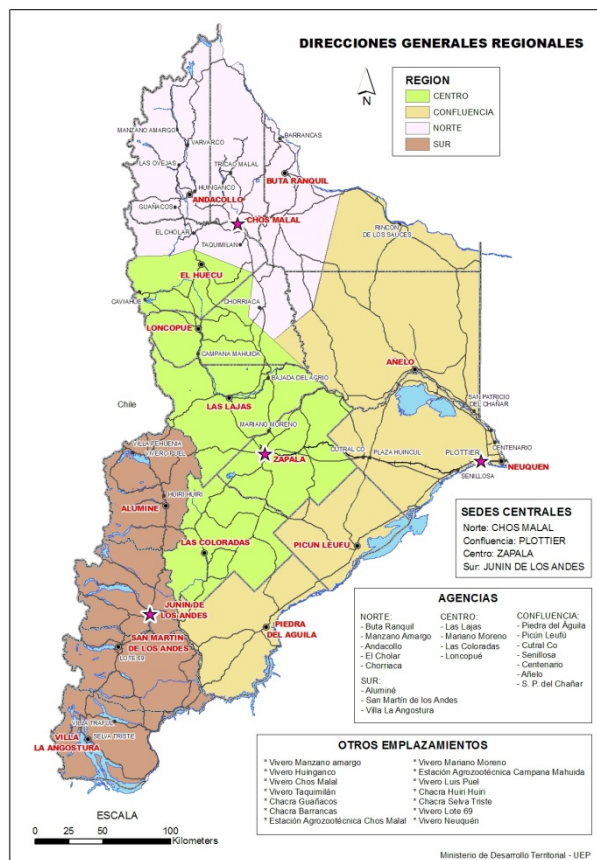
En este desafío, es clave la promoción y sostenimiento del “capital social rural”, entendido como el conjunto de lazos asociativos de los productores de una comunidad, representado en Neuquén por una prolífica y heterogénea multitud de Asociaciones de Fomento Rural (AFR), cooperativas y cámaras de pequeños productores. También por la diversificación de las explotaciones minifundistas hacia actividades complementarias ligadas a activos diferenciales clave de sus localidades de origen (turismo, por ejemplo) y la mejora de su “stock” de conocimientos.



El impulso por parte de la Subsecretaría de estas actividades de contención socio productiva involucra transversalmente a todas sus dependencias, pero recae fundamentalmente en la Dirección provincial de Desarrollo Rural y Agricultura.

La nueva **Dirección general de Desarrollo Rural y Economía Social** fue creada con la misión de “promover el desarrollo rural integrado y sostenible, asociado a una gestión territorial participativa y coordinada, garantizando apoyos permanentes a los pequeños productores rurales”. Incluye una **dirección de Fortalecimiento Institucional Rural**, abocada a fortalecer las capacidades organizativas de los pequeños productores agropecuarios, asistiendo a la formación o consolidación de organizaciones formales y de prácticas culturales asociativas; una **Dirección de Coordinación de Extensión Rural**, que tiene encomendadas tareas de facilitación de la interacción entre organizaciones rurales, entre éstas y los técnicos extensionistas y la coordinación de la elaboración y ejecución del Programa Sectorial de Fortalecimiento del equipo de extensionistas. Finalmente, dispone de una **Unidad de Financiamiento**, que gestiona técnicamente los Programas de Crédito de las Leyes 2620 y 2621, fondeadas en recursos del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP).

Por otro lado, el dispositivo territorial integrado por las cuatro **direcciones generales regionales (Norte, Sur, Centro y Confluencia)** se constituyen en los tradicionales órganos desconcentrados de la subsecretaría destinados a promover y ejecutar las tareas de apoyo a los sectores rurales y a constituirse en las instancias principales de coordinación (a nivel regional) de la subsecretaría, en un territorio determinado, dentro de las políticas de desarrollo económico provinciales y actuando en consonancia con las Coordinaciones de Política Sectorial y las dependencias de la dirección provincial de Regulación, Sanidad y Fiscalización.



Estos niveles territoriales y funcionales están atravesando actualmente un complejo proceso de coordinación y articulación funcional, temático y territorial con las entidades institucionales de cada uno de los territorios y que poseen competencias concurrentes y complementarias en materia de



desarrollo rural, como las administraciones públicas locales en cuyas cercanías residen productores agropecuarios minifundistas. Pero también con los organismos provinciales, nacionales e internacionales tales como el Centro PYME-ADENEU, CORFONE, CORDECC, INTA, la subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (ex-PSA), etc..

En estos casos, se trata de articular las formas de gestionar y aplicar los recursos y metodologías disponibles, tanto en los programas provinciales actuales destinados a estos colectivos productivos, como en los que, mediante convenios y esquemas de trabajo conjunto, se logren poner en marcha.

PROGRAMA “BANCO DE INSUMOS”

El Programa Banco de Insumos es un instrumento de la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico de la provincia del Neuquén dirigido al fomento del desarrollo rural de los Pequeños Productores (PP). El propósito es aumentar y/o mejorar la producción de los PP otorgando materiales e insumos a la actividad productiva necesaria para el desarrollo. Financia proyectos de emprendimientos presentados por productores referidos a cualquier rama de la producción agropecuaria o de transformación de materia prima regional, mediante la entrega de alambrados, semillas, tanques australianos, polietileno para invernaderos, etc.

Un Banco de Insumos es una reserva integrada por materiales e insumos para la asistencia de la actividad productiva agropecuaria de PP con devolución, conformándose un fondo rotatorio que se utilizará para la reposición de lo otorgado.

Regional	Fondos entregados al 31/12	Proyectos Financiados
Regional Sur	\$ 101,717.00	48
Regional Norte	\$ 128,851.00	100
Regional Confluencia	\$ 247,313.98	75
Regional Centro	\$ 121,451.21	104
TOTAL	\$ 599,333.19	327

PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES” (“Gerenciamientos”)

El Programa Mejoramiento de la Gestión de las Asociaciones de Productores Agropecuarios, Industriales y Comerciales es un instrumento de la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico dirigido a asistir a las organizaciones de la sociedad civil del ámbito productivo en el fortalecimiento de las capacidades de producción, gestión, administración, comercialización u otros aspectos que se requieran y que redunde en una mayor competitividad de la producción de sus asociados. Para tal efecto, el Programa financia, mediante un subsidio (gerenciamiento), la contratación de profesionales y/o técnicos que desarrollen las tareas de asistencia técnica y/o transferencia de tecnología para el logro de los objetivos.

Durante 2009 se logró ejecutar un total de **\$725.625,00**, aplicados a financiar la contratación de 26 técnicos para un grupo de 15 entidades de productores.



ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PROGRAMA	PERSONAL CONTRATADO
Cámara de Productores "El Sembrador"	
Cámara de Productores Agropecuarios afines de Senillosa	3
CORDECC S.A.P.E.M.	5
Cámara de Fruticultores del Norte Neuquino	2
Asociación de Crianceros de Picún Leufú	1
Asociación de Productores de Fruta Fina de la Patagonia	2
AFR Manzano Amargo y Pichi Neuquén	1
Fundación Cruzada Patagónica	1
Asociación Civil Tierra de Salitral	1
AFR Challacó	1
AFR Sauzal Bonito	2
AFR Plaza Huinul	2
Asociación Mesa de Emprendedores del Sur	1
Cámara de Comercio y Producción del Departamento Aluminé	2
AFR Colipilli	1
TOTALES	26

Sub-PROGRAMA “COBERTIZOS”

El Sub-Programa “Cobertizos” forma parte del Programa de Infraestructura Predial (Ex Asistencia a Productores en Emergencia Rural), dirigido a la asistencia de Pequeños Productores crianceros que no pueden afrontar la adquisición de infraestructura que les permita proteger a los animales de las contingencias del medio. El propósito es equipar con cobertizos a aquellos pequeños productores de caprinos y/o ovinos asociados a Organizaciones de Productores de la provincia del Neuquén para contribuir a reducir pérdidas de ganado por incidencia climática.

Los “cobertizos” son refugios para la crianza de ganado menor calculados para soportar nieve y vientos. Ayudan a disminuir la mortandad del ganado causada por los fríos invernales. También pueden tener usos alternativos (por ejemplo: almacenamiento de forrajes, los productos de las esquilas, etc.).

REGIONAL	COBERTIZOS ENTREGADOS AL 31/12	MONTO
Regional Norte	20	\$60,000.00
Regional Confluencia	12	\$39,600.00
Regional Centro	100	\$300,000.00
TOTAL	132	\$399,600.00

OPERATIVO EMERGENCIA AGROPECUARIA 2009

La sucesión de fenómenos adversos, tales como sequía prolongada o ataque de plagas como la tucura han afectado la producción agropecuaria de la provincia en general y la ganadera en particular, generando consecuencias de implicancias productivas y sociales en las familias que tienen esta actividad como su principal fuente de sustento. Normalmente, son los pequeños y medianos productores, pobladores de áreas rurales dispersas, quienes se encuentran más desamparados y quienes padecen con mayor énfasis las consecuencias de estas adversidades. Las consecuencias trascienden la actividad productiva, abarcando aspectos sociales, ambientales y de desarrollo.



Por ello, al igual que en otros años, en 2009 se realizó una previsión de **\$900.000** en forrajes para enfrentar las consecuencias de la sequía en los campos naturales de pastoreo, tanto de invernada como de veranada. Durante el transcurso del año se solicitó la entrega de casi 30.000 fardos por parte de asociaciones de crianceros y comunidades indígenas.

REGIONAL	FARDOS ENTREGADOS	MONTO
REGIONAL CONFLUENCIA	7500	\$ 150,000.00
REGIONAL CENTRO	7500	\$ 150,000.00
REGIONAL NORTE	7500	\$ 150,000.00
REGIONAL SUR	7200	\$ 144,000.00
TOTAL	29700	\$ 594,000.00

De igual modo, las direcciones generales regionales trabajaron en la asistencia para la realización de pequeñas obras de canalización, aprovechamiento de vertientes y siembra de pasturas.

LÍNEAS CREDITICIAS - LEYES 2620 y 2621

Estas líneas están destinadas a aquellas personas o grupos que no pueden ser sujetos de créditos en los bancos oficiales.

Se trata de créditos y microcréditos que van desde \$4.000 a \$65.000 en forma individual y mancomunada para todo referente a la producción de materia prima y equipamiento, tanto en el sector rural como urbano. De esta manera, podrán los productores “mejorar o consolidar su negocio con un una tasa anual que va del 2 al 4 por ciento en pesos”.

Los programas de asistencia financiera de la ley 2620 y 2621.

Del primero se desdoblan subprogramas de Asistencia Financiera con Devolución en Especies para el Desarrollo de la Comunidad Rural; para Productores Agropecuarios Minifundistas y, finalmente, para Pequeños Prestadores Turísticos. El segundo programa permitirá otorgar fondos a través de instituciones de microcrédito con presencia en las distintas regiones y localidades de la provincia.

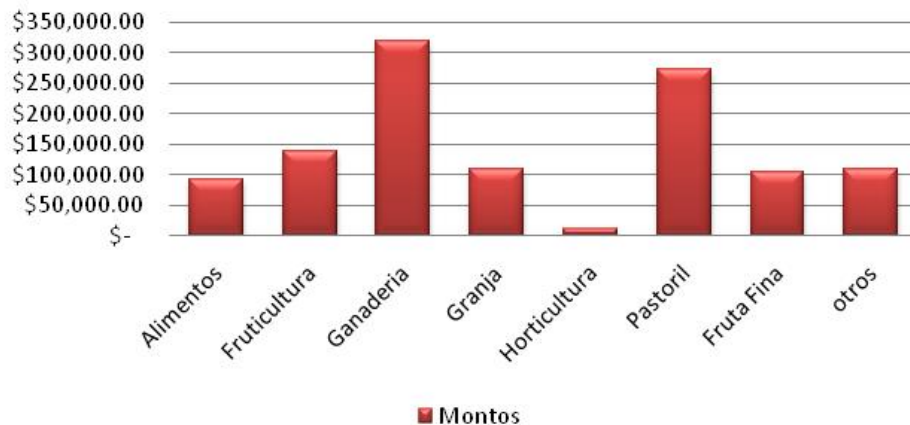
Por otra parte, mediante la Ley 2621, el programa de asistencia financiera para la reconversión productiva neuquina pretende financiar a proyectos productivos que contribuyan a la diversificación de la producción, faciliten la asistencia técnica y la capacitación de emprendedores así como también la cooperación en la incorporación de tecnologías y la promoción de actividades no tradicionales entre las que se incluye el desarrollo del turismo rural.

Los tres programas se financian a través del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) y son gestionados por el ministerio de Desarrollo Territorial, a través de las dependencias regionales de la subsecretaría de Desarrollo Económico y de instituciones de microcrédito supervisadas por esta última.

PROGRAMAS	SOLICITUDES	MONTOS
Ley 2621	28	\$ 1,068,830.00
Ley 2620 DE	12	\$ 54,000.00
Ley 2620 Microcréditos	3	\$ 30,000.00
TOTAL	43	\$ 1,152,830.00



Montos por actividad



REGIONALES	SOLICITUDES PENDIENTES	MONTOS
Norte	2	\$ 114,000.00
Sur	7	\$ 167,800.00
Centro	0	\$ -
Confluencia	23	\$ 487,000.00
TOTAL	32	\$ 768,800.00

Todos en calificación de sujeto de crédito.

CONCURSO PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO AGROMECAÁNICO

Con la finalidad de promover y coordinar el desarrollo de las entidades asociativas del sector rural, fomentando y apoyando la extensión y transferencia de tecnologías, así como la incorporación de maquinaria y equipamiento agro mecánico adecuado para los trabajos rurales, la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico trabajó en la convocatoria para la presentación de proyectos que tengan por objeto el mejoramiento de la actividad agropecuaria y agroalimentaria en el ámbito provincial mediante el reequipamiento agro mecánico.

Las asociaciones de fomento rural en la provincia del Neuquén constituyen una valiosa herramienta para la sociedad civil, puesto generan y fomentan actividades productivas vinculadas al medio rural. Forman espacios de encuentro e intercambio para pequeños productores que encuentran en allí un ámbito práctico para la toma de decisiones e intercambio de experiencias socio-productivas.

No obstante, atraviesan una situación estructural caracterizada por:

Nivel de organización escaso, centrándose la dificultad en el funcionamiento, la integridad, en los niveles de participación y la falta de regularidad en los encuentros.

Poca articulación con otras instituciones del medio rural.

Búsqueda constante de nuevos canales de distribución para lograr un mejor posicionamiento que mejoren sus ingresos económicos.

Parques de maquinarias obsoleto, o con escaso grado de mantenimiento y déficit en materia de operarios calificados para un uso más racional de las mismas.

Necesidad de acceder a líneas de créditos y/o subsidios no reintegrables para la compra o renovación del parque de maquinaria de las AFR y la posibilidad de contar con operarios calificados para el mantenimiento y manejo de maquinarias.



Por ello, se decidió diseñar y poner en marcha un “Concurso de proyectos de reequipamiento agromecánico para entidades asociativas del sector rural”, elaborado a partir de un relevamiento realizado desde las direcciones generales regionales, sobre 95 asociaciones de productores rurales. El formato de “concurso” y la participación de entidades técnicas nacionales y provinciales permitirán lograr una mejor selección y asignación de los equipos a aquellas entidades con mejores capacidades para hacer un uso productivo, impactando favorablemente en su calidad de vida y en el desarrollo local.

La convocatoria se realizará en dos etapas. En la primera, se concursarán tractores y en la segunda se prevé la compra de maquinarias y equipamiento agro mecánico, como arados de disco, rastras, cinceles y enfardadoras, entre otras herramientas.

La compra se realizará con fondos de Responsabilidad Social Empresaria de la ley provincial 2615 de Renegociación de los Contratos Petroleros y tiene previsto un presupuesto de **\$ 6.000.000**.

Los interesados en participar deberán presentar un Proyecto Productivo Asociativo por medio de una entidad asociativa -formalmente constituida y con funcionamiento regular- que detalle y justifique la utilización del equipamiento agro mecánico en función del logro de objetivos productivos y comerciales explícitos y razonablemente sustentables. El proyecto deberá aportar valor agregado a la producción local o regional, que implique incorporación y/o manutención de mano de obra local en el ámbito rural y una clara asociatividad para concretar y sostener el Proyecto, especialmente para el uso del equipamiento agro mecánico solicitado.

Serán considerados de carácter prioritario aquellos proyectos que presenten un plan de devolución, así como también aquellas organizaciones que dispongan de tractoristas calificados.

Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA)

El PRODERPA es un proyecto de desarrollo rural dirigido a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población rural pobre de las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz. Institucionalmente depende de la subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y cuenta con una coordinación nacional que cumple funciones normativas y metodológicas y con coordinaciones provinciales que implementan las acciones en terreno. Se financia con fondos del gobierno nacional, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y contrapartes provinciales. Su objetivo es lograr una integración económica eficaz y reducir las condiciones de vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre patagónica, de forma sostenible para el medio ambiente y con equidad de género; mediante un proceso de construcción de activos, mejorando su acceso a posibilidades comerciales, recursos técnicos y financieros y mercados de trabajo locales y nacionales.

Tiene 3 componentes:

Fortalecimiento de capacidades organizativas (FOCO): Ayuda a los beneficiarios a fortalecer organizaciones económicas preexistentes o a crearlas.

Desarrollo productivo y acceso a los mercados: Mejorar la generación de ingresos a través del desarrollo productivo y el acceso a los mercados de pequeños negocios rurales rentables y sustentables, sean agropecuarios o no.

Fondo de contingencia: Asistencia para la rehabilitación subsecuente a emergencias climáticas o de otra índole para la recomposición de activos productivos.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) proporciona un préstamo de USD 20 millones (el 69% del costo total); el Gobierno Nacional contribuye con U\$S 8 millones (el 27,6%) y los beneficiarios aportan una contribución que, en el caso de la provincia del Neuquén, representa la toma de un crédito de hasta un monto máximo de **U\$S 5.282.200** y con un plazo de amortización de catorce (14) años, incluyendo un período de gracia de cuatro (4) años.

Durante 2009 se reactivaron las gestiones ante las autoridades internacionales y nacionales para poner en marcha este programa, que necesitó la preparación y envío a Legislatura de un Proyecto de Ley que autorizase al Poder Ejecutivo a suscribir con el gobierno nacional un Convenio de Préstamo Subsidiario, dentro del marco del Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA). Este proyecto fue sancionado como **Ley 2674** y la provincia, a través de la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico y la UPEFE, se encuentra ultimando los detalles técnicos para proceder a la firma del convenio implementarlo este año.



Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)

El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) comenzó sus acciones en mayo de 1998 y su primera etapa se cerró en diciembre de 2007. Es un programa de cobertura nacional ejecutado por el MAGyP y que actúa de manera descentralizada en las 23 provincias.

Tiene como objetivos fundamentales 1) mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres y 2) fortalecer la capacidad institucional nacional, provincial y local para generar políticas de desarrollo rural. El proyecto promueve la realización de estudios y brinda apoyo técnico a los gobiernos provinciales. Además, realiza actividades de capacitación destinadas a técnicos y productores y desarrolla y difunde tecnologías adecuadas para las comunidades rurales de bajos recursos.

En función de este segundo objetivo, el programa nacional en Neuquén apunta a mejorar la capacidad institucional del gobierno provincial para generar e implementar políticas de Desarrollo Rural (propiciando el alivio de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de la población rural). Para ello, la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico presentó, y fue aprobado, el Proyecto de “Fortalecimiento Institucional para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Rural de la Provincia del Neuquén”. Se elaborará a través de plataformas regionales institucionales, actividades de capacitación y mejoramiento de los sistemas de comunicación y difusión del sistema de extensión rural.

El monto que comprometerá el PROINDER para esta actividad asciende a **\$184.940**.

Programa de Fortalecimiento Institucional Productivo y de Gestión Fiscal Provincial (PROFIP)

El PROFIP es un programa de la subsecretaría de Relaciones con las Provincias y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo principal es el Fortalecimiento Institucional de los Sectores Públicos Provinciales y de la Relación Nación-Provincias.

A través del ministerio de Desarrollo Territorial, que es autoridad de aplicación, se encuentra en ejecución desde principios de 2009 el proyecto “Fortalecimiento Institucional del Centro PYME – Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén” (ADENEU).

Durante el transcurso del año, se presentaron dos nuevos proyectos: Proyecto Fortalecimiento del sistema de extensión rural de subsecretaría de Desarrollo Económico –DERUNEU y Proyecto de Fortalecimiento del sistema de promoción forestal de la subsecretaría de Desarrollo Económico – Neuquén Forestal.

Un tercer proyecto fue remitido a fines de 2009, centrado en el fortalecimiento institucional de la subsecretaría de Turismo del ministerio de Desarrollo Territorial.

En los tres casos, se está a la espera del reinicio de la actividad de formulación por parte de la Coordinación Nacional del PROFIP.

GEF PATAGONIA - “Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia”

El Proyecto GEF Patagonia – Manejo sustentable de tierras es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (o GEF por sus siglas en inglés), implementado por el PNUD y ejecutado por la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en coordinación con los gobiernos de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Tiene como objetivo la implementación de prácticas para un manejo sustentable de las tierras (MST), buscando recuperar los ecosistemas en toda su integridad, estabilidad y funciones dentro del contexto de un desarrollo regional sustentable y, de esta manera, mejorar las condiciones de vida de los productores y sus familias. El Proyecto propone actividades de diversificación productiva, monitoreo de los recursos



naturales, sensibilización, capacitación y fortalecimiento institucional mediante la consolidación una red productiva ambiental (REPAM) como foro para el intercambio de ideas acerca del manejo local. Durante 2009, la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico, a través de la Coordinación de Política Ganadera, acompañó a la autoridad de aplicación del programa en la provincia, la subsecretaría de Medio Ambiente, en la implementación de 4 talleres para la elaboración del Sistema de Soporte de Decisiones (SSD) y del Sistema Integrado de Transferencia de Tecnología (SITT).

FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO

Desde los comienzos de la gestión de gobierno, la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico, en representación del Ministerio de Desarrollo Territorial, intervino activamente en la definición e implementación de líneas de financiamiento para el sector productivo y de las pequeñas y medianas empresas, en conjunto con bancos públicos y privados, el acompañamiento del Centro PYME-ADENEU y, especialmente, del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP).

Esta modalidad de intervención con herramientas financieras está contemplada en la Ley del Plan Productivo Provincial, que prevé, en su Artículo 3º, que el IADEP destine anualmente para asistir financieramente a aquellos proyectos que se encuadren en los Programas del Plan un mínimo de:

- \$ 46.000.000.- durante el período abarcado entre los años 2009 y 2012.
- \$ 29.000.000.- durante el período abarcado entre los años 2013 y 2015.
- \$ 22.000.000.-, durante el período abarcado entre los años 2016 y 2018.

La Ley establece que los recursos podrán ser aplicados a los siguientes instrumentos, entre otros: Subsidiar tasa de interés a préstamos otorgados a proyectos del sector privado por instituciones financieras públicas y privadas, provinciales y nacionales.

Efectuar operaciones de crédito en forma directa, a través de las líneas vigentes o a crearse en el IADEP, adjudicadas -entre otros mecanismos posibles- mediante concursos de licitación de proyectos de inversión que lleve adelante la autoridad de aplicación.

Integrar fideicomisos específicos o a través de “Neuquén Fiduciaria SA” destinados a cubrir las necesidades financieras de los sectores priorizados, que previamente deberán estar autorizados por la ley respectiva.

Constituir Sociedades de Garantía Recíproca.

Financiar la provisión de asistencia técnica para proyectos de inversión de interés estratégico.

En función de ello, entre fines de 2008 y todo el 2009 se avanzó con tres instituciones: el Banco de la Nación Argentina, el Banco Credicoop y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Se firmó el 31/12/08 un convenio entre el Banco de Nación Argentina, el ministerio de Desarrollo Territorial y el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo del Neuquén (IADEP) para fomentar proyectos productivos, a través de la línea denominada “Financiamiento de Actividades Productivas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa- Reglamentación 400“. Está destinado a financiar la adquisición de bienes de capital, obras civiles y/o inversiones en general, hasta un 80% del monto total del proyecto de inversión, sin impuestos. Admite un período de gracia de hasta 6 meses y el plazo es de hasta 10 años.

El Estado provincial, a través del ministerio de Desarrollo Territorial, evalúa y adjudica los proyectos empresarios que se encuadren en el Plan Productivo, una bonificación de hasta seis puntos porcentuales anuales en la tasa de interés de los préstamos otorgables por el Banco de la Nación Argentina, efectivizada por el IADEP durante los primeros cinco años del crédito.

La bonificación asumida por parte de IADEP será sobre un total de créditos a otorgarse hasta la suma de **\$70.000.000.**

Este convenio estará operativo hasta marzo de 2010.

Concursos de Proyectos de Inversión

Con esa herramienta financiera, desde abril de 2009 se hicieron convocatorias para la presentación de proyectos de inversión privada para el desarrollo turístico y productivo, dirigidas a los inversores locales, nacionales y/o extranjeros y que permitan direccionar eficaz y eficientemente la asignación del apoyo financiero y técnico del sector público de acuerdo con los criterios técnicos, crediticios y de desarrollo territorial.



El formato de “concurso” se eligió con el fin de obtener un mecanismo transparente y ágil, que permita la aplicación de créditos a mejores proyectos de diversos sectores de la economía provincial en función de su aporte real o potencial a la reconversión progresiva de la actual matriz productiva.

Respecto al sector productivo, el Ministerio de Desarrollo Territorial convocó a inversores interesados en presentar propuestas de inversión en las siguientes actividades y servicios:

INSTALACIÓN DE UNA PLANTA AGRO INDUSTRIAL DE APROVECHAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS

INSTALACIÓN DE CABAÑAS APÍCOLAS.

INSTALACIÓN DE PLANTAS DE EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO DE MIELES.

INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS FORRAJEROS.

INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS.

INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE ELABORACIÓN DE PESCADO.

INSTALACIÓN DE GRANJAS ACUÍCOLAS (HATCHERY).

ESTABLECIMIENTOS DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CASHMERE Y OTRAS FIBRAS ESPECIALES (MOHAIR).

PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL CUERO CAPRINO Y OVINO.

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS FINAS.

INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESO DE DESECHOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA FRIGORÍFICA PARA CONSERVACIÓN DE FRUTAS FRESCAS.

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA DE EMPAQUE Y FRÍO PARA FRUTAS FRESCAS.

Junto al área turística, se llamó también a la presentación de proyectos para el aprovechamiento de la materia prima regional y la elaboración de productos regionales en establecimientos de productos gourmet, ampliando la demanda en el mercado local, nacional e internacional asociados a la gastronomía y el turismo. Entre los productos admisibles para el concurso estuvieron los dulces y confituras, frutas finas, glaseadas, en almíbar; té de hierbas; licores y aguardientes; vinos, champagne; vinagres saborizados, aceto balsámico y salsas y aderezos.

También la elaboración de miel natural con o sin agregados, frutos secos; derivados en base a frutas y hortalizas; carnes envasadas, patés, carnes ahumadas; hierbas aromáticas; quesos saborizados; hongos en conserva y los subproductos del orujo de manzana, uvas y peras, entre otros.

Se estableció que la evaluación de los proyectos estará a cargo de instituciones externas de reconocido prestigio como la Fundación ArgenINTA, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (Ciefap), la Universidad Nacional del Comahue y consultoras nacionales.

Se recibieron numerosas consultas y pedidos de información específicos de inversores interesados. Sin embargo, una serie de factores ligados a la crisis económica internacional, disuadió a potenciales inversores de continuar en los concursos, a pesar de las beneficiosas condiciones ofrecidas por la provincia.

Se buscaron entonces alternativas para readecuar los instrumentos, a los efectos de ampliar el universo de inversores potenciales y maximizar las posibilidades de éxito de las propuestas. Se ofrecieron instrumentos adicionales para mejorar los beneficios promocionales originalmente ofrecidos, reducir el riesgo empresario y mejorar la calificación de los sujetos de crédito, como la apertura de una ventanilla de recepción de solicitudes. También se dispuso que, teniendo en cuenta las características de algunas de las actividades económicas priorizadas en el Plan, que por su propio ciclo natural y comercial requieren plazos de gracia más extensos que el estipulado en la denominada Línea 400, se pueda destinar total o parcialmente el valor actual del monto total de subsidio de la tasa de interés otorgable, para extender el período de gracia del crédito.



BANCO CREDICOOP

Como consecuencia de los problemas detectados con la operatoria anterior, se buscaron nuevas alternativas que permitan ofrecer un soporte mayor a las pymes neuquinas. De allí surgió el acuerdo rubricado en Villa La Angostura por el gobernador Jorge Sapag y el presidente del Banco Credicoop para destinar un financiamiento global de hasta **\$40.000.000**, a destinar a todos aquellos emprendimientos que requieran hasta \$ 1.000.000 de crédito. El IADEP será el organismo que instrumentará la bonificación de hasta un 6 por ciento de la tasa de interés, previo certificado de elegibilidad emitido por el ministerio de Desarrollo Territorial, con la asistencia del Centro PYME-ADENEU.

El convenio establece que con los créditos con subsidio de tasas se buscará ampliar la capacidad operativa, mejorar la calidad, volumen productivo y prestación de servicios, de acuerdo con las pautas establecidas en los planes de desarrollo productivo y de gestión turística implementados por la provincia.

Los plazos de los préstamos para capital de trabajo son de 24 meses y para inversión de hasta 60 meses, con un mínimo de 48 meses.

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR (BICE)

Se concretaron las negociaciones con el Banco BICE S.A. para la firma de un convenio entre el ministerio de Desarrollo Territorial, el BICE y el IADEP para fomentar proyectos productivos, a través de una línea crediticia que tendrá el subsidio de tasa de la provincia, con el BICE actuando en carácter de banca minorista.

El monto global destinado por el BICE a las líneas, sujeto a subsidio de tasa provincial, es de **\$70.000.000**. Estarán destinados a empresas que desarrollen proyectos de inversión de acuerdo al Plan Productivo Provincial y Plan de Gestión de Turismo, que involucren la adquisición de bienes de capital, obras civiles y/o inversiones en general. El financiamiento alcanza al 80% del proyecto y los montos con derecho a subsidio a financiar por beneficiario ascienden a \$1.000.000, con plazos de hasta 7 años y con hasta 24 meses de gracia.

“Compre Neuquino” y “Regularización de Obligaciones Tributarias”.

La subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico participó activamente en la conformación y coordinación del **Comité de Consenso**, surgido en abril de 2009 a partir de los acuerdos alcanzados entre los representantes de las cámaras empresarias, la Confederación General del Trabajo, CGT, y el Gobierno provincial. En ese ámbito, y ante los recurrentes conflictos sociales de los últimos tiempos, agravados por las condiciones de la crisis internacional, se analizaron y discutieron medidas y alternativas para prevenir, paliar y atenuar esos efectos negativos, en un marco de confianza, responsabilidad, colaboración y compromiso, en torno a una estrategia común y coherente entre todos los actores públicos y privados. De esas medidas, dos se concretaron en sendos instrumentos legales:

LEY 2683 DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. Esta Ley creó un nuevo Régimen de promoción para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios por parte del sector público en la provincia del Neuquén. Se aplicará en todo el ámbito de la Administración Pública Provincial, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas, respecto de la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios de origen provincial, cuando los hubiese disponibles y su calidad y precio fueren convenientes a los intereses del Estado provincial. Los beneficiarios de este Régimen serán todas aquellas personas físicas y jurídicas y cualquier forma asociativa, que revistan la calidad de proveedor provincial, con domicilio legal, fiscal y asiento principal de sus negocios en la Provincia del Neuquén, con una antigüedad mínima de un año, tanto en lo referente a la condición de poseer domicilio legal y fiscal, así como también en lo relativo al asiento principal de los negocios, aspectos ambos que deberán ser fehacientemente acreditados. En caso de contrataciones que lleve adelante el Estado provincial, se establecerá para los proveedores neuquinos un porcentaje preferencial que determinará el valor de la oferta que la hará pasible de adjudicación, que tenga características generales en cada categoría ante diferentes precios ofertados. Se premiará también que la empresa u organización radicada en la



provincia haya alcanzado certificación de calidad acorde con las normas nacionales e internacionales. Los proveedores radicados en las localidades destinatarias del producto, la obra o el servicio contratado por el Estado, podrán tener una preferencia en la adjudicación respecto a otros proveedores neuquinos de hasta el dos por ciento (2%).

PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN DE NORMALIZACIÓN DE DEUDAS POR OBLIGACIONES FISCALES - “CUMPLA CON NEUQUÉN, PAGUE SUS IMPUESTOS”. Fue aprobado por Decreto 1422/09, como “Régimen de Regularización de Obligaciones tributarias”. Dentro de la crisis económica, financiera y comercial que afecta el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas neuquinas, se pretendió establecer un mecanismo que facilite a los contribuyentes, cumplir con sus obligaciones con el fisco provincial. A través de la Dirección provincial de Rentas, el Plan se puso en vigencia en septiembre y fue destinado a contribuyentes que registren deudas en los impuestos Inmobiliario, Ingresos Brutos y Sellos. Generó la regularización de 12 mil planes de pago por aproximadamente 70 millones de pesos. El plan ofrece una quita importante de intereses resarcitorios y de financiación a todo tipo de contribuyentes, inclusive a los que tengan planes de pago caducos, planes vigentes y deudas en gestión judicial. Financia a dos tipos de contribuyentes: cumplidores e incumplidores, teniendo los segundos una quita de interés menor a la que tendrán los primeros.



Subsecretaría de Turismo



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN 2009 – PLAN DE TRABAJO 2010

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

La Subsecretaría de Turismo de la provincia del Neuquén, a través de la Dirección Provincial de Turismo, se encuentra implementando el **Plan de Gestión del Turismo 2008-2011**. Dicho plan es un documento flexible, con un horizonte temporal de cuatro años, cuyo objetivo principal reside en definir estrategias y líneas de acción necesarias para el desarrollo turístico sustentable y el posicionamiento de la Provincia del Neuquén como un destino turístico competitivo.

La ejecución de estas estrategias depende de la viabilidad técnica, legal y financiera. En este sentido, las acciones que permiten viabilizarlas se ven reflejadas en planes operativos anuales que acompañan el Plan de Gestión, que resultan de las evaluaciones y revisiones periódicas que se efectúan desde la Subsecretaría de Turismo en coordinación con los distintos actores involucrados y del contexto local y mundial.

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SUSTENTABLE

Programa de Planificación Estratégica por Zonas y Destinos Turísticos

Principales acciones realizadas en 2009

Gestiones ante la Subsecretaría de Cultura y Deporte para la Creación del Museo Histórico Municipal Ricardo Bialous de Caviahue.

Colaboración técnica con distintas instituciones provinciales para la actualización de información referente a distintos municipios de la Patagonia de los Valles y Volcanes/ Norte Neuquino.

Articulación de demandas concretas de intervención turística de los municipios de Varvarco (Concurso Provincial de Ideas y Croquis Preliminares para el Desarrollo del Espacio Público), Las Ovejas y Villa del Nahueve con planes de desarrollo y ordenamiento locales y zonales ya elaborados para la región.

Elaboración de una propuesta turístico-recreativa y cultural asociada al futuro "Tren del Valle".

Elaboración de los términos de referencia y evaluación de ofertas en el marco del Plan de Aprovechamiento Turístico-Recreativo Sustentable de Quili Malal, Bajada del Agrio y área de influencia (Covunco, Los Chihuidos).

Participación en el Proyecto de Autovía de Circunvalación Neuquén – Plottier (relocalización ruta nacional Nº 22), coordinado desde Subsecretaría de COPADE.

Evaluación técnica de manera conjunta con el Consejo Federal de Inversiones de la propuesta "Desarrollo Turístico y Mejoramiento de la Estética Urbana de la localidad de Centenario", elaborada por consultores externos.

Participación en la elaboración de una propuesta de adhesión a la reserva de biosfera NorAndino Patagónica-Andino-chilena, coordinada desde la Subsecretaría de COPADE.

Participación en mesas de trabajo "Pobreza y empleo" y "Medio ambiente" convocadas por la Subsecretaría de COPADE en el marco de la adhesión al desarrollo del Programa Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para la Provincia del Neuquén.

Participación en equipos de enlace de la Red Federal para la actualización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable- Argentina 2016. Secretaría de Turismo de la Nación.

Trabajo en conjunto con la Administración de Parques Nacionales para el desarrollo estratégico de productos y corredores turísticos, en el marco del Convenio de Cooperación suscripto entre la Administración de Parques Nacionales y la Provincia del Neuquén.

Asistencia técnica a municipios y comisiones de fomento con interés expreso de impulsar el desarrollo de la actividad turística a nivel de puesta en valor de recursos naturales y culturales, fortalecimiento de recursos humanos y apoyo para el desarrollo de proyectos de inversiones turísticas públicas y privadas.

Respuesta continua a requerimientos de los municipios de las localidades de todas las zonas.



ACCIONES A REALIZAR EN 2010



Zona Patagonia Termal

Propuesta de aprovechamiento turístico de la línea costera del lago Caviahue.
Actualización de la señalización turístico-urbana de Caviahue-Copahue y Loncopué.
Desarrollo de facilidades e instalaciones para diversificar la oferta de actividades y atractivos turísticos en Las Lajas y Loncopué.
Propuesta preliminar de puesta en valor y manejo de las cavidades naturales potenciales para la actividad turística, de acuerdo con las condiciones para su uso establecidas por la Subsecretaría de Cultura y Deporte.



Zona Patagonia de los Valles y Volcanes

Trabajo conjunto con municipios y comisiones de fomento para el consenso y definición de los perfiles turísticos deseados para cada localidad en función de sus localizaciones, los recursos y/o atractivos más relevantes existentes, mercados y servicios básicos y complementarios para la atención del visitante.
Evaluación y apoyo técnico para propuestas y solicitudes formales de desarrollo turístico de las localidades de Buta Ranquil, Chorriaca y Taquimilán, entre otras localidades no involucradas en el Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE), actualmente en implementación en la zona.
Propuesta Integral de Desarrollo de la Oferta Turística -2º Etapa-, tendiente a la diversificación, diferenciación y consolidación de actividades y productos turísticos por destino turístico.
Puesta en Valor del Sitio Arqueológico Colo Michi Co.



Zona Patagonia de los Lagos

Análisis de la situación de Villa Lago Meliquina *in situ*. Propuesta de desarrollo.
Análisis de la situación de Quilquihue *in situ*. Propuesta de desarrollo.
Puesta en valor del Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (CEAN) en Junín de los Andes.
Propuesta de desarrollo de actividades estivales asociadas al turismo de naturaleza en el cerro Batea Mahuida, Villa Pehuenia.
Posicionamiento de Aluminé como centro de estadía y distribución a través del fortalecimiento y diferenciación de los productos rafting, pesca deportiva, turismo en comunidades mapuche, observación de aves y gastronomía regional.



Zona Estepa de los Dinosaurios

Seguimiento de la Ejecución del Plan de Aprovechamiento Turístico-Recreativo Sustentable de Quili Malal, Bajada del Agrio y área de influencia (Covunco, Los Chihuidos).

Propuesta de señalización turística-vial en el marco del proyecto de relocalización ruta nacional N° 22 (Tramo tercer puente - Neuquén - Plottier).

Propuesta de ampliación y diversificación de la oferta turístico-recreativa de Cutral Co y Plaza Huinul.

Propuesta de ampliación y diversificación de la oferta turístico-recreativa de San Patricio del Chañar y Añelo.

Ampliación y diversificación de la oferta turístico-recreativa de la localidad de Senillosa poniendo en valor los productos turismo de naturaleza, agroturismo y turismo cultural.

Propuesta de desarrollo turístico de Santo Tomás, fortaleciendo los productos turismo rural, turismo de naturaleza y turismo salud.

Seguimiento de la propuesta turístico - recreativa y cultural asociada al futuro "Tren del Valle".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ESTÍMULO A DESTINOS TURÍSTICOS EMERGENTES (PROFODE)

Principales acciones realizadas en 2009

Revisión y evaluación del diagnóstico y matriz de acciones propuestos por la Secretaría de Turismo de la Nación para su implementación en el Corredor Neuquén Norte.

Firma del convenio marco entre la Secretaría de Turismo de la Nación, la Provincia del Neuquén, y los cinco municipios del norte neuquino (Patagonia de los Valles y Volcanes) beneficiarios del presente programa: Andacollo, Huinganco, Las Ovejas, Manzano Amargo y Varvarco.

Inicio de ejecución de acciones propuestas para las localidades involucradas, con base en el fortalecimiento institucional del turismo y la mejora de la autogestión local.

Acciones a realizar en 2010

Continuidad en la coordinación de implementación de las acciones de fortalecimiento durante todo el año 2010 y parte de 2011 en aspectos relativos al fortalecimiento institucional del turismo y a la mejora de la autogestión local; al fortalecimiento de microemprendedores locales; a la mejora del sistema de soporte a través de inversiones públicas y privadas; al desarrollo de productos, marketing y promoción.

Ejecución de talleres de asesoramiento técnico para la creación de sistema de indicadores de sustentabilidad en los destinos beneficiarios, y para definir y desarrollar productos estrellas y complementarios de la microrregión.

DIVERSIFICACIÓN, DIFERENCIACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

Principales acciones realizadas en 2009

Relevamiento de 80 agencias de viajes de la Provincia del Neuquén con el fin de conocer la oferta existente en relación a los productos turísticos actuales y potenciales.

Actualización permanente de información general sobre los productos turísticos existentes en la provincia y elaboración de documentos técnicos de producto.



Producto Turismo Salud

Adhesión a implementación de las Directrices de Calidad para Termas elaboradas por la Secretaría de Turismo de la Nación en Copahue y en el Spa Termal Neuquén, a través del trabajo conjunto con el Ente Provincial de Termas



Avance en propuesta de manejo para la fuente termal El Salitral (China Muerta), en conjunto con el Ente Provincial de Termas.

Producto Turismo de Aventura

Subproducto Rafting: gestión interinstitucional para la evaluación de factibilidad de solicitud de bajadas de rafting en el río Chimehuín, en conjunto con la Dirección General de Facilitación y Capacitación Turística.

Subproducto Montaña: participación en reuniones interinstitucionales con la Comisión de Fomento de Varvarco, la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas, Defensa Civil y la Subsecretaría de Seguridad para incrementar la seguridad en áreas de montaña.

Aportes de mejoras al proyecto de ley 5965, la cual pretende regular las actividades de montaña en el territorio provincial.

Producto Turismo de Naturaleza

Subproducto Observación de Aves: fomento y fortalecimiento de acciones para desarrollar la actividad observación de aves en la provincia.

Subproducto Campamentismo: implementación del Plan de Fortalecimiento de Áreas de Acampe de la Provincia del Neuquén. Finalización del relevamiento previsto para la zona turística Patagonia de los Valles y Volcanes.



Producto Turismo de Deportes

Subproducto Pesca Deportiva: participación interinstitucional en reuniones técnicas para evaluar cada temporada de pesca y establecer acciones conjuntas de mejora de la actividad en virtud de buscar el mejor manejo posible del recurso.



Subproducto Caza Deportiva: elaboración de la reglamentación para prestadores turísticos de la actividad caza deportiva.

Subproducto Nieve–Esquí: elaboración de los siguientes estudios: informe sobre protocolos de seguridad en ambientes de montaña; informe sobre análisis de posibilidades reales de acceso alternativo al cerro Chapelco; propuesta de desarrollo de actividades turísticas en el cerro Chenque Pehuén y propuesta para el desarrollo turístico de actividades invernales y estivales en Primeros Pinos.

Subproducto Golf: gestiones con referentes de los clubes de golf de la provincia para actualizar la información de cada cancha, y realizar estudios de demanda en forma conjunta con la Dirección General de Marketing con el objetivo de delinear acciones y estrategias para la puesta en valor de la Ruta del Golf.

Producto Turismo Científico

Subproducto Paleontología

Actualización del "Plan de Ordenamiento y Administración del Centro Paleontológico Lago Barreales" y el "Anteproyecto de Mejoras en el CEPALB".

Coordinación y participación en la charla-transferencia "Aprovechamiento paleontológico para el desarrollo local".

Producto Turismo de Interés Especial

Subproducto Congresos y Convenciones: trabajo conjunto con empresas privadas para conformar el Bureau de Congresos, Convenciones y Visitantes de la ciudad de Neuquén en el marco del fortalecimiento y desarrollo del Producto Turístico Congresos y Convenciones.

Subproducto Enoturismo: trabajo conjunto con Bodegas de Argentina S.A y consultores externos, en el marco del Plan de Fortalecimiento del Enoturismo en Argentina. Componente 1 "Desarrollo del modelo de turismo del vino de la Argentina" y Componente 2 "Desarrollo de rutas piloto y productos asociados":

Producto Turismo Cultural

Subproducto Turismo Histórico: elaboración de informe sobre la visita turística al atractivo histórico Molino San Francisco. El Cholar. Patagonia de los Valles y Volcanes.



Subproducto Gastronomía Regional: creación y desarrollo del Programa Provincial de Alimentos Neuquinos en forma conjunta con NeuquénTur S.E., Subsecretaría de Desarrollo Económico, Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, Centro PYME-ADENEU y Subsecretaría de Turismo. Primera Etapa: relevamiento de establecimientos gastronómicos y productores regionales, elaboración de banco de imágenes de platos típicos.

Subproducto Turismo Religioso: acompañamiento y apoyo a la Administración del Parque Vía Christi en Junín de los Andes. Realización de sugerencias en función del análisis de la oferta actual.

Subproducto Comunidades Mapuche: inicio de gestiones ante la Secretaría de Turismo de la Nación para participar del Programa de Turismo Comunitario implementado desde la misma. Participación en el Primer Encuentro Nacional para la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (Embalse Río Tercero, Córdoba). Gestión y acompañamiento para la participación de las Comunidades Mañke y Curruhuinca en dicho encuentro.

Asistencia técnica en reunión con la Comunidad Mapuche Raquithué, Junín de los Andes, a fin de responder a solicitud efectuada ante el Ministro de Desarrollo Territorial.

Reunión con miembros de la Comunidad Mapuche Chiuquihúin, Junín de los Andes. Asesoramiento técnico en área de acampe y propuesta de capacitación.

Asistencia técnica e identificación de problemáticas en relación a la actividad turística, en reunión con la comunidad mapuche Ancatrú, Piedra del Águila.

Asistencia técnica y relevamiento de predio propuesto como área de acampe en territorio de la comunidad mapuche Ragiñ Co, Senillosa.

Producto Turismo Rural

Coordinación y participación en el Programa Nacional de Turismo Rural (PRONATUR). Componente Nº 1: Promoción, Difusión y Apoyo a la Comercialización Turística. Participación, a través de un representante de Casa del Neuquén, en el “Encuentro de intercambio para la revisión de estrategias de promoción y mejora de la comercialización del Turismo Rural”. Envío permanente de información actualizada en relación al producto (oferta, reglamentaciones, etc.) al coordinador del componente.

Componente Nº 3: Fortalecimiento Institucional. Coordinación y participación en los talleres diagnóstico realizados en Junín de los Andes y Centenario.

Acciones a realizar año 2010

Producto Turismo Salud

Propuesta de manejo para las fuentes termales La Curva (Plaza Huincul) y Aguas Calientes (Varvarco), en conjunto con el Ente Provincial de Termas y los municipios.

Producto Turismo Aventura

Subproducto Rafting

Gestión para lograr los relevamientos primavera/otoño de los ríos Reñileuvú, Nahueve, Barrancas, Varvarco, Traful, Chimehuín y Limay para determinar los distintos grados de dificultad de práctica de la actividad, los problemas de desarrollo de la misma y los lugares más convenientes para proponer instalaciones y servicios para brindar seguridad y calidad al visitante.

Elaboración de propuestas de puesta en valor de los ríos más relevantes para el desarrollo de la actividad según criterios de atractividad para el mercado, accesibilidad e identificación de prestadores actuales y potenciales locales, análisis de compatibilidad con otras actividades.

Subproducto Montañismo

Evaluación del estado de la infraestructura de telecomunicaciones en Domuyo, Copahue, Cordón del Chachil y Tromen, a los efectos de gestionar interinstitucionalmente la elaboración de proyectos para su mejoramiento.

Evaluación del estado de organización, operación y equipamiento de las personas que actualmente realizan rescates en ambientes de montaña dentro de la provincia.

Desarrollo de propuestas para incrementar la seguridad y calidad de la experiencia de los visitantes en ambientes de montaña Domuyo, Copahue, Cordón del Chachil y Tromen, a través de evaluar alternativas de información a difundir y promocionar, capacitar a guías locales, establecer estrategias de control y atención al visitante, y diagramar planes de rescate y contingencia.



Subproducto Cabalgatas

Estudio de ambientes más relevantes para determinar su aptitud real para el desarrollo sustentable de la actividad y diseñar acciones para su aprovechamiento en la zona turística Patagonia de los Valles y Volcanes.

Integración del producto cabalgatas con el producto arreos, a desarrollar y potenciar en la zona Patagonia de los Valles y Volcanes.

Producto Turismo de Naturaleza

Subproducto Campamentismo: Plan de Fortalecimiento de las Áreas de Acampe

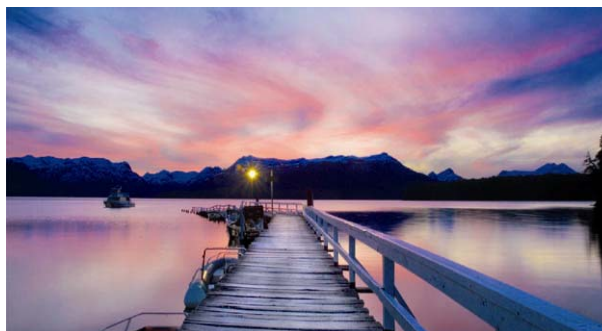
Relevamiento de las áreas de acampe actuales y potenciales en la Patagonia de los Lagos y Estepa de los Dinosaurios.

Identificación y puesta en valor de nuevas áreas de acampe en la provincia.

Puesta en valor de atractivos en las zonas de influencia de las áreas de acampe.

Definición de parámetros de calidad para áreas de acampe organizadas.

Asistencia técnica a los responsables de la administración de las áreas de acampe.



Subproducto Senderismo

Definición de los senderos prioritarios y potenciales a desarrollar en áreas naturales protegidas de las zonas turísticas Patagonia de los Valles y Volcanes y Patagonia Termal.

Puesta en valor de la Red de Senderos del Parque Provincial Copahue mediante cartelería interpretativa y promoción.

Subproducto Observación de Aves

Trabajo conjunto con la Secretaría de Turismo de la Nación y las provincias patagónicas en la ejecución de las acciones planteadas en el “Dossier para Agentes de Viajes”.

Relevamiento y jerarquización turística de los sitios a ser puestos en valor para observación de aves en la zona Patagonia de los Valles y Volcanes.

Fortalecimiento de las localidades de Las Ovejas, Junín de los Andes, San Martín de los Andes y del Alto Valle de Neuquén como sitios de observación de aves.

Diseño de estrategias de sensibilización a la comunidad y acciones de comunicación y difusión de los recursos de avifauna existentes en cada zona. Gestiones para el desarrollo de la South Bird Fair en la localidad de San Martín de los Andes.

Producto Turismo de Deportes

Subproducto Esquí – Nieve

Propuesta de mejoras en el funcionamiento de los parques de nieve Primeros Pinos, Batea Mahuida y Cerro Wayle.

Evaluación de factibilidad de propuesta para el desarrollo de la actividad turística en cerro Chenque Pehuén en temporada invernal.

Subproducto Caza Deportiva

Relevamiento a través de encuestas a los propietarios de las áreas de caza de la provincia, con el objetivo de conocer la oferta existente en la provincia, sistematizar la información existente y delinear estrategias para conocer la demanda actual y potencial en la provincia.

Gestiones para la realización de una guía preliminar de caza deportiva de la provincia, detallando las especies autorizadas para la caza y posibles espacios aptos para su desarrollo (estancias, cotos de caza, permisos necesarios).

Subproducto Pesca Deportiva

Relevamiento del estado de los accesos de pesca posttemporada 2009 – 2010, y el estado de los ambientes en general, priorizando las zonas Patagonia de los Lagos y Estepa de los Dinosaurios.



Gestión interinstitucional para iniciar las acciones tendientes a elaborar los términos de referencia para la realización de los planes de manejo de la cuenca del río Chimehuin, del río Aluminé; lagunas Varvarco Campo y Tapia; y lagunas Palao y Huaraco.

Evaluación de la factibilidad de elaborar un plan o programa de concientización comunitaria general sobre la práctica de la actividad a través de la participación directa de instituciones del Estado provincial, asociaciones intermedias de pesca y/o prestadores habilitados de la actividad.

Subproducto Golf

Puesta en valor de la Ruta Provincial del Golf. Primera Etapa: relevamiento para propuesta de cartelería indicativa.

Gestiones ante los referentes de los clubes, la Subsecretaría de Cultura y Deporte y la Subsecretaría de Turismo para la realización de eventos deportivos interclubes en los campos de golf de la provincia.

Producto Turismo Científico

Subproducto Turismo Espeleológico

Identificación y relevamiento de las cavernas con potencial uso turístico en conjunto con la Subsecretaría de Cultura y Deporte.

Propuesta preliminar de puesta en valor y manejo de las cavidades naturales potenciales para la actividad turística, de acuerdo con las condiciones para su uso establecidas por la Subsecretaría de Cultura y Deporte, organismo de aplicación en la materia.

Subproducto Turismo Paleontológico

Plan de mejoramiento de los sitios de interés paleontológico en Villa El Chocón, Plaza Huincul y Rincón de los Sauces.

Producto Turismo de Interés Especial

Subproducto Congresos y Convenciones

Desarrollo de diversas acciones en Caviahue-Copahue a fin de fomentar la creación del Bureau de Congresos, Convenciones y Visitantes de dicha localidad.

Asistencia a Expoeventos 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Subproducto Turismo Idiomático

Desarrollo de un registro de escuelas de idiomas debidamente habilitadas que se encuentren interesadas en la actividad.

Propuesta para realizar convenios entre las escuelas de idiomas y la Subsecretaría de Turismo para el desarrollo de un “Circuito Turístico Idiomático”.

Subproducto Enoturismo

Seguimiento y participación técnica en relación al Componente 3 “Calidad” en la Comisión Interdisciplinaria Plurisectorial Directrices para Bodegas Turísticas, y en el Componente 4 “Comunicación y Comercialización”; en el marco del Plan de Consolidación del Enoturismo.

Producto Turismo Cultural

Subproducto Turismo Histórico

Seguimiento del proyecto de puesta en valor del Centro de Piscicultura de Plottier. Segunda etapa: museo de la piscicultura Don Mario Nóbile; salón de usos múltiples a localizarse en el edificio reciclado y restauración del edificio histórico sala de bombas (1910); baños públicos y oficina de recepción y control.

Propuesta de estudios de visita en museos. Relevamiento del público de los museos MNBA, Gregorio Álvarez y Paraje Confluencia en la ciudad de Neuquén Capital.

Puesta en valor del sendero histórico Poi Pucón y centro de interpretación histórico-cultural Juan Benigar en Aluminé, en conjunto con la comunidad mapuche Wiñoy Tayín Rakizuam: propuesta de relevamiento y de desarrollo.



Propuesta Semana de Turismo en Neuquén valorizando la historia neuquina, en el marco del Programa Itinerante de Seguridad Vial, Convenio Automóvil Club Argentino–Secretaría de Turismo de la Nación.

Subproducto Gastronomía Regional

Gestiones para la realización de un circuito de 4 eventos gastronómicos en cada una de las zonas turísticas.

Elaboración de diagnósticos y estrategias en base a los relevamientos realizados en el marco del Programa Provincial de Alimentos Neuquinos, con el objetivo de fortalecer y promocionar la elaboración de alimentos neuquinos y su gastronomía, promoviendo de manera conjunta las localidades en los que se producen como destinos turísticos de la Provincia del Neuquén.

Gestiones para el desarrollo y la coordinación del Salón de Alimentos en el marco del Programa Provincial de Alimentos Neuquinos.

Subproducto Turismo Religioso

Acompañamiento y apoyo a la Administración del Parque Vía Christi en Junín de los Andes. Monitoreo de la demanda del parque.

Establecimiento de pautas de manejo y de uso en aquellos sitios que estén en contacto frecuente con los visitantes en la cabalgata Huinganco - Ailínco. Veneración Virgen del Lourdes.

Producto Turismo Rural

Coordinación y participación en el Programa Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) Continuación del trabajo coordinado con la Secretaría de Turismo de la Nación, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en la ejecución del PRONATUR en el ámbito provincial.

Ampliación y diversificación de la oferta a nivel provincial a través de la identificación y el asesoramiento técnico a estancias y chacras con interés y potencial para ofrecer el producto.

Propuesta de desarrollo del producto "Rutas Rurales del Norte Neuquino", que pretende combinar los arrees con las actividades tradicionales de los establecimientos rurales.

Propuesta de desarrollo del "Circuito de las Estancias", integrado por establecimientos de turismo rural de la zona Patagonia de los Lagos.

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CORREDORES TURÍSTICOS, RUTAS TEMÁTICAS Y CIRCUITOS INTEGRADOS

PROGRAMA DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CORREDORES TURÍSTICOS, RUTAS TEMÁTICAS Y CIRCUITOS INTEGRADOS

Principales acciones realizadas en 2009

Fortalecimiento de la Ruta del Vino, Manzanas y Dinosaurios a través de la participación en el Plan de Consolidación del Enoturismo en Argentina.

Relevamiento e informe de la cartelería turística-vial de la Ruta del Vino, Manzanas y Dinosaurios.

Propuesta metodológica para relevamiento de datos. Ruta a las Capillas de la Patagonia de los Valles y Volcanes. Etapa I: Relevamiento de atractivos e identificación de sitios potenciales para su puesta en valor.

Seguimiento de la propuesta de retrazado de la Ruta 40 con los municipios involucrados.

Participación en mesas, reuniones y encuentros técnicos binacionales, a fin de desarrollar circuitos integrados con el vecino país de Chile. Avance en elaboración de diagnóstico de situación sobre los destinos que integrarían dichos circuitos, con sus respectivos atractivos y servicios turísticos, conectividad terrestre, aduanas y pasos fronterizos, entre otros.

Apoyo a la promoción y difusión del Circuito Binacional Ríos, Lagos y Volcanes de los Andes, impulsado desde el municipio de Junín de los Andes.



Acciones a realizar en 2010

Corredores a nivel nacional:

Fortalecimiento de la inclusión de la Provincia del Neuquén en los Caminos del Vino de Argentina, a través del Plan de Consolidación del Enoturismo, coordinado desde Bodegas de Argentina.

Elaboración de propuestas de integración de los distintos circuitos de la Patagonia de los Valles y Volcanes (a través del Paso Internacional Pichachén) y Patagonia Termal (a través del Paso Pucón Mahuida) con circuitos chilenos a los efectos de proponer corredores binacionales entre ambos países.

Evaluación de la factibilidad del proyecto de ampliación del Centro Integrado de Montaña hacia el territorio chileno, para el desarrollo del Centro de Esquí Binacional.

Propuesta de integración de la Provincia del Neuquén a la Ruta de los Dinosaurios de la República Argentina.

Corredores a nivel provincial:

Propuesta de circuitos de turismo integrados relacionando recursos y atractivos de aventura, geológicos, arqueológicos, rurales, lugares históricos, fiestas y espectáculos populares.

Corredores a nivel zonal:

Zona Patagonia de los Valles y Volcanes

Propuesta de circuitos productivos culturales. Ruta de los Arreos y la Trashumancia.

Propuesta Ruta a las Capillas de la Zona Patagonia de los Valles y Volcanes. Incluye Plan de Trabajo y Presupuesto (a actualizar).

Relevamiento y evaluación de un corredor turístico asociado a productos tales como aventura y cultural en torno a la Ruta Provincial N° 53.



COMPETITIVIDAD

Asesoramiento y asistencia técnica para mejorar los niveles de competitividad turística mediante la introducción de innovaciones en la gestión empresarial e institucional de los destinos turísticos.

PROGRAMA PARÁMETROS DE COMPETITIVIDAD

Principales acciones realizadas en 2009

Elaboración de documento técnico “Alojamientos Turísticos de Valles y Volcanes: Perfil y Características”, a partir del relevamiento de 25 alojamientos turísticos habilitados en Patagonia de los Valles y Volcanes (Andacollo, Barrancas, Chos Malal, El Cholar, El Huecú, Huinganco, Las Ovejas, Los Miches, Manzano Amargo, Tricao Malal, Varvarco).

Diseño de la Matriz Integrada para el Análisis de Competitividad de Productos Turísticos de la Provincia del Neuquén, cuya aplicación permite aportar objetivamente la posición que ocupa la provincia en el escenario competitivo de la Argentina en función de cada producto turístico.

Acciones a realizar en 2010

Realización del análisis de competitividad de 21 subproductos turísticos considerados prioritarios (pesca deportiva, nieve, termalismo, montañismo, observación de aves, turismo religioso, turismo rural, turismo paleontológico, enoturismo, entre otros), y que forman parte de la oferta turística de la Provincia del Neuquén.

Relevamiento de alojamientos turísticos de las zonas turísticas Patagonia Termal y Estepa de los Dinosaurios; para la posterior elaboración de informe técnico describiendo el perfil y las características del sector.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Principales acciones realizadas en 2009

Participación en el Seminario Internacional de Apoyo a la Gestión de Mipymes Turísticas llevado a cabo por la Organización Mundial del Turismo y la Secretaría de Turismo de Nación, donde se expusieron las principales políticas y estrategias de apoyo a mipymes de los países de Latinoamérica y el Caribe.

Acciones a realizar en 2010

Asistencia técnica a dos proyectos turísticos emprendidos por comunidades mapuche (a definir según requerimientos).

Articulación con Secretaría de Turismo de Nación para la aplicación de las “Directrices de Gestión Turística de Municipios” en la localidad de Santo Tomás e inicio de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de la localidad.

Creación y operación de la plataforma “Emprendetur” (herramienta de asistencia *on line* para emprendedores turísticos).

Realización de cuatro jornadas de presentación de asistencias técnicas *in situ* y de la herramienta Emprendetur (*on line*).

Gestiones ante la Secretaría de Turismo de Nación para la incorporación de empresas de al menos una localidad de Neuquén al SIGO (Sistema Inicial de Gestión Organizacional).

PROGRAMA DE TURISMO ACCESIBLE

Principales acciones realizadas en 2009

Diseño metodológico de los instrumentos que permiten relevar y diagnosticar el estado de la oferta de servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores en la provincia: primera etapa.

Contactos institucionales con las asociaciones y organismos vinculados a la discapacidad para dar participación en el impulso al programa.



Acciones a realizar en 2010

Conformación de una mesa de trabajo institucional y articulación de acciones con las asociaciones y organismos vinculados a la discapacidad para lograr el relevamiento de los servicios turísticos accesibles.

Creación, diseño y promoción de la Primera Guía de Servicios y Espacios Turísticos Accesibles de la Provincia del Neuquén.

Generación de Jornadas de Sensibilización sobre Turismo Accesible a funcionarios municipales y al sector empresario.

PROGRAMA DE CREACIÓN DE INCUBADORAS DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS Y AFINES

Principales acciones realizadas en 2009

Elaboración de la propuesta "Estudio de Prefactibilidad para la Creación de una Incubadora de Microemprendimientos Turísticos en el Corredor Neuquén Norte", para su presentación ante la Unidad de Enlace Provincial y posteriormente mediante el Programa Multisectorial de Preinversión III, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Acciones a realizar en 2010

Investigación y benchmarking de experiencias de incubadoras de emprendimientos turísticos.

Desarrollo del modelo conceptual/administrativo de Incubadora y articulación provincial – nacional – municipal para evaluar posible localización e implementación.

Implementación de prueba piloto de incubadora turística en la localidad de Andacollo (Patagonia de Valles y Volcanes - Segundo semestre 2010).

INVERSIÓN TURÍSTICA

INVERSIÓN PRIVADA

Asistencia técnica al sector empresarial para mejorar la competitividad turística en mercados nacionales e internacionales y de ese modo incrementar la rentabilidad de las inversiones en turismo para la Provincia del Neuquén

PROGRAMA DE LICITACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Principales acciones realizadas en 2009

Elaboración de las bases y condiciones e implementación de 9 llamados a Concursos de Propuestas de Inversión Privada para el Desarrollo Territorial, orientadas a la construcción y explotación de hostels, lodges de pesca, áreas de acampe organizadas, paradores turísticos, posada rural con parador turístico, complejo de hostería y cabaña; hostería, alojamiento turístico asociado a emprendimiento productivo y establecimientos elaboradores de productos gourmet.

Creación del Registro Único de Licenciados de Turismo, en conjunto con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Turismo (Universidad Nacional del Comahue), en el marco del llamado a concurso.

Asistencia técnica a 113 inversores interesados en el llamado a concurso.

Acciones a realizar en 2010

Elaboración de las bases y condiciones de licitaciones públicas para la construcción de establecimientos gastronómicos y de alojamiento en distintos puntos focales de la zona turística Patagonia de los Valles y Volcanes.



PROGRAMA RED DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN TURÍSTICA (ROIT)

Principales acciones realizadas en 2009

Actualización y promoción de las oportunidades de inversión turística privada de los 23 destinos turísticos que forman parte de la red: Chos Malal, Barrancas, Varvarco, Andacollo, Las Ovejas, Huinganco, Caviahue-Copahue, Las Lajas, Loncopué, Neuquén Capital, Centenario, Plottier, San Patricio del Chañar, Villa El Chocón, Zapala, Piedra del Águila, Aluminé, Villa Pehuenia, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Villa La Angostura y Villa Triful.

Acciones a realizar en 2010

Actualización, promoción y presentación ante la Secretaría de Turismo de la Nación de las oportunidades de inversión turística privada de los 23 destinos turísticos que forman parte de la red.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS

Principales acciones realizadas en 2009

Asistencia técnica personalizada a 84 inversores.

Elaboración y distribución de 107 documentos acordes con las necesidades específicas de los inversores.

Recolección, actualización y sistematización de información turística provincial, mediante la creación de un Banco de Información Disponible para el Sector Privado.

Actualización de la información turística de la Guía Invertir en Neuquén, elaborada por la Agencia de Promoción y Desarrollo de Inversiones de la Provincia del Neuquén (ADINQN S.E.P.) en conjunto con la Subsecretaría del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADEV).

Acciones a realizar en 2010

Gestión conjunta con la Agencia de Promoción y Desarrollo de Inversiones de la Provincia del Neuquén (ADINQN S.E.P.) para la elaboración de una Guía Turística para Inversores de la Provincia del Neuquén: indicadores generales, con información de los principales destinos turísticos provinciales, con el fin de fomentar y promocionar la inversión turística privada en el ámbito provincial. Relevamiento y actualización del estado de situación de las inversiones que se encuentran en construcción e inauguradas en la Provincia del Neuquén, dos veces por año, a fin de evaluar la evolución de la inversión privada.

Elaboración de documentación técnica en función a las necesidades de información específicas de los inversores/estudiantes.

CREACIÓN O ADECUACIÓN DE LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA, REGÍMENES DE INCENTIVOS FISCALES O SUBSIDIO.

PROGRAMA DE REGÍMENES DE INCENTIVOS EN ÁREAS PRIORITARIAS PARA PEQUEÑOS PRESTADORES DE TURISMO

Principales acciones realizadas en 2009

Reglamentación y puesta en marcha de la Ley Provincial N° 2620 (Subprograma de Asistencia Financiera para Pequeños Prestadores Turísticos de la Provincia del Neuquén) y de la Ley Provincial N° 2621 (Programa de Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina).

Asesoramiento técnico a 67 inversores en la elaboración de proyectos de inversión y seguimiento de la gestión en el marco de las Leyes Provinciales N° 2620-2621 y en la Convocatoria a la Presentación de Proyectos Productivos de Inversión Privada (Línea 400 Banco de la Nación Argentina. Resolución N° 250/09 Ministerio de Desarrollo Territorial).

Elaboración de las Estrategias Turísticas para la designación de fondos crediticios 2620, 2621 y 250 y elaboración de Cursosgramas de Acciones y Facilitaciones para satisfacer los requerimientos del sector privado correspondientes.



Coordinación de estudio de oferta y demanda para la elaboración de las bases y condiciones del Fideicomiso de Administración para la Provisión de Unidades de Transportes de Pasajeros para el Sector Turismo de la Provincia del Neuquén, en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones.

Coordinación y definición de las principales características y condiciones de las nuevas líneas de financiamiento originadas a través de la Ley Provincial N° 2612/09: Fiduciaria Neuquina S.A.

Acciones a realizar en 2010

Gestión de fondos para la continuidad de la vigencia de las Leyes Provinciales N° 2620 y 2621.

Análisis del encuadre estratégico de los proyectos de inversión aprobados en el marco de la Resolución N° 250 para el otorgamiento del subsidio de tasa de interés.

Elaboración de las bases y condiciones e implementación del Fideicomiso de Administración para la Provisión de Unidades de Transportes de Pasajeros para el Sector Turismo de la Provincia del Neuquén, en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones.

Asesoramiento técnico a inversores respecto a las condiciones de participación en el Fideicomiso de Administración para la Provisión de Unidades de Transportes de Pasajeros para el Sector Turismo de la Provincia del Neuquén, en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones.

Reglamentación y lanzamiento de nuevas líneas de crédito, Ley Provincial N° 2612/09 Fiduciaria Neuquina S.A.

Asesoramiento técnico a inversores en la elaboración de proyectos y seguimiento de la gestión crediticia respecto a las operatorias creadas con los fondos de la Ley Provincial N° 2612/09: Fiduciaria Neuquina S.A.

Sistematización del registro de las necesidades de asistencia financiera del sector privado mediante la elaboración de un instrumento de recolección de datos determinado.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ASISTENCIA FINANCIERA A MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Principales acciones realizadas año 2009

Promoción y difusión de 16 líneas de crédito promovidas por diferentes instituciones nacionales y provinciales a municipios/comisiones de fomento, asociaciones y cámaras afines al turismo y a inversores turísticos privados.

Participación en las jornadas de difusión de la oferta crediticia de las instituciones públicas de la Provincia del Neuquén, en las localidades de Neuquén Capital, Cutral Co, Rincón de los Sauces, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Andacollo y Chos Malal.

Organización y participación en las jornadas informativas de asistencia financiera en las localidades de Andacollo y Chos Malal.

Asesoramiento técnico-crediticio a 194 inversores turísticos privados de las líneas de financiamiento promovidas por el Ministerio de Desarrollo Territorial (Leyes Provinciales N° 2620 y 2621; Resolución N° 250: Convocatoria a la Presentación de Proyectos Productivos de Inversión Privada).

Elaboración y actualización mensual de la Gacetilla de Líneas de Financiamiento para el Sector Turismo y publicación en el sitio web institucional de la Subsecretaría de Turismo.

Definición de Pautas de Evaluación de Proyectos de Inversión Turística, Leyes Provinciales N° 2620 y 2621.

Acciones a realizar en 2010

Difusión en forma permanente de las líneas de financiamiento vigentes de carácter municipal, provincial y nacional; asesoramiento técnico a inversores turísticos privados, municipios, asociaciones y cámaras afines al turismo.

Participación en las Jornadas de Difusión de la Oferta Crediticia de las Instituciones Públicas de la Provincia del Neuquén, en localidades a determinar.

Coordinación en el ámbito de la Subsecretaría de Turismo del análisis de prefactibilidad técnica, económica, financiera y crediticia de los proyectos de inversión en el marco de las Leyes Provinciales N° 2620 y 2621.

Evaluación de los medios utilizados para la promoción de las líneas crediticias y valoración del nivel de satisfacción del sector turístico privado respecto al asesoramiento técnico brindado; a través de la elaboración de un instrumento de recolección de datos determinado.



PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA INVERSIONES TURÍSTICAS PRIVADAS

Principales acciones realizadas en 2009

Creación e inscripción de 24 técnicos en el Registro Permanente de Profesionales Universitarios de Turismo, en conjunto con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Turismo (Universidad Nacional del Comahue) con el objetivo de satisfacer las demandas del sector privado en la elaboración de propuestas de inversión privada y en la ejecución de gestiones de diversa índole.

Gestión ante la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia del Neuquén, de la nómina de profesionales pertenecientes al Registro Provincial de Prestadores de Servicios Ambientales (RePPSA) que satisfaga la demanda de formulación de informes ambientales (IA) y evaluaciones de impacto ambiental (EIA) correspondientes a proyectos de inversión turística.

Acciones a realizar en 2010

Registro de intereses y de necesidades de inversión turística del sector privado para generar el vínculo entre las partes intervinientes.

INVERSIÓN PÚBLICA

Gestión de financiamiento y elaboración de proyectos de puesta en valor, señalización, facilidades y equipamiento para contribuir a la conservación y aprovechamiento de recursos turísticos y a la realización de actividades turísticas, en pos del desarrollo turístico provincial.

PROGRAMA PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

Principales acciones realizadas en 2009

7 proyectos de equipamiento turístico, puesta en valor y señalización turística, por más de \$ 300.000, a lo que se le suma el diseño del Manual de Prototipos y Pautas de Diseño e Implementación de Áreas de Acampe Organizadas como elemento facilitador para el sector público y privado de nuestra provincia.

Remodelación y equipamiento Subsecretaría de Turismo: Etapas VI y VII.

Proyecto Signos del Ayer - Plottier.

Señalización urbana de Barrancas.

Señalización vial Andacollo - Los Miches.

Señalización vial Ruta Nacional N° 40 Chos Malal - Zapala - Chos Malal.

Acceso de pesca sobre río Collón Cura - Junín de los Andes.

Señalización turística vial de acceso al Autódromo Parque Provincial Centenario.

Acciones a realizar en 2010

En diseño 7 nuevos proyectos:

Oficina de Informes Turísticos en Barrancas – ingreso norte a la Provincia del Neuquén.



Puesta en valor del Mirador La Horqueta y Caballerizas Comunitarias La Horqueta en la base del cerro Chapelco – comunidad mapuche Vera.

Señalización turística vial hacia Villa Pehuenia.

Señalización interpretativa e indicativa oficina de informes Centenario.

Señalización Oficinas de Informes Turísticos de la Patagonia de los Valles y Volcanes.

Refacción Mirador La Puntilla.

Seguimiento de las gestiones efectuadas ante el Ministerio de Desarrollo Territorial para la aprobación de un aporte a través de Fiduciaria Neuquina S.A. correspondiente al Fondo de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas creado por la Ley N° 2615:

\$ 3.000.000, buscando contribuir a la puesta en valor de productos y atractivos turísticos, especialmente al desarrollo y fortalecimiento de productos asociados al Turismo de Naturaleza (senderismo y campamentismo), Turismo Cultural (turismo religioso) y Turismo de Deportes (pesca deportiva) y a proyectos que permitan brindar una mejor información al visitante en los centros turísticos, en las áreas naturales protegidas provinciales, en las rutas y vías de acceso.

Gestión ante el Ministerio de Desarrollo Territorial de la aprobación de un aporte a través de Fiduciaria Neuquina S.A. correspondiente al Fondo de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas creado por la Ley N° 2615:

\$ 10.000.000.- con destino a financiar el desarrollo y ejecución de proyectos turísticos en la zona Patagonia de los Valles y Volcanes, que por sus características e importancia contribuyan al desarrollo de esta zona, actuando como atractores de flujos turísticos especiales. Por ejemplo, un centro de interpretación de la actividad hidrotermal y geológica del Área Natural Protegida Sistema Domuyo, o el desarrollo de facilidades, instalaciones y obras *in situ* en el Parque Arqueológico Colo Michi Co y también de un centro de interpretación de sus riquezas en un destino turístico cercano al área.

Seguimiento de las gestiones efectuadas por el Fondo Fiduciario de Responsabilidad Social Empresaria:

\$ 1.405.602 para la adquisición de vehículos para el desarrollo de tareas de investigación, educación y promoción en Áreas Naturales Protegidas, Centro de Ecología Aplicada y Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén.

\$ 1.378.530 para equipamiento e instrumental científico del Centro de Ecología Aplicada del Neuquén, localizado en Junín de los Andes.

PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES TURÍSTICAS

Principales acciones realizadas en 2009

Inauguración por un monto de \$ 40.000 de un tramo de los Senderos del Parque Vía Christi en Junín de los Andes.

Presentación de proyectos ejecutivos de diversas obras a la Secretaría de Turismo de la Nación.



Acciones a realizar en 2010

3 obras en ejecución por \$ 283.592: Miradores Turísticos sobre Ruta Nacional 231- Villa La Angostura; Puesta en Valor de Sitios de Observación de Aves - Villa Traful, y Miradores Turísticos - Villa Pehuenia.

\$ 1.200.000 destinados a la señalización turística vial en los ingresos a la provincia, aeropuertos y nudos claves de tránsito, a financiar mediante el Programa Bicentenario Señalética Argentina.

En enero, la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) transferirá los fondos para la ejecución de 2 obras por \$ 199.300:

Puesta en valor de la cascada Arroyo Grande, Quila Quina- Parque Nacional Lanín – Se firmará por primera vez un convenio cuatripartito: Secretaría de Turismo de la Nación, Administración de Parques Nacionales, Ministerio de Desarrollo Territorial y Agrupación Mapuche Curruhuinca. \$ 120.000.

Puesta en valor del río Aluminé para la práctica del rafting: \$ 79.300, creando un refugio con cartelera interpretativa para visitantes que practican rafting y público en general.

PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO -CORREDOR DE LOS LAGOS –SECTUR /BID -

La Provincia del Neuquén recibirá un aporte total de \$145.824.604 en el período comprendido entre los años 2007-2012 para financiar 52 proyectos distribuidos entre obra civil, señalización vial turística y la implementación del Plan de Competitividad para el Corredor, sistemas de monitoreo ambiental y planes de manejo de parques nacionales.

Principales acciones realizadas en 2009

8 proyectos ejecutados, con una inversión de \$ 10.894.019 en las localidades de Piedra del Águila, Villa Pehuenia, San Martín de los Andes, Villa La Angostura y Parque Nacional Lanín. Entre ellos se encuentra la recientemente inaugurada Costanera del Lago Lácar y los portales de acceso al Corredor de los Lagos en Villa Pehuenia y Piedra del Águila.

8 proyectos en ejecución, con una inversión de \$ 7.513.000, a saber:

Centro Artesanal Mapuche – Junín de los Andes – (\$1.593.105)

Ciclovía Primera Etapa, Tramo: Istmo Quetrihué hasta conexión con Avenida de Circunvalación – Villa La Angostura - (\$1.200.000)

Mejoramiento de Acceso y Mirador Bandurrias –Parque Nacional Lanín – San Martín de los Andes (\$876.932)

Construcción de Oficina de Informes y Sanitarios Públicos en Ingreso –Parque Nacional Arrayanes – Villa La Angostura - (\$552.173)

Señalización Isla Victoria Parque Nacional Nahuel Huapi (\$80.000)

Señalización Parque Nacional Lanín (\$406.150)

Construcción de 6 portales de acceso al Parque Nacional Lanín (\$1.800.000)



Acciones a realizar en 2010

12 obras en proceso de elaboración de proyectos y/o licitación (\$ 34.370.000):

Construcción Parque Temático en Parque Nacional Lanín - San Martín de los Andes (\$6.262.380)

Construcción de 3 subcentrales de incendios (Los Césares, Angostura y Pichi Traful) Parque Nacional Nahuel Huapi (\$3.800.000)

Sistema de Información y Monitoreo Ambiental de los Parques Nacionales y su entorno (\$430.000)

Complementación/reformulación de planes de manejo de parques nacionales en el Corredor de los Lagos (\$1.000.000)

Construcción de 2 subcentrales de incendios en Meliquina y Puerto Canoa - Parque Nacional Lanín (\$2.731.888)

Construcción de Grupo de Sanitarios Públicos Los Rápidos y Pampa Linda – Parque Nacional Nahuel Huapi (\$1.072.000)

Parque Lineal Pocahullo – San Martín de los Andes (\$15.100.900)

Construcción de Muelle en Bahía Manzano – Villa La Angostura (\$425.000)

Construcción de Muelles en Isla Victoria -Puerto Gross y Puerto Radal – Parque Nacional Nahuel Huapi (\$1.032.000)

Senderos y Miradores en Isla Victoria – Parque Nacional Nahuel Huapi (\$924.000)

Construcción de Muelle de Madera para Acceso a Embarcaciones Isla Victoria – Parque Nacional Nahuel Huapi (\$370.000)

Señalamiento Corredor de Los Lagos (\$1.200.000)

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ESTÍMULO A DESTINOS TURÍSTICOS EMERGENTES (PROFODE)

Principales acciones realizadas en 2009

Relevamiento de obras y presentación de proyectos ejecutivos a la Secretaría de Turismo de la Nación para su financiamiento en 2010, tales como “Refacciones en gamela y cabañas de informantes” “Puesta en valor del Sendero de Interpretación de Flora “Los Robles”, ambos localizados en el Área Natural Protegida Lagunas de Epulauquen.

Acciones a realizar en 2010

Durante el primer semestre se finalizarán los relevamientos de atractivos y la presentación de proyectos ejecutivos, financiando durante el año 2010 la mitad y el resto, en el año 2011:

Desarrollo de sendero de Observación de Aves, incluyendo señalización e instalaciones para la observación - Laguna Inferior de Epulauquen. 1ra.etapa - Área Natural Protegida Lagunas de Epulauquen.

Construcción de Mirador Turístico Cascada La Fragua - Manzano Amargo.

Puesta en Valor del Museo del Árbol y la Madera - Huinganco.

Construcción y equipamiento del Centro de Servicios para el Visitante “Techo de la Patagonia” – Área Natural Protegida Sistema Domuyo.



Puesta en valor turístico Las Olletas, El Humazo, Los Tachos y sendero Villa Aguas Calientes. Área Natural Protegida Sistema Domuyo.

Puesta en valor del Sitio Arqueológico Colo Michi Co: Señalización Turística - Huinganco.

MARKETING- NEUQUÉNTUR S.E.

PROGRAMA PLAN DE MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Principales acciones realizadas en 2009

Finalización y presentación del Plan de Marketing Provincial Neuquén 2009-2011.

Acciones a realizar en 2010

Implementación del Plan.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADOS

Principales acciones realizadas en 2009

Avance Análisis Cualitativo de la Demanda del Producto Golf en la Provincia del Neuquén.

Avance Análisis Cualitativo de la Demanda del Producto Turismo Rural.

Avance Análisis Cualitativo de la demanda del Producto Observación de Aves.

Actualización de la Demanda del Producto Turismo de Reuniones.

Lanzamiento del Bureau de Congresos, Convenciones y Visitantes de la Ciudad de Neuquén.

Acciones a realizar en 2010

Conocimiento de las condiciones del mercado y de los diferentes segmentos.

Análisis de la demanda del producto Turismo Idiomático.

Actualización de la información acerca de la demanda de Turismo de Reuniones.

Actualización de la información de demanda del producto Pesca Deportiva.

Análisis de la demanda de la Ruta del Vino, Manzanas y Dinosaurios.

Análisis de la demanda de Turismo Religioso.

Análisis de la demanda de Caza Deportiva.

PROGRAMA DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES INTEGRADAS

Principales acciones realizadas en 2009

Presencia de la provincia a través del envío de material promocional de toda la provincia para ser entregados en stands, en países tales como: Italia, países nórdicos, España, Francia y Alemania. Algunas de estas acciones se realizaron en forma conjunta con el Instituto de Promoción Turística de la Nación (INPROTUR), la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) y con la colaboración de la Dirección de Turismo e Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Trabajo a nivel regional en los mercados de Brasil y Chile, considerados mercados prioritarios para los productos turísticos provinciales.

Trabajo a nivel nacional tanto en los principales mercados como en Capital Federal, Gran Buenos Aires y Valle de Río Negro y Neuquén, como en mercados a captar Santa Fe, Bahía Blanca y La Pampa. Se realizaron diferentes acciones tales como presencia en ferias tradicionales, visitas de promoción, acciones de marketing directo y lanzamientos de temporada.

Ferias internacionales (2) Josp Fest, Italia y FITUR España.

Envío de material a Top Resa (Francia) y a ITB de Berlín (Alemania) y países escandinavos.



Eventos Regionales (4) Brasil y Chile.

Eventos Nacionales (8).

Dakar: Argentina-Chile 2009. Coordinación desde la Subsecretaría de Turismo del trabajo interinstitucional para que más de 300.000 personas disfruten del espectáculo del Dakar en la Provincia del Neuquén.

Eventos provinciales (16)

Visitas Promocionales (1)

Workshops (1)

Asistencia a Congresos. Logística (10)

Acciones a realizar en 2010

Ejecución del Plan de Comunicaciones Integradas 2010, el cual incluye impresión de material promocional, participación en ferias y eventos internacionales, regionales, nacionales y provinciales, visitas promocionales, workshops, fam press, fam tours, entre otros.

PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN

Principales acciones realizadas en 2009

Realización de acciones directas al trade a través de la participación en eventos, ferias regionales, nacionales e internacionales.

Contacto con operadores turísticos nacionales, regionales y provinciales para determinar necesidades o problemas en la comercialización de los productos, destinos y corredores turísticos.

Informe Transporte Aéreo- Año 2009.

Informe Barómetro Turístico- Invierno 2009.

Acciones a realizar en 2010

Conocimiento de las nuevas tendencias de consumo, formas de venta, nuevas modalidades, etc.

Trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) en las acciones de comercialización y fortalecimiento de los productos prioritarios por zonas, tales como pesca deportiva, termalismo, observación de aves, entre otros.

Contacto con operadores turísticos nacionales, regionales y provinciales para determinar necesidades o problemas en la comercialización de los productos, destinos y corredores turísticos.

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN

Principales acciones realizadas en 2009

Realización de Material Audiovisual. Cortos promocionales (6).

Marketing Directo:

Vía Pública: Campaña Mercado Regional para Semana Santa.

Promoción en el Balneario Las Grutas durante el mes de enero.

Relanzamiento del Sitio Web: en febrero de 2009 fue publicada la nueva versión del sitio web. Se reportó un promedio de 1.800 diarias y más de 50.000 mensuales.

Mejora en el posicionamiento de buscadores: a partir de la publicación del nuevo sitio web casi en forma inmediata la Subsecretaría de Turismo del Neuquén comenzó a figurar en posiciones elevadas en los resultados de los buscadores, y en un mes volvió a estar en segundo lugar para el término Neuquén luego del sitio oficial de la provincia. El sitio no sólo está disponible en español sino también en inglés, portugués y francés.

Cartel aeroparque. Campaña Semana Santa Mercado Regional. Stand Shopping Alto Palermo.

Fam Tour Operadores: junto al Ente Patagonia Turística Argentina, a las ciudades de San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa La Angostura. Agentes de Brasil, Perú, Paraguay y LAN Chile.

Relaciones Públicas: desayunos de capacitación: centros de esquí, funcionarios municipales y provinciales. Coincidente con Expo Nieve. 19 de mayo, Neuquén.



Proyección de la película del Dakar en Neuquén Capital, con aproximadamente 3.000 espectadores.
Jornadas de Capacitación Informantes de la Secretaría de Turismo de la Nación (Ezeiza). Mayo.
Junto al Ente Patagonia Turística Argentina. Buenos Aires.

Publicidad

Circuito Buquebús: incluye cartel en Migraciones y circuito de TV digital en Barcos y Terminal. por 6 meses junio a agosto.

Revista “Inversor Global”. Julio, nota y newsletter (cantidad 30.000).

Revista Aerolíneas Argentinas. Junio.

Diario Río Negro. *On line*. Septiembre. (3 meses).

Suplemento Clarín Todo Nieve. 4 ediciones.

Difusión de productos turísticos neuquinos en medios nacionales y regionales

Cartelería agroturismo (Centenario)

Impresión de material promocional: 155.000 flyers de productos turísticos provinciales.

Acciones a realizar en 2010

Ejecución del Plan de Comunicaciones Integradas 2010, en el cual se incluyen, entre otras, las siguientes acciones:

Impresión de material promocional: 200.000 ejemplares.

Marketing directo: ploteo de 10 ómnibus de Vía Bariloche.

Vía pública: mercado regional para temporada baja y fines de semana largos.

Vía pública: mercado nacional temporada alta y media de invierno.

Contratación publicidad Buquebús.

Contratación medios gráficos y radiales varios.

PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y PRENSA

Principales acciones realizadas en 2009

Generación de 345 comunicados de prensa y 280 entrevistas con medios locales, provinciales y nacionales, además de los contactos con los medios de comunicación en las exposiciones y eventos que se realizan dentro y fuera de la provincia con autoridades de la Subsecretaría de Turismo y referentes de los centros turísticos que participaron de las mismas.

Concreción de 30 fam press. Colaboración en la organización a través de contactos con los distintos referentes de cada centro, gestiones por alojamiento, notas, visitas a establecimientos, centros de esquí, etc.

Realización de 20 conferencias de prensa, de las cuales 10 se llevaron a cabo en eventos nacionales y fiestas provinciales y las 10 restantes se debieron a firmas de convenios, lanzamientos de temporada, entre otros temas.

Acciones a realizar en 2010

Seguimiento de las acciones implementadas desde el inicio de la gestión en la recopilación, elaboración y difusión de información sobre la Subsecretaría de Turismo e instituciones públicas y privadas relacionadas con la actividad turística; mediante comunicados, entrevistas, conferencias y fam press, etc.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS DE INFORMES Y ASISTENCIA AL TURISTA

Principales acciones realizadas en 2009

Implementación de los Módulos I Asistencia en Gestión y Desarrollo de Organización Interna, II Calidad de Atención, III Patrimonio Turístico Local, IV Formación de Promotores Turísticos y VI Idioma Inglés en las localidades de Andacollo y Chos Malal con la participación de informantes de la zona Patagonia de los Valles y Volcanes.

Implementación de los Módulos I, II, III y IV antes mencionados en Casa del Neuquén- Buenos Aires, por medio del sistema de conferencias virtuales, a través del Consejo Federal de Inversiones.

Implementación de los Módulos I, II, III, IV (antes mencionados) y VI Idioma Inglés en las localidades de Aluminé, Villa Pehuenia, Piedra del Águila y Oficinas de Informes Moquehue y Portal de Acceso Corredor de los Lagos río Litrán.



Participación del personal de Informes Turísticos de Neuquén Capital y Centenario en la implementación del Módulo VI Idioma Inglés.

Aportes no reintegrables a 27 municipios, con el objetivo de mejorar la prestación de información a través de personal calificado.

Elaboración y evaluación de propuesta de desarrollo de un Centro de Interpretación Turística perteneciente al Proyecto Chihuido I, en coordinación con la Dirección General de Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico.

Elaboración y propuesta de mejoramiento de Oficina de Informes en Neuquén Capital, proyecto en conjunto con la Dirección General de Inversiones Turísticas, por un monto de \$85.000, a presentar en concurso ante Centro PYME ADENEU.

Provisión de indumentaria a los informantes turísticos perteneciente a las Oficinas de Informes como imagen institucional, provisión de indumentaria específica para las Oficinas Portal Corredor de los Lagos.

Acciones a realizar en 2010

Asistencia técnica a las oficinas de informes para su desarrollo y funcionamiento.

Fortalecimiento de los recursos humanos existentes, a través de actividades de capacitación y entrenamiento que facilite el manejo de la información.

Desarrollo e implementación de estrategias de marketing que permitan reforzar la identidad de cada oficina, respetando cada zona turística.

Alineación y consolidación de la función del informante turístico como elemento indispensable en la calidad de atención al turista.

Provisión de indumentaria con imagen institucional para los informantes turísticos de la provincia, incluyendo Casa del Neuquén.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

Principales acciones realizadas en 2009

Gestión de una línea de financiamiento directo para acciones de promoción de prestadores de servicios y actividades turísticas de la Provincia del Neuquén en el marco del Fondo Fiduciario Específico de “Producción, Servicios, Industria y Turismo”; para las siguientes acciones:

Diseño y/o impresión del material gráfico de promoción turística: folletos, banners de promoción, catálogos de turismo, mapas, dípticos, trípticos, brochures, flyers, afiches, postales, señaladores, posters, etc.

Creación y mejora de sitios web.

Edición de material audiovisual de promoción turística.

Merchandising para promoción turística: llaveros, gorras, remeras, tazas, lapiceras, etc.

Diseño, edición, armado y espacio de avisos publicitarios y/o promocionales: revistas, diarios, radio, televisión, etc.

Acciones a realizar en 2010

Seguimiento de las gestiones iniciadas en relación a una línea de financiamiento directo para acciones de promoción de prestadores de servicios y actividades turísticas de la Provincia del Neuquén en el marco del Fondo Fiduciario Específico de “Producción, Servicios, Industria y Turismo”.

CAPACITACIÓN TURÍSTICA

Fortalecimiento de los recursos humanos de la provincia relacionados con la actividad turística mediante el diseño e implementación de programas de capacitación y formación



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE EMPRESAS Y DESTINOS TURÍSTICOS

Principales acciones realizadas en 2009

Plan Federal de Capacitación – Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR). Curso “Nuevas Estrategias de Gestión para empresarios hotelero-gastronómicos”. Localidades: Aluminé – Villa Pehuenia. Cantidad de participantes: 39 personas.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ESTÍMULO A DESTINOS EMERGENTES (PROFOFE)

“Gestión Integrada de la Actividad Turística”. Localidades: Huinganco y Las Ovejas. Cantidad de participantes: 20 personas.

Curso de Introducción a la Gastronomía. Localidad: Varvarco. Cantidad de participantes: 35 personas.

Acciones a realizar en 2010

Implementación en las cuatro zonas turísticas de la provincia de cursos y seminarios del Plan Federal de Capacitación: Gestión Integrada de Destinos Turísticos, Comunicación y Promoción Turística, Diseño-Producción y Comercialización de Artesanías y Nuevas Tecnologías de Información aplicadas al Turismo.

Implementación de dos cursos en el marco del Programa Nacional de Capacitación: de los cuadros empresarios y gerenciales de MiPyMEs.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OPERATIVA

Principales acciones realizadas en 2009

Programa de Capacitación para Informantes Turísticos:

“Cursos de Capacitación para Informantes Turísticos”. Localidades: Andacollo y Villa Pehuenia. Cantidad de participantes: 50 personas.

“Cursos de Perfeccionamiento del Idioma Inglés para Informantes Turísticos” Localidades: Neuquén Capital, Chos Malal, Las Ovejas, Piedra del Águila, Villa Pehuenia. Cantidad de participantes: 71 personas.

“Ciclo de Videoconferencias para Informantes Turísticos de la Casa del Neuquén” Localidad: Capital Federal. Cantidad de participantes: 4 personas.

Acciones a realizar en 2010

Implementación de cuatro ediciones en las zonas turísticas del Programa de Capacitación para Informantes Turísticos, 7 cursos de idioma inglés y la continuación del ciclo de videoconferencias con Casa del Neuquén (Capital Federal).

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN POR LÍNEA DE PRODUCTO

Principales acciones realizadas en 2009

Programa de Actualización para Prestadores de Servicios y Actividades Turísticas:

“Curso de Primeros Auxilios, DAE y RCP”. Localidades: Villa Traful, Villa La Angostura y San Martín de los Andes. Cantidad de participantes: 73 personas.

Plan Integral de Capacitación en Hotelería y Gastronomía:

“Curso de Cocina en Gastro-Hotel” Localidades: Andacollo y Huinganco. Cantidad de participantes: 30 personas.

“Curso de Técnicas de Oficio en el Área Habitaciones”. Localidad: Chos Malal. Cantidad de participantes: 30 personas.

Convenio de Colaboración Turística - Gobierno de la Provincia del Neuquén y Federación Empresaria Hotelera y Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA):

Curso “Recepción y Conserjería”. Localidades: Neuquén y Chos Malal. Cantidad de participantes: 63 personas.



Curso “Servicio de Pisos y Mucamas”. Localidades: Neuquén y Aluminé. Cantidad de participantes: 72 personas.

Curso “Organización de Eventos”. Localidades: Neuquén y Caviahue. Cantidad de participantes: 72 personas.

Programa de Capacitación para el Desarrollo y Fortalecimiento de Áreas de Acampe:

“Cursos de Capacitación para el Desarrollo y Fortalecimiento de Áreas de Acampe”. Localidades: Loncopué, Las Lajas, Andacollo y Huinganco. Cantidad de participantes: 18 personas.

Programa de Actualización para Prestadores de Servicios y Actividades Turísticas:

“Seminarios de Actualización para Prestadores de Pesca Deportiva”. Localidad: Aluminé. Cantidad de participantes: 59 personas.

Programa Integral de Capacitación en Actividades Turísticas:

“Curso de Observación de Aves”. Localidades: San Martín de los Andes y Neuquén. Cantidad de participantes: 40 personas.

Acciones a realizar en 2010

Implementación de 3 ediciones del Curso de Primeros Auxilios en Zonas Agrestes en las zonas Patagonia de los Lagos, Patagonia Termal y Patagonia de los Valles y Volcanes.

Implementación de 2 cursos de Capacitación para Mozos y Técnicas de Oficio del Área Recepción (Segunda etapa del Programa de Capacitación Operativa en Hotelería y Gastronomía). Localidades: Chos Malal, Andacollo-Huinganco.

Implementación de la Primera Etapa del Programa de Capacitación Operativa en Hotelería y Gastronomía: 2 cursos Cocina en Gastro-Hotel y Técnicas de Oficio en el Área Habitaciones.

Implementación de 10 cursos y talleres en las cuatro zonas turísticas de la provincia en las siguientes temáticas: Organización de Eventos, Ceremonial y Protocolo, Dirección de Empresas Familiares, Técnicas de Oficio en Hotelería y Gastronomía.

Implementación de 3 cursos de capacitación para el Desarrollo y Fortalecimiento de Áreas de Acampe, en las zonas Patagonia de los Lagos y Estepa de los Dinosaurios.

Réplica de los Seminarios de Actualización Turística para Prestadores Turísticos de Pesca Deportiva en las distintas zonas turísticas de la provincia.

Diseño y dictado de cursos y talleres para el Desarrollo y Fortalecimiento del Producto Observación de Aves.

Implementación de la Primera Etapa del Programa de Capacitación para Comunidades Mapuche: Curso de Guías de Trekking.

Implementación del Programa para el Desarrollo y Fortalecimiento del producto Turismo Arqueológico, “Puesta en valor del Sitio Arqueológico Colo Michi Co”: 5 cursos-talleres.

Implementación de cursos y talleres en el marco del Programa de Capacitación para Guías Baquianos de Áreas Protegidas. Áreas Naturales Protegidas Lagunas de Epulauquen, Sistema Domuyo y Tromen.

Diseño e implementación de Cursos para Guías de Trekking y Senderismo, en conjunto con los Puestos de Capacitación Agropecuaria de Aluminé y Chos Malal.

CAPACITACIÓN A DISTANCIA

Principales acciones realizadas en 2009

Programa de Capacitación Electrónica - PROCAE

Cursos impartidos: Seguridad Turística – Gestión de la Calidad en Turismo Parte 1 – Gestión de la Calidad en Turismo Parte 2 – Gestión de la Calidad en Turismo Edición Internacional. Destinado al sector público, se dictó en todo el ámbito de la Provincia del Neuquén. Cantidad de participantes: 40 personas.

PROGRAMAS ESPECIALES

Principales acciones realizadas en 2009

Programa de Buenas Prácticas en Destinos Turísticos – SECTUR/BID

Localidades: Villa La Angostura, San Martín de los Andes y Junín de los Andes. Cantidad de participantes: 88 empresas/organizaciones.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INTERNA

Principales acciones realizadas en 2009

Programa Provincial de Capacitación de la Dirección Provincial de Capacitación y Formación de Recursos Humanos:

Cursos impartidos: Accesibilidad de las personas discapacitadas en la atención al público. Valor Público. Redacción y Ortografía. Localidad: Neuquén. Cantidad de participantes: 11 agentes de la Subsecretaría de Turismo.

Jornada de Capacitación y Actualización en Normas de Seguridad e Higiene Alimentaria. Localidad: Neuquén. Cantidad de participantes: 15 agentes de la Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas.

Jornadas de Capacitación y Actualización en Seguridad Edilicia. Localidad: Neuquén. Cantidad de participantes: 15 agentes de la Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas.

Acciones a realizar en 2010

Implementación de cursos, seminarios y jornadas de capacitación en el marco del Plan Provincial de Capacitación.

Diseño e implementación del Programa de Actualización para Profesionales en Turismo.

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA AMBIENTAL, COLECTIVA Y UNIFICADA MEDIANTE EL DICTADO DE SEMINARIOS Y TALLERES CON TODOS LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL DESTINO

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Principales acciones realizadas 2009

“Curso de Actualización de Técnicas de Remo”. Localidad: San Martín de los Andes. Cantidad de participantes: 14 Guardafaunas y agentes de la Prefectura Naval Argentina.

1º Jornadas de Pasantías en la Subsecretaría de Turismo destinada a alumnos de 5º año del Colegio Santa Teresa de Jesús e Instituto María Auxiliadora de la Ciudad de Neuquén.

Charla-Transferencia “Productos turísticos de la provincia y las necesidades de emprendimientos”. Localidad: Neuquén. Cantidad de participantes: 15 alumnos del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 2 (CPEM N°2).

Encuentro Federal de Desarrollo Local. “El Turismo como una oportunidad de desarrollo”. Participación en el banco de experiencias como expositores de la “Experiencia Programa de Capacitación para Guías Baquianos de Cabalgatas”, organizado por el Consejo Federal de Inversiones y el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Charla-Transferencia de Profesionales Becadas por el Programa de Recepción de Becarios – Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) – sobre distintas experiencias de actualización en Japón. Localidad: Neuquén. Cantidad de participantes: 50 alumnos de la Facultad de Turismo-Universidad Nacional del Comahue.

Participación en el “Taller de Planificación Plan Federal de Capacitación”, organizado por la Dirección de Calidad y Formación Turística de la Secretaría de Turismo de la Nación. Localidad: Mar del Tuyú.



Acciones a realizar en 2010

Implementación del Programa “Neuquén va a la Escuela”.

Diseño y coordinación de pasantías en la Subsecretaría de Turismo destinada a alumnos de colegios secundarios de la Ciudad de Neuquén.

Implementación de talleres y cursos en el marco del Programa de Sensibilización y Concientización Turística.

FACILITACIÓN TURÍSTICA

Facilitación y coordinación de acciones que aseguren un adecuado y óptimo funcionamiento del sistema de servicios de soporte, en su relación con las necesidades del turista y de los prestadores de servicios turísticos

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Principales acciones realizadas en 2009

Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Territorial y la Prefectura Naval Argentina.

Coordinación de acciones con la Dirección Provincial de Delegados Regionales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial, con el fin de generar estrategias de facilitación que promuevan el trabajo en conjunto entre los diferentes sectores.

Participación, conjuntamente con equipos técnicos de la Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas y la Dirección General de Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico, de la elaboración de un diagnóstico y propuesta de acciones a fin de abordar la problemática de habilitar como transporte turístico vehículos 4x4 con capacidad menor a 9 plazas. Elaboración de proyecto de ordenanza municipal de manera conjunta con la Dirección Provincial de Transporte.

Asistencia a futuros prestadores turísticos de cabalgatas de la zona Patagonia de los Valles y Volcanes para la obtención de la libreta sanitaria que acredite el cumplimiento del Programa de Control y Erradicación de las Enfermedades Equinas. Este Programa se implementó de forma articulada con la Dirección Zona Norte de la Subsecretaría de Turismo y con la Dirección Provincial de Sanidad Animal de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, facilitando la habilitación del primer guía baquiano de cabalgatas del Norte Neuquino, y que otros 5 estén próximos a habilitarse.

Participación en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Proyecto: “Intervención multiagencial para el abordaje del delito en el ámbito local”. El objetivo general del proyecto, coordinado por la Secretaría de Seguridad Interior de la Nación, es promover la implementación de políticas integrales de seguridad con énfasis en la prevención.

Leyes 2620 y 2621 para Pequeños y Medianos Prestadores Turísticos: confección del cursograma interno de los pasos a seguir por cada sector involucrado de la Subsecretaría de Turismo. Relevamiento y actualización de la información de contacto relacionada con esta operatoria y los trámites de los futuros inversores ante otros organismos, incluido su costo y tiempo de gestión.

Oficina de Informes Turísticos de la localidad de Barrancas: colaboración con la Dirección General de Inversiones Turísticas en el diseño de la parquización de la futura oficina.

Acciones a realizar en 2010

Colaboración con la Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas en la coordinación de la convocatoria a la jornadas de actualización en materia de legislación y regulación del registro de prestadores de servicios y actividades turísticas, con el fin de asistir a los interesados en el proceso de habilitación como prestadores turísticos y dar respuesta a los requerimientos planteados por el sector público y privado.

Continuación del trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Delegados Regionales, con el fin de generar estrategias de facilitación y coordinar acciones que promuevan el trabajo colaborativo entre los diferentes sectores.

Colaboración con los procesos de desarrollo local y el fortalecimiento zonal, fomentando la interacción e integración de los diferentes sectores y actores de la comunidad; contribuyendo a lograr la sinergia de los diferentes componentes del espacio turístico.

Investigación sobre normativa de transporte vigente para circuitos integrados: Argentina – Chile (en el ámbito local, provincial y nacional):



Colaboración en las gestiones tendientes a generar una mayor conciencia referida a la salubridad e higiene de las instalaciones sanitarias en estaciones de servicio, estaciones terminales, y pasos de frontera en la Provincia del Neuquén. Articulación de acciones con los organismos de competencia, conjuntamente con las Direcciones Generales de Servicios y Actividades Turísticas, y de Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico.

CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES

PROGRAMA DE HABILITACIONES TURÍSTICAS

Principales acciones realizadas en 2009

Habilitación de 920 plazas distribuidas en 51 establecimientos que encuadrarían en diferentes clases de alojamientos turísticos, principalmente en las clases Hosterías y Cabañas, seguidas de las clases de Hotel y Apart Hotel; lo que totalizarían 19.765 plazas distribuidas en 669 establecimientos en toda la provincia.

Evaluación de 32 proyectos turísticos de alojamientos que desarrollarán sus futuras actividades en las localidades de Junín de los Andes, Villa Pehuenia, Centenario, Chos Malal, Andacollo, Caviahue, Cutral Co y Neuquén Capital.

Habilitación de 29 nuevos prestadores de las siguientes actividades: cabalgatas (2), rafting/kayac (3), montañismo (8), pesca deportiva (16), lo que totaliza 171 prestadores de actividades en el ámbito provincial.

En cuanto a servicios turísticos, se sumaron 10 nuevas prestaciones habilitadas a las 28 ya existentes lo que totalizan 38 los que se ofrecen en transporte turístico, alquiler de equipos, venta de artesanías, estaciones de esquí.

Acciones a realizar en 2010

Habilitación de Servicios Turísticos:

Asesoramiento en forma personalizada a inversores de alojamiento turístico, como así también a agencias de viajes, establecimientos gastronómicos, artesanías, áreas recreativas, transporte turístico, etc.

Evaluación de documentación presentada por los interesados en ofrecer servicios y actividades turísticas mediante informes técnicos, con sugerencias de corrección de los proyectos presentados.

Aplicación del sistema de puntajes y categorización de alojamientos.

Dictado de normas legales a fin de otorgar el marco legal y jurídico correspondiente.

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN TURÍSTICA

Principales acciones realizadas en 2009

Realización de 72 acciones de fiscalización, correspondiendo el 100% a alojamientos turísticos. Del total de acciones, el 92 % corresponde a la Estepa de los Dinosaurios (47%) y a la Patagonia de Los Lagos (45%); y el 8% restante a la Patagonia Termal.

Acciones a realizar en 2010

Fiscalización de servicios de alojamiento y de diversos prestadores de actividades en diferentes destinos turísticos provinciales (Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Villa Traful, Aluminé, Villa Pehuenia, Loncopué, Las Lajas, Caviahue- Copahue, Chos Malal, Andacollo, Las Ovejas, Varvarco, Centenario, San Patricio del Chañar, y Neuquén).

Inspección a agencias de viajes en cumplimiento con el convenio firmado con la Secretaría de Turismo de la Nación.

Fiscalización de servicios ofrecidos en las Estaciones de Esquí: Centros de Esquí y Parques de Nieve.

Fiscalización de servicios de alojamiento y de diversos prestadores de actividades en diferentes localidades no turísticas provinciales (Rincón de los Sauces, Cutral Co, Plaza Huincul, Buta Ranquil, Los Miches, Tricao Malal, El Cholar, Plottier y Senillosa).

Fiscalización de áreas de acampe en toda la provincia.



Realización de inspecciones eventuales ante quejas, promociones indebidas, establecimientos no habilitados, etc.

Ejecución de relevamientos de servicios y equipamiento, necesarios para continuar con el trámite de habilitación respectivo.

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS

Principales acciones realizadas en 2009

Iniciación de 85 sumarios por denuncias y actas de infracción, muchos de los cuales culminaron en sanciones tales como apercibimientos o multas.

Acciones a realizar en 2010

Respuesta a inquietudes y quejas de los turistas y usuarios de la oferta turística provincial, continuando con la elaboración de sumarios ante el presunto incumplimiento a las normas turísticas provinciales, en tiempo y forma.

PROGRAMA DE REGLAMENTACIONES TURÍSTICAS

Principales acciones realizadas en 2009

Formación y puesta en funcionamiento de los tribunales especiales para verificar las competencias básicas generales de los prestadores de actividades establecidas en la Resolución 1215/04, Resolución 872/04 y Resolución 138/05.

Análisis para la actualización de la reglamentación de Campamentos Turísticos Resolución 525/99 en sus servicios y modalidades.

Elaboración de guía de facilitación de la tramitación para la habilitación de actividades y servicios.

Investigación permanente sobre requisitos, de acuerdo a modalidades de actividades sobre las cuales se elaboran o actualizan normativas.

Acciones a realizar en 2010

Desarrollo de modificatorias referentes al Servicio Turístico de Alojamiento.

Reglamentación de las actividades de Turismo Aventura.

Reglamentación de la actividad de Caza Deportiva (Turismo de Deportes).

Reglamentación de la actividad de Senderismo y creación del Registro Provincial de Senderos.

Reglamentación del Registro de Profesionales.

Reglamentación y categorización de los servicios gastronómicos destinados al turismo.

Investigación y desarrollo de los requisitos acerca del desarrollo del Turismo Accesible.

Investigación y creación de una normativa sobre requisitos y funcionamiento de Congresos y Convenciones.

Investigación y creación de una normativa para la declaración de Fiestas Provinciales.

Investigación acerca de la legislación en Turismo Salud.

Investigación sobre las reglamentaciones de nuevas modalidades de turismo.

Investigación sobre reglamentación de servicios de calidad según normas internacionales.

Investigación y desarrollo de certificaciones de calidad a entregar según servicio prestado.

Análisis de la posibilidad de homologación y/o compatibilización de normativas locales, provinciales, nacionales, públicas y privadas en materia turística y de actividades colaterales.

PROGRAMA DE CALIDAD Y MONITOREO DE LAS PRESTACIONES TURÍSTICAS

Principales acciones realizadas en 2009

Rediseño de los procesos internos de la Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas, realizado conjuntamente con la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y la Dirección General de Sistemas de Información Turística, con el propósito de diseñar una metodología de trabajo, y aplicar herramientas con personal capacitado para el seguimiento, control y



actualización de los procesos, para garantizar la calidad del servicio, aumentando la eficacia en los resultados y generando compromiso en el grupo de trabajo.

Participación en el Focus Group organizado por la Dirección General de Sistemas de Información Turística, junto a prestadores de alojamiento.

Participación en cursos de capacitación en los Procesos de Calidad organizados por la Dirección Provincial de Capacitación y Formación de Recursos Humanos, por parte de personal directivo de la Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas.

Determinación de las posibles áreas de acampe libre para prestadores turísticos de la pesca deportiva, en conjunto con la Dirección General de Contralor de Recursos Faunísticos y la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, a fin de dar respuesta a lo solicitado por la Cámara Provincial de Guías y Profesionales de la Pesca Deportiva.

Participación en la conformación y funcionamiento del Tribunal Especial Evaluador para los interesados en habilitarse como Prestadores de la Pesca Deportiva, junto a la Administración de los Parques Nacionales Lanín y Laguna Blanca, la Dirección General de Contralor de Recursos Faunísticos, la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas y el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (CEAN), aprobando 19 de los 35 interesados que se presentaron.

Acciones a realizar en 2010

Búsqueda de la mejora continua de los procesos internos de la Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas, garantizando la continuidad de la metodología y herramientas incorporadas, y capacitación de personal realizado durante 2009.

Participación en el Premio Nacional a la Calidad.

Evaluación de los procesos aplicados en la Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas, a través de las normas IRAM.

Desarrollo de los requisitos para la mejora continua de servicios turísticos en forma conjunta con los actores involucrados.

Investigación y desarrollo de indicadores de calidad que contemplen todos los componentes de los destinos turísticos provinciales, -equipamiento, infraestructura, recursos humanos, productos turísticos-.

Elaboración de un logo de *Distinción de Calidad*, el que se deberá otorgar a prestadores que implementen el sistema de gestión de calidad en su servicio o actividad.

DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Principales acciones realizadas en 2009

Implementación de un sistema de gestión de la calidad en las operaciones de habilitación de prestadores de servicios y actividades turísticas, mediante:

La revisión y rediseño de los procesos claves.

La identificación y desarrollo de proyectos de mejora.

La capacitación interna en temáticas específicas de calidad en la gestión pública.

Asistencia técnica a organismos provinciales y nacionales en la captura, suministro y análisis de información primaria y secundaria orientada a la toma de decisiones.

Adecuación del parque informático de la Subsecretaría de Turismo a las nuevas normas de seguridad informática vigentes en el ámbito público provincial.

Incorporación, actualización y mantenimiento del parque informático.



Acciones a realizar en 2010

Implementación del Sistema Provincial de Información al Turista (SIT) como estrategia única de difusión oficial de información turística en la web.

Puesta en marcha del sistema de gestión de la calidad en el área de habilitación y fiscalización de servicios y actividades turísticas: implementación del tablero de control y del Portal de Servicios al Prestador (guía para la realización de trámites).

Implementación y desarrollo del Observatorio Turístico como un sistema de monitoreo remoto de los principales indicadores de la actividad turística (demanda y oferta).





DIRECCION PROVINCIAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

El Sistema de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Neuquén está conformado por once unidades de conservación: TROMEN, DOMUYO, EPULAUQUEN, COPAHUE, CUCHILLO CURA, AUCA MAHUIDA, CHAÑY, EL MANGRULLO, CAÑADA MOLINA, BOCA DEL CHIMEHUÍN y BATEA MAHUIDA. En conjunto, estas áreas abarcan unas doscientas cincuenta mil hectáreas (250.000 hectáreas), y son administradas por la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas, dependiente de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Desarrollo Territorial.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN 2009

Ley Marco de Áreas Naturales Protegidas, decreto reglamentario.

La Provincia del Neuquén era una de las cuatro provincias argentinas que aún no contaban con una herramienta legal de este tipo, lo cual se constituía en un serio impedimento para llevar adelante las políticas de manejo y acciones de administración de las once áreas protegidas de jurisdicción provincial.

Durante el año 2008 el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley que fue aprobado por unanimidad, lo cual requirió un esfuerzo de divulgación sobre los contenidos de la ley en el seno del poder ejecutivo y los distintos bloques partidarios que integran el legislativo.

Ya se encuentra finalizada una propuesta de decreto reglamentario de la ley 2594.

Proyecto de Ley de Declaración del Huemul como Monumento Natural

Elaboración, junto a diputados provinciales, de un proyecto de ley para declarar Monumento Natural al Huemul, una especie de ciervo nativo de los bosques cordilleranos que se encuentra en peligro crítico de extinción en la Provincia del Neuquén. El huemul ya ha sido declarado Monumento Natural por el resto de las provincias patagónicas donde habita (Río Negro, Chubut, Santa Cruz) y por el gobierno nacional.

El proyecto ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente y será tratado en breve en la cámara.

Bosque Nativo

Proyectos presentados ante la autoridad de aplicación de la ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección del Bosque Nativo. Estos proyectos ya fueron aprobados por la autoridad provincial y elevados al Programa Experimental de Conservación y Manejo de Bosques Nativos creados por resolución 256/09 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), para su aprobación y financiamiento.

Implementación de técnicas de manejo y remediación ambiental para rehabilitar un bosque de pehuén (*Araucaria araucana*) en el Área Natural Protegida Copahue.

Elaboración del Plan General de Manejo del Área Natural Protegida Cañada Molina.

Aprovechamiento sustentable del fruto del pehuén (*Araucaria Araucana*) en el Área Natural Protegida Copahue.

Elaboración del Plan General de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Chañy y Batea Mahuida.

Pobladores

Las once áreas protegidas de jurisdicción provincial son utilizadas durante la temporada de verano por unas 250 familias de crianceros trashumantes. El conocimiento socioeconómico de estos pobladores es prácticamente nulo, por lo que se comenzó a caracterizar las unidades productivas de cada familia en base a: magnitud y modalidades de la ocupación del espacio; cantidad y dimensión de las familias de pobladores; características de los rebaños; calendario de ocupación; trama general de las relaciones sociales; situación social general; infraestructura; relación con el medio natural. Durante el año 2008 se terminó de encuestar a los pobladores de Tromen y Cuchillo Curá (Epu Lauquen ya se encuentra finalizado) y durante 2009, se continuó encuestando a los de Copahue, Domuyo y Auca Mahuida. Esta información resulta fundamental para incorporar a los pobladores en distintas actividades (Directorios de Gestión Participativa, prestación de servicios turísticos, mejoramiento de actividades productivas, etc.).



DIRECTORIOS DE MANEJO PARTICIPATIVO

El Directorio de Manejo Participativo es el ámbito en el cual los usuarios de las áreas protegidas (pobladores, prestadores de servicios turísticos, educadores, comunidades locales) discuten y diseñan los programas de manejo y administración de las áreas naturales protegidas, constituyéndose en instancias fundamentales para internalizar en estos actores la importancia acerca de la existencia de estas áreas y crear un sentido de apropiación sobre las mismas:

Directorio de Manejo Participativo Área Natural Protegida (ANP) Auca Mahuida
Directorio de Manejo Participativo Área Natural Protegida Copahue
Directorio de Manejo Participativo Área Natural Protegida Tromen

EDUCACIÓN

Programa de educación ambiental en escuelas primarias de la zona norte.
Dictado del Módulo “Áreas Naturales Protegidas” en el Seminario de Capacitación para Prestadores Turísticos de Pesca Deportiva, organizado por la Dirección Provincial de Turismo y dictado en la localidad de Aluminé.

CAPACITACIÓN

Se participó del “V Curso Regional para Guardaparques de América Latina”, realizado en la ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba.
A través de la Sociedad de Conservación de Vida Silvestre (WCS), se dictó el Curso de Monitoreo y Alerta Temprano, en el marco del proyecto Conservación de la Fauna de la Estepa Patagónica y del Sur de los Andes, en el que participaron todos los guardaparques.

ÁREA USO PÚBLICO

Realización del documento “Lineamientos y Modelos para Construcciones en Áreas Naturales Protegidas” en forma conjunta con la Dirección Provincial de Turismo.
Diseño e impresión de folletos, señaladores y postales para el sistema de áreas protegidas y las cuatro áreas que presentan mayor afluencia de turistas.
Realización del Proyecto Vivienda para Guardaparques en el Área Natural Protegida Copahue.
Realización del Proyecto Ejecutivo Sendero Los Más Norteños. Área Natural Protegida Copahue.
Realización del Proyecto Ejecutivo Portal y Cartelería General. Área Natural Protegida Auca Mahuida.
Propuesta de regulación de las ascensiones al Cerro Domuyo. Área Natural Protegida Domuyo.
Replanteo provisorio camping en Aguas Calientes. Área Natural Protegida Domuyo.
Adecuación de los proyectos “Sendero Los Robles” y “Refacciones en Gamela y Reparaciones en Cabañas para Informantes” Área Natural Protegida Epulauquen.
Realización de encuestas a los usuarios del Área Natural Protegida Tromen en temporada invernal.
Informe Preliminar análisis de potencialidad de desarrollo de uso público. Chihuido I.
Implementación de planillas de monitoreo de uso de senderos y sus efectos en el Área Natural Protegida Epulauquen (a cargo de los guardaparques del ANP).
Proyecto de Refacción Vivienda del Guardaparque, Área Natural Protegida Copahue.

PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES. SUBPROGRAMA DE ÁREAS DEGRADADAS.

Proyecto: Implementación de técnicas de manejo y remediación ambiental para rehabilitar un bosque de pehuén (*Araucaria araucana*) en el Área Natural Protegida Copahue (se realiza en forma conjunta con la Universidad Nacional del Comahue).
Relevamiento de los sectores objeto de remediación.
Construcción de 14 diques de piedra.
Relevamiento correspondiente al diseño del sendero “Cascadas del Agrio”, cuyo proyecto ejecutivo se encuentra actualmente en elaboración.



PÁGINA WEB

Actualización periódica de la información para la página web en el marco de la página del gobierno provincial. Es intención de la Dirección que además se constituya en una herramienta que facilite, transparente y haga accesible al público las actividades de gestión, incorporando las planillas de solicitud de permisos de investigación, de permisos para la realización de pasantías, los Planes Operativos Anuales, el presupuesto anual asignado discriminado por área protegida, así como los informes anuales sobre su ejecución.

PLANES GENERALES DE MANEJO

Proyectos presentados ante la autoridad de aplicación de la ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección del Bosque Nativo para su financiamiento:

Elaboración del Plan General de Manejo del Área Natural Protegida Cañada Molina.

Elaboración del Plan General de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Chañy y Batea Mahuida.

Solicitudes para la financiación de los Planes Generales de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Copahue (actualización) y Cuchillo Curá a través del Consejo Federal de Inversiones.

Planes Operativos Anuales (POAs): son documentos de planificación que contienen el conjunto de actuaciones a ser llevadas adelante en un año calendario para un área protegida. Los POAs 2009-2010, ya fueron aprobados a través de la disposición N°164/09 de la Subsecretaría de Turismo.

INVESTIGACIONES

Autorización de seis proyectos de investigación científica en distintas Áreas Naturales Protegidas a través de las disposiciones correspondientes, emanadas de la Subsecretaría de Turismo.

COSECHA DE SEMILLAS

Seguimiento de las tareas de cosecha de semillas de plantas nativas para ser enviadas a viveros provinciales para la producción de plantines destinados a recuperar áreas degradadas.

Acciones a realizar en 2010

Realización de los Planes Operativos Anuales (POAs) de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Neuquén.

Realización de los Planes de Manejo de las siguientes Áreas Naturales Protegidas:

Área Natural Protegida Copahue (actualización)

Área Natural Protegida Cuchillo Cura

Área Natural Protegida Cañada Molina

Área Natural Protegida Chañy

Área Natural Protegida Batea Mahuida

Área Natural Protegida El Mangrullo

Área Natural Protegida Boca del Chimehuín

Acciones necesarias ANP Tromen y ANP Epulauquen: durante la temporada de verano 2009-2010 resulta prioritaria la realización de dos acciones que se deben llevar en forma conjunta con la Dirección Provincial de Tierras: delimitación de ocupaciones en el Área Natural Protegida Tromen, y control de arcos en el Área Natural Protegida Epulauquen.

Creación de nuevas Áreas Naturales Protegidas:

Elaboración de una propuesta de creación del Área Natural Protegida Pequenco.

Elaboración de una propuesta de creación del Área Natural Protegida Laguna del Piojo.

Elaboración del Plan general de Manejo del Área Natural Protegida Chihuidos.

Continuación en el tratamiento del Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 2594 para su aprobación.



CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA DEL NEUQUEN

INVESTIGACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS

El CEAN desarrolla estudios e investigaciones de los distintos ecosistemas acuáticos promoviendo el uso sustentable de su fauna y preservando su biodiversidad. En muchos casos, estos estudios se realizan en conjunto con otras instituciones que desempeñen igual tarea a fin de unificar criterios de investigación y obtener parámetros biológicos y físicos comparables para un mejor conocimiento integral de los ambientes.

El uso de los recursos acuáticos se realiza principalmente a través de la acuicultura y la pesca deportiva. Los trabajos realizados permiten conocer parámetros poblacionales de salmónidos y sirven de base para acciones de conservación y manejo (siembra de peces, reglamentación de pesca, capacidad de carga) en ambientes con usos de pesca deportiva, piscicultura, etc.

La acuicultura en Neuquén se encuentra en rápida expansión, debido a las buenas posibilidades de comercialización y la gran variedad de ambientes acuáticos. Dicha expansión es consecuencia además de la activa política de fomento de esta actividad que la Provincia del Neuquén ha mantenido en los últimos 25 años. Por otra parte, la promoción de la piscicultura a pequeña escala puede constituir una alternativa de producción para muchos parajes relegados de la provincia y para diversas regiones del país. En el transcurso de este año, la provincia incorporó a la acuicultura como un sector prioritario para el desarrollo productivo (Ley 2669).

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN 2009

Control de los establecimientos de piscicultura

Inspecciones programadas por personal técnico de las áreas de Nutrición, Producción, Ictiopatología y Aguas a los establecimientos productivos que se encuentran ubicados en el embalse de Alicurá y localidades de Aluminé, Las Lajas y Huinganco.

Recolección de muestras de alimento, peces y agua y análisis de las mismas en los laboratorios del CEAN. Se emitieron informes técnicos y los resultados fueron difundidos en reuniones interinstitucionales y con productores.

Inicio de inspecciones en diciembre de 2009 en conjunto con personal del cuerpo de guardafaunas con el fin de lograr una mejora en las mismas a los establecimientos productivos.

Producción de peces

Obtención de 900.000 ovas de trucha arco iris variedad criadero. Se distribuyeron 40.000 ovas embrionadas, 345.000 alevinos normales y 10.000 alevinos triploides. Se seleccionaron peces para preservar la continuidad del stock y se produjeron 650 neomachos para la producción de peces monosexo y triploides.

Producción de 34.000 alevinos de trucha marrón, 15.000 alevinos de pejerrey y 5.000 alevinos de salmón del Atlántico para investigación y para continuidad de los stocks.

Incubación 137.000 ovas obtenidas de reproductores silvestres por el personal de guardafaunas.

Siembra de 6.000 alevinos de trucha marrón en el embalse Pichi Picún Leufú y 28.000 alevinos en río Limay medio.

Investigación aplicada al desarrollo de la acuicultura

Realización de estudios sobre la utilización de ensilado de vísceras animales para la sustitución parcial de las dietas comerciales, con el objeto de reducir los costos en la piscicultura familiar. Programa financiado mediante Subsidio PFIP 2006.

Realización de estudios de laboratorio para evaluar la calidad de las dietas comerciales starter empleadas en las pisciculturas de la región.

Realización de estudios sobre la alimentación del pejerrey patagónico y sobre selección de hábitat en bagre de torrente, en conjunto con la Universidad Nacional del Comahue.

Realización de estudios de saprolegniasis, agentes patógenos que afectan los sistemas de producción: experiencias a través del uso de formalina en la etapa de incubación de ovas.

Determinación de las especies fúngicas presentes en los sistemas de producción en vinculación con



la Universidad Nacional de La Plata. Estudios parasitológicos en lotes de pejerreyes mantenidos en cautiverio.

Realización de experimentos para optimizar la producción de peces monosexo y triploides y para inducir el desove fuera de estación mediante manejo de fotoperíodo en reproductores de trucha arco iris.

Elaboración de proyectos de desarrollo tecnológico y presentación de los mismos ante el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) para su financiamiento: implementación de un programa para el mejoramiento genético y la producción de juveniles de trucha arco iris durante todo el año, en vinculación a la empresa Truchas Alicurá; desarrollo de alimentos balanceados para piscicultura orgánica y para las etapas iniciales de trucha arco iris y pejerrey, en vinculación con la empresa Molino Don Antonio SA.

Presentación de los resultados de las investigaciones en diferentes eventos científicos: Congreso de Parasitología de La Plata. Congreso Nacional de Acuicultura en Temuco, Chile y Conferencia Latinoamericana sobre Cultivo de Peces Nativos en Chascomús, Buenos Aires.

Estudios de ecosistemas acuáticos

Realización de estudios de producción de juveniles de salmónidos en el río Chimehuín; se realizaron cinco muestreos en dos estaciones durante 2009.

Finalización de la evaluación de la calidad de pesca e ictiofauna en el sistema del Lago Traful, financiada por la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC) y ejecutada desde 2005 en conjunto con el Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB); se realizó el procesamiento de datos e informe técnico; los cuales fueron presentados en un taller en Villa Traful.

Realización de estudios sobre el reclutamiento de juveniles de trucha marrón y la eficacia de siembras de repoblamiento en el río Limay Medio, mediante marcación y recaptura.

Elaboración de tres proyectos de investigación, presentados ante diferentes organismos de financiamiento: estudio del ecosistema del río Chimehuín y evaluación de la calidad de pesca; evaluación del recurso pesca deportiva en el río Aluminé y sus tributarios; manejo y recuperación de ambientes ribereños en el río Malleo, comunidad Paineofilu.

Realización de relevamientos de la Zona Norte con el fin de diseñar planes de estudio en los ambientes con mayor potencial de pesca deportiva.

Asistencia técnica y servicios

Realización de análisis físico-químico de aguas, análisis de alimentos balanceados y análisis virológico, parasitológico y bacteriológico para establecimientos de piscicultura, empresas productoras de alimentos balanceados y universidades. Se realizó una ronda interlaboratorio coordinada por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para verificar el desempeño del laboratorio de aguas en sus técnicas analíticas, en el marco del programa de gestión de calidad de laboratorios.

Plan de Monitoreo Anual de Ictiofauna para la empresa Petrobras S.A. en el embalse Pichi Picún Leufú y tramo medio del río Limay. Se realizaron cuatro campañas de pesca con redes y toma de muestras de agua en el embalse Pichi Picún Leufú y cuatro campañas de estudio de ictiofauna en el río Limay Medio.

Participación del personal técnico en diversas reuniones en las cuales se trataron temas relacionados al desarrollo de la pesca y piscicultura en la región, entre ellas: Unidad de Gestión de Fauna (Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas –AIC-), Dirección Provincial de Recursos Hídricos Neuquén, Dirección de Biología Acuática Neuquén, Dirección de Pesca Río Negro, Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) y Centro PYME ADENEU; Consejo Consultivo de Ciencia y Técnica del COPADE; Reuniones con SENASA y participación en campaña correspondiente al Plan Sanitario de Salmónidos 2009 (SAGPYA, SEANASA, Provincia de Río Negro y AIC); Taller sobre el “Reglamento de Pesca Deportiva Continental Patagónico” Anexo Neuquén - Temporada 2009/10; Seminario Taller sobre la Acuicultura en el Embalse de Alicurá (CORDINEU Neuquén); Taller sobre Capacidad de Carga en Embalse Alicurá (Cipolletti); Taller sobre Re-introducción de Salmo Salar (Neuquén); Integración del tribunal de evaluación de guías de pesca (Aluminé).



INVESTIGACIÓN Y MANEJO Y DE LOS RECURSOS DE LA FAUNA TERRESTRE

La fauna terrestre de la Provincia del Neuquén ofrece una serie de desafíos de manejo para su coexistencia con el ser humano y sus actividades asociadas. Debido a la importancia biológica, recreativa y económica de las especies silvestres posibles de ser cazadas, es vital plantear bases sólidas para el manejo de las mismas. Esa caza puede ser de tipo deportiva-recreativa o bien de tipo comercial, con la venta de los productos obtenidos en distintos mercados. Otras especies se hallan en un estado poblacional que requiere acciones de conservación directa tanto sobre las poblaciones como sobre sus hábitats. Finalmente, otras especies requieren de acciones de control y/o prevención del daño, ya sea por interferencia con sistemas productivos o por su efecto sobre el ambiente.

BASES PARA EL MANEJO DE LA CAZA MAYOR

Principales acciones realizadas en 2009

Año tras año se identifican vacíos e inconvenientes en la reglamentación de Caza Mayor que necesitan ser contemplados para mejorar las acciones de manejo. En este aspecto, el departamento se encuentra elaborando propuestas de modificaciones para incorporar a esta reglamentación.

Acciones a realizar en 2010

Elaboración de informe de la actividad de las Áreas de Caza Mayor 2004/2008.

Evaluación de la actual reglamentación de caza mayor y propuestas de modificaciones para el 2010.

Elaboración de modificaciones para el llenado de formularios de inscripción de Áreas de Caza Mayor tradicionales y criaderos.

Reuniones con la Sociedad Rural del Neuquén por la temática.

Inicio de actividades en la Unidad Integrada de Manejo Ecosistémico (UIME).

BASE DE DATOS GEORREFERENCIADA DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Principales acciones realizadas en 2009

Elaboración de propuesta un formulario único de llenado de requisitos para investigadores que deseen desarrollar esta actividad en la provincia, junto con la idea de considerar al CEAN como decisión técnica vinculante para emitir dichas autorizaciones en lo concerniente a caza científica y caza de control de fauna silvestre.

Acciones a realizar en 2010

Relevamiento de especies seleccionadas (huemul, guanaco, choique, mara, gato andino, etc.).

Agilización de los trámites necesarios para acceder a los permisos de caza científica.

Capacitación a Guardafaunas y otros agentes de campo.

Digitalización de la distribución de ciertas especies de la fauna.

Elaboración de mecanismos de actualización permanente.

MANEJO Y APROVECHAMIENTO DEL CIERVO COLORADO

Principales acciones realizadas en 2009

Atención de consultas de particulares y evaluación de las solicitudes de caza compensación de hembras.

Acciones a realizar en 2010

Elaboración de informe anual de actividad de caza de compensación de ciervos hembra.

Elaboración de informe de evaluación de calidad de trofeos de ciervo colorado.

Desarrollo de planes piloto de manejo de ciervo colorado en establecimientos determinados.



MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL GUANACO

Principales acciones realizadas en 2009

Elaboración de propuesta para reglamentar los lineamientos generales y requisitos técnicos del uso sustentable de las poblaciones silvestres y la cría en cautiverio de guanacos (*Lama guanicoe*) en la Provincia del Neuquén con el objetivo principal de actualizar la resolución N° 374/06 y ordenar el manejo y uso de esta especie en la provincia.

Iniciación del desarrollo de acciones de manejo concretas consistentes en el cierre de picadas petroleras en desuso o redundantes en conjunto con la Sociedad de Conservación de Vida Silvestre. En ese marco participan también las empresas petroleras, la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas, así como los municipios de la región.

Adhesión al Plan Nacional de Manejo y Conservación del Guanaco en la Argentina (Resolución N° 819/09).

Acciones a realizar en 2010

Continuación de los cierres de picada y el monitoreo de sus efectos.

Continuación de los monitoreos de las poblaciones de guanacos silvestres.

Elaboración de informes de avance.

Actualización de la base de datos de distribución y abundancia.

Evaluación de efectos de captura y esquila de especies silvestres.

Gestión de la actualización de la resolución N° 374/06 respecto de su manejo en silvestría y cautiverio.

MANEJO DE LAGOMORFOS EXÓTICOS (LIEBRE Y CONEJO EUROPEOS)

Acciones a realizar en 2010

Comienzo de los relevamientos poblacionales.

Capacitación a Guardafaunas del norte de la provincia en técnicas de relevamiento y monitoreo de poblaciones.

Monitoreo y evaluación de la tendencia poblacional de la liebre (zona sur).

Actualización de frentes de avance del conejo.

Localización de zonas de alta densidad del conejo con impacto en producción.

Diseño de plan piloto de control del conejo en sitios conflictivos.

MANEJO DE CARNÍVOROS NATIVOS (PUMA, ZORROS COLORADO Y GRIS)

Principales acciones realizadas en 2009

Elaboración del proyecto “Desarrollo, aplicación y monitoreo de estrategias preventivas y de control de predación de ganado menor en el este de la Provincia del Neuquén”. Ha sido presentado a Proyectos Federales de Innovación Productiva – MINCYT para la obtención de recursos económicos. La propuesta ha sido aprobada.

Gestión de reuniones y visitas a campo a las zonas de Piedra del Águila (Ea Campanario, Zaina Yegua, Santo Tomás) y Añelo, para evaluar y analizar *in situ* el problema de predación por puma y comenzar a diagramar un cronograma de actividades para el 2010.

Acciones a realizar en 2010

Ejecución de las actividades planteadas en el proyecto “Desarrollo, aplicación y monitoreo de estrategias preventivas y de control de predación de ganado menor en el este de la Provincia del Neuquén”.

Monitoreo de la actividad de caza del puma (deportiva y control).

Actualización de la información sobre daño por el puma y zorro en ganado.

Actualización de la información sobre daño por zorro en ganado.

Elaboración de un Plan Provincial de Manejo de Carnívoros Nativos.



MONITOREO DE ESPECIES AMENAZADAS

Acciones a realizar en 2010

Promoción de la adhesión provincial al Plan Nacional de Manejo y Conservación del Huemul en Argentina.

Relevamientos poblacionales de fauna en zonas críticas de la provincia y determinación de abundancias de estas especies.

Participación en la reglamentación de la Ley de Fauna Provincial respecto a las especies con alto valor para su conservación.

MANEJO Y CONSERVACIÓN DE AVES SILVESTRES

Principales acciones realizadas en 2009

Presentación del Programa Manejo y Conservación de Aves Silvestres.

Participación en la primera campaña 2009-2010 del Proyecto sobre Biología de *Enicognathus ferrugineus* (Cachaña) en los bosques de *Araucaria araucana* (Pehuén).

Festival Mundial de las Aves.

Presentación del Subprograma Aves Silvestres de Malleo con el objetivo de recabar información de base sobre la abundancia y distribución de las especies de la avifauna regional.

Realización de charlas con proyección de imágenes en escuelas primarias y en comunidades rurales.

Exposiciones de fotografías de avifauna.

Salidas de observación de aves.

Monitoreo de aves silvestres en la zona del Malleo: salidas a campo mensuales (agosto, octubre, noviembre y diciembre). Actualmente se está elaborando un primer informe de avance de las actividades realizadas.

Acciones a realizar en 2010

Relevamiento a campo de la avifauna para obtener un inventario actualizado de las especies que se encuentran presentes en el territorio provincial.

Estimación de la abundancia relativa de aves para generar información ecológica de base (presencia/ausencia estacional, tipos de ambientes que utilizan).

Profundización del estudio de algunos aspectos de la biología de las especies de interés (si nidifican o no en la zona, épocas de nidificación, ubicación de nidos activos, etc.).

Monitoreo de tendencias poblacionales y éxito reproductivo de aves rapaces, con énfasis en las especies más conspicuas como indicadores del estado sanitario del hábitat.

Identificación de especies con problemas de conservación.

Realización de charlas informativas sobre el papel beneficioso de las aves, dirigidas a la comunidad en general.

Organización de exposiciones de fotografías de aves silvestres y proyección de imágenes de las especies más comunes de la región.

Elaboración de folleto de difusión sobre la función ecológica de las aves silvestres.

Difusión de objetivos, actividades y trabajos de campo realizados, para generar mayor conciencia sobre la conservación del ambiente, a través de la elaboración de folletos, cartelera, medios masivos de comunicación, etc.

Asesoramiento a la Dirección Provincial de Turismo respecto a la mejor manera de poner en valor turístico los recursos faunísticos y de los sitios potenciales para desarrollar el avistaje de aves.

ECOLOGÍA ESPACIAL DEL PRINCIPAL RESERVORIO DEL HANTAVIRUS

Principales acciones realizadas año 2009

Este programa se encuentra en un estado avanzado donde se ha recopilado durante 2 años información suficiente para analizar y desarrollar modelos ecológicos que permitan estudiar la vinculación del ratón colilargo con otras especies y la influencia que podrían tener estas vinculaciones en la distribución diferencial entre hábitats domésticos y silvestres.

Elaboración de dos publicaciones científicas (en revistas internacionales con referato) emanadas de este programa, las cuales se encuentran actualmente en su período de revisión por los editores y revisores correspondientes.



Acciones a realizar año 2010

Análisis y desarrollo de modelos matemáticos que permitan describir la dinámica de selección y la vinculación del ratón colilargo con otras especies y la influencia que podrían tener estas vinculaciones en la distribución diferencial entre hábitats domésticos y silvestres.

FISCALIZACIÓN DE CRIADEROS DE FAUNA SILVESTRE

Principales acciones realizadas en 2009

El estado de avance de este programa se encuentra sólo plasmado en informes técnicos a través de la información que solicitamos al Cuerpo de Guardafaunas en lo referente a las Áreas de Caza Mayor (tradicionales y criaderos).

Acciones a realizar en 2010

Articulación ecológica y legal del balance entre el crecimiento de esta actividad y el ingreso de fauna silvestre exótica (con su correspondiente expansión territorial).

Gestión del marco legal adecuado que apunte a articular las actividades de ambos organismos (CEAN y Guardafaunas) de manera de delinear acciones conjuntas.

Recopilación de la información necesaria para ordenar legal y técnicamente la actividad de cría de especies de la fauna silvestre y evaluar económicamente la rentabilidad de dichas actividades.

Proposición de acciones que acompañen y delimiten políticas de manejo acorde al crecimiento de esta actividad.

Comienzo de las inspecciones técnicas a los Criaderos de Fauna Silvestre.

OTRAS ACTUACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Principales acciones realizadas en 2009

Realización y aprobación de cursos y capacitaciones en temas referentes al área de incumbencia por personal técnico del departamento (ej: curso métodos de monitoreo de recursos naturales y protocolos de alerta temprano, curso fundamentos y recientes avances en ecología, etc.).

Participación de la XIII^o Reunión Argentina de Ornitología en Tucumán.

Evaluación y emisión de recomendaciones técnicas respecto de varios pedidos de caza científica en jurisdicción provincial.

Realización de informes técnicos en varios temas vinculados a la habilitación e inscripción de criaderos de fauna silvestre, a la caza control de puma, al ingreso ilegal de fauna silvestre y al manejo ilegal de guanacos en la provincia.

DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

Las actividades del CEAN en este área comprenden pasantías, cursos de capacitación, charlas de divulgación, consultas técnicas, preparación y difusión de material impreso y electrónico.

El CEAN mantiene desde sus inicios un programa de pasantías, en el cual estudiantes secundarios, universitarios y particulares realizan prácticas en los temas que son de atención del centro: piscicultura, ecología acuática y estudios de fauna terrestre.

En el último año se han preparado los contenidos para dos cursos de capacitación. El primero de ellos denominado Capacitación para Guardafaunas, tiene por objeto brindar a los aspirantes al cuerpo de Guardafaunas conocimientos sobre biología de peces y fauna terrestre, identificación de especies, ecología, etc. El otro curso se llama Curso de Piscicultura en Pequeña Escala, y está destinado a pequeños productores y extensionistas agropecuarios. Ambos cursos serán incorporados a las actividades del centro y dictados periódicamente.

En este eje la adecuación del Centro para la recepción de visitantes conforma también una herramienta formidable para difundir en forma masiva información sobre la flora y fauna patagónica, las actividades del centro y los conceptos de uso sustentable de recursos y conservación de la biodiversidad.



DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA

Principales acciones realizadas en 2009

Edición y publicación electrónica del Boletín del CEAN (ecos, boletín Digital del CEAN N° 1 y N° 2).

Organización de la presentación de Gerald Brown “Tras los rastros del puma: 30 años de experiencias en Montana”, junto con “Compañeros de las Américas: capítulos Montana y Patagonia”, en la sede de la Sociedad Rural de Junín de los Andes (2 de febrero de 2009)

Participación del curso “Los camélidos domésticos. Alternativa para la diversificación ganadera extensiva” organizado por Fundación Cruzada patagónica (24 y 25 de febrero de 2009).

Relevamiento de productores con llamas en el área sur de la Provincia del Neuquén: trabajo interinstitucional con agencia local de Producción y Fundación Cruzada Patagónica (marzo – junio de 2009).

Formulación de proyecto “Valorización de fibra de llama” con Escuela Taller Laura Vicuña –no está en ejecución-.

Formulación de proyecto “USO SUSTENTABLE DEL RECURSO PESCA DEPORTIVA EN EL SISTEMA RIO ALUMINÉ” con el Laboratorio de Ecología Acuática –no está en ejecución-.

Formulación de proyecto “Comunidad Painefilu: uso racional de las costas de Malleo y Aluminé” y presentación para solicitud de financiamiento a la convocatoria “Iniciativa Ambiental Comunitaria” del Ministerio de Medio Ambiente de la Nación bajo la denominación “MANEJO Y RECUPERACIÓN DE AMBIENTES RIBEREÑOS EN LA COMUNIDAD PAINEFILU (NEUQUÉN)” –sin financiamiento, no está en ejecución-.

Gestión para la donación de especies arbustivas y arbóreas para el mejoramiento del predio del CEAN, ante el vivero Estancia Cerro Los Pinos y Parques Nacionales. Recepción de ejemplares y plantación.

Organización del curso “Cría de truchas en pequeña escala” dictado en el CEAN. 8 asistentes (18, 19 y 20 de marzo).

Organización de dos cursos de “Cría de truchas en pequeña escala” en Zapala (14 asistentes) y Huinanco (20 asistentes) con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones. Zapala: 9, 10 y 11 de noviembre. Huinanco: 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2009.

Preparación y edición del libro “Manual de Cría de Truchas en Pequeña Escala”, autores Hualde, Pablo, Berenguer, Paula y Moreno, Pablo - en prensa-.

En los distintos laboratorios se recibieron pasantes de: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional del Comahue y EPET 4 de Junín de los Andes. En total, 18 estudiantes de nivel medio y universitario realizaron pasantías y 5 estudiantes universitarios realizaron trabajos de tesis.

Organización de charlas “El rechazo popular a los emprendimientos megamineros: los conflictos socio ambientales en torno a esta actividad en la provincia de Mendoza”, a cargo de la licenciada Lucrecia Wagner y “Un monitoreo [im]perfecto: reflexiones sobre la minería, biólogos y conservación, a cargo del licenciado Emiliano Donadío, junto con WCS (3 de abril de 2009).

Asistencia al curso “Educación Ambiental mediante experiencias en la naturaleza” del Programa de Capacitación y Diálogo de JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) en Osaka, Japón. Beca otorgada por antecedentes y oposición. Fase en Japón del 10 de agosto al 26 de septiembre de 2009.

Organización del taller “Cría de llamas como actividad productiva complementaria” junto con la Dirección Regional General Sur del Ministerio de Desarrollo Territorial y el Área Desarrollo Rural de la Fundación Cruzada Patagónica. Asistieron 9 productores de la zona de Junín de los Andes, y técnicos del área. Se realizó la divulgación de los datos de las entrevistas a 18 productores de llamas (viernes 9 de Octubre de 2009).

Siembra simbólica de alevinos en el río Chimehuín para la inauguración de la temporada de pesca 2009 (Domingo 1 de noviembre).

Participación en una charla sobre las aves silvestres y la importancia de su conservación y salida de avistaje, en el establecimiento educativo CPEM N° 86, en el Paraje Costa del Malleo, de la Comunidad Painefilu.

Diseño y edición de folletos y posters institucionales –en imprenta-.

Actualización de la página web –en ejecución-.

Guía de visitantes en el predio del CEAN (escuelas Nuestra Señora de la Vida, San Juan Bosco – Neuquén y Villa Regina- y EPET N°7: 208 visitantes).



Se procedió a instalar el servicio de Internet de banda ancha provisto por la empresa Cotesma y se realizó la red interna, con una extensión total de 290 metros y 20 conexiones habilitadas.

Acciones a realizar en 2010

Revisión de la página web del CEAN y gestiones administrativas para modificarla, actualizando los datos publicados y mejorando cuali y cuantitativamente la información brindada al público

Edición de dos boletines electrónicos del CEAN.

Diseño de senderos autoguiados: se elaborará una propuesta de cartelería para los visitantes al predio del CEAN y se realizarán gestiones para obtener los recursos necesarios para la obra.

Capacitaciones: se continuará con el programa de capacitación de Piscicultura en Pequeña Escala y se implementará un programa sobre “Recursos Faunísticos” en diferentes localidades de la provincia, gestionado recursos y organizando su implementación.

Continuación del trabajo con escuelas (visitas, charlas).

Participación en eventos públicos: se participará en exposiciones, actos públicos y eventos pertinentes, con el objetivo de hacer difusión de las actividades del CEAN.

Gestiones para la actualización del equipamiento del Departamento de Difusión y Capacitación (equipos de PC y notebook). Gestión e instalación del servicio de telefonía.



Ente Provincial de Termas EPROTEN



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



ENTE PROVINCIAL DE TERMAS DEL NEUQUÉN (E.Pro.Te.N.)

INFORME DE GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2009 Y PROYECCIÓN PARA EL 2010

INTRODUCCIÓN:

Neuquén impulsa, como política de Estado, acciones dirigidas al desarrollo productivo y a la promoción del turismo en sus distintas variables: paleontológico, religioso, arqueológico, de pesca, de aventura, deportivo (con predominio del deporte invernal) y termal. Entre los destinos turísticos está Caviahue-Copahue, un producto único por sus característicos naturales, tanto en lo que se refiere a sus pistas de esquí como a los recursos termales, que son únicos en el mundo porque incluyen cuatro opciones diferentes: fangos sulfurados de excelente calidad, algas (más de 24 tipos) aguas mineralomedicinales y vapores sulfurados.

OBJETIVOS GENERALES DE GESTIÓN:

Los objetivos generales planteados desde la dirección del Eproten en esta gestión son:

De investigación:

Incrementar los conocimientos sobre nuestros afluentes para lograr una planificación eficaz y eficiente.

Incrementar los conocimientos científicos con trabajos de investigación, debatirlos y promocionar nuestro producto (centro termal) en ámbitos especializados.

Dar continuidad a los trabajos interinstitucionales que avalen las investigaciones interdisciplinarias.

Formar en terapias hidromedicinales a la sociedad médica (en niveles de pregrado) y al personal del servicio médico.

De proyección:

Social: Facilitar las herramientas para lograr que la sociedad entera, independientemente de su condición social, pueda beneficiarse con las terapias naturales de la provincia, cumpliendo con lo establecido por la ley termal. Continuar recibiendo a grupos de personas de la tercera edad, con capacidades diferentes y aficionados a actividades de montaña, en coordinación con municipios de la provincia e instituciones educativas que incluyen en su currícula actividades terapéuticas y recreativas.

Científica: Organizar y colaborar en la organización de encuentros nacionales e internacionales.

De producción:

Incrementar la calidad de nuestro producto “servicio de salud”, logrando así la fidelización del usuario.

Incrementar la producción del E.Pro.Te.N., sin perder de vista el sentido terapéutico de origen.

De calidad:

Conformar un equipo de profesionales estables con interés y formación en hidrología médica.



HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS:

Con el propósito de lograr los objetivos planteados, se incorporaron herramientas tales como la firma de convenios con instituciones que no sólo pudiesen colaborar en la concreción de esas metas sino que también puedan aportar su experiencia. Los convenios específicos se realizaron dentro de un marco de acuerdos firmados con anterioridad.

Marco acuerdo con la Universidad Complutense de Madrid (UCM):

Convenio específico de investigación: incluye el estudio analítico de todos los afluentes de la provincia del Neuquén, que se seleccionaron según su potencial para ser desarrollados, su reconocimiento popular y el interés de la institución. Son 19 afluentes, en su gran mayoría ubicados en la localidad de Copahue.

Convenio específico de docencia: el objetivo es capacitar a un profesional de la medicina en hidrología médica. Se eligió a la doctora Lorena Vela, que desarrolló tareas en el centro termal de Copahue. Ella solicitó una beca al Consejo Provincial de Educación de Neuquén para acceder a una formación como Doctora en Hidrología Médica. Como ya se tenía un acuerdo marco con la UCM, se firmó un convenio específico para compartir con España, en este caso con el Balneario de Lanjarón, al profesional capacitado. De marzo a diciembre, desarrollará tareas en el país ibérico y, de diciembre a febrero, estará en Copahue.

Marco acuerdo con la Universidad Nacional del Comahue (UNC):

Convenio específico de investigación con el Centro de Investigación de Arcillas y Minerales (CIMAR): Incluye la caracterización físico-química de los fangos de Copahue, que quedó a cargo del CIMAR, cuyo responsable es el doctor Jorge Valles.

ASPECTOS GENERALES DE LOS RECURSOS MINEROMEDICINALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN:

Relevamiento de los afluentes termales:

Se recorrió la provincia con el objeto de hacer un relevamiento de los afluentes termales en forma sistematizada para conocer sus características físico-químicas y radioactivas, su situación actual y su potencial, lo que permitirá planificar su desarrollo en forma eficiente y eficaz.

El análisis de las características físico-químicas quedó a cargo de la Escuela de Hidrología Médica, que depende de la Universidad Complutense de Madrid. La provincia recibirá los resultados en los próximos meses. Hasta el momento, la UCM envió los datos de campo, permitiendo hacer una presunción de los resultados finales aunque aún no es posible realizar un informe completo.

A continuación, se describen los principales afluentes termales de la provincia:



PARQUE TERMAL LA CURVA - PLAZA HUINCUL

El parque termal La Curva está situado a 38° de latitud y 69° de longitud, a sólo cinco kilómetros de la ciudad de Plaza Huincul y 110 kilómetros de la ciudad de Neuquén.

El pozo de agua termal de La Curva es un afluyente de hallazgo casual durante una perforación petrolera. Tiene una profundidad de 203 metros bajo boca de pozo (m.b.b.p.) y un caudal de 60 litros por minuto (l/m). El agua es impulsada con una electrobomba sumergible de 2 y 1/2 HP (iniciales de Horse Power, medida de potencia equivalente a 745 watts) a 70 metros de profundidad.

Se realizaron los análisis de campo, que revelaron que el agua surge a 29,9° C (grados centígrados), lo que permite clasificarla como hipotermal, y tiene un PH (medida de alcalinidad que indica la concentración de iones hidrógeno) de 9.07 a una temperatura ambiente 23,6° C.



El agua que emerge es minero-medicinal y termal, con una conductividad que nos permite clasificarla como tal. Este tipo de agua se utiliza para tratar:

Reumatismos crónicos, patologías degenerativas, fracturas y osteoartritis.

Enfermedades respiratorias como sinusitis y bronquitis.

Enfermedades dermatológicas, eccemas, psoriasis y úlceras varicosas.

Estados de agotamiento físico y mental (por ser un estimulante general).

Respecto a las contraindicaciones, además de las generales de las técnicas balneoterápicas (estados caquéticos, enfermedades tumorales, graves trastornos metabólicos e insuficiencias graves de tipo cardíaco-respiratorio o renal que se encuentren en fase terminal), no debe ser administrada por vía oral en gastritis hipersecretoras, patologías ulcerosas del aparato digestivo, enteritis, colitis o enfermedades en las que se desaconseje el aporte de sodio.

El parque termal La Curva tiene todo el potencial no sólo para ser un parque termal sino también un balneario, si se entiende por ese término “al conjunto de instalaciones sanitarias, próximas al manantial, en donde se lleva a cabo la aplicación de las aguas mineromedicinales”.



DOMUYO – AGUAS CALIENTES



El volcán Domuyo posee varios sectores con manifestaciones termales, pero el único usado por los turistas es el denominado Zona de Baños o Arroyo Aguas Calientes. Allí, el Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) posee cinco cabañas, que complementan el alojamiento que se ofrece en Chos Malal y zonas aledañas, desde donde también llegan visitantes al lugar.

Termas del Domuyo o Arroyo Aguas Calientes se encuentra a 38 kilómetros de Varvarco, a 38° de latitud y 70° de longitud. Es un arroyo de agua hipertermal (43,6° C), que circula con rumbo Este-Oeste, afluente del río Varvarco. El camino de acceso es de ripio y está en buen estado. A una temperatura ambiente de 22,1° C, el PH del agua es de 9.8. Su conductividad y el antecedente de análisis previos indican que se trata de agua minero-medicinal.

En varios sectores del arroyo, se observan algas termófilas, que fueron estudiadas por los doctores Gregorio Álvarez y Juan Accorinti.

Por intervención humana, existen en el curso de agua barreras de contención que generan piletones, cuya temperatura varía de 40 a 60° C. Estas piletas naturales tienen entre 80 centímetros a 1,20 metros de profundidad.

El sitio es visitado por personas con patologías dermatológicas y osteoarticulares. También concurren visitantes por motivos recreativos. Sin dudas, tiene un gran potencial turístico para desarrollar

AFLUENTE TERMAL DE BUTA RANQUIL



Está ubicado a no más de cinco kilómetros de Buta Ranquil, a cien kilómetros de Chos Malal y a 80 del límite con Mendoza, por la ruta nacional N° 40.

Es un afluente de agua minero-medicinal fría (18,8° C), incolora y carbónica con sulfhídrico. Con una temperatura ambiente de 14.9° C, el PH es de 4.4. Si bien aún no se determinó la composición físico-química del agua para clasificarla, es indudable que puede ser utilizada como recurso terapéutico.



El caudal del curso de agua es importante, aunque será necesario medirlo para determinar si se podrá utilizar en terapias hídricas de balneación e hidropínicas.

Por las características del manantial, este lugar se puede desarrollar como un complejo termal minero-medicinal que funcione todo el año. Esa alternativa representaría una nueva opción productiva para Buta Ranquil.

En marzo de 2009, se caracterizó ya la composición físico-química del recurso. Sin embargo, para avanzar en la propuesta del complejo termal, es necesario investigar los datos geológicos, realizar un estudio hidrogeológico y medir del caudal.

AFLUENTE TERMAL DE CHINA MUERTA

El pozo de China Muerta está ubicado en un inmueble rural dentro del ejido de la municipalidad de Senillosa, cuyo propietario es la empresa CAPEX S.A. Actualmente, el afluyente es utilizado por una gran cantidad de personas de zonas aledañas para realizar baños de agua y fango. No obstante, el sitio no fue analizado en esta gestión porque no se cuenta con la autorización para hacer un muestreo. Los directivos de CAPEX S.A. manifestaron no tener potestad para esa decisión y señalaron que la autoridad de aplicación es la Secretaría de Energía de la Nación.

Los análisis que realizó el CIMAR en diciembre del 2005 revelaban que se trata de un agua hipotermal (45° C) y neutra (el PH es de 6.95), con alta mineralización. Si bien en su composición predominan el cloro y el sodio en mas de un 20 por ciento, lo que posibilitaría clasificarla como agua clorurada sódica. También se halló una concentración aceptable de calcio, potasio, litio, magnesio, estroncio y bromo.

El agua clorurada sódica de alta mineralización, como la que surge del pozo de China Muerta, mejora la vascularización y el tropismo cutáneo y mucoso con efectos antiinflamatorios, descongestionantes, antisépticos y estimulantes. Además, contribuye a la reparación tisular y de los mecanismos de defensa aplicándola por vía tópica con resultados excelentes sobre la piel y tiene un efecto anticatarral y antiinflamatorio si se hacen inhalaciones.

Este tipo de agua se utilizar para tratamientos de:

Reumatismos crónicos, patologías degenerativas, fracturas y osteoartritis.

Enfermedades respiratorias como sinusitis y bronquitis.

Enfermedades dermatológicas, eccemas, psoriasis y úlceras varicosas.

Estados de agotamiento físico y mental.

Respecto a las contraindicaciones, además de las generales de las técnicas balneoterapias, no debe ser administrada por vía oral en gastritis hipersecretoras, patologías ulcerosas del aparato digestivo, enteritis o colitis y enfermedades en las que se desaconseje el aporte de sodio.

Con este recurso, la provincia del Neuquén tiene la posibilidad de ampliar su oferta de tratamientos minero-medicinales, dado que la mayoría de los afluentes de la provincia son de origen volcánico con recursos predominantemente sulfurosos y una característica especial de estacionalidad. El desarrollo de un afluyente cloruro sódico de alta mineralización permitiría ofrecer tratamientos especiales durante todo el año a personas con patologías dermatológicas, respiratorias y osteoarticulares que no pueden trasladarse hasta Copahue por razones de salud, laborales o económicas.

El área de China Muerta posee las condiciones necesarias para poder desarrollar un balneario y parque termal, un espacio recreativo donde el público en familia pueda conocer los recursos y disfrutar de los beneficios de la naturaleza.



AFLUENTES TERMALES EN EL PARQUE NACIONAL LANIN:

Queñi

Desde San Martín de los Andes, luego de 48 kilómetros, se llega a Hua Hum. Allí se ingresa a un camino de ripio y, luego de 12 kilómetros, se llega a la seccional de Queñi.

Luego de pasar la seccional y vadear un arroyo, se llega al lago Queñi donde, tras caminata de aproximadamente 2 horas, llegando al arroyo que tiene tres pozones, se encuentra la vertiente del manantial. El sitio está ubicado a 40° de latitud y 71° de longitud. El curso de agua tiene un caudal muy importante y una temperatura de 54,5° C, por lo que se lo clasifica como hipertermal. A una temperatura ambiente de 19,5° C, el PH del agua es de 9.5.



Queñi se caracteriza por ser un lugar inigualable desde lo paisajístico. Aunque es de difícil acceso, cada año lo visitan numerosos turistas. Los pozones que se formaron, en los que se realizan baños de inmersión, tienen una temperatura de 39° C a 40° C.

Por su sabor, olor y los datos de campo recolectados, no se puede presumir qué tipo de agua es. Por lo tanto, primero habrá que clasificarla y luego se podrá decir para qué patología se la recomienda. Se realizó muestreo para clasificarla desde el punto de vista físico-químico que está siendo analizado por la UCM. De todos modos, un análisis del año 1938 la clasificó como agua bicarbonatada, sulfatada, sódica cálcica.

En la provincia existen dos manantiales que confluyen formando un arroyo. Uno es Aguas Calientes, en el volcán Domuyo, y el otro es Queñi. Por las características del PH, es importante que se implementen cuidados para disminuir los riesgos de contaminación bacteriológica o química. En el primer caso, será necesario muestras de diferentes puntos del curso de agua con una periodicidad de al menos una vez por mes. En el segundo, habrá que buscar evitar derrames de productos químicos (jabón, shampoo, etc.)

También puede haber riesgos de contaminación natural con elementos como arsénico o flúor y de lesiones por caídas o ahogamientos. Además, hay que tener en cuenta los riesgos por uso de aguas minero-medicinales hipertermales por abuso del tiempo a la exposición, a causa de la ignorancia sobre estos recursos.

En 2009 se realizó un asesoramiento sobre estos cuidados con el objeto de preservar el recurso y se planifica continuar haciéndolo durante 2010.



Termas de Epulafquen o Lahuen Co

Las termas de Epulafquen se encuentran ubicadas a 110 kilómetros de San Martín de los Andes y a 65 kilómetros de Junín de los Andes, por la ruta N° 52, a 39° de latitud y a 71° de longitud, a una altura de 1.100 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Inmerso en un paisaje único, se construyó allí un complejo recreativo y deportivo con aguas de carácter minero-medicinal (para clasificarlas específicamente, habrá que esperar los resultados del muestreo).

El primer manantial muestreado es Lahuen Co o Doña Sara, con agua hipertermal (64.6° C) con PH de 8.5 y de alta mineralización, sin sulfhídrico ni carbónico.

Su caudal, medido en 1978, era de 42 l/m.

Hoy, en el lugar se realizan técnicas de hidroterapia (inmersión e hidromasaje) en espacios cubiertos y al aire libre, combinadas con técnicas de masoterapia.



Dentro del mismo Parque Nacional Lanín, a través de un sendero, se llega al resto de los manantiales. De estas fuentes de agua, sólo se muestreó el pozo llamado Don Eliseo. En ese caso, a partir de análisis realizados en campo, se clasificó el agua como hipertermal de 57.4 ° C, con PH de 7.9 a una temperatura ambiente de 22.2 ° C.

Los demás manantiales poseen escaso caudal.





pero pueden ser utilizados en el futuro, ya que se realimentan con las precipitaciones líquidas y sólidas (lluvia y nieve). Si se proyectara utilizarlos, se podrían implementar medidas para conservar el caudal de agua.

En Lahuen Co, también se deberá estudiar la posibilidad de utilizar los recursos biológicos (algas) y fangos del fondo de algunos manantiales, como por Don Eliseo o La Chancha.

COPAHUE

Sin lugar a dudas, Copahue se ha desarrollado como una villa termal, un pueblo cuya actividad principal consiste en procurar servicios de salud en su más amplio concepto en un entorno agradable que se presta a la vez al descanso y las distracciones. Se habla de un servicio de salud, ya que el agua del lugar es de características minero-medicinales.

El sitio está ubicado a 37° de latitud y 71° de longitud, a 2010 metros sobre nivel del mar. Contiene termas volcánicas de origen cuaternario, formadas en el Plioceno, que conforman un enorme estrato volcánico, el volcán Hualcupén, cuyo núcleo efusivo estaría ubicado al noroeste de la caldera (volcán Copahue).

El cerro Copahue está constituido por un centro eruptivo de traquiandesitas, que edificaron un amplio lomo de cerca de 3.000 metros de altura, de pendientes suaves y de considerable extensión. Los análisis radiométricos lo asignan al Plioceno (4.03 Ma).

Al observar las montañas y valles de la zona es posible apreciar la descripción de los geólogos de un hundimiento que “ocurrió en forma de numerosos bloques y no como un único pistón”.

En un sector fuertemente afectado por la neotectonia se alojan manifestaciones que representan actividad termal en sus tres formas, según Groeber y Corti (1920):

Olletas: con agua transparente en ebullición y fondo de piedras.

Fumarolas: ollas con agua de color gris en ebullición y un fondo cubierto de fango gris de diferentes texturas.

Respiraderos: salidas de vapor por zonas de acumulación de piedra o desde el suelo.

Al ingresar a Copahue, a la altura de la sede de Gendarmería, se encuentran por doquier olletas, fumarolas y respiraderos. Además, al pie de una gran piedra, hay un manantial de agua “de limón” (llamado así por su acidez) con una temperatura de 54° C y un PH de 3.5 a una temperatura ambiente de 29° C. El agua es de alta mineralización, lo que permite clasificarla como hipertermal, ácida y de mineralización fuerte.



Luego del afluente de agua de limón, se llega a un manantial de agua de Copahue o agua de Vichy que, según los análisis de campo, se puede clasificar como agua hipertermal (41.8° C) de alta mineralización, sin presencia de ácido sulfhídrico ni carbónico.

Se realizó el análisis del manantial sulfuroso, clasificándola como un agua mineromedicinal hipertermal 51,5° C, cuyo PH es de 7.1, con mineralización media, sin sulfhídrico, ni carbónico.



El agua de volcán, traída desde el manantial y almacenada en tanques en los baños de Caviahue, se usa en baños de inmersión, hidromasajes o terapia hidropínica. Está demostrado —por medio de dos estudios de investigación protocolizados con método científico— el efecto bactericida, antimicótico y antiparasitario del agua de volcán, por lo que no es necesario su control bacteriológico.



Las técnicas de hidroterapia (inmersión, hidromasaje e hidropulsor) se realizan con diferentes tipos de agua, uno de ellos proviene de la Laguna Verde, muestreada en el margen oeste, cerca del manantial de Vichy. Allí, el 21 de marzo de 2009, la temperatura ambiente era de 28.3° C y el PH del agua era de 4.2. Además, se constató que el agua tenía una temperatura de 29° C y mineralización fuerte, sin carbónico ni sulfhídrico.



Otro tipo de agua utilizado en terapias de inmersión es la sulfurosa e hipertermal (54° C), con PH de 5.6 y mineralización fuerte. En este caso, se realizó una muestra y análisis de campo a orillas de la laguna que está en inmediaciones del solarium del baño 5.



Se monitorearon también las piletas de agua sulfurosa del baño 7, donde se halló agua hipotermal a 41.9° C con PH de 6.6, y la pileta de agua “ferruginosa”, que tenía un PH de 5.6 y una temperatura de 41° C. Además, se estudió la pileta del circuito de vapor, donde se encontró que el agua tenía 51.5° C de temperatura, con un PH de 6.6. En todos los casos, los resultados para sulfhídrico y carbónico no fueron relevantes.

Otros sector que se monitoreó fue la Laguna del Chancho, donde se encontró una temperatura del agua de 35.4° C y un PH de 3.5 a una temperatura ambiente de 26.3° C. Con esos datos, se clasificó a esa fuente como de agua mesotermal y mineralización fuerte.

Laguna del Chancho: técnica de hidroterapia y fangoterapia

En el complejo termal minero-medicinal de Copahue, se ofrecen las siguientes terapias:

Hidropínicas: se realizan en los manantiales de agua de limón, agua de Vichy, agua sulfurosa, agua ferruginosa, agua de mate y agua de volcán.

Las terapias hidropínicas en las que el agua se bebe. Es el método más antiguo y el más sencillo. Copahue posee (según análisis previo al muestreo que se hizo en la gestión) aguas bicarbonatadas (manantial ferruginoso y de Vichy), aguas sulfatadas (de limón y de volcán) y aguas sulfuradas (sulfurosas) de media y alta mineralización, todas hipotermas.

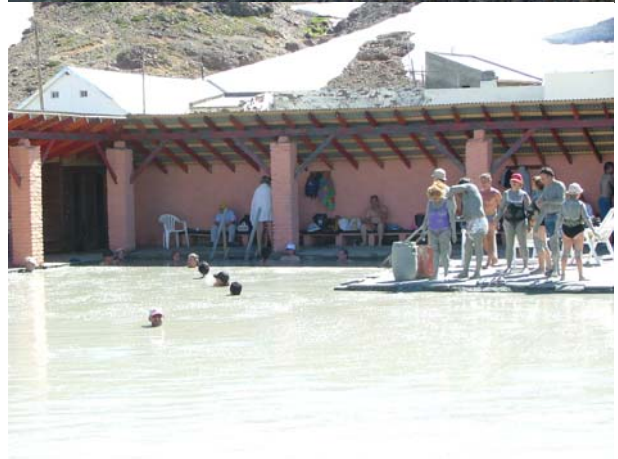
No se creó un protocolo aún del uso del agua mineromedicinal en el servicio médico. Para ello, es necesario incorporar al estudio manantiales con infraestructura suficiente y personal capacitado.

Hídricas: se realizan en las piletas externas (Verde y Chancho) y en piletas de inmersión. En las piletas que son profundas, con o sin jet de inyección de presión, se aconseja incorporar asientos o sectores de piletas para cardiopatas. El objetivo de esto es minimizar la posibilidad de que un cardiopata esté expuesto a presiones torácicas superiores a las que puede tolerar.

De fangos: Las sesiones de fangoterapia se realizan en cabinas con diferentes opciones de aporte calorífico. Los fangos de Copahue fueron analizados por la Escuela de Hidrología de la Universidad Complutense de Madrid. Ese estudio avaló esta modalidad de terapia, aunque se requirió de todos modos un estudio más exhaustivo al CIMAR.

Durante septiembre de 2009, se hizo una defensa para que Copahue sea la próxima sede del III Congreso Iberoamericano de Peloides. El 25 de septiembre, en Madrid, se presentó la propuesta junto con el estudio analítico de la Laguna del Chancho y queda pendiente una presentación oficial ante la comisión iberoamericana, que se realizará en Lanjarón, España, en junio del 2010, luego de la asamblea de la Comisión Iberoamericana de Peloides

Además, en 2009, a partir de un convenio específico firmado con el CIMAR para la caracterización de fangos y aguas del sistema termal Copahue, el E.Pro.Te.N. logró conocer la composición mineralógica de las lagunas del Chancho, Sulfurosa y Verde, del baño 9 y de Las Maquinitas.





ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2009:

Con el objeto de consolidar la estructura funcional:

RESUMEN: La estructura funcional del servicio médico se había comenzado a modificar en la gestión anterior. Como la dirección tuvo continuidad, se siguió trabajando sin inconvenientes en la consolidación de la nueva estructura. No se reasignó personal, sino que se capacitó al ya designado para lograr el objetivo. Se instauró la meta del trabajo en equipo, no como un ideal sino como un proyecto de trabajo, y se realizaron exámenes pre ocupacionales que, en algunos casos, fueron acordes con la tarea designada y, en otros, derivaron en la asignación de una nueva tarea.

La estructura del servicio médico está compuesta por personal contratado para la temporada, excepto el director (que es un cargo de designación política), los directores de Dermatología y Kinesiología y dos bañeras que residen en Loncopué históricamente. Esta forma de organización comprendía un esquema vertical de decisión y trabajo. Con la modificación se instauró, aunque no totalmente, una estructura horizontal. La supervisora fue reemplazada por una coordinadora. Este cambio no fue sólo semántico, dado que las coordinadoras son agentes que desarrollan las mismas tareas que los bañeros pero con la responsabilidad de armonizar el funcionamiento del sector en todas sus áreas.

Se analizó también la nómina de empleados. Algunos de ellos no concurrían desde hace años a desarrollar tareas en Copahue por problemas de salud que se lo impedían. Se estudió en forma individual cada caso, realizando entrevistas con cada uno de ellos y se acordaron los siguientes pasos para cada uno:

- 1-Que desarrollara tareas en Copahue adecuadas a su edad o examen pre ocupacional.
- 2- Acompañarlo en los trámites de jubilación por invalidez, si era pertinente.
- 3- Reubicarlo en otros sectores.

Luego de la primera temporada, se constató que los exámenes pre ocupacionales estándar, si bien eran los establecidos en las leyes laborales, no resultaban adecuados para quienes desarrollan tareas en Copahue, por las características particulares de este centro turístico. Por eso, junto con el área de Administración y Legales, se caracterizó en detalle cada función.

También se analizaron los certificados médicos presentados, con el objeto de realizar pruebas pre ocupacionales individualizadas y prevenir que los agentes pudieran desarrollar alguna patología en el futuro.

Referentes a la producción:

RESUMEN: Se continuó con el trabajo estadístico que se utiliza como base para la proyección de todo el servicio médico, incorporando datos que se omitían sin sustento. A partir de allí, se pudo cautivar a un público de diferente perfil etario del que habitualmente visitaba Copahue. Las decisiones de ampliaciones o remodelaciones surgieron de un análisis de la productividad de cada sector. Además, se realizó un seguimiento de los elementos inventariados adquiridos.

La cantidad de prestaciones ha sufrido variaciones que, entre otros factores, pueden justificarse por la situación financiera del país y del mundo. Si bien en la temporada anterior (año 2009) durante diciembre se incrementaron, en el resto de los meses disminuyeron. Por otra parte, se detectó un incremento notable de personas de edad media entre los usuarios del servicio. El promedio de estadía es de 3 a 4 días.

Las consultas médicas fueron creciendo en forma significativa si se compara cada uno de los meses de una temporada con la anterior. Sin embargo, este dato puede estar alterado porque en 2009 se empezaron a registrar las segundas consultas o derivaciones, que antes se realizaban y no se anotaban.

El análisis de las prestaciones derivó en un trabajo en conjunto con las direcciones de Planificación e Infraestructura para realizar remodelaciones y ampliaciones. Todos estos proyectos están concluidos. Entre otras iniciativas, se planificó el desarrollo de una piscina termo-lúdica con agua potable y un gimnasio de fortalecimiento en el área denominada Morro y hay otras modificaciones sencillas, como incorporar una cortina de agua y un canal en el vapor, para lograr contraste de temperaturas.

En la primera temporada, se realizó un relevamiento de las necesidades de insumos, no sólo los que se utilizan para las prestaciones sino también para lograr ambientaciones. Ésto significó que el servicio posea más de 300 elementos a cargo, por lo que se realizaron inventarios en cada fin de temporada. El último se hizo en abril de 2009, junto con el jefe de departamento de patrimoniales.



A lo largo de las tres temporadas, se lograron coordinar los turnos con el personal de promoción, admisión y hotelero, logrando evitar las quejas de visitantes por las demoras para ser atendidos por el personal médico al llegar al complejo.

Con proyección local - áreas de capacitación, seguridad e higiene:

RESUMEN: Se impulsó el dictado de una nueva carrera: tecnicatura de Balneología. Además, se hicieron capacitaciones constantes para distintas áreas sobre primeros auxilios y termalismo. También se dictaron talleres sobre “conciencia corporal como metodología preventiva de patologías laborales” para los empleados de todos los sectores. Por otra parte, se realizó un reconocimiento de prácticas modificables para prevenir patologías laborales, y especialistas de la Comisión Nacional de Energía Atómica hicieron un estudio de radioactividad en los lugares de trabajo y en las viviendas que ocupa el personal.

Para la presentación de documentación para crear una tecnicatura en Balneoterapia en el Consejo Provincial de Educación, se tomó como antecedente la nueva carrera de tecnicatura de Gestión Turística, que se dicta en Loncopué. La carrera de Balneoterapia sería única en nuestro país y con una amplia salida laboral, gracias al auge de los *spa* (salones de estética) urbanos y centros termales.

Como el Consejo Provincial de Educación sólo abre una tecnicatura de este tipo a la vez, la propuesta quedó relegada al año próximo, cuando haya finalizado la carrera que se dicta en Loncopué. Sin embargo, durante el tiempo de espera, se incentivó a finalizar los estudios secundarios a los empleados que tenían materias pendientes, requisito indispensable para un estudio terciario.

Al inicio y durante cada temporada, se capacitó a personal en distintas áreas: masoterapia, estética, balneología, atención al cliente, manejo de quejas, comunicación, etcétera. El objetivo de estos cursos era incrementar sus conocimientos, aumentar su autoestima y posicionarlos ante el usuario con una actitud positiva.

Además, junto con la dirección de kinesiología, se evaluó la necesidad de implementar medidas de prevención para patologías posturales que, si bien no se originaban estrictamente por razones laborales, sí se acentuaban por este tipo de tareas. A empleados con una pared abdominal no fortificada, músculos espinales debilitados, obesidad y sedentarismo, se les sumaba una postura laboral en flexo-extensión constante y ambientes con sobrecarga térmica. Por este motivo, se dictó un curso y talleres bisemanales sobre higiene postural.

Otra medida fue implementar accesorios adecuados para prevenir posturas inadecuadas. Por ejemplo, se incorporaron utensilios para limpiar las piletas, guantes para realizar las prestaciones de hidroterapia, zuecos como parte del uniforme para activar el bombeo venoso en miembros inferiores y fajas de sostén para la espalda en prestaciones tales como el hidropulsor. Se deberá continuar trabajando en este tema, ya que existen numerosas acciones aprobadas desde los usos y costumbres que serán necesarios modificar. Por ejemplo, la altura de las piletas del hidropulsor y la carga térmica de algunos de los sectores (baños 5, 6 y 9).

Por otra parte, por tercer año consecutivo, se realizó una medición de la radioactividad en las viviendas del personal y en lugares comunes de trabajo (oficinas, salas de espera y pasillos) con el fin de evaluar si los niveles podían ser perjudiciales para la salud de los empleados.

Sobre proyección profesional y designación de los profesionales:

RESUMEN: se incorporaron profesionales con formación académica universitaria de pre-grado, egresados de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue. También se hizo una capacitación para los profesionales médicos y kinesiólogos, para que manejaran conocimientos básicos sobre termalismo antes de ofrecer el servicio. Se incrementó el número de ejemplares en la biblioteca médica y se incorporó a un enfermero en área termal Aguas Calientes.

Desde el año 2008, se dicta un seminario aprobado por el consejo directivo de la facultad de Medicina de la UNC, donde se estudian los beneficios en la salud de los recursos naturales. Esta materia permite que los futuros profesionales conozcan someramente qué son y cuál es la utilidad de los recursos minero-medicinales. Al egresar como médicos, estos alumnos tienen la posibilidad de incorporarse al equipo de profesionales del E.Pro.Te.N.

Desde octubre del 2004, el servicio médico cuenta con una biblioteca de la especialidad, a la que se incorporaron en 2009 seis ejemplares.

Anteriormente, según la opinión popular, los profesionales no tenían conocimientos sobre termalismo y en muchos casos iban al complejo como si estuvieran de vacaciones. Si bien ese pensamiento se



revirtió, aún no se pudo erradicar el que enuncia que los especialistas cambian año a año. Por eso, es importante poder lograr un equipo estable con el objeto de incrementar la profesionalidad y aspirar a lograr resultados, especialmente en investigación.

El 1º de diciembre de 2009, se nombró a un profesional de enfermería para el control sobre la salud de los visitantes y la preservación de los recursos. Queda pendiente disponer de un espacio físico. Previamente se deberá evaluar sobre qué terreno construir. Se sugiere, según la disposición de los afluentes, tomar como límite natural el arroyo de Aguas Calientes, sobre la margen derecha a la barda. La idea es que el E.Pro.Te.N. pueda disponer y crear un centro terapéutico allí y, sobre la margen izquierda, el ISSN continúe desarrollando su complejo de cabañas, obviamente dentro de lo que permite el plan de manejo del área Domuyo.

Hasta definir el tema de las tierras, se está tramitando el préstamo de un tráiler para poder atender a los pacientes. La urgencia de disponer de esta dependencia está justificada por la lejanía del centro de salud más próximo, ubicado a 38 kilómetros, en Varvarco. Además, el desempeño de un enfermero en el área no sólo es beneficioso para los turistas sino también para los lugareños.

Con proyección a nivel nacional e internacional - investigación científica:

RESUMEN: Al establecer que Copahue sea uno de los dos destinos para realizar la pasantía final de profesionales especializados, se logró como consecuencia secundaria una promoción del destino, ya que los especialistas son luego difusores de la zona. Además, se firmó un convenio con la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Comisión Nacional de Energía Atómica para medir la radioactividad en fangos, aguas, vapores y ambientes, para así poder caracterizar los recursos del área. También se suscribieron convenios de trabajo conjunto con la Universidad Nacional del Comahue y la Escuela de Hidrología Médica de la Universidad Complutense de Madrid. Se participó con expositores sobre “Termalismo en Reumatología” en el VI Congreso Internacional sobre Medicina Natural, en la facultad de Medicina de Santiago de Chile y se continuó participando en el comité científico de la Sociedad Iberoamericana de Peloides, con el fin de que Copahue sea la sede del III Congreso Iberoamericano de Peloides en 2011.

En enero de 2009, la Asociación Médica Argentina concluyó el curso anual de “spa científico”, del que participó la directora de Dermatología. Ella invitó a los demás asistentes a realizar su pasantía final en las termas de Copahue.

En septiembre del año pasado, se realizó en San Carlos de Bariloche el XVIII Simposium Internacional Biohydrometallurgy, organizado por un grupo de investigadores de la Facultad de Ingeniería de la UNC, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Universidad Nacional de La Plata. Los organizadores decidieron realizar el post-congreso en Caviahue por el interés en esta área termal, debido a las características de los recursos ácidos termales y la presencia de organismos que utilizan tanto la biooxidación como la biolixiviación. A estas jornadas concurrieron 25 científicos de diferentes partes del mundo.

Si bien en 2009 no se firmó un convenio con la UBA, sí se realizaron mediciones de radioactividad en los recursos, con el objeto de continuar el monitoreo que se viene realizando desde 2004. También se continuó un trabajo iniciado en la gestión anterior con un grupo de investigadores del CIMAR, encabezado por el doctor Jorge Vallés, que está estudiando la caracterización de los fangos de Copahue y su proceso de maduración.

Las distintas exposiciones a nivel nacional e internacional permiten dar a conocer en la comunidad científica las bondades de nuestros recursos y abren las puertas a otros encuentros. Por ejemplo, el E.Pro.Te.N. fue invitado a participar con expositores en el VI Congreso Internacional de Medicina Natural, que se desarrolló en octubre de 2009 en Santiago de Chile. La ponencia fue sobre “Termalismo en Reumatología” y asistieron más de 600 profesionales de distintas disciplinas. Quedó abierta la posibilidad de que la facultad de Medicina que organizó el congreso seleccione a Copahue como lugar de pasantías.

También se asistió a una convención en Madrid para lograr que Copahue sea la sede del III Congreso Iberoamericano de Peloides. La decisión final será anunciada en Lanjarón, España, en junio de 2010. El encuentro se hará inmediatamente después del 38º Congreso Internacional de Hidrología, nunca hecho en Argentina, en 2012. La propuesta es realizar ambos congresos internacionales, desarrollando jornadas post-congreso.



Difusión y promoción de las actividades desde el servicio médico:

RESUMEN: Con el objeto de dar a conocer los beneficios que otorgan los baños de Copahue, se ejecutaron las siguientes acciones:

Incorporar espacios de información colectiva, como las charlas de termalismo, durante la temporada de Copahue y en la casa del Neuquén en Capital Federal.

Dictar talleres de prevención de rigidez articular y postura corporal, a cargo del servicio de kinesiología, clases de movilización en agua y caminatas de oxigenación.

Organizar charlas de geología en forma conjunta con doctor Alberto Caselli, del departamento de geología de la UBA.

Dar respuestas a consultas vía correo electrónico.

Coordinar con personal de admisión y hoteleros la tarea de otorgar turnos con antelación.

Asesorar a los distintos centros termales de la provincia en aspectos de preservación de recurso.

Con el fin de crear un espacio de difusión local para turistas y residentes, la dirección del servicio médico dictó charlas informativas, exponiendo una idea básica del origen geológico de la zona, las características de los recursos y las indicaciones terapéuticas. Estas exposiciones permitieron interactuar con los usuarios para conocer sus inquietudes.

Muchos centros termales del país promocionan sus productos, pero es una particularidad de Copahue asistir a eventos publicitarios con mascarillas realizadas con fango termal. Ésto permite que se conozca la calidad del recurso y se establezca un contacto directo con el personal del servicio de Dermatología.

Se realizaron dos charlas para el público en general junto con el geólogo Alberto Caselli, que estudia la zona del volcán Copahue desde el 2002. Las disertaciones tuvieron gran aceptación. Incluso los asistentes solicitaron que se hagan en forma periódica y se distribuya documentación informativa. Se proyecta incorporar un centro interpretativo del área geotermal.

Desde un comienzo y con un incremento significativo, se instauraron las consultas por correo electrónico y a través de la página web. Ésto permitió difundir las posibilidades de tratamiento y conocer las consultas que surgen luego de la visita a Copahue.

De los libros de sugerencias y las reuniones con los hoteleros, surgió la inquietud de evitar que los visitantes deban esperar por horas para ser atendidos por los profesionales médicos. Por eso, se organizó un plan de contención junto con personal de promoción, admisión y servicio médico.

Por otro lado, se realizaron actividades de asesoramiento sobre el cuidado de los recursos en los afluentes termales, estén o no desarrollados. Se planificó continuar con estas acciones.

De proyección y contención social:

RESUMEN: Se firmaron convenios con la asociación civil de enfermos de distintas patologías, como psoriasis y fibromialgia. Se continuó implementando el programa de termalismo del ISSN, único en la provincia, facilitando las consultas médicas en Neuquén capital así y la continuidad de los tratamientos con fangos y aguas sulfuradas. Se trabajó con grupos de discapacitados y se confeccionaron normativas preestablecidas para personas de escasos recursos. Además, se colaboró con grupos de personas de la tercera edad de la provincia y con grupos dedicados a actividades al aire libre, como montañismo.

Se firmó un convenio con la Asociación Civil para Enfermos de Psoriasis (Aepso), por el cual más de 50.000 pacientes con esta patología pudieron conocer, a través de la página web de esa institución, los beneficios de este tipo de terapias.

Si bien el programa social termalismo del ISSN tiene una historia de muchos años, en el último período se logró mejorar su implementación. Por ejemplo, muchos de los pacientes concurrían a la ciudad de Neuquén a realizar su consulta y por eso pudieron evitar las esperas al llegar a Copahue. Además, quienes llegaban a Copahue ya tenían turno, debido a que el hotel del ISSN poseía la nómina y el horario de arribo.

A través de los años de gestión, se fue consolidando la interacción con grupos de discapacitados de la provincia, especialmente con los integrantes de la asociación “Ayúdanos a Ayudar” de Loncopué. Los integrantes de ese grupo no sólo concurren a Copahue a realizar los tratamientos de sus patologías de base, sino que también participaron de dos jornadas de trabajo con actividades lúdicas, compartiendo los almuerzos y meriendas con el equipo que los trata (kinesiólogos, médicos y profesores de educación física).

Se establecieron normativas claras para las personas portadoras de patologías que se benefician con los tratamientos termales de Copahue, evaluadas por profesionales médicos.



La visita de grupos de toda la provincia de personas con capacidades diferentes, abuelos y aficionados al montañismo ya lleva más de 3 años. Por eso, desde el servicio médico se organizaron actividades de interacción recreativas y beneficiosas para la salud. La motivación de estos viajes no es sólo realizar un tratamiento sino también la recreación.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL 2010:

Difusión y promoción de las actividades desde el servicio médico: Continuar con las actividades realizadas y acompañar las gestiones para lograr el desarrollo de un centro interpretativo del área geotermal. Se considera que, más allá de ser un atractivo más del destino, se lograrían herramientas para un adecuado control de los recursos naturales y su monitoreo. También se prevé lograr el apoyo para organizar las jornadas post-congreso del 38º Congreso Internacional de Hidrología en 2012 y el III Congreso Iberoamericano de Peloides.

Tipo de prestaciones: Incorporar diferentes tipos de prestaciones que, por las características del agua y las instalaciones, son pasibles de ser incorporadas. Por ejemplo: baños de chorro, terapias hidropínicas supervisadas, baños carbo-gaseosos, pileta de tres cuartos y piscina termo-lúdica. También está previsto reconstruir algunas de las instalaciones existentes, como las duchas y vestuarios de la Laguna del Chancho, y construir sanitarios e instalaciones acordes al servicio que se pretende otorgar. Estos proyectos están en etapa de concreción y ya fueron presentados al área de planificación.

Elementos de seguridad: Se solicita evaluar la posibilidad de incorporar piletas con alturas que disminuyan la flexo-extensión del agente. Esto ya está planificado. También se pretende rotar a los agentes de un sector a otro y asesorar a distintos centros termales de la provincia sobre la preservación del recurso.

Capacitación del personal: Se prevé continuar con cursos de capacitación en diferentes áreas, con el objeto de incrementar los conocimientos para el cuidado del cuerpo (talleres de postura) mejorar las prestaciones (talleres de termalismo) y optimizar el tratamiento de situaciones de emergencia (primeros auxilios). Se continuará el proyecto de incorporar la tecnicatura de Balneoterapia en Loncopué.

Capacitación de profesionales: Se proyecta continuar con el seminario que se dicta desde hace dos años en la facultad de Medicina de la UNC, con el fin de formar en termalismo a futuros profesionales y lograr un equipo médico capacitado. También está previsto evaluar todas las posibilidades para lograr un equipo de profesionales permanente, ya que una de las observaciones de los asistentes es el recambio de médicos. Si bien se logró mantener por varias temporadas consecutivas a algunos de los profesionales, hoy más del 50 por ciento ingresó en la última temporada. Una de las alternativas es lograr la residencia, permitiendo que al menos durante tres años los profesionales sean los mismos. Será planteada como una especialidad que formará a profesionales en medicina general e hidrología, por lo que ambas especialidades se verán beneficiadas. Además, se continuará con las presentaciones en la facultad de Medicina y la Subsecretaría de Salud para lograr la residencia en hidrología médica.

Adecuación de instalaciones: Se trabajó durante todo el 2009 y se prevé continuar planificando obras. Según las necesidades del servicio, muchas de ellas expresadas por los pacientes: cierre de la Laguna del Chancho, vestuarios para las lagunas Verde y del Chancho, piletas con tres funciones incorporadas, incremento de la oferta de prestaciones (se demostró estadísticamente que la demanda ya superó a la oferta).

Firma de nuevos convenios: Se está trabajando en dos convenios específicos: Convenio específico de investigación con la facultad de Ingeniería de la UNC, con el grupo de investigación en biolixiviación de minerales.



Convenio específico de investigación con el CIMAR, referente a la maduración de fango, con el propósito de convertir un recurso no renovable en renovable y así poder diversificar el producto termal, minimizando la temporalidad característica de Copahue.

Diversificación del producto termo-minero-medicinal: Se proyecta continuar con dos proyectos centrales: el envasado de aguas minerales y la maduración de fango. Ambos permitirán incrementar la oferta laboral.

Producción: se solicitará que se analice la viabilidad de incrementar la oferta en determinadas prestaciones como: tratamientos dermatológicos, de tanque de hubbard y otros.

Investigación: Se confeccionará el vademécum provincial de aguas mineromedicinales, un manual para conocer los tipos de agua de Neuquén y su potencial. Con este conocimiento, el Eproten, como ente regulador, podrá asesorar o hacerse cargo del desarrollo de diferentes centros termales.

OBRAS Y SERVICIOS

TRABAJOS REALIZADOS EN COPAHUE DESDE EL 8 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, CON PERSONAL CONTRATADO DE SERVICIOS GENERALES Y OBRAS DEL EPROTEN

REMODELACIÓN DE VIVIENDAS:

De acuerdo con el cronograma de trabajos previstos para la temporada 2009-2010 se comenzó con la reparación y remodelación de varias viviendas. Se completó la reparación de aproximadamente un 30 por ciento de las viviendas para el personal que vive durante toda la temporada en Copahue y se prevé culminar las obras restantes durante las próximas temporadas.

OBRAS EN BAÑOS TERMALES 3, 5, 6, 7, 8 y 9:

RESUMEN: En un primer momento, se despejó la nieve en el acceso a cada uno de los baños mencionados, para que pudiera ingresar el personal que cumplía funciones de mantenimiento. Debido al gran deterioro sufrido en baño 7, por destrozos de personas ajenas al Ente, se debió cambiar el cielorraso, techo y piso. También hubo que demoler y reconstruir las paredes en dos cabinas del baño 8 por la gran humedad que provoca el vapor.

OBRAS EN BAÑO 3:

Se sacó la pileta de inmersión, que estaba en malas condiciones, y se marcó el lugar donde se colocará la nueva pileta.

Se limpió de vapor y se rasquetearon las paredes para pintarlas nuevamente.

Se modificó el acceso al resto del circuito del Baño 3. También se revocó y se remodeló la cabina de vapor existente.

OBRA EN BAÑO 5:

Se limpió y levantó el piso del solarium para colocar uno nuevo.

Se rasquetearon las paredes para luego pintarlas.

Se hizo una limpieza general.

Se colocaron los motores en los yacuses (jacuzzis), dejándolos listos para funcionar.

Se colocó un termotanque de alta recuperación de 150 litros a gas.

Se construyeron una alacena bajo-mesada y otros muebles necesarios.



OBRAS EN BAÑO 6:

Se hicieron tres piletas para vapor nuevas y se entubó en media caña para recuperar el vapor.
Se hicieron trabajos de albañilería, como revoque y cambio del piso.
Se hizo un revoque interno y externo en el pasillo de inhala-terapia.
Se rasqueteó el baño para pintarlo nuevamente.
Se hizo una limpieza general en los alrededores del edificio.
Se repararon las puertas de los vapores.
Se colocaron rejillas y bancos nuevos en cinco cabinas de vapor.
Se independizó la parte de iluminación del baño de inhala-terapia.

OBRAS EN BAÑOS 7 y 8:

En ambos casos, se reacondicionaron las paredes y el techo y se cambió por completo en cielorraso.
Se removió el revoque y se rasquetearon las paredes en las piletas de inmersión, sulfurosas, ferruginosas y en cuatro piletas de vapor.
Se reparó en un 80 por ciento la sección de piletas, pisos, cielorraso y techo destrozados por personas ajenas al Ente, ya que debido al corte del sistema de refrigeración de agua fría se destruyó todo lo que se había cambiado.
Se hizo una limpieza general de escombros, acequias y desagües.
Se hicieron trabajos de albañilería.
Se repararon todas las ventanas de las reposeras y se cambiaron las ventanas en los vapores, como así también las de las piletas de inmersión sulfurosas y ferruginosas. Además, se cambiaron puertas interiores del pasillo del baño 7, en el acceso al ferruginoso, y la puerta de la pileta sulfurosa y ferruginosa.
En el circuito del baño 7, se reformó la instalación de agua, se cambiaron las rejillas en los vapores y se construyó una cortina de agua fría y una pileta para masajes de pie con agua fría.
Se pintó el exterior e interior.

OBRAS EN BAÑO 9:

Se desagotaron las piletas de inmersión y se repararon los cajones y escaleras.
Se hizo una limpieza general.
Se reemplazó la instalación subterránea de alimentación eléctrica del edificio.
Se limpió el perímetro de la laguna y el acceso al baño.
Se pintó el interior y exterior.

REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE BALNEOTERAPIA:

RESUMEN: Los trabajos se realizaron por el avanzado estado de deterioro del edificio, que es fundamental para brindar los servicios. Entre otras tareas, se reemplazó una caldera de 350.000 kilocalorías en sala de máquinas, usada para calentar el agua dentro del complejo. También se repararon todos los equipos de bombeo, que no estaban en condiciones de operatividad, y se reemplazó el tablero eléctrico principal ubicado en el acceso.
En el sistema eléctrico en general, se reparó el tablero general y se cambiaron elementos en los sectores Sulfuroso, Cosmetología, Estética y Dermatología. Se reemplazó todo el cableado con cambio de cada tablero seccional y se reacondicionaron los restantes. Se colocaron protecciones térmicas, diferenciales y una puesta a tierra nueva. También se repararon todos los artefactos de iluminación.
En el sector Fangoterapia, se repararon todos los artefactos de iluminación y tomacorrientes con sus respectivas protecciones. Además, se remodelaron dos cabinas de fango con mampostería y se hizo en cada caso el revoque y revestimiento.
En el sector de Kinesiología y Gimnasio, se reacondicionaron y se reemplazaron los artefactos de iluminación en mal estado.
En el sector I, se retiraron escombros y arena y, en los pasillos de acceso de circulación, está previsto realizar en el inicio de la próxima temporada un cambio y reparación de todos los artefactos de luz.
En los sectores II y III, en tanto, se prevé cambiar los cables y reparar los artefactos de iluminación, el tablero y la puesta a tierra



Además, se rasquetearon las paredes desde el sector I al sector IV. Se colocó enduido plástico y luego se pintaron las paredes de pasillos y consultorios. También se rasqueteó y pintó la oficina de admisión, se limpió el entrepiso del edificio y se sacó todo el material en desuso.

Se retiraron los radiadores de calefacción y se los trasladó a Loncopué para darlos de baja a través del departamento de Patrimoniales. Además, se hizo una limpieza general dentro y fuera del edificio con personal de maestranza para la temporada 2009-2010.

En el perímetro del inmueble, se colocó un sistema de iluminación externo y se limpiaron los espacios verdes, la playa de estacionamiento y el sistema de riego.

TRABAJOS DE JARDINERÍA, PARQUIZACIÓN Y MANTENIMIENTO:

LAGUNA VERDE:

Se limpió y refaccionó la vereda y se colocó un cerco perimetral. También se limpiaron los vestuarios y el interior de la laguna habilitada para curistas al aire libre. Se parquizó y se cortó el pasto del perímetro, se cambió el revoque y se colocó piedra laja. Además, se pintaron las paredes y se empezaron a construir vestuarios y sanitarios.

LAGUNA SULFUROSA Y DE LAS ALGAS:

En ambas, se limpió el perímetro y se colocó el cerco de seguridad.

LAGUNA DEL CHANCHO:

Se limpiaron los vestuarios y todo el perímetro de la pileta, rastrillando el interior para la habilitación al curista. Se colocó un cerco perimetral de madera y se repararon las veredas de los paseos públicos. También se cambió el 90 por ciento del techo y se lo pintó.

TAREAS GENERALES DE LIMPIEZA Y REFACCIÓN:

Se corta y distribuye leña para las viviendas del personal del Ente. También se instalan las estufas a leña.

Se hacen tareas de refacción en viviendas oficiales, con la colaboración de personal de Obras de las secciones Pintura, Electricidad y Carpintería.

Se realizan trabajos de plomería y electricidad.

Se retiraron los escombros del salón de usos múltiples, los baños 3 y 6, la Laguna del Chanco y el edificio de Balneoterapia. Además, se rellenó con tierra fértil el predio frente a los pabellones A, B y C.

Se corta el pasto en todos los espacios verdes del área termal Copahue, se podan los pinos y se barren las calles de la villa. Además, se hace el mantenimiento de la red cloacal.

Se remodelaron las fuentes de agua bebibible y agua de hierro, sulfurosa y de Copahue.

Se colocaron carteles indicadores de peligro y de información sobre los accesos a cada baño termal.

Se colocó un vallado en la trinchera del ducto de vapor para calefacción, desde el frente del baño 8 hasta la hostería Hualcupén.

TAREAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TERMAL:

La dirección de Servicios Generales cuenta con un grupo de 12 agentes de policía termal, que tienen a su cargo el cuidado de los recursos del Ente. Además, en el sector Las Maquinitas, se instauró un sistema de control de los baños como el que se realiza en el centro Copahue, para evitar posibles accidentes con el fango o el vapor.

TRABAJOS DEL SECTOR DE MAESTRANZA:

El personal del sector realiza la limpieza general de todos los edificios, viviendas oficiales y el centro de salud.

TAREAS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDAS:

Tiene a su cargo la ubicación del personal del servicio médico y de las áreas Obras, Kinesiología, Masoterapia, Estética y Dermatología. También de los auxiliares administrativos y demás agentes de



distintos sectores del Ente. Se los provee de viviendas en buenas condiciones durante toda la temporada y se garantizan las refacciones de todos los edificios.

TAREAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES:

Son 25 agentes calificados que realizan trabajos de albañilería, carpintería, plomería, electricidad, mantenimiento de la red de agua potable, refacción y tendido del ducto de agua de volcán, refacción de la red cloacal y aprovisionamiento de fango, agua de volcán y algas.

TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE AUTOMOTOR Y TALLER MECÁNICO:

Desde ambos sectores, se realizaron en conjunto las siguientes reparaciones en los vehículos del Ente:

Motor completo de una Toyota Hilux, dominio CYX 558.

Motor completo de un vehículo Oruga Hanngglud,

Tren delantero, elásticos, bujes, masa delantera, motor compresor y engranajes de distribución en un camión Ford 7000, dominio TYG 594.

Se repusieron neumáticos de los siguientes vehículos: Iveco Turbo Daily 49-10, modelo 1998, dominio CAR 260; Fiat Duna, dominio UFW 387; Toyota Hilux, CYX 558; Ford Ranger, dominio HSG 402; Ford F100, dominio MAO 816.

ACONDICIONAMIENTO DE RED DE AGUA DEL VOLCÁN:

Se está trabajando en el acondicionamiento del tendido de la red de agua del Volcán para hacer el almacenamiento en los piletones de Caviahue y Copahue. Para realizar estas tareas es necesario contar con un vehículo doble tracción, un camión cisterna, diez equinos mansos, herrados con monturas y correajes en buen estado.

PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2010

Se prevé continuar con el plan de mejora en el ducto de agua potable en la villa Copahue y las instalaciones de la red de agua potable.

En los baños termales, está previsto optimizar el servicio, de manera de no entorpecer el normal funcionamiento de las prestaciones.

Se continuará con la reparación de toda la trinchera de vapor ducto de Copahue: se colocarán las tapas de cemento sobre la trinchera para mayor seguridad de los curistas.

Se continuará la refacción de las viviendas del personal que vive en Copahue.

Se finalizarán los vestuarios y sanitarios en la Laguna Verde.

Se iniciará una ampliación en la Laguna del Chancho (sanitarios, vestuarios y duchas).

Se ampliará el baño 3 (acceso a la sala de espera y cabina de masajes).

Se instalará una red de gas en los pabellones A, B y C, en 11 viviendas y en el barrio E.Pro.Te.N.

Se remodelará el sector oeste del baño 6 (construcción y remodelación en dos piletas de vapor, solarium, sala de reposo y reposeras).

Se parquizarán los perímetros del salón de usos múltiples, el complejo Balneoterapia, la Laguna del Chancho, los baños públicos y la playa estacionamiento.

Se construirán sanitarios en el baño 9 para el personal y curistas y se hará un nuevo tendido de la red cloacal con conexión a la red general.

Se construirá el perímetro de la laguna en el baño 9.

Se nivelará el terreno del barrio E.Pro.Te.N.

Se recambiará la red cloacal a nueva en el barrio E.Pro.Te.N.

Se limpiarán y repararán los canales aluvionales con equipos viales (retroexcavadora y camión).

Se construirá una red de agua potable para riego en espacios verdes.

Se harán trabajos en el área municipal, como limpieza y nivelación de terrenos, barrido de calles y limpieza general en la villa termal y ríos.

Se construirán nuevas veredas en Laguna Verde.

Se construirán veredas nuevas en el perímetro del complejo de Balneoterapia.

Se colocará revestimiento de piedra laja en el paredón desde el baño 3 al 6.



SERVICIOS AUXILIARES

Durante el año 2009 se trabajó en:

Capacitaciones generales.
Capacitaciones específicas.
Charlas informativas por sectores.
Provisión y control de ropa de trabajo y elementos de seguridad personal.
Control de los elementos de seguridad del Ente (como matafuegos, instalaciones y lugares de trabajo).
Señalización (cartelería).

Para el año 2010 se prevé:

Seguir trabajando con las capacitaciones generales y específicas.
Dar charlas informativas de las nuevas normativas que surjan.
Proveer y controlar los elementos de protección personal.
Controlar los elementos de seguridad de la institución.
Trabajar en la prevención de accidentes.
Optimizar la información de las características de los distintos lugares a través de la cartelería.

MARKETING

Informe de 2009 de la Dirección de Marketing

Los objetivos planteados a comienzos del año 2009 fueron los siguientes:

General: desarrollar estrategias de promoción destinadas a generar e incrementar una demanda sostenida de visitantes a las termas de Copahue.

Específicos:

Fortalecer el posicionamiento de la marca Copahue como destino turístico de salud.
Sostener una presencia permanente en los mercados prioritarios (Alto Valle y Buenos Aires) con continuidad en las acciones.
Fortalecer acciones en mercados emergentes y potenciales (Chubut, Río Negro, Santa Fe y Córdoba)
Mejorar el servicio de asesoramiento, orientación e información integral al visitante.

Las acciones que se pudieron llevar a cabo fueron:

Presencia en distintas exposiciones con un stand promocional:

Feria Internacional del Turismo en Buenos Aires.
ExpoPatagonia, en Buenos Aires.
Expoagro, en Santa Fe.
Fiesta de la Manzana 2009, en General Roca.
Exposición Ganadera, en Junín de los Andes.
ExpoComahue, en Villa Regina.

Publicidad:

Se realizaron publicidades en diferentes medios de cobertura nacional, preferentemente gráficos, cuyo perfil de lectores coincidía con el público objetivo de Copahue. También en medios específicos de algunos segmentos del mercado de interés (como el petrolero, por ejemplo) o suplementos sobre salud.

Se mantuvo también publicidad en internet con un banner (banderola) en la página principal del portal de turismo más importante de la Argentina. Además, se coordinaron visitas a Copahue de periodistas de medios gráficos nacionales (La Nación, Página 12 y Clarín, entre otros) en conjunto con la empresa de promoción de la provincia (Neuquentur).



En cuanto a la prensa local y regional, se realizaron varias notas periodísticas en programas sobre salud. También se diseñó e imprimió material promocional institucional.

Programa de calidad para termas:

Con el convencimiento de que las mejoras en la calidad de los servicios constituyen una de las principales herramientas de competitividad y son indispensables para incrementar el flujo de visitantes, se coordinó junto con la Subsecretaría de Turismo la implementación de “directrices de calidad turística para termas”, diseñadas por la secretaría de Turismo de la Nación.

ACCIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2010

Giras de promoción y prensa:

Se implementarán en los mercados planteados como de crecimiento o potenciales de manera, con el fin de estimular el crecimiento del número de personas proveniente de esos lugares (Comodoro Rivadavia, Rawson, Trelew, San Carlos de Bariloche, Rosario, Córdoba, Río Cuarto y Mar del Plata, entre otros). Las giras se combinarán, en algunos casos, con conferencias de prensa a través de organismos o asociaciones locales, acciones en la vía pública, charlas médicas, contactos con operadores y la gestión de convenios.

Participación en exposiciones:

Fiesta de la Manzana 2010 (General Roca, Río Negro).
Fiesta de la Vendimia (Villa Regina, Río Negro).
Expoagro 2010 (Baradero, Buenos Aires).
Agroactiva (Casilda, Santa Fe).
ExpoPatagonia (Capital Federal).
Feria Internacional del Turismo (Capital Federal).

Publicidad:

En internet: continuar con la publicidad permanente (banner en Interpatagonia, la página de turismo mejor posicionada de la Argentina con 500 000 usuarios)
En el diario La Nación (con cobertura en Buenos Aires, Capital Federal y todo el país). Aviso de ¼ de página en la sección Salud o en una revista.
En el diario Clarín (con cobertura en Buenos Aires, Capital Federal y todo el país). Aviso en los suplementos Viajes y Turismo y/o Salud y/o Especial Termas.
En la radio Cadena 3: en los programas “Viva la radio” o “Juntos”.
En el diario La Capital: en el suplemento Destino, aviso tipo insert.

Ley de Emergencia Ambiental de los recursos termales de Copahue:

El Gobierno de la Provincia del Neuquén considera necesario conservar y preservar el recurso natural hidrotermal que se encuentra amenazado por el impacto urbanístico y el desarrollo de actividades comerciales, mediante acciones tendientes a revertir los daños ambientales actuales y prevenir daños futuros en dicha zona. Por ello, a través del Decreto N° 0063, se declara en estado de Emergencia Ambiental los recursos termales ubicados en las Termas de Copahue, instruyendo al Ente Provincial de Termas del Neuquén a elaborar un plan de saneamiento y remediación de las Termas, al tiempo que se crea la Comisión Interdisciplinaria de control Ambiental de Copahue, que tendrá como funciones: asesoramiento, impulso y seguimiento del plan de acción.

Centro PyME ADENEU



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN 2009 - PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

GESTIÓN GENERAL DEL CENTRO PYME-ADENEU

Se intensificó el trabajo de articulación con el ministerio de Desarrollo Territorial y sus organismos dependientes, y otros organismos públicos nacionales (INTA, SENASA, ONCAA, etc.), provincial y municipal así como organizaciones del sector privado para potenciar el impacto de las acciones realizadas.

Se gestionaron y concretaron fondos de financiamiento externo, aplicables a las actividades propias del Centro PyME-ADENEU y orientados directamente al sector privado.

Se trabajó internamente y con la Red de Agencias para internalizar las nuevas funciones del Centro PyME-ADENEU y su rol como Agencia de Desarrollo Económico Provincial.

Se ejecutó el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PROFIP) financiado con fondos del ministerio de Economía de la Nación, que permitió, entre otras acciones, incorporar equipos informáticos para el Centro y su Red de Agencias, instalar una sala de capacitación equipada con equipos informáticos en conjunto con las empresas del Cluster Infotecnológico, y realizar capacitaciones para todo el personal del Centro y principalmente los referentes de la Red de Agencias.

Se iniciaron visitas directas a empresas y productores, con el propósito de fortalecer el conocimiento permanente de la realidad económica y productiva a nivel sectorial, y los problemas microeconómicos.

Se concretó la adscripción de 5 técnicos del ministerio de Desarrollo Territorial, lo que permitió fortalecer los equipos de trabajo.

Se lanzaron nuevos programas de intervención: Programa Provincial de Alimentos Neuquinos, Programa Frutícola, Programa Ganadero Bovino y Programa Ganadero Caprino-Ovino. Se dieron de baja los Programas de Aromáticas, Lombricultura y Nogalicultura.

Se participó fuertemente en el diseño de los concursos de proyectos de inversión que lanzó el ministerio de Desarrollo Territorial, tanto en la formulación de las especificaciones técnicas como en la gestión posterior de las presentaciones y convenios con entidades evaluadoras externas.

Se creó un concurso para poner a disposición de iniciativas privadas equipamiento agrícola y para el procesamiento de aromáticas que dispone el Centro PyME-ADENEU.

Se brindó información técnica y se asistió ante cada solicitud de miembros de la Legislatura provincial para formulación de leyes específicas.

Se diseñaron e implementaron procedimientos internos de gestión de inventarios, comunicaciones y planificación, seguimiento y evaluación, que permitirán mejorar la eficiencia en las actividades del Centro PyME-ADENEU.

Se participó en la coordinación de Comité de Consenso conformado por representantes de entidades empresarias, organismos públicos y la CGT, que se propuso promover la puesta en marcha de medidas activas que contribuyan a prevenir y mitigar los efectos de la crisis económica.

Se fortaleció el vínculo con la Subsecretaría PyME de la Nación (SEPYME) al ser el Centro PyME-ADENEU parte de la Red de Agencias de este organismo, lo cual permitió vehicular información a los empresarios de la provincia del Neuquén y obtener financiamiento para la implementación de proyectos y la ejecución de actividades de capacitación.



GESTIÓN DE LA RED DE AGENCIAS

Se realizaron visitas periódicas a las cámaras empresarias y nodos de la Red de Agencias, con el equipo propio del Centro PyME-ADENEU y con referentes de la SEPYME -para difundir las líneas de trabajo vigente-, y de entidades bancarias -para difundir líneas de financiamiento disponibles-.

Se fortaleció el vínculo con la Red de Agencias a través de un mayor flujo de información desde y hacia los nodos, para atender más eficazmente las demandas de los empresarios, emprendedores y productores locales.

PROGRAMAS SECTORIALES

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

Se participó de una visita y recorrida de productores, técnicos y autoridades argentinas y chilenas por emprendimientos del sector y se comenzó con una serie de acciones para fortalecer la acuicultura, a partir de la generación de normativas, acciones productivas y vigilancia sanitaria.

Se organizó en conjunto con la provincia de Río Negro, el taller sobre “Cría comercial de salmón del atlántico (salmo salar) -aspectos relacionados con la reintroducción de la especie”, obteniéndose conclusiones valiosas que se utilizarán para definir la política acuícola provincial.

Se suscribió un convenio marco con la provincia de Río Negro con el objeto de apoyar la actividad acuícola que se lleva adelante en las provincias a través de la coordinación de todas las acciones necesarias que permitan diseñar un sector acuícola regional con óptimos niveles de competitividad con resguardo ambiental y sostenibilidad social.

Se presentó ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación en el marco del PI-TEC Cluster Acuícola Arco Iris un proyecto para el “Desarrollo y puesta en funcionamiento de un laboratorio de I+D+I, servicios tecnológicos y transferencia para el sector acuícola” en la localidad de Piedra del Águila con un monto total de la inversión que asciende a los 5,3 millones de pesos, de los cuales la provincia aportará 1,5 millones.

Se elaboró en forma preliminar la Guía de Buenas Prácticas Acuícolas en acuerdo con SENASA, que permitirá contar con pautas de manejo para todos los establecimientos acuícolas de la provincia, garantizando la calidad de los productos y el cuidado ambiental.

Se fortalecieron los vínculos con los actores privados del sector, ofreciendo instrumentos de financiamiento y acompañando iniciativas de proyectos conjuntos de inversión.

Se elaboraron flujogramas atentos a la intervención actual y futura de cada organismo público relacionados con la actividad, junto con propuestas de coordinación en lo que respecta a la concesión y fiscalización en el sector y el marco regulatorio de la actividad.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO APÍCOLA

Se continuó con la asistencia técnica en la cadena de valor apícola, visitándose a unos 200 apiarios de 150 productores de toda la provincia y se realizaron 32 reuniones grupales zonales y 2 reuniones de Plataforma Apícola.

Se realizaron 75 visitas a los 75 productores adheridos al Sistema de Gestión de Calidad, y se avanzó con las evaluaciones de desempeño (auditorías) y la conformación de la Entidad Gestora de la Calidad, y se aportaron los cuadernos de campo y los instructivos de trabajo a todos los productores. Asimismo, se elaboraron los POES de 7 establecimientos procesadores y se asesoró a todas las salas de extracción de la provincia.



Se avanzó en la comercialización conjunta de mieles de productores del programa con asesoramiento comercial del Centro PyME-ADENEU, concretándose ventas por un total de 24 toneladas.

Se finalizó con las determinaciones analíticas y con todas las actividades previstas en el proyecto “Caracterización de Mieles y Propóleos Neuquinos”, y durante 6 meses se entrenó un panel de cata de mieles para establecer el perfil de las mieles neuquinas.

Se apoyó fuertemente la fiscalización de los lugares de asentamientos de apiarios y de las salas de extracción y fraccionamiento, aportando personal técnico para el relevamiento para armar el mapa apícola.

Se fortaleció la participación en ámbitos nacionales (CONASA, Consejo Nacional Apícola) y provinciales (SENASA, Fiscalización, INTI, Bromatología, etc.) interinstitucionales, donde se plantea la estrategia de desarrollo apícola provincial y se abordan temas específicos.

Se presentaron proyectos -con diferente grado de avance- para la búsqueda de financiamiento de las actividades planteadas en el Documento Sectorial, en particular vinculadas a aspectos comerciales.

PROGRAMA HORTÍCOLA

Se continuó con la asistencia técnica en temas productivos, comerciales y financieros a 50 productores de pequeña escala del *cinturón verde* del Departamento de Confluencia -integrados al mercado concentrador de Neuquén- que totalizan unas 250 hectáreas de producción.

Se trabajó en la asistencia técnica a productores hortícolas de pequeñas cuencas (Bajada del Agrio, Barrancas, Taquimilán, Aquihucó, Tricao Malal) de la provincia del Neuquén, en conjunto con técnicos locales de diferentes instituciones.

Se gestionaron fondos del ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) de la Nación por un total de 750 mil pesos para destinar al desarrollo de la agricultura periurbana durante el año 2010 y, para su efectivo uso, se trabajó en coordinación con otras instituciones públicas provinciales y municipales.

Se brindó asistencia técnico productiva, comercial y financiera a productores independientes de pequeña y mediana escala del Departamento Confluencia que tienen una fuerte dinámica comercial y que producen en 13 hectáreas.

PROGRAMA HONGOS

Se culminó y se presentaron los resultados del Proyecto PFIP financiado por COFECyT de “Adaptación y desarrollo de métodos de cultivo comercial *Lentinula edodes*: una estrategia de diversificación para los productores de hongos lignocelulósicos comestibles”, obteniéndose así un conjunto de métodos de producción hoy disponibles para emprendedores.

Se presentaron en la feria técnica Innovar 2009 los resultados del proyecto “Pasteurización química del sustrato”, quedando preseleccionado como candidato al premio para su categoría; el mismo se encuentra publicado dentro de los 400 mejores proyectos en el Catálogo 2009.

Se concluyó la validación estadística del “Protocolo de pasteurización química” y se continuó con la realización de nuevos ensayos, utilizando diferentes formulaciones de sustratos procurando optimizar las características nutricionales, la porosidad y el tamaño de las partículas de los componentes, y su costo.

Se participó en el primer encuentro latinoamericano de productores de hongos comestibles y medicinales “Fungi 2009”, y se expusieron las acciones desarrolladas.



Se presentó ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, la Patente de Invención del proceso para cultivar hongos comestibles del género pleurotus SPP 1.3. y proceso para preparar sustrato por pasteurización química de utilidad del mismo, obteniendo prioridad bajo el N° P 090102979-

Se realizaron las auditorías y el Laboratorio de Hongos del Centro PyME-ADENEU, en San Patricio del Chañar, mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000 2008.

Se ofrecieron cursos de cultivo de hongos sobre sustrato en San Martín de los Andes, y de cultivo sobre troncos en Gral. Roca y Choele Choel.

Se brindó asistencia técnica tanto a los productores regionales sobre troncos como a los que producen sobre sustrato y se continuó brindando información a todos los interesados.

Se continuó con la producción y provisión de inóculo a las distintas unidades productivas de la región y se comenzó con el servicio de esterelizado de sustrato shitake.

PROGRAMA DE INFOTECNOLOGÍA

Se realizaron cursos de capacitación en diversos temas de interés del grupo, como Calidad en ISO 9001:2000; Marketing de Intangibles, Curso Java, Project Leader.

Se desarrolló un catálogo de la oferta de productos y servicios de las empresas y se brindó apoyo para la participación en diferentes Rondas de Negocios Regionales, Nacionales e Internacionales.

Se contribuyó al desarrollo de la marca de identidad: *Infotech Neuquén* y la conformación de la Asociación de Empresas Infotecnológicas Neuquino-Patagónicas.

Se propició el trabajo conjunto entre las empresas que forman parte del grupo, en cuanto a desarrollo de proyectos, presentación de propuestas técnicas conjuntas y ventas en el modelo de alianzas estratégicas, y se ha puesto en marcha un grupo de empresas denominadas Cluster 2.0 que cuenta con la activa participación de 8 empresas del cluster.

Se firmó un Convenio de Colaboración entre el gobierno provincial, la Cámara Argentina de Internet - CABASE y el Centro PyME-ADENEU que permitió realizar un estudio de Factibilidad para la Implantación de un NAP (“Network Access Point”) o Centro de Conexión de Tráfico Regional de Datos en la provincia del Neuquén que hará más eficiente la conectividad regional.

Se organizó la X Reunión de Consejo Federal de Entidades Empresariales de la Industria del Software y Servicios Informáticos y representantes de Polos y Clusters y asociaciones sectoriales, que permitió continuar con el posicionamiento de las empresas del sector en el ámbito nacional.

PROGRAMA FRUTA FINA

Se continuó con la asistencia técnica y comercial y el seguimiento a los 23 productores actuales de berries arbustivos de las zonas Confluencia e Interior que forman parte del Programa y que totalizan 57 hectáreas plantadas. También se asistió técnicamente en la faz productiva, comercial y de acceso a financiamiento a 12 productores de cereza de la zona de Senillosa y Plottier y productores de frutilla de diversas zonas de la provincia.

Se culminó la ejecución del proyecto PFIP-ESPRO 2007 financiado por COFECYT de “*Construcción de un prototipo de cosechadora mecánica de berries*”, y se presentó y aprobó un nuevo proyecto en el marco de los PFIP-ESPRO 2008, sobre “*Ampliación de la oferta varietal de berries y puesta a punto de las técnicas de cultivo apropiadas para aumentar la competitividad del sector en la Norpatagonia*”.



Se participó de varios encuentros nacionales e internacionales como: las reuniones del Foro Federal de Frutas Finas, el “Seminario Nacional e Internacional sobre Arándanos y otros berries” realizado en Tucumán, el 3er Seminario Internacional “El Negocio de los berries Frescos y Procesados, Perspectivas” en Talca, Chile, el Seminario “Oportunidades para innovar en el cultivo de los berries” y durante la visita se avanzó en la posibilidad de firmar un convenio de cooperación con el centro Tecnológico de berries que funciona en la Estación Experimental INIA-Rahiuén, sede del Programa de Mejoramiento Genético de Frambuesa en Chile.

PROGRAMA FRUTÍCOLA

Se creó el Programa Frutícola del Centro PyME-ADENEU que asumió un rol importante en las relaciones interinstitucionales con el sector, participando en las reuniones mensuales de la Plataforma Frutícola de la provincia del Neuquén, en las reuniones del Comité Ejecutivo del Plan Frutícola Integral (PFI) y en asambleas de la Federación de Productores Frutícolas de Río Negro y Neuquén.

Se elaboró la propuesta de guía de identificación de proyectos y modelo de convocatoria para el Programa de Modernización del PFI en conjunto con INTA, Federación de Productores y la provincia de Río Negro.

Se diseñó el Programa de Provisión de Bins a productores frutícolas de la provincia del Neuquén, que se presentó en el marco del PFI.

Se asistió a grupos de productores y empresarios frutícolas en la formulación de ideas-proyecto que se presentaron en el marco del Programa Modernización del PFI ante el MAGyP.

Se realizó una fuerte difusión de las herramientas de la SEPyme orientadas a necesidades de los productores y empresas del sector frutícola de la provincia.

Se gestionaron fondos del MAGyP para la realización del Curso de Formación de Asesores para la Producción Orgánica aplicada a la cadena frutícola, donde participaron 20 profesionales; y fondos del CFI para iniciar el proyecto para la elaboración de los Protocolos de Calidad para Manzanas y Peras que permitirá a productores y exportadores contar con una importante herramienta de diferenciación en los mercados externos, como es el Sello de Calidad “Alimentos Argentinos, una elección natural”.

PROGRAMA GANADERO BOVINO

Si bien no se creó formalmente el Programa Ganadero Bovino, se avanzó fuertemente en el convenio firmado entre la Provincia de Neuquén y AAPRESID para implementar el “Proyecto Chacras”, organizando el equipo e iniciando la adquisición de las maquinarias con fondos de la Ley 2615, que permitirán instalar una red de ensayo en campos de productores y en la chacra experimental Campana Mahuida, para generar información y tecnologías para incrementar la productividad primaria.

PROGRAMA GANADERO CAPRINO-OVINO

Si bien no se creó formalmente el Programa Ganadero Caprino-Ovino, se realizaron actividades importantes vinculadas al sector. Principalmente se participó en el diseño de la operatoria para el prefinanciamiento comercial que, con fondos de la Ley 2615, asignó 500 mil pesos a crianceros, sus organizaciones y operadores comerciales.

Se identificaron demandas comerciales para productos derivados de la producción caprina, en particular mohair y carne, y se realizaron visitas a productores con los interesados.

Se participó en la presentación de proyectos diversos que permitirán a las organizaciones del sector, disponer de fondos para el desarrollo de la producción de mohair.



Se participó en el diseño del Programa Cobertizos que implementó el Ministerio de Desarrollo Territorial y permitió la entrega de 150 cobertizos a crianceros de la zona Centro y Norte de la provincia.

OTRAS ACTIVIDADES SECTORIALES

Sector porcino

Se realizó la primera reunión con productores e instituciones del sector porcino con el propósito de identificar los problemas y conformar grupos de productores con escala comercial.

Industria

Se realizaron entrevistas en las localidades de Neuquén, Cutral-Co, Plaza Huincul, Zapala y Chos Malal para conocer las iniciativas industriales, públicas y privadas, con el propósito de conformar una agenda sectorial.

Se colaboró con el Municipio de Chos Malal y la Cámara de empresarios local en la presentación de una idea-proyecto ante la Unidad de Prefinanciamiento del ministerio de Economía de la Nación para financiar un estudio de factibilidad del Parque Industrial en esa localidad.

Tornerías

Se realizó una primera reunión con empresas del sector, con el propósito de identificar los problemas existentes y analizar la posibilidad de gestionar recursos e implementar acciones que contribuyan a resolverlos.

PROGRAMAS TRASVERSALES

PROGRAMA PROVINCIAL DE ALIMENTOS NEUQUINOS

Se creó el Programa Provincial de Alimentos Neuquinos, que es coordinado por el Centro PyME-ADENEU y se desarrolla en conjunto con la subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico, la subsecretaría de Turismo y la dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo del ministerio de Desarrollo Territorial y NeuquénTur. El Programa tiene como objetivo general fortalecer y promocionar la elaboración de alimentos neuquinos y su gastronomía, promoviendo de manera conjunta las localidades en los que se producen como destinos turísticos de la provincia del Neuquén.

Se realizó un relevamiento de productores y elaboradores de alimentos, encuestándose a más de 120 empresas de toda la provincia, lo cual permite contar con un actualizado diagnóstico de la situación actual.

Se realizaron las reuniones preliminares con empresas productoras y elaboradoras de alimentos (Neuquén – Chos Malal – San Martín de los Andes) donde concurrieron más de 50 productores que plantearon sus problemas y necesidades más importantes.

Se realizaron jornadas de capacitación a elaboradores de productos alimenticios, que se replicaron en Neuquén Capital, Chos Malal y San Martín de los Andes, de las cuales participaron 114 productores y elaboradores de alimentos.

Se mantuvo la asistencia permanente a empresas en materia comercial, de calidad, financiamiento, etc., atendiendo en forma personalizada a más de 30 productores.

Se participó en 5 eventos regionales y nacionales, coordinando la exhibición de los productos de la zona.



PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

Se continuó con el desarrollo del Programa de Gestión de la Calidad para Pymes en Neuquén y Cutral-Co, que a través de la capacitación y la asistencia técnica y en convenio con organizaciones certificadoras, permitió que 18 empresas logren una progresiva aplicación e implementación de sistemas de gestión de calidad bajo las normas ISO 9001.

Se concretó, a través de la capacitación y la asistencia técnica, la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura en Servicios de Alimentos para posibilitar que 6 pymes que brindan servicios alimentarios en la provincia del Neuquén, puedan cumplimentar los estándares de calidad e inocuidad.

Se difundió la Norma IRAM 9900 Buenas Prácticas para el Comercio Minorista, capacitando a los comerciantes, formando jóvenes profesionales, desarrollando guías de aplicación y asistiendo técnicamente a los comerciantes con la implementación de la norma.

Se lanzó el Programa de Mejora para la Gestión Empresarial para favorecer el desarrollo de las pymes y consolidar su competitividad, propiciando el posicionamiento en el mercado teniendo en cuenta el cumplimiento progresivo del marco legal y un enfoque integrado en temas de calidad, seguridad y medio ambiente.

SERVICIOS

CAPACITACIÓN

Se realizaron un total de 30 cursos desarrollados en un total de 454 horas reloj donde participaron 689 personas de las ciudades de Neuquén, Chos Malal, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Cutral Co, Villa La Angostura, Picún Leufú, Centenario y Andacollo.

Los cursos dictados correspondieron Capacitación Empresarial y Capacitación Turística, y se captaron recursos externos para ofrecer cursos financiados por CFI (Programa Provincial de Alimentos Neuquinos), PROFIP, SAGPYA (Proargex), SEPYME (Programa Nacional de Capacitación y Programa de Capacitación Directa) y ProArgentina.

SERVICIO DE ASISTENCIA EN COMERCIALIZACIÓN

Se asistió en la comercialización de miel de productores del Programa Apícola, a través del contacto con las principales empresas exportadoras. Se negoció y concretó una operación comercial con destino a Europa con una de las principales empresas por un total de 24 toneladas.

Se avanzó en la reunión de información y contactos para lograr exportar animales de refugio caprino y ovino, recibiendo visitas de operadores comerciales y propiciando reuniones con productores, organizaciones de productores y operadores comerciales.

Se realizaron visitas a empresas neuquinas con el objetivo de relevar el grado de conocimiento que las mismas tenían sobre los servicios y programas que ofrece el Centro PyME-ADENEU y recabar sus necesidades.

Se atendieron consultas diversas de empresas pyme sobre estrategias y alternativas para el desarrollo comercial.



SERVICIO DE ASISTENCIA EN COMERCIALIZACIÓN A MERCADOS EXTERNOS

Se realizó un estudio para la determinación de la oferta regional y potencialmente exportable, conformando una base de datos de fuentes de información del área y un listado de ferias nacionales e internacionales.

Se elaboró un manual operativo de comercio exterior, conteniendo un plan de exportación, requerimientos para exportar e importar, y un manual operativo de marketing y mercado interno.

Se elaboraron investigaciones de mercado e informes del perfil de consumidores locales y regionales y turistas de la región cordillerana; informe del mercado de Buenos Aires y alrededores para las frutas finas y las cerezas; determinación de mercados internacionales para la trucha y sus características comerciales y logísticas; determinación de mercados internacionales para software; elaboración de un plan de exportación para la miel; estudio base de la viabilidad de exportación de carne vacuna en pie; análisis del mercado internacional de chocolate, truchas, frutas finas y hongos.

Se realizaron curso de logística de exportación orientado a frutas frescas, capacitación introductoria de comercio exterior y costos de exportación donde participaron más de 100 personas.

Se brindó asistencia directa a más de 50 consultas, sobre exportación de productos, técnicas de ventas, presentación de productos, participación en ferias, entre los principales temas.

SERVICIO DE ASISTENCIA EN NUEVOS PROYECTOS

Se brindó permanente asesoramiento a interesados en desarrollar ideas-proyecto, emprendedores y empresarios que se acercan al Centro PyME-ADENEU en la formulación de proyectos y presentación de los mismos a diferentes “*ventanillas*” que disponen de financiamiento.

Se realizaron visitas a empresas y emprendimientos productivos para relevar necesidades de financiamiento y se realizan permanentes búsquedas de fuentes financieras que se adecuen a las necesidades.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN PARA EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se realizaron permanentes búsquedas de nuevas fuentes de financiamiento tradicional y no tradicional para atender las necesidades de empresarios y emprendedores de la provincia.

Se difundieron por diversos medios y a través de reuniones con empresarios, las fuentes de financiamiento disponible en diferentes localidades de la Provincia. Se organizaron eventos de difusión de líneas de financiamiento que disponen o gestionan los organismos de la provincia del Neuquén y otros, como la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, SEPYME, y los bancos comerciales.

Se responden permanentemente consultas en entrevistas personales y se realizaron visitas a empresas pyme de la ciudad de Neuquén, continuando con acompañamiento en el armado y las presentaciones de carpetas de proyecto y las entrevistas con funcionarios de las diversas fuentes de financiamiento.

Se participó fuertemente en la formulación y posterior gestión de los convenios suscriptos para facilitar el financiamiento a las pymes neuquinas a través de subsidio de tasa de interés por parte de la provincia del Neuquén con el Banco Nación Argentina, Banco Credicoop y el Banco de Inversión y Comercio Exterior.



PLAN DE TRABAJO 2010 – PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

GESTIÓN GENERAL DEL CENTRO PYME-ADENEU

Se profundizará el accionar sobre la base del trabajo articulado con otras instituciones del sector privado y público de carácter nacional, provincial y municipal.

Se continuará con la búsqueda de recursos externos para financiar actividades de Programas y Servicios del Centro PyME-ADENEU, y para financiamiento directo de emprendedores y empresas.

Se profundizará el cambio estratégico del Centro PyME-ADENEU reforzando sus funciones como agencia de desarrollo a nivel provincial y con un enfoque integral y desde los diferentes territorios.

Se avanzará en la consolidación del equipo de trabajo de la institución buscando polifuncionalidad, flexibilidad y profesionalidad para lograr una más eficaz y efectiva capacidad de respuesta a las demandas del sector emprendedor y empresario, y a tal efecto se implementará un Servicio de Orientación al Emprendedor.

Se continuará con los contactos directos con empresas y emprendedores de toda la provincia para ofrecer los servicios del Centro PyME-ADENEU, relevar sus demandas y problemas y obtener retroalimentación del accionar institucional.

Se analizará la estrategia de regionalizar las actividades de la Red de Agencias y se continuará con las acciones para fortalecer y ampliar sus actividades en los territorios.

Se construirán alianzas con profesionales que puedan aportar soluciones a los problemas de las pymes neuquinas y que contribuyan así a multiplicar los esfuerzos de la institución.

Se profundizarán las actividades de difusión de información a través del Boletín Electrónico, la página web del Centro PyME-ADENEU, las visitas directas a empresas y a través de las cámaras y asociaciones empresarias.

Se firmará un convenio con la UIA y ACIPAN para la incorporación de un Agente de Desarrollo que desarrolle las actividades de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UIA en el Centro PyME-ADENEU.

GESTIÓN DE LA RED DE AGENCIAS

Se fortalecerá la coordinación del funcionamiento de la Red de Agencias del Centro PyME-ADENEU velando por el cumplimiento de las contraprestaciones pactadas y apuntando a incrementar las capacidades de cada Agencia para dar una satisfacción integral de las demandas del universo PyME.

Se difundirá a través de las agencias las actividades internas y externas que afecten a las pymes locales: tareas de los programas, información de herramientas a disposición, organización de eventos.



PROGRAMAS SECTORIALES

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

Se avanzará en la coordinación de acciones con la provincia de Río Negro, instrumentando el Convenio Marco de Cooperación firmado y poniendo en funcionamiento el Consejo Asesor.

Se analizará toda la intervención pública en la actividad acuícola para diseñar procedimientos de fiscalización y contribuir al ordenamiento con intervención de todos los organismos con competencia y la unificación de criterios de evaluación y aplicación.

Se elaborará y propiciará la implementación de la Guía de Buenas Prácticas Acuícolas, a través de la difusión a interesados y la elaboración de los cuadernos o manuales de BPA de cada uno de los establecimientos.

Se gestionará la elaboración de Protocolos Sanitarios y Medioambientales para el Lago Alicura, que cuente con un programa de monitoreo orientado a la detección precoz de las enfermedades de mayor riesgo para la actividad con intervención de todos los organismos con competencia, el diagnóstico sobre la identificación de los principales impactos y el desempeño ambiental producidos por el sector.

Se realizarán estudios científicos para evaluar metodologías y aplicarlas para la estimación de la capacidad de carga para la producción de salmónidos en los embalses de los ríos Limay y Neuquén.

Se gestionará el diseño, construcción y equipamiento de una infraestructura técnica y de I+D para el control sanitario, ictopatológico, certificados de procesos e investigación con financiamiento de la Agencia Científica y Tecnológica.

Se trabajará en el desarrollo de una estrategia de comercialización, a través de la elaboración de un plan de comercialización para promover y estimular el mercado.

Se capacitará en forma continua a todos los integrantes del sector a través de la firma de convenios con una institución académica de la República de Chile, la Universidad Nacional del Comahue, el Consejo Provincial de Educación, entre otros.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO APÍCOLA

Se continuará con la permanente asistencia técnica en la cadena de valor apícola, a nivel de asesoramiento a campo, capacitaciones teóricas, planificación anual del productor, apiarios demostrativos en algunas zonas y tareas de laboratorio.

Se consolidará la asistencia técnica para la implementación de sistemas de gestión de la Calidad en la cadena de valor apícola, implementando Buenas Prácticas, trazabilidad y otras actividades de laboratorio.

Se apoyará la comercialización de las mieles neuquinas, relevando en detalle la producción, la oferta de mieles y la logística de compra-venta para luego implementar la propuesta con financiamiento parcial del MINCYT.

Se continuará con la investigación y determinaciones analíticas demandadas por el sector para la caracterización de las mieles neuquinas y propóleos, la nutrición de las abejas y de la calidad de los nutrientes, la evaluación de diferentes patologías apícolas y la conformación del panel sensorial de mieles.



Se apoyará a la fiscalización de los lugares de asentamientos de apiarios y de las salas de extracción y fraccionamiento, a través de la utilización del Mapa Apícola Provincial y la conformación de un equipo de inspectores apícolas.

Se aportará información y capacidad técnica para la formulación o modificación de las normas legales que competen al sector a nivel provincial y nacional.

PROGRAMA HORTÍCOLA

Se asesorará técnicamente de manera integral a través del asistencia en la implementación de buenas prácticas culturales y trazabilidad y en gestiones para la comercialización para: a) la siembra de 1 hectárea de ajo variedad Rojo con destino a producción de semilla para continuar durante la Campaña Agrícola 2011 con la siembra de 5 hectáreas con la simiente producida; b) la siembra de 10 hectáreas de cebolla variedad Sintética 14 con destino a la comercialización en mercado interno; c) la siembra de 30 hectáreas de zapallo variedad Anco y de 5 hectáreas de zapallo variedad Délica, con destino a mercado interno y ultramar.

Se brindará asistencia técnica integral (en aspectos productivos, de acondicionamiento, empaque y comercialización) a productores integrados del Mercado Concentrador de Neuquén que en conjunto producen 264 hectáreas de cultivos hortícolas intensivos.

Se brindará asistencia técnica integral (en aspectos productivos, de acondicionamiento, empaque y comercialización) y asistencia financiera para el desarrollo hortícola de 30 hectáreas en pequeños valles del interior de la provincia, a saber: 5 has en Bajada del Agrío, 2 has en Barrancas, 5 has en Chos Malal, 2 has en la cuenca del Curi Leuvú, 2 has en Junín de los Andes, 5 has en Picún Leufú, 5 has en Rincón de los Sauces, 2 has en Taquimilán, 2 has en Zapala.

Se aplicarán créditos con el financiamiento del MAGyP por un monto de \$750 mil para la adquisición de bienes de capital e insumos especiales (incorporación de tecnología de invernáculos, media sombra, riego por goteo, cámaras frigoríficas, grupos electrógenos, sistemas de calefacción, construcción y reacondicionamiento de galpones, maquinaria de empaque, etc.) para 9 productores del Departamento Confluencia.

PROGRAMA HONGOS

Se continuará con la elaboración y venta de inóculo de hongos comestibles.

Se continuará con el mantenimiento del Banco de Cepas, que implica la caracterización ecofisiológica y la incorporación de nuevas cepas.

Se avanzará en la investigación y el desarrollo sobre "micorrizas" (Hongo del Pino *Suillus luteus*), el desarrollo e implementación de protocolos de trabajo para evaluar el potencial impacto de la actividad.

Se comenzará con el desarrollo de protocolos para la producción de *Pleurotus* que contemple aspectos técnicos, costo, comercialización y financiamiento, adaptado a microempresarios y pymes de la provincia.

Se profundizarán las actividades de sensibilización, transferencia, asesoramiento y seguimiento a emprendedores y empresarios que se inicien o que desarrollen la actividad.

Se consolidarán los vínculos institucionales con el CERZOS-UNS, PRODA, CIEFAP, CORFONE, Cooperativa GIRPAT y la Cámara de Productores de Hongos de la Patagonia, entre otros actores del sector, para contribuir al desarrollo de la actividad productiva y comercial de hongos.



Se mantendrá la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio de Hongos.

Se intensificará la búsqueda y gestiones para obtener financiamiento externo para el financiamiento para el desarrollo de una planta elaboradora de sustrato.

Se trabajará en el desarrollo de una estrategia de comercialización, a través de la elaboración de un plan de comercialización para promover y estimular el mercado.

PROGRAMA DE INFOTECNOLOGÍAS

Se aportará información para el rediseño curricular en conjunto con CPE e institutos, para aumentar la calidad y cantidad de RRHH en materia de tecnología de información y comunicaciones (TIC).

Se coordinará la elaboración de un listado de las competencias a desarrollar en el programa mediante una encuesta a empresas, la selección de los recursos humanos a capacitar para su contratación por parte de las empresas de la provincia y se desarrollará un programa de becas y pasantías para la incorporación de las personas formadas en empresas de la provincia.

Se avanzará en la creación de un Fondo Fiduciario y la búsqueda de fondos de capitales de riesgo para el financiamiento de las empresas TIC.

Se relevarán necesidades y requerimientos tecnológicos de las empresas de Neuquén y Río Negro y se identificarán potenciales oferentes a nivel provincial que puedan satisfacerlas.

Se iniciarán estudios para desarrollar una incubadora de prestadores de servicios de acceso a Internet en localidades del interior de la provincia.

Se asistirá en la implementación del proyecto NAP (Network Access Point) y el desarrollo de infraestructura y mantenimiento, lo cual permitirá generar mayor competitividad a empresas proveedoras del servicio de Internet.

Se promoverá comercial e institucionalmente a las empresas del sector TIC neuquino, a través de información comercial de mercados externos y del desarrollo de imagen grupal para el grupo asociativo InfoTech.

PROGRAMA FRUTA FINA

Se continuará con la asistencia técnica a productores de berries arbustivos, frutilla y cereza.

Se organizarán charlas técnicas para productores y técnicos sobre: manejo del cultivo; cosecha y poscosecha; mercado doméstico y mundial y tendencias.

Se avanzará con la caracterización de las principales variedades de frambuesas y moras cultivadas en la región y ejecutando el proyecto PFIP-ESPRO apuntando a la "Ampliación de la oferta varietal de berries y puesta a punto de las técnicas de cultivo apropiadas para aumentar la competitividad del sector en la Norpatagonia".

Se continuará con la vinculación interinstitucional y la participación en actividades vinculadas al sector.

Se propiciará el desarrollo de nuevos grupos de micro y pequeños productores de berries en diferentes zonas de la provincia y se contribuirá a la formulación de un proyecto de colonización de nuevas zonas para la producción de berries.



PROGRAMA FRUTÍCOLA

Se continuará fortaleciendo ámbitos de articulación política sectorial, participando en las reuniones con las Cámaras de Productores Frutícolas y en el Comité Ejecutivo del Plan Frutícola Integral de Río Negro y Neuquén.

Se avanzará en la formulación de proyectos de inversión para que grupos de pequeños y medianos productores frutícolas puedan acceder a estructura de frío y empaque.

Se implementará un programa de provisión de bins a pequeños y medianos productores a través de créditos co-administrados con las Cámaras de Productores.

Se lanzará un Programa de Financiamiento de Agroquímicos para pequeños y medianos productores frutícolas con fondos de Fiduciaria Neuquina SA, con el objetivo de fortalecer la estrategia de lucha sanitaria y la calidad de la producción provincial.

Se coordinará con las instituciones de la fruticultura regional la organización de espacios para la discusión técnica sobre planificación frutícola sectorial y brindar información para que los productores puedan decidir sobre variedades y especies a plantar.

PROGRAMA GANADERO BOVINO

Se continuará con la ejecución del Programa Chacras en conjunto con AAPRESID, INTA y un grupo de productores, en el cual se desarrollarán ensayos en campos privados y la chacra experimental Campana Mahuida para incrementar la producción primaria.

Se acompañará a productores e instituciones en la búsqueda de alternativas comerciales para el ganado bovino provincial.

Se elaborarán propuestas para la implementación de líneas de financiamiento adecuadas a las necesidades del sector, propiciando una mayor producción primaria y la inversión en estructura productiva que permita incrementar los stocks.

Se participará del Proyecto para la Competitividad de la Ganadería Bovina, financiado por CFI, con el propósito de diseñar estrategias comerciales para el agregado de valor y la diferenciación de productos.

PROGRAMA GANADERO CAPRINO-OVINO

Se gestionarán fondos provenientes de la renegociación de contratos petroleros a través de Fiduciaria S.A. para el pre-financiamiento de operaciones comerciales de productos provenientes del ganado caprino y ovino, buscando una mayor rotación de los fondos y mayor impacto.

Se coordinarán acciones para organizar una operatoria para comercializar animales de refugio, aportando información de la demanda y organizando la dispersa oferta provincial en manos de crianceros.

Se avanzará en el estudio técnico, operativo y comercial, para analizar la potencialidad del negocio del cuero caprino y ovino, con la intención de agregar mayor valor local.

Se continuará con el acompañamiento en el fortalecimiento de las organizaciones de productores que avanzan en procesos comerciales de exportación, en particular las fibras mohair y cashmere.



OTRAS ACTIVIDADES SECTORIALES

Sector porcino

Se avanzará en la conformación de un grupo de pequeños productores con escala comercial, a través de búsqueda de financiamiento para la asistencia técnica e inversiones conjuntas.

Sector minero

Se avanzará en la conformación de un grupo de empresarios mineros de la zona de Zapala con la intención de obtener financiamiento para inversiones conjuntas.

Industria

Se continuará con el relevamiento de iniciativas industriales, públicas y privadas, con el propósito de conformar una agenda sectorial.

Vitivinícola

Se trabajará junto con productores primarios y elaboradores de vino en la presentación de proyectos de inversión con fondos disponibles de COVIAR y el MAGyP.

PROGRAMAS TRASVERSALES SECTORIALES

PROGRAMA PROVINCIAL DE ALIMENTOS NEUQUINOS

Se continuará ampliando la base de datos de información sobre la oferta y la demanda real de productos alimenticios de la provincia del Neuquén, con datos de productores, normativa, nuevas tendencias, oportunidades de mercado, y con las visitas a productores y establecimientos gastronómicos de toda la provincia.

Se brindará asistencia técnica y capacitaciones orientadas a mejorar los aspectos comerciales, de calidad y financieros de las empresas productoras y elaboradoras de alimentos.

Se coordinarán y organizarán eventos y promociones de los alimentos neuquinos, se generará material de promoción y se mantendrá actualizado el sitio web del programa. Se participará en la Exposición Rural de Palermo y en la Feria Caminos y Sabores, y se organizará un primer evento que reúna a elaboradores de alimentos neuquinos.

Se avanzará en la creación de un sello de calidad y origen para los alimentos neuquinos, a través de estudios de mercado local para determinar factibilidad del sello, su determinación legal, operativa y técnica del sello, y se lanzará la campaña para incentivar el consumo de alimentos neuquinos.

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

Se continuará con la incorporación de empresas al programa que se desarrolla en Neuquén, Cutral-Co y Plaza Huinul, que contempla la capacitación, el diagnóstico de las empresas, la implementación de sistemas de gestión de la calidad (norma ISO9001) y el acompañamiento para la certificación.

Se continuará, en vinculación con el Programa Provincial de Alimentos Neuquinos, con la incorporación de empresas al programa que actualmente se desarrolla en Neuquén capital y se lanzará para empresas del interior de la provincia, ofreciendo capacitación, el diagnóstico de las empresas, la implementación de buenas prácticas en alimentos y el acompañamiento para la certificación.



Se lanzará el Programa de Calidad para pymes comerciales en la ciudad de Neuquén, que incluirá la capacitación, el diagnóstico de las empresas, la implementación de sistemas de gestión de calidad en comercios (norma IRAM 9900) y el acompañamiento para la certificación.

Se continuará con la implementación de los planes de trabajo que se realizaron a cada una de las empresas que forman parte del programa, con el propósito de promover el proceso de mejora en tiempos de crisis, fortalecer la gestión empresarial, favorecer su desarrollo y consolidar su competitividad y propiciar el posicionamiento en el mercado teniendo en cuenta el cumplimiento progresivo del marco legal y un enfoque integrado en temas de calidad, seguridad y medio ambiente.

SERVICIOS

PROGRAMA CAPACITACIÓN

Se realizarán capacitaciones para empresarios y emprendedores en diferentes localidades y a través de las agencias miembros de la red, sobre la base de las demandas de cada localidad.

Se ofrecerán capacitaciones en función del Plan Anual de Capacitación por Oferta del Centro PyME-ADENEU.

Se gestionarán actividades de capacitación con otros organismos y/o programas y fuentes de financiamiento para desarrollarlas.

SERVICIO DE ASISTENCIA EN COMERCIALIZACIÓN

Se continuará con el asesoramiento en aspectos técnicos a empresarios y emprendedores para el desarrollo comercial.

Se brindará información y asistencia técnica para promover el desarrollo comercial de productos derivados del ganado caprino y ovino, específicamente en operatorias comercial de animales de refugio y cuero.

Se asistirá a los programas del Centro PyME-ADENEU en las demandas de información y asistencia técnica comercial.

SERVICIO DE ASISTENCIA EN COMERCIALIZACIÓN A MERCADOS EXTERNOS

Se continuará completando la base de datos con información de mercado de diferentes productos de la provincia del Neuquén.

Se coordinarán actividades de capacitación en exportación de productos y servicios en general y de alimentos en particular, en envases y embalajes y en investigación de mercados.

Se difundirán los eventos y ferias existentes y se organizará la participación en los mismos.

Se brindará asistencia directa a empresas en temática de exportación.

SERVICIO DE ASISTENCIA EN NUEVOS PROYECTOS

Se iniciarán visitas a las agencias para el asesoramiento y la asistencia técnica de empresas y formación de referentes, acerca de fuentes de financiamiento y análisis de proyectos.

Se difundirán programas y líneas de financiamiento existentes a través de eventos y visitas personales a las empresas, en coordinación con otros organismos de apoyo a PyMEs de la provincia y la Nación.



Se ofrecerán talleres y cursos de aspectos técnicos, requisitos de líneas de financiamiento, planes de negocios y de fomento del espíritu emprendedor en diferentes localidades de la provincia.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN PARA EL ACCESO A FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se continuará con la búsqueda de fuentes de financiamiento para los emprendedores y empresas de la provincia, a través de negociaciones y gestiones con entidades públicas y privadas que disponen de fondos financieros.

Se brindará asistencia a las empresas y emprendedores que tengan necesidades de financiamiento para sus actividades productivas, a través de información y gestiones con los organismos financieros.



CORFONE



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



EMPRESA CORFONE S.A. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2009 Y PROYECCIÓN AÑO 2010

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2009

Con el inicio de la nueva gestión, se plantearon nuevos desafíos en cuanto al rol que debe desempeñar CORFONE S.A. en el desarrollo de la Actividad Forestal de la Provincia, sin descuidar las actividades de apoyo a sectores sociales y maximizando la eficiencia dentro de la Organización.

OBJETIVOS PLANTEADOS

Desarrollar la cadena de valor de la actividad forestal neuquina

El rol principal de CORFONE S.A. es el de promover la actividad forestal y forestoindustrial, integrando a todos los actores que componen la actividad, a fin de resolver fallos del mercado y fortalecer todos los eslabones de la cadena de valor de la forestoindustria neuquina.

Se continúa llevando adelante el proceso de integración de los actores del sector privado, otorgándoles cupos de producción, ya sea para la producción de plantas, en el caso de **Viveristas**, o para el procesamiento de la madera en el caso de **Aserraderos**, complementando las acciones que se vienen llevando a cabo para el desarrollo de **Contratistas para Poda y Raleo**, aunque este aspecto tuvo que ser minimizado producto de la crisis de fines del año 2008 que llevó a la empresa a utilizar al máximo los recursos propios en todas sus áreas, eliminando incluso las contrataciones de personal temporario. Aún de esta forma, y en el contexto de crisis que vive nuestro país, se logró generar valor en torno a la premisa de *“ganar-ganar”*.

Lograr la Eficiencia Organizacional

Utilización racional de los recursos en las actividades desarrolladas en el Vivero, Plantación, Poda y Raleo, Protección Forestal e Industrialización.

Incrementar los ingresos genuinos por las actividades que desarrolla la Empresa

Con el objeto de hacer a la empresa autosustentable, en un horizonte de 10 años, se comenzó la formulación de un proyecto de rehabilitación y mejora tecnológica para el aumento de la oferta de productos forestales, cuyo objeto es la mejora de la productividad y la escala de producción en los procesos operativos de manejo de los bosques, de los campos de la empresa y terceros, y en la producción de sus aserraderos de Abra Ancha (Aluminé), Parque Industrial (Junín de los Andes) y el próximo a incorporar en Las Ovejas, siendo su finalidad el incremento de los beneficios financieros, económicos, y de desarrollo local de CORFONE S.A. Se suma al proyecto la reconversión tecnológica de su aserradero en Junín de los Andes.

En la formulación del proyecto participaron las Gerencias y sus cuadros técnicos, obteniéndose como producto de este proceso, las planillas de costos que permitirán a futuro realizar un seguimiento de los desvíos y actualización de los precios de venta.

Se establecieron una serie de metas con sus indicadores que serán utilizados dentro de un tablero de control, utilizándose para ello el Programa PECAS ya instalado y funcionando:



ACTIVIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO

Producción del Vivero de Junín de los Andes

El Vivero de la Empresa localizado en Junín de los Andes ha generado la siguiente producción, que ha tenido como destino forestaciones propias y de terceros:

Semilla

Cosecha:

Ponderosa: 832.4 kg
Oregon: 15.9 kg
Montícola: 6.6 kg
Roble Pellín: 575 gr.
Ñire: 640 gr.
Lenga: 750 gr.
Ciprés de la Cordillera: 37 kg.

Siembra

Se sembró todo el Pino ponderosa con el fin de obtener a 2/3 años una producción de 3 millones de plantas aproximadamente.

Venta de semillas

5 kg de Oregon al Sr. Guillermo Doll
4.2 kg de Oregon a la Estancia los Peucos.
4 kg de Ponderosa Rodal 6 a La Pampa.

Donaciones

0,5 kg de Pino Oregón a Huinganco
0,5 kg de Pino Montícola a Huinganco

El resto de las semillas de los Pinos Oregón, Montícola, Ñire, Roble Pellín, Lenga y Ciprés de la Cordillera, fueron sembradas en los invernaderos del vivero y lo que sobró se sembró a cielo abierto en el mismo.

Invernaderos

En los invernaderos se proyectó la siguiente producción:

Invernadero Nativas de 90 metros cuadrados cubiertos, instalado en invierno 2008.

8.000 plantas de Raulí, con destino invierno 2010 al Campo Lolog – Rosales.
8.000 Plantas de Ñire, con destino invierno 2010 al Campo Yumu Yumu.
500 Plantas de Lenga, con destino invierno 2010 al Campo Rosales.
100 Plantas de Quillay, con destino ensayos en campos a designar.

Invernadero Exóticas de 90 metros cuadrados cubiertos. Instalado en invierno 2009.

15.000 Plantas de Pino Oregón, con destino invierno 2010 al Campo Abra Ancha.
En los lugares que sobraron hay una pequeña existencia de Raulí y Quillay.
Ensayo de Plantas de Pino Montícola y ensayo de Pino Ponderosa.
Invernadero Ciprés de la Cordillera de 180 metros cuadrados cubiertos, instalado en invierno de 2009.



30.000 plantas de la especie antes nombrada con destino al Campo de Alicura de YPF S.A. .
Ensayo de Pinus pinea y pocas plantas en cartucho de Ñire.

Plantas salidas a campo en la temporada

Campo Yumu Yumu: 334.570 plantines
Campo Mamuil Malal: 130.500 plantines
Campo La Bomba: 81.025 plantines
Campo Los Llanos: 65.800 plantines
Venta al Sr. Bruno Bonetti: 50.000 plantines
Municipalidad Junín de los Andes: 91.500 plantines
Municipalidad Zapala: 8.000 plantines
Venta Particulares: 19.250 plantines
Donaciones: 4.300 plantines
Abra Ancha: 1.276 plantines

De la anterior salida corresponden:

782.300 Pino Ponderosa
2.276 Pino Oregon
1.645 Nativas

Poda y Raleo

En la presente temporada se ha limitado el desarrollo de contratistas, para la poda y raleo en campos propios y de terceros, producto de la crisis financiera de la empresa, destinando todo el esfuerzo a aprovechar los recursos propios al máximo para minimizar los costos. Esta tendencia será revertida cuando cambien las condiciones del mercado.

El objeto del desarrollo de estas cuadrillas privadas es consolidar el tejido empresarial privado de apoyo al sector, para que con el crecimiento de la actividad silvicultural, exista mano de obra calificada disponible dentro de la Provincia, inserta en figuras empresarias competitivas.

Además, mediante las actividades de poda y raleo se procura el mejoramiento de los bosques, su prevención sanitaria (control de plagas forestales como Sirex Noctilio) y contra incendios, como asimismo la puesta en valor a futuro del bosque remanente.

Por otra parte, con el objeto de sistematizar los procesos y mejorar la eficiencia, CORFONE S.A. continúa con el programa de certificación de competencias laborales junto a AFOA, AUTRE y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. En una primera etapa se evaluaron 23 motosierristas, dentro de los cuales se encontraba personal propio y contratistas. El programa de evaluación de motosierristas en acción permite revelar si la Empresa está trabajando respecto a los estándares que el sector forestal argentino tiene establecidos y nos permite establecer un estado o diagnóstico de los trabajadores forestales en Neuquén.

Plantaciones

Durante la temporada 2009 se plantaron (plantación nueva y reposición) alrededor de 900 hectáreas distribuidas de la siguiente manera:

Plantación en campos propios

Campo Lolog	4.5 has de nativa (587 plantas de Lengua y 1528 plantas de Raulí)
Campo Laguna Rosales	360 plantines de nativa
Campo Los Llanos	65.3 has de Pino ponderosa



Plantación campos privados

Campo Yumu yumu de YPF S.A.	665 ha de Pino ponderosa
3800 plantines de nativa	
Luciano SA	77.200 plantines de Pino ponderosa (reposición)
Mamuil Malal	154 ha de Pino ponderosa

Nuevos mercados

Se ha incrementado la demanda de tablas y tacos, en la zona del Alto Valle para la fabricación de pallets y bins, demanda derivada de la producción frutícola, y que es cubierta actualmente por madera que ingresa del litoral argentino, como resultado de la crisis de fines del año 2008.

Esto ha generado una nueva oportunidad, para cubrir esta demanda, mediante la incorporación de otros Aserraderos Privados para procesar la madera que se extrae de los bosques propios y de terceros.

Además, con la incorporación del Secadero en el Aserradero de CORFONE S.A. en el Parque Industrial de Junín, se incrementa el potencial de venta de productos de buena rentabilidad como el machimbre en la zona de Bariloche y del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

La producción de madera del año 2009 se expresa en los siguientes guarismos:

Promedio de producción mensual (Aserradero de Abra Ancha y Parque Industrial de Junín de los Andes): 233.968 pies cuadrados

Producción anual (Aserradero de Abra Ancha y Parque Industrial de Junín de los Andes): 2.807.613 pies cuadrados

Total de rollizos extraídos (campos propios y de terceros) y aserrados: 30.195 metros cúbicos

Total de madera secada en secadero del Parque Industrial de Junín de los Andes: 599.751 pies cuadrados

Postes impregnados: 25.426 unidades

Relación madera sin remanufacturar (tacos) / madera remanufacturada (machimbre y otros productos): 85 % / 15 %

ACTIVIDADES DE APOYO A SECTORES SOCIALES

Dentro del marco de la Responsabilidad Social Empresaria, CORFONE S.A. ha llevado adelante variadas acciones en apoyo a comunidades mapuches, pobladores rurales dispersos, asociados en Asociaciones de Fomento Rural (AFR), Comisiones de Fomento y Municipios, anticipándose en muchas oportunidades a situaciones climáticas o de migración de recursos humanos, y logrando así su afincamiento sustentable, modificando la dependencia de los planes de asistencia por fuentes genuinas de trabajo.

Operativo Leña

Se llevó adelante el Operativo Leña por orden emanada del Poder Ejecutivo para abastecer a las Comunidades Rurales – criollas y mapuche – pobladores dispersos fiscaleros y asociados en Asociaciones de Fomento Rural, que utilizan la leña como combustible para calefacción y cocción de alimentos en cocina o salamandras, con la cantidad de leña necesaria para cubrir las demandas de la



temporada invernal. También fueron provistos de leña Municipios y Comisiones de Fomento que se hicieron cargo de su traslado desde las fuentes de abastecimiento de la Empresa.

La leña que se distribuye es el subproducto de la poda y raleo de los campos propios y otros en los que presta servicio, y los desechos de los aserraderos (cantoneiras sin cantar).

En el siguiente cuadro se detallan las organizaciones y las cantidades con que fueron beneficiadas, de acuerdo con las disponibilidades de leña de la empresa y de leña comprada a terceros para completar las necesidades en un nivel básico.

ZONA	COMUNIDAD	TOTAL
Zona Centro	AFR-ASOC. FOMENTO RURAL	400,58
	COMISION DE FOMENTO	2.205,06
	COMUNIDAD CALFUCURA	296,88
	COMUNIDAD CATALAN	710,83
	COMUNIDAD CHEUQUEL	99,49
	COMUNIDAD CRIOLLA	63,73
	COMUNIDAD HUAYQUILLAN	252,66
	COMUNIDAD LINARES	1.303,83
	COMUNIDAD MARIPIL	559,11
	COMUNIDAD MELLAO MORALES	200,27
	COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL	226,50
	COMUNIDAD PAINEO	215,71
	COMUNIDAD RAMS	199,34
	COMUNIDAD RUCA CHOROY	1.352,45
	COMUNIDAD WIÑOY FOLIL	146,88
	COMUNIDAD ZAPATA	554,78
	COMUNIDAD ÑALAY CO	48,96
	COMUNIDAD ÑORQUINCO	148,50
	COOPERATIVA AGRICOLA	85,53
EPU PEHUEN	244,80	
FISCALEROS	150,02	



	GENDARMERIA	25,08
	HUNCAL	800,09
	LAS HORQUETAS	102,29
	MALLIN DEL TORO	99,49
	MUNICIPALIDADES	5.255,85
	PARAJE ABRA ANCHA	130,00
	POI PUCON	412,66
	POLICIA	20,00
	PULMARI	353,51
	QUILLEN	362,13
	VIALIDAD PROVINCIAL	48,96
	TOTAL	17.075,96
Zona Norte	COMISIONES DE FOMENTO	280,00
	MUNICIPALIDADES	765,00
	TOTAL	1.045,00
Zona Sur	AFR 3 DE SEPTIEMBRE	50,53
	AFR-ASOC. FOMENTO RURAL	1.255,57
	COMISION DE FOMENTO	17,18
	COMISION FOMENTO SANTO TOMAS	34,64
	COMUNIDAD ANCATRUZ	454,78
	COMUNIDAD ANTIPAN	30,93
	COMUNIDAD ATREICO	410,54
	COMUNIDAD CARRANCURA	151,59
	COMUNIDAD CAYUPAN	332,94
	COMUNIDAD CHIQUILIHUIN	505,31
	COMUNIDAD FILIPIN	606,38
	COMUNIDAD GRAMAJO	202,13



COMUNIDAD MANQUI	101,06
COMUNIDAD MARIPIIL	101,06
COMUNIDAD MELLAO MORALES	773,70
COMUNIDAD MILLAIN CURRICAL	776,98
COMUNIDAD MILLAQUEO	506,39
COMUNIDAD NAMUNCURA	505,31
COMUNIDAD PAINEFILU	929,15
COMUNIDAD PAINEO	625,36
COMUNIDAD QUINCHAO	302,66
COMUNIDAD RAYULEF	353,72
COMUNIDAD ZUÑIGA	505,17
COOPERATIVA AGRICOLA	101,06
FISCALEROS	1.142,56
HUNCAL TRABUN LEUFU	50,53
MUNICIPALIDADES	1.982,35
MINISTERIO DE SALUD	25,11
TOTAL	12.834,69
TOTAL	METROS CÚBICOS ENTREGADOS
	30.955,65

Donaciones de Productos Forestales a Municipios, Comisiones de Fomento, Comunidades Rurales, Reparticiones Públicas y Organizaciones No Gubernamentales

Desde CORFONE S.A. se le brindó asistencia, mediante la provisión de madera para mejoramientos habitacionales, cerramiento de predios oficiales y/o caminos, mejoramiento y/o ampliación de infraestructura de entes públicos, e infraestructura productiva de crianceros.



DESTINO	CANTIDAD	DETALLE	CANTIDADES DONADAS
AFR y Comisiones de Fomento	10(diez)	Machimbre y cantoneras	2400 m2/m3
		Tablas	8000 pies2
		Postes	4200 unid.
Comunidades	5 (cinco)	Machimbre y cantoneras	130 m2/m3
		Postes	480 unid.
Instituciones Nacionales	10 (diez)	Machimbre y cantoneras	700 m2/m3
		Tablas	1400 Pies2
		Postes y varillas	1000 unid.
Instituciones No Gubernamentales	18 (dieciocho)	Machimbre y cantoneras	1100 m2/m3
		Tablas	5100 pies2
		Postes y varillas	3400 unid.
Instituciones Provinciales	17 (diecisiete)	Machimbre y cantoneras	1300 m2/m3
		Tablas	1500 pies2
		Postes	650 unid.
Municipios	13 (trece)	Machimbre, cantoneras, aserrín y bajo fondo	6000 m2/m3
		Tablas	9700 pies2
		Postes	3400 unid.
Personas Físicas	10 (diez)	Machimbre y cantoneras	100 m2/m3
		Tablas	700 pies2
		Postes y varillas	220 unid.

Totales entregados en el año 2009

m²/m³ : 11.730
 Pies² : 26.400
 Postes en Unidades: 13.350



Programa de Cobertizos

Se entregaron 100 Cobertizos a los Pequeños productores crianceros nucleados en la ACU (Asociación Crianceros Unidos) solicitados por la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico.

Programa de recuperación de bosques en galería de Salix humboltiana en la Cuenca del Agrio

Se ha dado inicio al apoyo de la Municipalidad de Bajada del Agrio en la forestación con estacas de Sauce a lo largo de 4 kilómetros de costa del Río Agrio. Con el fin del manejo sustentable de estos bosques para su aprovechamiento, se recomendó solicitar a la Dirección Provincial de Tierras una reserva a nombre del Municipio. Trámite ya realizado.

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO FORESTAL

Autoridades y Personal Técnico de CORFONE S.A. han participado activamente en los talleres de planificación sectorial de la **PLATAFORMA DE ACUERDO SECTORIAL FORESTOINDUSTRIAL**, realizados durante todo el año 2008, y que de la mano de la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Desarrollo Territorial se han convertido en espacios permanentes de concertación de políticas entre actores clave del ámbito público y privado, para cada sector económico de relevancia en el escenario del desarrollo provincial.

El Documento Sectorial fija una serie de **PROGRAMAS DE ACCIÓN PLURIANUALES**, en varios de los cuáles CORFONE S.A. cumplirá un rol protagónico. En la actualidad la Empresa articula acciones con la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico con la Dirección Provincial de Sanidad (Programa Sirex y Avispa Sierra) y con la Coordinación de Políticas Forestales, con técnicos calificados que trabajan en el equipo de de la Unidad Provincial de Bosques Nativos (Ley 26.331). Se realizan además, acciones de comunicación y extensión de las leyes de promoción forestal de las leyes 2482 (provincial) y la 25.080 – prorrogada por la ley 26.432 – (nacional)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fortalecimiento del Área de Recursos Humanos, concretando las siguientes acciones:

Implementación del **Reglamento Interno**, mediante el cual se reglamenta la conducta y relaciones que deben mantener los empleados en relación a la Empresa.
Se confeccionó el **organigrama** de toda la organización.

Se estableció un **Convenio de encuadramiento para el personal Técnico y Profesional de la Empresa**, el cual fue homologado por la Subsecretaría de Trabajo.

Todas las altas de personal temporario fueron realizadas dentro de las normas vigentes, con el fin de garantizar el pleno goce de los derechos de los trabajadores que se incorporan a la empresa.

Se comenzó a elaborar el **Manual de la Organización**, cuyo objeto es disponer de un documento que describa las misiones y funciones por puesto de trabajo. Para desarrollar esta tarea se suscribieron acuerdos con Institutos formadores de Técnicos en Recursos Humanos (Isi Collage y Séneca) a fin de contar con pasantes para realizar los relevamientos de los puestos.

Se Implementó un sistema de control para las ausencias por enfermedades inculpables, reduciendo así dicho ausentismo. Actualmente se colabora con el servicio de Seguridad e Higiene (medicina laboral).

Se ha logrado reestablecer la escala salarial entre las categorías del personal encuadrado en UATRE.



Se implementó el **Sistema Tango Gestión** para la liquidación de haberes, brindando una mayor confiabilidad de la información, así como una mejor disponibilidad de los datos para la generación de indicadores.

Se implementó el Programa PECAS, para volcado de información productiva de la Empresa. Se están realizando ajustes y capacitación del personal que lo utiliza. Con posterioridad se utilizará para otros programas de trabajo de la Empresa. El programa permite obtener información actualizada que puede ser utilizada para la toma de decisiones y mejora en los procedimientos.

Implementación del Programa de Certificación de Competencias Laborales:

Con el objeto de sistematizar los procesos y mejorar la eficiencia, CORFONE S.A. ha comenzado a implementar un programa de certificación de competencias laborales junto a AFOA, AUTRE y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO 2010

Proyecto de Rehabilitación y Mejora Tecnológica para el aumento de la oferta de productos forestales.

Este proyecto, cuyo inicio de actividades es en el año 2010, se considera estratégico para la Empresa, en inversiones y mejoras tecnológicas. Considerando su importancia se procede a enunciar sus metas, indicadores y componentes:

Haber logrado el aumento de cantidad y productividad en la extracción de madera por raleo de las cuadrillas de la Empresa y de Contratistas

Indicador 1: cantidad en metros cúbicos sólidos/año

Año línea base: 30.000 metros cúbicos sólidos/año

Año 5: 50.000 metros cúbicos sólidos/año

Indicador 2: productividad de la mano de obra en la etapa de raleo

Año línea base: 1

Año 2: 1,07

Año 3: 1,13

Año 4: 1,20

Nota: Está previsto además, el incremento de cuadrillas propias y de Contratistas. Las cuadrillas nuevas serán producto de la reconversión de mano de obra excedentaria del Vivero de Junín de los Andes, luego de su reconversión tecnológica.

Haber logrado elevar 5,5 veces la oferta de productos comerciales forestales, con especial énfasis en los aserraderos de mayor valor agregado - Abra Ancha y Parque Industrial Junín de los Andes - por incremento en la producción y en el rendimiento.

Indicador 1: Capacidad de Producción

Año línea base: 220.000 pies cuadrados/mes

Año 2: 600.000 pie cuadrados/mes

Año 3: 770.000 pie cuadrados/ mes.

Año 4: en adelante: 880.000 a 990.000 pie cuadrados/mes



Indicador 2: Rendimiento

Año línea base: 122 pie cuadrados / metro cúbico sólido

Año 1: 150 pie cuadrados / metro cúbico sólido

Año 2: 155 pie cuadrados / metro cúbico sólido

Año 3: 170 pie cuadrados / metro cúbico sólido

Año 4: 180 pie cuadrados / metro cúbico sólido

Haber logrado aumentar el valor agregado por cada pie cuadrado por el incremento de la remanufactura, y con ello su precio de venta, incrementado los ingresos y beneficios de la empresa

Parque Industrial

Año línea base: relación sin remanufactura 85 % / con remanufactura 15%

Año 1: relación 75 / 25.

Año 2: relación 60 / 40.

Año 3: relación 50 / 50.

Año 4: relación 40 / 60.

Abra Ancha

Producirá 100% en bruto, sin manufactura, yendo el 50% al Parque Industrial con destino a remanufactura.

Las Ovejas

Producirá 100% en bruto, sin remanufactura.

Nota: Valores diciembre de 2009: 1,56 \$/ pie cuadrado taco – 2,10 \$/ pie cuadrado remanufacturado.

Haber logrado aumentar la productividad de la mano de obra del vivero mediante la incorporación tecnológica y la liberación de horas hombre/vivero para otras actividades demandantes, producto de la transformación tecnológica

Indicador 1:

Año Línea Base: plantas de pino producidas en contenedores: 0 unidades

Año 5: plantas producidas en contenedores: 1.000.000 unidades

Indicador 2:

Año línea base: personal en vivero 36 entre peones, tractoristas, capataces y técnicos para la producción de 1.000.000 de plantines de pino/año a raíz desnuda

Año 3: personal en vivero 6 entre peones especializados, capataz y técnicos para la producción de 1.000.000 de plantines de pino/año en contenedores

Nota: El Proyecto no tiene previsto incrementar la cantidad de plantas producidas, con el fin de no competir; teniendo como destino el abastecimiento de su programa de plantaciones propias y de parte de campos de terceros.

Los Componentes del Proyecto para alcanzar el objeto planteado son los siguientes:

Componente 1: Rehabilitación y mejora tecnológica del Aserradero del Parque Industrial de Junín de los Andes en el término de 9 meses.

Componente 2: Rehabilitación y mejora tecnológica del Aserradero de Abra Ancha en el término de 12 meses.



Componente 3: Instalación y puesta en marcha de un Aserradero en Las Ovejas en el término de 12 meses.

Componente 4: Mejora tecnológica en las actividades de aprovechamiento de los bosques (corte, arrastre, arrumado, extracción y traslado a los aserraderos) en el término de 12 meses, con especial hincapié en las cuadrillas de la empresa.

Componente 5: Mejora tecnológica en el Vivero por la producción de plantines de pino en contenedores en el término de 24 meses

Incremento de la tasa de plantación de la Empresa

La meta es alcanzar el acuerdo con un privado para la firma de un contrato de Derecho Real de Superficie para forestar 300 hectáreas y la forestación en campos propios de una superficie de 100 hectáreas entre nativas y exóticas, a partir del mes de mayo.

Forestaciones a terceros

La meta es forestar una superficie de 1000 hectáreas, como servicios a terceros, con especies forestales nativas y exóticas (YPF S.A.) en los campos Yumu Yumu y Valle Las Damas, a partir del mes de mayo.

Prestación de servicios de mantenimiento de campos de empresas privadas

Se continuará con los contratos de servicios a los campos forestales de las Empresas YPF S.A. y CHEVRON

Disponibilidad de leña

La cantidad de material leñoso para el Operativo Leña de la presente temporada es de 25.000 metros cúbicos.

Área de Gerencia Administrativa Financiera

Plan de Capacitación Anual: armar el plan de capacitación que acompañe el proyecto de Empresa, gestionando el financiamiento mediante subsidios y créditos otorgados por SePyME.

Continuar con el armado del **Manual de la Organización**, con el programa de Pasantías.

Continuar con el **Programa de Certificación de Competencias Laborales**.

Implementar un nuevo **Sistema de control de asistencias**.

Certificación de la Empresa

Está previsto iniciar las acciones correspondientes a la certificación de CORFONE S.A. dentro de las normas ISO (9000 y 14000) y de las normas establecidas para certificaciones forestales a nivel internacional (FSC o Pan Europea).



CORDECC



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



SÍNTESIS

Financiamientos otorgados a partir de créditos BID., créditos del Fondo de Productores del Valle de Chos Malal, Pre financiamiento de sub productos derivados de los ovinos y caprinos con fondos de Fiduciaria Neuquina S.A. Un total **\$ 953.968,70**, cifra que será llevada en 2010 a un monto mínimo de **\$ 1.000.000**.

Fortalecimiento en la extensión y asistencia a productores y asociaciones de los mismos por intermedio del Programa Provincial de Gerenciamiento de Profesionales.

Ganadería: mejoramiento genético, ovino, caprino, bovino, programa esquila ovina y caprina. sanidad general del rodeo, programa traslado de hacienda.

Agricultura: Plan hortícola, Plan de mejoramiento y Producción Forrajera “alfalfa”. Plan Nacional de Sanidad vegetal.

Infraestructura: Programa cobertizos, Fortalecimiento y renovación del parque de automotor.

Social: Capacitaciones a productores y técnicos. Relevamiento socio económico de la Cuenca del Curí Leuvú, paso inicial para la confección de los convenios para la realización del Plan Estratégico de Desarrollo Territorial de la Cuenca del Curí Leuvú

Programa Provincial de Manejo del Fuego logística de pago a combatientes y manejo de fondos.

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO 2009

CRÉDITOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2009

CARTERA DE CRÉDITOS BID.

Alambrado	\$ 34.150,41
Maquinarias	\$ 240.512,27
Cobertizos	\$ 7.810,43
Otros	\$ 17.345,15
\$ 333.968,67	

INDIVIDUALES DE EVOLUCIÓN

Alambrado	\$ 25.979,98
Semillas	\$ 4.399,17
Forraje	\$ 39.224,77
Reproductores ovinos	\$ 2.012,37
Cobertizos	\$ 10.311,33
Otros	\$ 3.572,41
\$ 85.500,03	

CRÉDITOS A PRODUCTORES DEL VALLE DE CHOS MALAL

Créditos varios \$ 34.500,00

CRÉDITOS EJIDO PROVINCIAL – PRE FINANCIAMIENTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS CAPRINOS Y OVINOS

Créditos para compra caprinos y ovinos \$ 290.000,00

Crédito para compra fibra caprina \$ 110.000,00

Crédito para producción de lana \$ 100.000,00

\$ 500.000,00

OTRAS ACCIONES

Se fortaleció la atención y extensión al productor, mejorando la activa participación técnica a través del Programa de Gerenciamiento. Se cuenta con un técnico agrónomo, un técnico apícola- frutícola y



dos médicos veterinarios, quienes cumplen sus funciones asistiendo a los productores de la Cuenca del Curí Leuvú.

Se continuó con el apoyo organizacional de las Asociación de Fomento Rural de la Cuenca del Curi Leuvú y apoyo institucional de las mismas tanto en lo que hace a sus aspectos sociales, como el de su documentación administrativa.

Fortalecimiento de la producción forrajera para la producción de fardos de alfalfa de aproximadamente 25 kg. para el consumo otoño invernal. En este punto se otorgaron créditos para la compra de maquinarias. Un equipo agro mecánico cero kilómetro (tractor John Deer 75 Hp), grupo mancomunado Tricao Malal, una enfardadora automática 0 Km. A.F.R. Tricao Malal, una cortahileradora A.F.R. Los Molles, reparación en general equipo agro-mecánico A.F.R. Las Saladas y un equipo agro mecánico cero kilómetro (tractor John Deer 75 Hp.) A.F.R., Los Molles, como así también créditos para compra de semillas y materiales para el apotreramiento. Con la finalidad de apoyar a los productores se reciben fardos en parte de pago de los créditos que luego serán comercializados por la empresa.

Se continuó con el plan mejoramiento genético en caprinos, introduciendo reproductores caprinos criollos seleccionados, en el programa que lleva adelante la Dirección General Regional Norte. Dentro del plan de mejoramiento genético bovino se realizó inseminación artificial en rodeo de carne con raza Polled Hereford y en rodeo lechero con raza Jersey, en un total de 200 vientres inseminados.

Se continuó administrando el programa provincial en apoyo al traslado de hacienda desde las invernadas a veranadas, servicio que beneficia a productores de los departamentos Pehuenche, Añelo, Chos Malal, Loncopué y Ñorquín. En este periodo se trasladaron **3.365** animales vacunos a distintos puestos de veranada.

En lo que hace a aspectos de capacitación, se mantuvieron trabajos interinstitucionales con entidades regionales, con las A.F.R. de la zona, municipios y comisiones de fomento de la Cuenca, P.C.A. Nº 5 y Dirección General Regional Norte.

Durante el año 2009 se desarrollaron los siguientes cursos:

Curso de capacitación maquinarias: Fase I y Fase II.

Curso sobre pautas elementales para el reconocimiento, elaboración y conservación de alimentos, que se llevo a cabo en la localidad de Tricao Malal.

Curso de capacitación sobre peinado caprino.

Curso de capacitación para comparsa de esquila.

Capacitación en horticultura.

Capacitación en manejo de la tucura.

Para facilitar la comercialización de los productos de la zona, se mantiene vigente desde el año 1993, la feria de pavos y pollos camperos. Allí los productores de la cuenca exponen y venden en forma directa pavos y otras aves en la ciudad de Chos Malal.

Se ejecutaron tareas y acciones delegadas por la Dirección General Regional Norte, en el marco de un mejor funcionamiento del sector, tales como control de agentes y tractoristas, confección documentación Incentivo Ganadero, entre otras.

Con el objetivo de mejorar la comercialización de lana, la empresa continuó con un programa de esquila para lo cual se implementó Ley Ovina Prolana. Se esquilieron **607** ovejas. Con la finalidad de mejorar el servicio, se enviaron a un curso de capacitación a 4 esquiladores y 1 clasificador de lana a la Estación Agro Zootécnica de Campana Mahuida (Loncopué).

Se implementó para los productores de la Cuenca del Curi Leuvú, un plan sanitario mínimo, realizando desparasitación de vacunos, ovinos y caprinos, con el fin de evitar mortandad de animales y mejorar la producción. Además del Programa de Sanidad Animal, se viene realizando desde el año 2004, la vacunación de terneras de 3 a 8 meses contra brucelosis.

Se firmó un convenio con la Provincia, a través del Ministerio de Desarrollo Territorial, con el fin de contratar por seis meses, a 135 agentes que cumplirían tareas de combate de incendios en toda la provincia. Se contrató personal en Chos Malal, Huinganco, Manzano Amargo, Loncopué, Villa Pehuenia, Villa Trafal, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa La Angostura.

Con la finalidad de mejorar la capacidad de prestación técnica en el campo, se realizaron gestiones para la obtención de una camioneta Ford Ranger doble cabina 4 x 4 cero kilómetro que fue recibida en calidad de donación por parte de las autoridades provinciales, en febrero de 2009, además la empresa adquirió con recursos propios una camioneta Toyota doble cabina 4 x 4 para afectarla al técnico agrónomo que contrapresta en el ejido de la municipalidad de Tricao Malal.



Se realizó en el mes de julio un relevamiento del canal que alimenta agua desde el arroyo Atreuco a Varvarco pasando por 12.000 hectáreas del paraje Las Matancilla y Las Ramadillas.

La empresa tuvo una participación directa en reuniones e integración de la Mesa de Enlace de productores del Valle de Chos Malal y entrega de créditos.

Participación del programa Fibra Caprina, con cursos de capacitación a productores sobre esquila y peinado de cabras criollas junto con el INTA.

Programa Pre Financiamiento de los productos derivados de los caprinos y ovinos: en el marco de este programa se otorgaron créditos a productores dedicados a la comercialización de chivitos y corderos de la zona norte, como así también a la empresa en el marco del programa Fibra Caprina.

Dentro del programa Horticultura en conjunto con el Centro PyME-ADENEU, se otorgaron créditos para insumos y riego a pequeños productores hortícolas de la Cuenca del Curi Leuvú. En este programa se contempla la producción en pequeña escala proyectando en el corto plazo generar mayor escala en producción de ajo y cebolla.

Sanidad vegetal “Programa Tucura”: se capacitó al personal de la empresa y a productores y apicultores de la Cuenca, sobre control y manejo de tucura. Se lleva adelante el programa controlándola mediante las estaciones de monitoreo, el desarrollo y la concentración de esta plaga, otorgando insumos.

Se realizó un relevamiento de los cargaderos, considerando la necesidad de la reparación de los mismos por su mal estado, se destinó fondos del programa Traslado de Hacienda con los que se construyeron cuatro cargaderos, beneficiando a los productores del departamento Pehuenche.

Relevamiento Socioeconómico de la Cuenca del Curi Leuvú: se realizó en conjunto con la municipalidad de Tricao Malal, Dirección de Estadística y Censo de Neuquén, un relevamiento general de cada uno de los habitantes de la Cuenca, con el objetivo de realizar a corto plazo el Plan de Desarrollo Estratégico de la Cuenca.

PROYECCIÓN 2010

PROGRAMAS PROVINCIALES:

Programa Gerenciamiento: Se firmarán convenios (Provincia CORDECC) para la contratación hasta el año 2011 de profesionales, que trabajan como extensionistas en zona de influencia de la empresa. Se trata de 2 médicos veterinarios, 2 técnicos agropecuarios.

Fortalecimiento producción forrajera: Gracias al asesoramiento profesional, y a los fondos crediticios se programará la compra de maquinaria e insumos para la puesta a punto de los equipos agro mecánicos de todas las AFRs de la Cuenca del Curi Leuvú. Se apuntará a la compra de semilla certificada para su correcta implantación. La producción obtenida será incluida para la venta dentro del Plan Provincial de Reserva Forrajera.

Mejoramiento Genético: Caprinos, Ovinos, Bovinos, Aves.

Programa Traslado de Hacienda: Se mantiene el fondo rotativo para el traslado de animales bovinos de invernada a veranada, fomentando de esta manera la producción bovina.

Programa Construcción de Cobertizos: Convenio con la empresa CORFONE, para la construcción de 100 cobertizos para la entrega en crédito a los productores, con el objeto de mejorar la calidad de vida en época de inclemencias climáticas y temporada de parición de las majadas y rodeos dentro del área de influencia.

Capacitaciones: En convenio con el Puesto de Capacitación N°5, Centro PyME--ADENEU, y otros, se planificaron capacitaciones para productores y Técnicos de la Cuenca del Curi Leuvú.

Ley Ovina – Esquila: Dentro de estas leyes se proyecta incluir a 5 productores dentro del área de influencia de CORDECC. De esta manera y junto con el Programa de Mejoramiento Genético, se aumentará la calidad de los productos finales obtenidos.

Sanidad animal y vegetal: en conjunto con la Dirección Provincial de sanidad se dará continuidad a los Programas Nacionales y Provinciales:

Control y erradicación de brucelosis y tuberculosis de los ganados.

Control de tucura (langosta) en mallines de cría.



Pre Financiamiento: Por intermedio del Aporte de 300.000 dólares por parte de Fiduciaria Neuquina S.A. entregados en crédito a la empresa CORDECC, y mediante el análisis de la Mesa Coordinadora, se pondrán a disposición créditos por esta suma total para todos los actores que forman parte de la comercialización de subproductos derivados de las producciones ovinas y caprinas. Además la empresa por la obtención del Crédito por un valor de \$150.000, seguirá dando continuidad a la compra de fibra caprina, tipo cachemira y fibra ovina.

EMPRESA:

Plan Hortícola: En convenio firmado con Centro PyME-ADENEU, se proyecta la producción hortícola de productos puntuales como lo son el ajo, cebolla y zapallo anco para consumo a escala, creando el mercado y manteniéndolo sustentable en el tiempo. Puesta en el mercado concentrador del producto en embase para consumo.

Créditos BID: Se trabaja en conjunto con la secretaría de Financiamiento Externo del Ministerio de Desarrollo Territorial, en la obtención de un nuevo crédito solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo, para la ampliación y el fortalecimiento de la cartera crediticia de la empresa.

Créditos Mesa Enlace: Se programó la ampliación de la cartera de créditos para los productores del Valle de Chos Malal, a partir de la solicitud de un aporte por parte del gobierno provincial a la empresa, con el objeto de cubrir la demanda de créditos para horticultura y producción de forrajes.

Programa Estratégico de Desarrollo territorial de la Cuenca: Mediante convenio que se firmará con los intendentes de Tricao Malal, Chos Malal en representación de los parajes La Salada y Chapúa, el Presidente de la Comisión de Fomento de la Villa del Curi Leuvú, el CFI, y la CORDECC SAPEM, se financiará la confección de este trabajo para la realización de un documento que refleje la realidad de la zona y defina trabajos a realizar con perdurabilidad en el tiempo para toda la zona.



Mercado Concentrador Neuquén SAPEM



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



MERCADO CONCENTRADOR NEUQUÉN – AÑO 2009

El Mercado ha seguido avanzando con su política de incentivo a la producción local, en trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y el Centro Pyme.

Esto se vio reflejado en el otorgamiento de créditos con fondos provenientes del recupero de préstamos otorgados en años anteriores, los que alcanzaron a 46 pequeños productores durante el año 2009, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (\$480.000), obteniendo además el recupero de los mismos al 100%. Hecho que ha permitido la continuidad de este mecanismo.

Se ha realizado el seguimiento, a través de profesionales de la producción que han brindado asistencia técnica a los pequeños productores, con el fin de lograr las buenas prácticas y las más estrictas normas sanitarias en la producción.



Se incentivó la radicación de nuevas empresas en el rubro agroalimentos. Para ello, se realizaron mejoras en la infraestructura como: una cisterna auxiliar de agua, una cámara de frío, red de sensores anti-humo que permitan detectar posibles siniestros, reparación de pisos, playas y naves, cámaras de control de ingresos, adquisición de un autoelevador nuevo para agilizar la recolección de residuos en todo el predio, nuevas luminarias interiores en las naves, y campañas publicitarias (provincial y nacional) promocionando este mercado.

Se realizaron los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la chacra del mercado, donde a través de comodato producen seis productores hortícolas. Se presupuestó el emparejado y puesta en producción de las 15 hectáreas restantes con el fin de incorporar nuevos productores.

Se realizó la infraestructura eléctrica necesaria para la colocación de cámaras móviles que permite, a los operadores en periodo estival, mantener sus mercaderías en perfectas condiciones.

El volumen de mercadería comercializada alcanzó los 84.300.000 kilogramos, cifra superior en un 1% respecto al año anterior, a pesar de factores económicos que no favorecieron a las mismas.

Se logró que en época de producción hortícola (noviembre-marzo) se alcance a cubrir el 60% del volumen del consumo de la provincia.

PROYECTADO AÑO 2010

Continuar con las políticas aplicadas durante el 2009, ampliación del mercado para permitir nuevas radicaciones, proyectar el mismo en toda la Patagonia, lo que permitirá aumentar el volumen de comercialización y crear nuevas fuentes de trabajo.

Ente Compensador Agrícola



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



ENTE COMPENSADOR AGRÍCOLA – ECA

PROGRAMA COMPENSADOR PARA DAÑOS OCASIONADOS POR GRANIZO

En el año 1999 se instituye El “Programa Compensador para daños ocasionados por granizo”, cuya finalidad es la de resarcir hasta un costo medio de producción los perjuicios ocasionados por este fenómeno meteorológico en plantaciones de frutales de pepita y carozo, a través de un Fondo Mixto, integrado por aportes provenientes de los productores y el Estado Provincial en partes iguales.

A los efectos de adecuarse a los objetivos perseguidos y en la búsqueda de mejorar la capacidad productiva y respaldar a los productores que quedan expuestos a este tipo de inclemencias climáticas, se propició desde el seno del Poder Ejecutivo con el trabajo conjunto de la actividad privada y con el debido asesoramiento técnico-jurídico, la promulgación de la Ley Provincial N° 2507.

BENEFICIOS del “Fondo Compensador de Daños ocasionados por Granizo” De no existir el Programa y, ante un eventual daño de granizo en un 100% o cercano a ello, el productor no podría hacer frente a los trabajos culturales de la temporada venidera ya que su fruta perdería su valor comercial y el estado Provincial se vería obligado a acudir en su ayuda, generándole serios problemas presupuestarios, como ocurría en el pasado.

Estos antecedentes fueron la base para pensar en un Fondo Solidario Mixto que pudiera hacer frente a este tipo de contingencias; así fue como luego de un trabajo consensuado por el Gobierno y los productores, surge esta herramienta fundamental que año tras año muestra cada vez más sus virtudes en la previsibilidad de la producción. Es así como Neuquén es la única Provincia con una estructura público-privada destinada a la defensa de la producción y a la cobertura de un fenómeno meteorológico tan recurrente y perjudicial en la producción frutícola.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LAS ACCIONES PROPUESTAS TEMPORADA

2008/2009

Temporada 2008-2009: se adhirieron **196** productores, aportando al “Fondo Compensador de Daños ocasionados por Granizo” la cantidad de **\$ 2.400.650**.

Durante esta temporada, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA), reconociendo la organización del ECA, utilizó su estructura para implementar un Plan Piloto de Seguro Agrícola, aportando al Fondo Mixto \$1.000.000, con el fin de incentivar a pequeños productores para adherir a la cobertura para daños por granizo. Mediante este incentivo se les compensó en un 100% la adhesión a 34 productores que poseen menos de 5 Has, por el monto de \$ 103.608, cuya producción adherida fue de 1.961.917 Kg de fruta de pepita y de 61.218 Kg de fruta de carozo; el dinero excedente del aporte se distribuyó equitativamente en la disminución de la alícuota que deben pagar los demás productores adheridos al sistema, que poseen entre 5 y 50 Has en producción.

Luego de dos tormentas de granizo, correspondió resarcir en tiempo y forma a 21 productores damnificados, por el monto total de \$ 403.963; con la cantidad total de 794.109 Kg de fruta de Pepita y 24.999 Kg fruta de Carozo en una superficie de 1.616 Has afectadas.



OBJETIVOS Y ACCIONES PROPUESTAS TEMPORADA 2009/2010

Temporada 2009-2010: Durante esta temporada, que se encuentra en ejecución, se han planteado como metas la adhesión de un número similar de productores que representen también un volumen equivalente de kilogramos de fruta asegurada tanto de pepita como de carozo.

Durante esta temporada, se ha gestionado ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA), el incentivo a adquirir el seguro agrícola a través del ECA, para lo cual se celebró otro convenio con la SAGPyA .

Hasta el momento han ocurrido dos tormentas de granizo, con lo que ya suman 64 productores damnificados, con una cantidad total de 16.807.447 Kg de fruta de Pepita y 620.900 Kg fruta de Carozo afectados, cubriendo una superficie de 1.366 Has dañadas. Las Verificaciones Técnicas de Daños, se realizan al momento de cosecha de cada variedad, por lo que en éste momento se está realizando el trabajo de campo a fin de proceder a la evaluación del daño ocurrido y posteriormente a la confección del reporte de daño definitivo. Esta labor se prolongará hasta el final de la cosecha de la temporada frutícola.

El ECA es administrado por una Comisión Mixta integrada por 5 miembros de las cámaras de productores frutícolas y 5 miembros pertenecientes al Estado Provincial. Los representantes de las cámaras de productores han solicitado la construcción, con fondos propios, de la sede propia del ECA, en la localidad de Centenario, gestión que se está planificando y se espera concretar durante el año 2010.



Agencia para el Desarrollo y Promoción de Inversiones



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES

El desarrollo de las actividades a cargo de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén, creada mediante decreto 0957/08, se viene llevando a cabo normalmente y de acuerdo al programa operativo que le fijara el Poder Ejecutivo.

Seguidamente se presenta una breve síntesis de los principales logros alcanzados hasta el presente en los proyectos de inversión que forman parte de su cartera y su proyección para el año 2010.

PROYECTO GEOTÉRMICO EN COPAHUE

Los estudios y las perforaciones llevadas a cabo en el área de Copahue entre los años 1973 y 1991 permitieron confirmar la factibilidad técnica y económica de construir y operar, de manera sustentable, una planta de generación de energía eléctrica de 30 Mw de potencia instalada, la que estará interconectada al sistema regional y nacional de transporte de energía eléctrica.

El actual gobierno de la provincia dictó, en el año 2008, el decreto mediante el cual se asignó a ADI-NQN la misión de reactivar el proyecto geotérmico de Copahue, basado en una planta de producción de energía eléctrica de 30 Mw, de potencia instalada, mediante la búsqueda de inversores privados dispuestos a construir y explotar la misma, a través de un contrato de concesión por 30 años, conservando la provincia la titularidad del recurso geotérmico.

Las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el año 2009 en relación a este proyecto fueron: Obtención para la Provincia de la concesión del recurso minero geotérmico a través de ADI-NQN.

Dictado de un decreto mediante el cual se permite la explotación del recurso dentro del área protegida Copahue.

Cierre definitivo y abandono del pozo geotérmico COP I, el cual se encontraba descontrolado desde hacía más de 8 años, con serios riesgos para la seguridad pública y la conservación del recurso.

Mediante un convenio suscripto con el Departamento de Energía Eléctrica de la UNC se realizaron con éxito los estudios de factibilidad para la interconexión de la futura central al sistema de transporte regional de energía eléctrica.

Contratación de la consultoría especializada para obtener los certificados de reducción de emisiones de carbono ante el mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto, con los que se obtendrán ingresos adicionales por la venta de los mismos del orden de los 50 millones de euros, los que podrán ser aplicados a proyectos amigables con el medio ambiente.

Preparación de los pliegos de bases y condiciones para el llamado a convocatoria de inversores nacional e internacional para la construcción y explotación de la planta de 30 Mw. por el término de 30 años.

El citado concurso se abrió el 18 de febrero pasado, presentándose un solo oferente, de los dos precalificados, perteneciente el grupo: Minera Aconcagua – Andean geothermal Co, quienes hicieron llegar su oferta técnico económica, de no haber inconvenientes con lo presentado con lo cual en 4 años mas se espera que la planta se encuentre terminada y en funcionamiento, lo que representará una inversión no menor a 80 millones de dólares.

El futuro concesionario tendrá a su cargo la obtención del financiamiento del proyecto y la venta de la energía producida al mercado mayorista.

Asimismo, deberá tomar a su cargo la construcción de una línea de transmisión de 132 Kv de 45 kilómetros de extensión entre Copahue y Ñorquín, que permitirá vincular el proyecto al sistema nacional interconectado y el cierre del anillo eléctrico norte del EPEN.

La provincia recibirá como contrapartida por la concesión del recurso un monto dinerario en concepto de derecho de ingreso al área geotérmica, estimado en 8 millones de dólares y una regalía mensual fijada como un porcentaje de la energía eléctrica producida.



PRINCIPALES BENEFICIOS Y VENTAJAS COMPETITIVAS DEL PROYECTO GEOTÉRMICO COPAHUE

La alta calidad del recurso, por tratarse de un yacimiento de vapor dominante, lo ubica entre los cuatro mejores del mundo.

Bajos costos de perforación a los que se le suma la disponibilidad de una plataforma logística petrolera, ubicada en Neuquén, que le permitirá a las empresas acceder a servicios y personal especializado.

Óptima infraestructura vial para acceder al área del proyecto.

Factibilidad de transporte de la energía eléctrica producida.

Posibilidad de acceder a los beneficios que establecen las leyes N° 26.190 a nivel nacional y la Ley provincial N° 2.596, de fomento de las fuentes renovables de energía, sancionada durante la actual gestión de gobierno.

Costos de producción razonables.

Aumento de la oferta eléctrica regional y nacional.

Contribuye a la diversificación de la matriz energética nacional, reduciendo la participación de las fuentes no renovables de energía.

Mejora el comportamiento dinámico del anillo energético norte de la provincia en 132 Kv.

Desarrollo de recursos humanos especializados



PROYECTO GEOTÉRMICO EN DOMUYO

El plan operativo fijado para la Agencia de Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén, mediante decreto N° 957/08, le asigna la misión de continuar con los estudios iniciados por la provincia entre 1982 y 1984 para el aprovechamiento del recurso geotérmico del área del volcán Domuyo. En ese sentido se han iniciado las gestiones para convocar a inversores interesados en llevar a cabo las labores mineras de exploración para alcanzar el nivel de factibilidad técnico económico de este proyecto y determinar sus condiciones para la producción de energía eléctrica.

Como primera medida se solicitó a la Dirección General de Minería la concesión de dos minas ubicadas dentro del área de interés geotérmico.

PROYECTO DE EVALUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA EÓLICA EN ÁREAS DE PROPIEDAD FISCAL

El Gobierno de la provincia del Neuquén, mediante el decreto N° 1837 de fecha 18 de septiembre del 2009, reservó de manera permanente, y con fines de utilidad pública, lotes seleccionados de propiedad fiscal para el desarrollo de proyectos de inversión de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de fuente eólica que realice ADI-NQN por sí, o por intermedio de terceros, conforme al interés provincial declarado en el Art. 2° de la Ley N° 2596 y lo dispuesto en el artículo 39 de la ley 263.

En una primer etapa se procedió a lanzar una convocatoria pública de inversores sobre cuatro lotes de tierras fiscales, que abarcan unas 6.600 hectáreas, con el objeto de llevar a cabo





campañas de medición del recurso eólico que permitan evaluar la factibilidad de instalación y explotación de futuros parques eólicos.

De estas cuatro áreas, tres de ellas están ubicadas en proximidades de la ciudad de Zapala y una cuarta en la zona del embalse de la represa de El Chocón.

El llamado despertó el interés de diez firmas especializadas, que presentan sus propuestas el día 5 de Febrero del 2010. Estudiadas las presentaciones, el 17 de febrero pasado se procedió a su adjudicación, correspondiéndole a WPD Argentina S.A. el área La Americana y Picún Leufú; a Sowitec Argentina SRL el área Subida del Capo y a Ingeniería Sima SA, el área km. 1390, oscilando entre 2.006 y 5.800 dólares anuales por cada Mw de potencia instalada, el importe que recibirá la provincia como compensación, junto con el derecho de servidumbre.

El plazo máximo previsto para efectuar la campaña de medición es de 2 años y, a partir de los resultados de la misma, los inversores podrán ejercer la opción de proponer la instalación de un parque eólico, cuya dimensión y capacidad estará dada por factores tales como la intensidad del viento y la capacidad de transporte del sistema eléctrico, entre otros.

Los aspectos principales de este proyecto destacan la necesidad de obtener una estadística del viento fiable y homologada internacionalmente a los efectos de facilitar la aceptación internacional, tanto para el financiamiento como para el instalación del parque eólico.

El decreto 1837 prevé considerar, en cada situación, solicitar a la autoridad de aplicación de la Ley Provincial 263, la constitución de servidumbres que sean necesarias para el desarrollo de las actividades e instalación de los aerogeneradores.

Superando todas las expectativas, los inversores privados que han resultado adjudicatarios de los emprendimientos, han ofrecido pagar a la provincia un canon anual que oscila entre 5.800 y 2.000 dólares por Mw de potencia instalada.

PROYECTO DE EVALUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA EÓLICA EN ÁREAS DE PROPIEDAD PRIVADA

En el mes de diciembre del 2009, ADI-NQN celebró un acuerdo con la firma Corsalmi S.A. propietaria de más de 50.000 hectáreas en la zona de Senillosa y Arroyito, para estudiar y promover inversiones en generación de energía eólica en terrenos de su propiedad. De éstas, ADI-NQN ha seleccionado 1600 Has que serán ofrecidas al sector privado. Mediante este novedoso acuerdo, la firma Corsalmi S.A., designa como mandatario a la ADI-NQN para realizar los estudios de prefactibilidad necesarios para evaluar la potencialidad del recurso eólico existente y seleccionar las áreas más apropiadas para la implementación de las granjas eólicas. Concluidas las campañas de medición, en un plazo máximo de dos años, el inversor podrá ejercer la opción de instalar y explotar un parque eólico por el término de 30 años para la generación de energía eólica, a través de las redes de transporte eléctrico existentes y mediante una figura de servidumbre en la cual el adjudicatario pagara un canon por el uso de la tierra.

Como contraprestación a la gestión realizada por la Agencia para llevar a cabo este negocio, Corsalmi le reconocerá el 25% del canon anual ofrecido por los operadores, en concepto de uso de la tierra, para el caso que se instalen parques de generación eólicos.

Paralelamente, la Agencia se encuentra diseñando un modelo similar al anterior, que será implementado durante el año 2010, para que propietarios de tierras con potencial eólico puedan ofrecerlas en venta a operadores privados, interesados en instalar en ellas parques eólicos.

PROYECTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (GIRSU) EN EL ÁREA DE LA CONFLUENCIA.

El proyecto GIRSU tiene como finalidad contribuir a dar una solución integral al grave problema de la disposición final de los residuos sólidos urbanos, que afecta principalmente a las poblaciones ubicadas en el área de la Confluencia, con impacto directo en la calidad del medio ambiente y en la salud de sus poblaciones.

Las proyecciones del crecimiento de la población y de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de la región del Valle y la Confluencia, para la próxima década requieren de la intervención conjunta de los gobiernos provinciales y municipales involucrados para encontrar una solución integral a la problemática de la disposición final de los RSU.



El Gobierno de la provincia, mediante Decreto N° 1403/09 creó, en el ámbito de ADI-NQN y la Subsecretaría de Medio Ambiente una unidad de gestión para analizar, en conjunto con la Asociación de Municipios del Valle y la Confluencia, la caracterización y cantidad de residuos sólidos generados, las tecnologías de base mas apropiadas para su tratamiento y el marco jurídico e institucional bajo el cual se desarrollará el futuro ente regional encargado de la gestión.

La propuesta que surja de este estudio, en el cual también interviene la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, presentará sus conclusiones ante la Asociación de Municipios durante el mes de marzo del 2010 a los efectos de aprobar una estrategia conjunta que permita comenzar a encarar esta compleja problemática tanto desde el punto de vista técnico como financiero, en el más breve plazo posible.

PLANTA DE FERTILIZANTES NITROGENADOS ASOCIADA A LA PIAP (PLANTA INDUSTRIAL DE AGUA PESADA)

Durante el año 2009 el Gobierno de la Provincia, a través de ADI-NQN, presentó ante las autoridades de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Ministerio de Planificación Federal de la Nación, un nuevo esquema de financiamiento de este proyecto, que permite reducir los factores de riesgo que motivaron el fracaso de las anteriores convocatorias de inversores.

El proyecto es de significativa importancia para la provincia ya que permite el aprovechamiento de instalaciones existentes en la PIAP para la producción de amoníaco y la instalación de una planta de producción de urea de un millón de toneladas al año, similar al tamaño de la ubicada en el puerto de Bahía Blanca.

Las inversiones involucradas son del orden de los 550 millones de dólares –un 35 % inferior a una planta totalmente nueva – lo que le permitirá producir a costos muy competitivos y colocar su producción en los mercados de Brasil, Chile y Argentina, duplicando la actual superficie sembrada.

Desde el punto de vista social la planta dará lugar a mil nuevas fuentes de trabajo, principalmente de personal altamente calificado.

Durante el presente año se insistirá con este pedido a las autoridades nacionales.



DESARROLLO DE MICRO APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS

Como parte del cumplimiento de su plan operativo, ADI-NQN relevó al menos 4 proyectos hidroeléctricos de baja potencia, de interés para la provincia por sus ventajas competitivas, y que han despertado el interés de inversores privados para su concreción.

Durante el año 2010, se continuará avanzando en los mismos, actualizando su documentación y finalizando los estudios técnicos económicos que permitan lanzar convocatoria publica de inversores interesados en la construcción y explotación.

Artesanías Neuquinas



neu



MINISTERIO
DE DESARROLLO
TERRITORIAL

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN 2009 Y PLAN DE TRABAJO 2010

ACCIONES DESARROLLADAS EN 2009

TOMA DE CRÉDITO FIDUCIARIO PARA CONSTITUIR UN FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Actualmente se está gestionando, a través de los recursos que recibe la provincia del Neuquén en concepto de extensión de las concesiones hidrocarburíferas, un aporte económico por la suma de \$ 500.000.- con el fin de constituir un Fondo de Desarrollo Productivo, que se afectará exclusivamente a la compra de artesanías y será retroalimentado por las ventas realizadas por la empresa.

El aporte fue solicitado en el mes de junio de 2009 mediante Expte. N° 4300-003112/09 y, de acuerdo con la normativa vigente (Decretos 355/09 y 1330/09), sólo puede ser efectivizado a través del otorgamiento de un préstamo por parte de Fiduciaria Neuquina S.A., con tasa de interés preferencial (6% anual). El día 27 de noviembre Artesanías Neuquinas S.E.P. y Fiduciaria Neuquina S.A. suscribieron el contrato de mutuo por \$ 500.000; la devolución fue garantizada mediante la constitución de una prenda flotante con registro sobre el total de la mercadería existente en todos los puntos de venta de la empresa y la que en el futuro se incorpore, como así también mediante la suscripción de tres pagarés con cláusula sin protesto, cada uno de ellos por la suma de \$ 190.000 y fechas de pago 10 de enero de 2011, 10 de enero de 2012 y 10 de enero de 2013 respectivamente. A la fecha de entrega del presente informe, se aguarda la recepción de esos fondos.

CREACIÓN DE TALLERES ARTESANALES EN COMUNIDADES MAPUCHE

Se formuló un programa de Talleres Artesanales en Comunidades Mapuche que Artesanías Neuquinas S.E.P. prevé poner en marcha a la brevedad, elaborado a partir de las demandas relevadas en visitas a diversas comunidades mapuche de la provincia.

A efectos de cumplir con el objetivo principal de la empresa, se considera necesario trabajar en el desarrollo de los procesos de producción y transferencia de conocimientos con el doble propósito de, por un lado, mejorar continuamente la calidad de las piezas y, por el otro, asegurar una producción sustentable en el tiempo que redundará en una mejora de la calidad de vida de los artesanos productores.

Recuperar estos talleres que funcionaron antaño y que hoy vuelven a ser demandados por las comunidades, es una forma de garantizar la continuidad de la actividad artesanal tradicional, promover el desarrollo endógeno de las comunidades y revitalizar la cultura e identidad de nuestra provincia.

Esta empresa ya cuenta con los materiales (lana de oveja, piedra lumbre, jabón, etc.), herramientas y equipamiento (ruedas, ollas para teñir lana, telares, ñirehues, bancos para tejer, estufas, bancos y mesas de trabajo) necesarios para la implementación de 20 talleres. Los materiales fueron adquiridos con presupuesto propio y las herramientas con un aporte de \$ 120.000 de Fiduciaria S.A.

Los fondos necesarios para cubrir los honorarios de las capacitadoras o maestras artesanas, que serán seleccionadas por las comunidades donde se desarrollen los talleres, serán aportados por la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Durante los meses de diciembre de 2009 y enero de 2010, se trabajó conjuntamente con la Dirección Provincial de Desarrollo de Comunidades en lograr los acuerdos necesarios con las comunidades seleccionadas en esta primera instancia para la implementación de los talleres, a saber: Comunidad Linares (2 talleres: parajes Nahuel Mapi Arriba y Aucapán Centro), Comunidad Huayquillán (2 talleres: Colipilli Arriba y Colipilli Abajo), Comunidad Millaín Curricál (2 talleres: Huncal y Pichaihue), Comunidad Catalán (1 taller: paraje Lonco Luán), Comunidad Antíñir Pilquiñán (1 taller: paraje El



Plan, Los Miches), Comunidad Chiquilhuín (1 taller: paraje Chiquilhuín), Comunidad Lafquenche (1 taller: paraje Paimún), Comunidad Ancatruf (1 taller: paraje Zaina Yegua), Comunidad Namuncurá (1 taller: paraje San Ignacio), Comunidad Cayulef (1 taller: paraje El Salitral), Comunidad Ñorquinco (1 taller: paraje Ñorquinco).

En los meses de febrero y marzo 2010 comenzarán los talleres, los primeros se inauguraron en la Comunidad Millaín Curricál el 2 de febrero, en los campos de veranada situados en Cajón Chico y Portezuelo, para luego trasladarse a Huncal y Pichaihue cuando la comunidad regrese a los campos de internada.



PARTICIPACIÓN ACTIVA EN PROYECTOS DEL MERCADO NACIONAL DE ARTESANÍAS TRADICIONALES ARGENTINAS (MATRA).

Artesanías Neuquinas S.E.P. participa activamente del MATRA, dependiente de la Secretaría de Cultura de Presidencia de la Nación. El MATRA constituye esencialmente un ámbito de participación e intercambio con diferentes realidades de todo el país en temas específicos de producción artesanal.

A lo largo del año se trabajó en un conjunto de proyectos que pretenden estimular tanto la comercialización como la investigación y la formación de productores y consumidores, de los cuales los que más avances presentan al día de la fecha son:

Muestra Federal Itinerante “Artesanías del Bicentenario”. Estará representada la artesanía tradicional de cada una de las provincias argentinas y se enmarca en los festejos de conmemoración del Bicentenario.

“Uno por Veinticuatro. Integración por la interacción”. Es un sistema de ventas de artesanías que incluye la formación de artesanos y la recuperación de técnicas tradicionales donde las provincias, en lugar de competir entre sí, colaboran integrándose para multiplicar su producción por veinticuatro. Las Casas del Bicentenario son los espacios en que se efectivizará la propuesta.

“De mis manos a las tuyas. Herramientas para una nueva generación de artesanos”. Este proyecto permitirá que nuevos artesanos plateros se capaciten y accedan a herramientas básicas de su oficio. El maestro Juan Carlos Pallarolls propuso ofrecer sus propias herramientas, generadoras de mucho de nuestro patrimonio histórico, para que sean reproducidas y donadas a los artesanos que las requieran, teniendo las nuevas generaciones instrumentos adecuados para el desarrollo de su arte.

CONVENIOS COMERCIALES CON EL SECTOR PRIVADO

A efectos de mejorar la comercialización de nuestros productos y con asistencia técnica de Centro PyME, se trabajó en la definición de lineamientos para la puesta en marcha de un sistema de acuerdos comerciales con empresas del rubro y con aquellas que eventualmente demanden nuestros productos en forma masiva para cubrir determinadas y puntuales necesidades (por ejemplo, decoración de hoteles, restaurantes, cafés literarios, bodegas, regalos empresarios, obsequios para entregar a participantes de ferias, exposiciones o meetings, etc.)

Este sistema de comercialización a través de clientes mayoristas resulta más eficiente desde el punto de vista de costos operativos y se logra una mayor cobertura de mercado. Los márgenes de ganancias no son importantes pero nos permiten la rotación de la mercadería. El dinero liberado para realizar nuevas compras es de entre el 62% y 74% de los precios de venta. Así se han concretado algunas ventas (Vía Reggio – Italia, Córdoba, San Martín de los Andes) y se mantienen conversaciones con empresarios interesados de Villa Pehuenia, General Roca, Las Grutas, San



Carlos de Bariloche, Buenos Aires, Villa La Angostura y las bodegas ubicadas en la Ruta del Vino de la provincia.

Ahora bien, los contactos se están generando pero para cerrar operaciones comerciales debemos contar de manera segura e ininterrumpida con mercadería nueva y variada para abastecer la demanda de estos clientes sin diezmar nuestros propios puntos de venta y mantener la calidad de los productos que se ofrecen, pues se apunta a consumidores incluidos en el segmento de mercado ABC1.

Sostener la demanda de clientes mayoristas requiere contar con mayores volúmenes de mercadería, encarar de manera seria y responsable los vínculos comerciales con otros comerciantes que se interesen en adquirir las líneas de artesanías que se ofrecen. Por ello, es muy importante sostener por lo menos un régimen de entre 4 y 5 recolecciones anuales de artesanías en comunidades mapuche y pequeñas localidades del interior.

Asimismo se debe contar con una constante y sostenida inversión en material de comunicación, fundamentalmente folletería y catálogos de productos, que ya están diseñados. Los primeros se imprimieron con financiamiento del CFI.

APERTURA DE SUCURSAL DE VENTAS EN COPAHUE Y RELOCALIZACIÓN DE SUCURSAL DE JUNÍN DE LOS ANDES

En enero de 2009 se firmó un convenio con el Ente Provincial de Termas del Neuquén, mediante el cual la empresa recibió en comodato un inmueble dentro del Centro Comercial de la localidad de Copahue y donde se inauguró una sucursal de exposición y venta de productos, con muy buenos resultados en ventas.

En el mes de julio se relocalizó la sucursal de Junín de los Andes en un local comercial de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines de Junín de los Andes, en Julio A. Roca 451.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOSICIONES

Con el doble propósito de promover la artesanía tradicional y la cultura de la provincia del Neuquén, por un lado, y por el otro posicionar la marca y los productos de la empresa, Artesanías Neuquinas S.E.P. asiste a fiestas populares, ferias y exposiciones locales, regionales, nacionales e internacionales y se ayuda a los artesanos a participar directamente en determinados eventos.

Con la colaboración de algunas instituciones provinciales y municipales, se participó en algunos eventos, en general dentro de la provincia.

ENERO 2009	Rally Dakar Argentina – Chile 2009	Neuquén Capital
	Fiesta Provincial del Veranador y Productor del Norte Neuquino	Andacollo
FEBRERO 2009	“67ma Exposición de la Feria Ganadera y Muestra Industrial de la Sociedad Rural de Neuquén”	Junín de los Andes
	“XXI Edición de la Fiesta del Puesterero”	Junín de los Andes
MARZO 2009	Fiesta Nacional de la Manzana	Gral. Roca, Río Negro
	IV Feria “Del campo a la ciudad”	Neuquén Capital
NOVIEMBRE 2009	“XIX Campeonato Nacional de Golf Interfederativo de Menores y Juveniles”	Neuquén capital
	“IX Congreso de Farmacia Hospitalaria”	Neuquén capital
	“La noche de las provincias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
DICIEMBRE 2009	“Congreso Patagónico de Medicina”.	Neuquén capital



Por otra parte, esta empresa auspició dos eventos que se realizaron en la localidad de Junín de los Andes, promoviendo la participación directa del artesano. Por un lado, la *Fiesta del Puesterero*, realizada desde el 13 al 17 de febrero, en la que la empresa estatal brindó un espacio a los artesanos para que expongan y comercialicen sus productos en forma directa al público concurrente. Para ello, se cursaron invitaciones a los loncos de las comunidades mapuche que actualmente venden su producción a Artesanías Neuquinas, otorgando un cupo de 4 artesanos por comunidad. Participaron efectivamente 49 artesanos, a quienes se solventaron gastos de traslado, alojamiento, comida y seguro, como así también el espacio físico que ocuparon en el predio para la exposición y venta de sus productos. Por otro lado, el 1º Encuentro de Artesanos Mapuche, para cuya organización se realizó un aporte de 3.500 pesos en el mes de febrero.

PROYECTO DE EXENCIÓN LEGISLATIVA DEL IVA EN LA COMPRAVENTA DE ARTESANÍAS

Se elaboró un proyecto de ley para la modificación del artículo 7, inciso h) apartado 29 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, con el objeto de que se exima del pago del IVA a la compraventa de artesanías tradicionales. Dicho proyecto será elevado a los Señores Legisladores Nacionales por nuestra provincia en los próximos días.

En el año 1990 se dictó la Ley 23.765 de generalización del IVA, en virtud de la cual Artesanías Neuquinas S.E.P. comenzó a ser sujeto pasivo del impuesto al valor agregado, al eliminarse la exención que existía hasta ese momento para las empresas con capital social estatal.

Esta obligación fiscal que pesa sobre la empresa desde ese momento es sumamente gravosa y perjudicial, imposibilitando la generación de crédito fiscal ya que los principales proveedores de la empresa (artesanos mapuche) no están inscriptos ante la AFIP porque se encuentran dentro de la “economía informal”, de modo que todo lo que se les compra no genera crédito fiscal para la empresa. La imposibilidad de deducir del impuesto a pagar la suma correspondiente al 21% de las compras realizadas a los artesanos, genera a la empresa pérdidas.

En promedio, la empresa abona al fisco anualmente entre \$ 45.000 y \$ 50.000 en concepto de impuesto al valor agregado, cuando en realidad el 60% de las compras que realiza son de mercadería adquirida a los artesanos, de modo que de existir la exención, se reducirían notablemente las pérdidas de los ejercicios económicos.

Por otra parte, el monto recaudado por el impuesto es de escasa significación. El sacrificio fiscal que la exención del IVA implica para la AFIP es de escasa significación y por el contrario la fiscalización del pago del impuesto es en muchos casos muy dificultosa y de poco rendimiento fiscal.

Para concluir, sería importante promover y alentar el desarrollo del patrimonio cultural nacional. Las artesanías forman parte del patrimonio cultural de todas las sociedades. Hacen a su identidad y representan al mismo tiempo una forma de incrementar los ingresos económicos en los núcleos familiares al generar fuentes de empleo genuino a partir de su producción. Por ello, es sumamente necesario favorecer y facilitar su producción y comercialización, para incentivar a los artesanos a que continúen con su labor creadora, culturalmente insustituible.

SISTEMATIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Con el objetivo de minimizar los errores que se venían cometiendo hasta el momento por el personal del sector de ventas se elaboró un Manual de Procedimientos, de uso obligatorio, en el que colaboraron todos los agentes de la empresa.

Asimismo se elaboró un documento referido a las variables de análisis a considerar a la hora de establecer los valores de compra de la producción y se sistematizaron diversas cuestiones vinculadas con el área de recursos humanos.



FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esta empresa cuenta actualmente con un total de 23 personas trabajando en las oficinas de administración y sucursales de venta. La gestión actual considera muy importante capacitar a los mismos en temas tales como técnicas de ventas, atención al cliente, cultura y expresiones artísticas, gestión del patrimonio cultural, poblamiento neuquino, simbología mapuche, etc., como así también visitar las comunidades y conocer el contexto en que se realizan los productos artesanales que se comercializan. Dicho programa de formación de recursos humanos comenzó simultáneamente con la gestión, previéndose para los próximos días comenzar a capacitar al personal de ventas en los aspectos estético formales que reviste la producción y su presentación. De este modo, se logrará poner en conocimiento el valor simbólico del que cada producto es portador. La posterior transmisión de los mismos a los compradores, redundará en un plus de aprecio y estima, creando conciencia identitaria y rescatando el color local de los aspectos culturalmente autóctonos de la provincia.

Asimismo, se promueve la participación de los agentes en capacitaciones brindadas por otros organismos, tales como Idioma Inglés, Idioma de Señas, ambos organizados por la Dirección Provincial de Capacitación y Formación de Recursos Humanos; Taller sobre “Ley de lealtad comercial y defensa del consumidor” dictado por la Universidad Católica de Salta, Seminario “La innovación en las pymes exportadoras: claves para multiplicar ventas” organizado por la Red Global de Exportación, Taller “Reproducciones a escala de material arqueológico” organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, “Trabajo en equipo” organizado por Espacio Nuevo Neuquén, “Valor Público” dictado por la Dirección Provincial de Capacitación, entre otros.

MAYOR ÉNFASIS EN EL ASPECTO CULTURAL Y LA RELACIÓN CON LOS ARTESANOS

Se lograron avances importantes en el corpus documental del marco referencial y teórico de los aspectos socio – culturales fundantes, sobre los cuales se desarrolla la empresa.

Se promueve la innovación pero también el cuidado y conservación de nuestras raíces culturales. Por ejemplo la utilización de materiales naturales (lana de oveja, tinturas vegetales, etc.), herramientas manuales, hornos a leña, diseños con motivos de arte rupestre neuquino, etc.

Se brinda asesoramiento técnico y de diseño a los artesanos productores, a los efectos de mejorar la calidad de la producción. En un rubro recientemente incorporado, “materiales líticos”, se trabajó sobre el abordaje de diseños ancestralmente trabajados en este material por pueblos anteriores, incluso, al pueblo mapuche. Esto permitió ampliar y conocer la diversidad, aún mayor, de la cultura material de la provincia. Se permitió la incorporación de la alpaca en la joyería tradicional mapuche. Con ello se promueve el recupero y desarrollo del trabajo en metales, que en las comunidades mapuche se había perdido.

Se trabaja en el delineamiento de los estilos identitarios de cada artesano, fundamentalmente en los rubros alfarería y platería.

Existe una mayor comunicación con los artesanos, a fin de propiciar el intercambio y enriquecimiento mutuo. Este intercambio de información, ideas y vivencias generan y afianzan el sentido de pertenencia para con la empresa.

Se participó de la creación del Polo CEPRODI (Centro Promotor del Diseño) sede Neuquén, dependiente de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Diseño). El acto de conformación se realizó el 28 de agosto en el Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén, junto a representantes de diversas organizaciones, en el marco de las Jornadas Patagónicas de Diseño 2009.

Se participa del proyecto llevado adelante por el Área Estratégica de Agroindustria – INTA, para la elaboración de un catálogo nacional de artesanías.



Se organizaron conjuntamente con el Ente Provincial de Termas dos disertaciones en el Salón de Usos Múltiples del Centro Comercial de la localidad de Copahue. La primera: “Entre el espíritu y la materia. Algunos conceptos acerca de la cosmovisión mapuche y su materialización en las expresiones artesanales”, a cargo del licenciado Walter Javier Gatica el día 7 de febrero y la segunda “Arte rupestre y su aplicación en las artesanías neuquinas” a cargo del Secretario Académico de la Universidad Nacional del Comahue, licenciado Pablo Bestard, el día 21 de febrero.

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Se trabajó en el rediseño y actualización del material indispensable de comunicación de la empresa, buscando construir una imagen institucional sólida y utilizando un criterio unificado para las distintas piezas que rescaten como eje principal la figura del artesano.

Se realizaron canjes publicitarios con la Fundación del BPN (presentaciones de la Orquesta Sinfónica del Neuquén), programas de radio y televisión en RTN y Canal 7, Revista Go Travel & Living - Le Mot Soluciones en Comunicación. La empresa participó en calidad de sponsor (aportes en especie) en el 1º Encuentro Federal de Fotógrafos, realizado en mayo; en el Congreso Nacional de Folklore, que se desarrolló en septiembre y en la presentación oficial de la temporada invernal 2009, todos en Neuquén Capital.

Por razones presupuestarias se canceló toda la publicidad y las acciones de promoción de la empresa que implicaran una erogación de dinero.

PROPUESTAS A DESARROLLAR EN 2010

Además de sostener y afianzar las acciones realizadas, para el presente año 2010 se prevé:

MEJORAMIENTO DEL ESQUEMA DE COMPRAS DE ARTESANÍA

Se estima que en el mes de febrero se recibirá el crédito de \$ 500.000 de Fiduciaria Neuquina, lo que permitirá retomar y mejorar el esquema de compras de la empresa. Artesanías Neuquinas cumple un rol social fundamental, y en muchos casos vital, para la subsistencia de algunas familias. Por otra parte, generar recolecciones periódicas asegura la producción artesanal ininterrumpida y garantiza la continuidad de la actividad en las comunidades del interior, una situación que debería sostenerse en el tiempo. Ello permitirá que los artesanos recuperen su oficio y puedan dedicarse a la producción artesanal teniendo la tranquilidad de que las recolecciones funcionan en tiempo y forma. Así se podrá reunir el stock necesario para responder eficientemente a las demandas de los clientes y del sector privado intermediario.

INCREMENTO DE LOS VALORES DE COTIZACIÓN

Con el propósito de alcanzar un comercio justo con nuestros artesanos, al iniciar la gestión se mejoró el precio de compra en un 25% respecto del valor que se pagaba desde hacía más de 4 años. Los precios continúan siendo bajos y se requiere un nuevo aumento del 50%, al menos en hilado manual de lana de oveja, tejido a telar y tallado en madera. Este aumento fue consensuado con los artesanos y autoridades de comunidades mapuche y se implementará a partir de la primera recolección del año.



INCLUSIÓN DE ARTESANOS E INCORPORACIÓN DE NUEVAS EXPRESIONES ARTESANALES

Al iniciar la gestión se incluyeron en el circuito comercial de la empresa zonas de la provincia que hasta el momento no habían sido atendidas, con la consiguiente incorporación de artesanos al padrón de la empresa. Tal es el caso de localidades del Departamento Minas y de comunidades mapuche de la Zona Centro. Con prácticamente la mitad del presupuesto de 2007, la empresa atendió en el 2008 a 815 artesanos, 75 más que en el 2007. En 2009 ese número descendió a 253. Es muy importante para esta gestión incorporar y sostener la actividad de estos hombres y mujeres, porque además de garantizarles un trabajo digno y una fuente de ingresos permanente y rentable, ayuda a revitalizar su cultura y conservar el patrimonio cultural heredado de nuestros ancestros. Cuando se cuente con fondos suficientes para asumir nuevos compromisos, se hará un relevamiento de artesanos en localidades de la Zona Norte, tales como El Huecú, El Cholar, Taquimilán, Tricao Malal, Chorriaca y las comunidades mapuche Manque, Maripil y Quilapi. Asimismo, se relevarán otras comunidades mapuche que hoy no trabajan con Artesanías Neuquinas, fundamentalmente de la Zona Centro de la provincia. Lo mismo sucede con rubros que hoy no están representados, como sogá y cuero.

PUESTA EN MARCHA DE TALLERES ARTESANALES EN COMUNIDADES MAPUCHE

Comenzaron a implementarse en febrero y continuarán en marzo. El programa fue desarrollado en las páginas precedentes de dicho informe.

CONCRECIÓN DE PROYECTOS DEL MERCADO NACIONAL DE ARTESANÍAS TRADICIONALES ARGENTINAS (MATRA).

Los proyectos que más grado de avance presentan son: Muestra Federal Itinerante “Artesanías del Bicentenario”, “Uno por Veinticuatro. Integración por la interacción” y “De mis manos a las tuyas. Herramientas para una nueva generación de artesanos”. Los mismos fueron desarrollados con mayor profundidad en páginas anteriores.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE STOCK

Resulta de una necesidad imperiosa efectuar a la brevedad esta modernización que nos permitirá, entre otros beneficios, eliminar los problemas actuales relacionados a la carga de datos y etiquetado del producto, reducir sustancialmente el tiempo dedicado a las tareas que implica el sistema actual y contar con información actualizada y confiable. La propuesta elaborada básicamente tiene que ver con implementar un sistema de códigos de barras, instalar impresoras fiscales en las distintas sucursales y capacitar al personal de ventas para el uso del nuevo sistema. Para su financiamiento, que en mayo de 2009 ascendía a 40.000 pesos, se está gestionando el otorgamiento de un aporte económico a través de los fondos que recibe la provincia del Neuquén en concepto de extensión de las concesiones hidrocarburíferas.

INCREMENTO DE LAS VENTAS

Se estima que las ventas se incrementarán en un 30% sobre la base de estimaciones realizadas por la empresa en función de datos históricos.

Luego de tres años sin variaciones significativas en las ventas, y a pesar de haber tenido cerrados los locales de venta de Junín de los Andes, Aeropuerto Neuquén y Casa Central por más de dos meses, en 2008 se logró un aumento de las ventas del 10% aproximadamente. Esta tendencia creciente se mantuvo en el 2009 logrando aumentar las ventas un 6% inclusive con el stock disminuido por la falta de reposición de mercadería y la no asistencia a ferias importantes como por ejemplo la Expo Rural de Palermo (los ingresos por ferias han disminuido en un 92%), más allá de la crisis financiera imperante en la economía internacional, nacional y regional.



Para alcanzar los niveles de ventas proyectados, la empresa debe, en principio, recuperar el nivel óptimo de stock. Actualmente el mismo es de \$ 261.625,96, distribuido en las sucursales de Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Buenos Aires, Copahue, Aeropuerto Neuquén y Casa Central Neuquén.

Asimismo se debe avanzar en el cierre de operaciones comerciales con clientes mayoristas, para lo cual resulta indispensable contar con mayores volúmenes de mercadería.

FESTEJO DE LOS 35 AÑOS DE ARTESANÍAS NEUQUINAS S.E.P.

A través de una muestra aniversario que tenga por objetivo difundir y poner en conocimiento de la sociedad neuquina la producción artesanal actual y las piezas que integran el patrimonio cultural de la empresa. Se complementará con conferencias de referentes en la temática y encuentros de artesanos para generar espacios de reflexión e intercambio de opiniones, visiones, técnicas, etc. sobre la actividad artesanal. Se pretende generar conciencia sobre lo que Artesanías Neuquinas representa para la provincia, ganando en conciencia identitaria y sentido de pertenencia. La fecha aún no fue definida, se está gestionando con las autoridades del MATRA hacerla coincidir con la visita de la Muestra Federal Itinerante “Artesanías del Bicentenario”,





Anexo: INFORME FINANCIERO

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe financiero expone en su primera parte el origen de los recursos líquidos con que contó Artesanías Neuquinas S.E.P. durante el año 2009, tanto aquellos provenientes del Estado Provincial como los generados en la operatoria de la empresa a través de las ventas de sus productos en las sucursales de Neuquén Capital, Aeropuerto Neuquén, Copahue, Buenos Aires, San Martín de los Andes y Junín de los Andes, así como también las ventas en las diferentes ferias y exposiciones en las que participó.

Se analizan las diferencias más importantes con respecto de 2008, mostrando el detalle de la evolución de las fuentes de financiamiento y desglosando los rubros más importantes para determinar la capacidad de operatoria que tuvo la empresa.

Además se realiza el análisis de las ventas totales así como la participación de cada sucursal y su evolución desde 2008.

La segunda parte del informe expone todos los egresos ocurridos en 2009, tanto aquellos destinados a la adquisición de bienes de capital como los gastos corrientes necesarios para el normal funcionamiento de la empresa, incluyendo el detalle de los rubros más significativos dentro del total de erogaciones. Determinando los factores que influyeron en las variaciones de los costos más importantes, como ser los alquileres de inmuebles, también se indican algunos determinantes que contribuyeron a incrementar los costos laborales.

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL AÑO 2009

Los ingresos financieros registrados en el 2009 alcanzaron la suma de aproximadamente \$ 1.2 millones, originados en su mayoría por la operatoria de la empresa (68%) y, en menor medida, por aportes provenientes del Estado Provincial. A continuación se presenta el detalle de los mismos:

CONCEPTO	MONTO	%
Aportes de Capital del Estado Provincial	\$ 269.284	22%
Fiduciaria Neuquina S.A.	\$ 120.000	10%
Facturación por Ventas	\$ 825.479	68%
TOTAL DE RECURSOS	\$ 1.214.763	100%

Si además se considera que del total recibido 120.000 pesos corresponden a fondos obtenidos de Fiduciaria Neuquina en el marco de Responsabilidad Social Empresaria, los cuales tienen un destino específico, la empresa recibió un 72,5 % menos para afrontar los costos operativos y la compra de mercadería. Se detallan a continuación los aportes del Estado por mes y concepto.



Aportes del Estado Provincial y Fondos de Fiduciaria Neuquina

	2009	ORIGEN DE LOS FONDOS
Enero	-	
Febrero	\$ 70.000	Aporte de capital año 2008 - Dto.1621/08
Marzo	-	
Abril	\$ 35.000	Aporte de capital año 2008 - Dto.1621/08
Mayo	\$ 35.000	Aporte de capital año 2008 - Dto.1621/08
Junio	\$ 120.000	Ley 2615 Fondo Fiduciario - Res. Ministerial 322/09
Julio	\$ 43.571	Aporte de capital año 2009 - Dto. 0979/09 y Res. Ministerial 656/08
Agosto	-	
Septiembre	\$ 28.571	Aporte de capital año 2009 – Dto. 0979/09
Octubre	-	
Noviembre	\$ 57.142	Aporte de capital año 2009 - Dto. 0979/09
Diciembre	-	
TOTAL	\$ 389.284	

Durante el 2009 se integraron los aportes de capital suscriptos en el año 2008 por un total de 140.000 pesos correspondientes al Decreto Provincial 1621/08.

Mediante Decreto Provincial 0979/09 del 10 de junio de 2009, se aprobó la suscripción de capital por la suma de 400.000 pesos, con destino al desarrollo de las actividades proyectadas por la empresa, de los cuales se integró un 29 %, o sea 114.284 pesos.

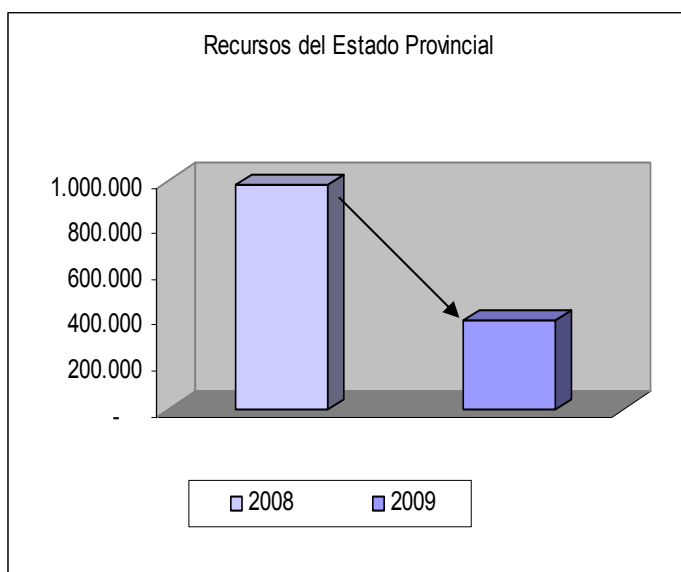
Mediante Resolución Ministerial 656/08, la empresa recibió un aporte económico de 15.000 pesos.

Y en el mes de junio se integraron los fondos correspondientes a la creación de talleres artesanales en comunidades mapuche, obtenidos en el marco de la Ley 2615 - Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria, mediante Resolución 322/09 del Ministerio de Desarrollo Territorial, por un total de 120.000 pesos.



Comparativo interanual de los recursos del Estado:

	2008	2009
Enero	-	-
Febrero	\$ 66.700	\$ 70.000
Marzo	\$ 66.700	-
Abril	\$ 133.400	\$ 35.000
Mayo	-	\$ 35.000
Junio	\$ 283.400	\$ 120.000
Julio	-	\$ 43.571
Agosto	\$ 70.000	-
Septiembre	\$ 70.000	\$ 28.571
Octubre	\$ 50.000	-
Noviembre	\$ 160.000	\$ 57.142
Diciembre	\$ 80.000	-
TOTAL	\$ 980.200	\$ 389.284

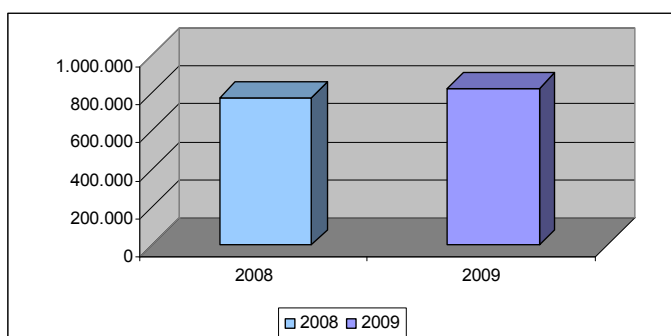




COMPARATIVO INTERANUAL

Facturación por Ventas del período 2008- 2009

	2008	2009	Δ absoluta	Δ Porcentual
TOTAL	\$ 777.902	\$ 825.479	+ 47.577	+ 6%

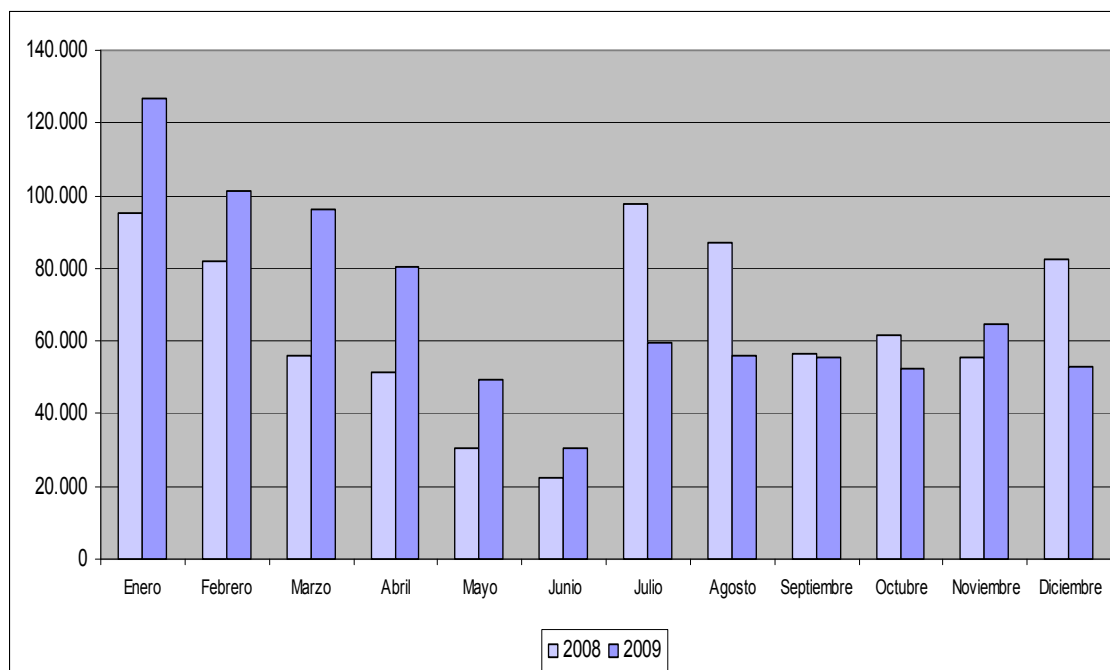


En el año 2009 la empresa logró aumentar la facturación por ventas en 47.577 pesos, lo que representa un 6% más que en el año 2008.

Este aumento es evidente en los primeros meses del año, donde se alcanzó un tope máximo de crecimiento del orden del 71% respecto del año anterior. Logrando, pese a la situación de crisis financiera imperante en la economía tanto en el ámbito internacional, nacional y regional, un aumento en siete meses del año.

A continuación se detallan las ventas netas de IVA.

FACTURACIÓN ANUAL				
	2008	2009	Δ absoluta	Δ Porcentual
Enero	\$ 95.365	\$ 126.990	+ 31.626	+ 33%
Febrero	\$ 81.769	\$ 101.432	+ 19.663	+ 24%
Marzo	\$ 56.155	\$ 95.986	+ 39.831	+ 71%
Abril	\$ 51.566	\$ 80.215	+ 28.649	+ 56%
Mayo	\$ 30.358	\$ 49.519	+ 19.160	+ 63%
Junio	\$ 22.379	\$ 30.562	+ 8.182	+ 37%
Julio	\$ 97.704	\$ 59.557	- 38.147	- 39%
Agosto	\$ 87.071	\$ 55.765	- 31.305	- 36%
Septiembre	\$ 56.391	\$ 55.542	- 849	- 2%
Octubre	\$ 61.561	\$ 52.402	- 9.159	- 15%
Noviembre	\$ 55.261	\$ 64.501	+ 9.240	+ 17%
Diciembre	\$ 82.323	\$ 53.008	- 29.315	- 36%
TOTAL	\$ 777.902	\$ 825.479	47.577	+ 6%



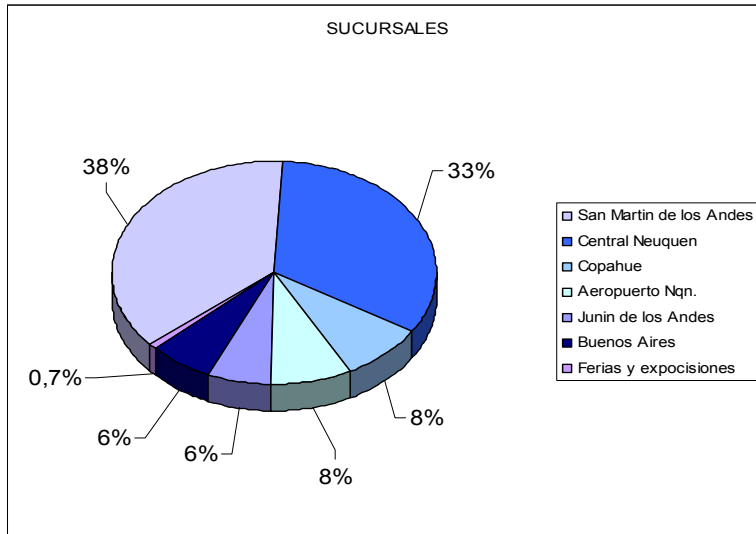
Si bien las ventas tienen un componente cíclico que alcanzó su punto de máxima en los meses de diciembre - febrero y en julio – agosto, fue evidente el incremento logrado en los primeros meses del año 2009, desde enero hasta junio inclusive.

Si embargo, este ritmo de crecimiento se vio interrumpido fundamentalmente en los meses de julio y agosto al cancelarse la participación de la empresa en la Exposición Rural de Palermo debido a la incertidumbre causada por la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional por la Gripe A N1H1, y ante el temor manifestado por los agentes designados para atender dicho evento. En la edición 2008, se alcanzó una facturación de 51.763 pesos.

En noviembre se logró recuperar levemente la falta de stock aunque se mantuvo la baja en las ventas hacia el final del año.

Ventas anuales por sucursal

SUCURSALES	2009	2008	%
San Martín de los Andes	\$ 304.943	\$ 300.229	2%
Central Neuquén	\$ 271.963	\$ 288.261	- 6%
Copahue	\$ 69.394	\$ 0	
Aeropuerto Neuquén	\$ 67.269	\$ 29.183	131%
Junín de los Andes	\$ 52.513	\$ 31.907	65%
Buenos Aires	\$ 53.544	\$ 56.997	- 6%
Ferias y Exposiciones	\$ 5.854	\$ 71.325	- 92%
TOTALES	\$ 825.479	\$ 777.902	



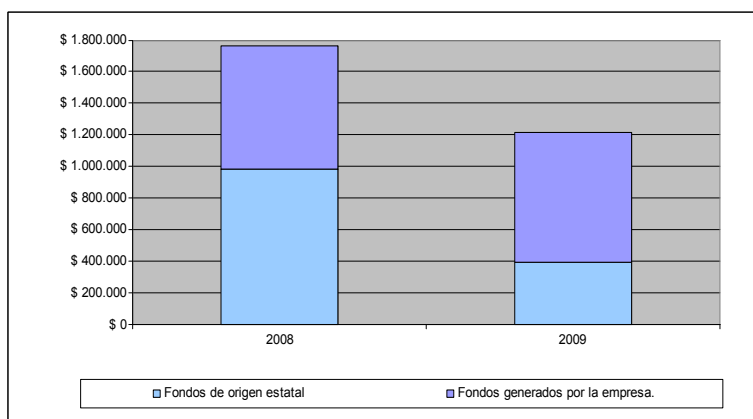
Tanto la sucursal de San Martín de los Andes como Casa Central de Neuquén mantuvieron su participación relativa.

Aumentaron las ventas en Junín de los Andes y en Aeropuerto. Sin embargo hay que advertir que de enero a abril del 2008 no estuvo abierto este último.

La participación relativa de cada sucursal en el total de ventas se mantuvo estable durante el período 2008/2009, excepto ferias y exposiciones que sufrieron una drástica disminución, pues se pasó de asistir a 18 en el 2008 a sólo 10 en 2009.

Estructura financiera

	2008	2009	Monto	%
Fondos de origen estatal	\$ 980.200	\$ 389.284	\$ - 590.916	- 60%
Fondos generados por la empresa	\$ 779.910	\$ 825.479	\$ 45.569	+ 6%
TOTAL DE RECURSOS	\$ 1.760.110	\$ 1.214.763	- \$ 545.347	- 31%



La empresa sufrió una disminución del 31% en sus recursos totales, es decir \$ 545.347 pesos menos.



Esto cambió la estructura financiera de la empresa, que pasó de estar financiada en un 56% por el Estado en el año 2008 a tan sólo un 32% en el año 2009.

EGRESOS DE FONDOS DEL AÑO 2009

DESTINO DE LOS FONDOS	2009
Compra de artesanías	\$ 135.033
Creación de talleres artesanales	\$ 120.000
Gastos operativos	\$ 959.730
TOTAL	\$ 1.214.763

Se presenta a continuación el detalle de los egresos de fondos.

Fondo para la creación de talleres artesanales en comunidades mapuche

CONCEPTO	TOTAL
120 rucas rústicas	\$ 42.900
402 bancos para telar	\$ 21.120
200 juegos de ñirehues	\$ 12.000
20 ollas N° 36	\$ 2.965
40 ollas N° 30	\$ 3.888
20 mesas madera plegables x 2 m.	\$ 6.400
40 bancos de madera 1,5 x 0,35 m.	\$ 7.400
20 salamandras Istilart a leña	\$ 16.000
20 sorbetes, 20 codos y 40 caños para salamandra	\$ 2.995
400 piezas de lenga para construir telares	\$ 2.790
Gtos bancarios e Imp. a los débitos y créditos bancarios	\$ 1.542
Costo de los talleres	\$ 120.000



Gastos promedio mensuales fijos que debe afrontar la empresa para su normal funcionamiento

DETALLE GASTOS FIJOS	MENSUAL
Alquileres	\$ 16.524
Personal de venta contratado	\$ 12.893
Bonificaciones personal de planta	\$ 4.352
Síndico	\$ 800
ISSN	\$ 6.602
ART	\$ 224
Seguros	\$ 1.702
IVA	\$ 4000
Impuesto Renta Mínima Presunta	\$ 979
Librería y útiles	\$ 400
Gastos bancarios	\$ 600
Viáticos, combustible, patente y otros gastos trafics	\$ 2.000
Telefonía fija, móvil e Internet	\$ 3.247
Epen, Calf, Copelco, Retributivos	\$ 1.332
TOTAL	\$ 55.655

Merece especial atención el rubro Alquileres, que representa uno de los mayores gastos fijos, necesario para el funcionamiento de la empresa debido a la inexistencia de inmuebles propiedad de Artesanías Neuquinas SEP.

En reiteradas oportunidades se ha solicitado el traslado de las oficinas administrativas de esta empresa al edificio donde funciona el Ministerio de Desarrollo Territorial o en su defecto a la Ciudad Ministerial próxima a inaugurar.



UBICACIÓN	IMPORTE
Casa Central - Brown 280, Neuquén	\$ 8.333
Administración - H. Irigoyen 76, Neuquén	\$ 4.840
Sucursal Aeropuerto Neuquén	\$ 1.210
Sucursal Junín de los Andes	\$ 1.900
Cochera Neuquén	\$ 241
TOTAL	\$ 16.524

Otro rubro relevante es Gastos de personal, ya que se necesitan cubrir los puntos de ventas con personal contratado por la empresa.

Compras por localidad o paraje

LOCALIDAD	MONTO(\$)		PRODUCTOS	
	2.008	2.009	2008	2009
Andacollo	\$ 13.300	\$ 10.816	410	211
Atreuco	\$ 61.105	\$ 114	2178	8
Aucapán	\$ 105.825	\$ 2.780	1517	67
Cajón del Manzano	\$ 6.315	\$ 538	84	10
Carrilil	\$ 11.511	\$ 2.207	273	53
Chacayco	\$ 2.195	-	14	-
Chiquilihuín	\$ 211	-	7	-
Colipilli	\$ 16.846	\$ 2.746	282	61
Epupewuen	\$ 16.836	\$ 2.851	420	76
Huarenchenque	\$ 1.506	\$ 50	52	2
Huilqui Menuco	\$ 3.047	-	51	-
Huinganco	\$ 880	-	30	-
Huncal	\$ 77.952	\$10.080	528	87
Junín de los Andes	\$ 44.873	\$ 5.540	221	9
Las Lajas	\$ 19.276	\$ 3.488	245	39
Las Ovejas	\$ 875	\$ 192	3	3
Lonco Luán	\$ 3.851	\$ 277	100	9
Loncopué	-	\$ 3.620	-	19
Los Catutos	\$ 162	\$ 45	5	1
Malleo	\$ 2.851	-	76	-
Manzano Amargo	\$ 198	-	4	-
Neuquén	\$ 68.828	\$ 65.888	532	263
Pailamenuco	\$ 334	-	8	0
Pichaihue	\$ 28.440	\$ 1.523	477	34
Pil Pil	\$ 954	\$ 296	30	7
Quemquemtreu	\$ 982	\$ 553	11	6
Quila Quina	\$ 36.342	\$ 16.101	1296	557
Ruca Choroy	\$ 20.392	\$ 2.015	640	64
San Martín de los Andes	\$ 3.834	\$ 2.817	45	40
Trahunco	\$ 512	\$ 497	11	9
Zapala	\$ 3.050	-	4	-
TOTAL	\$ 553.281	\$ 135.033	9.554	1.635

Se puede observar el impacto en la disminución de las compras en 2009 respecto del ejercicio anterior.



El efecto es más notorio si se comparan las cantidades de productos adquiridos ya que durante el 2009 sólo se compraron 1.635 artesanías mientras que en 2008 se adquirió un total de 9.554.

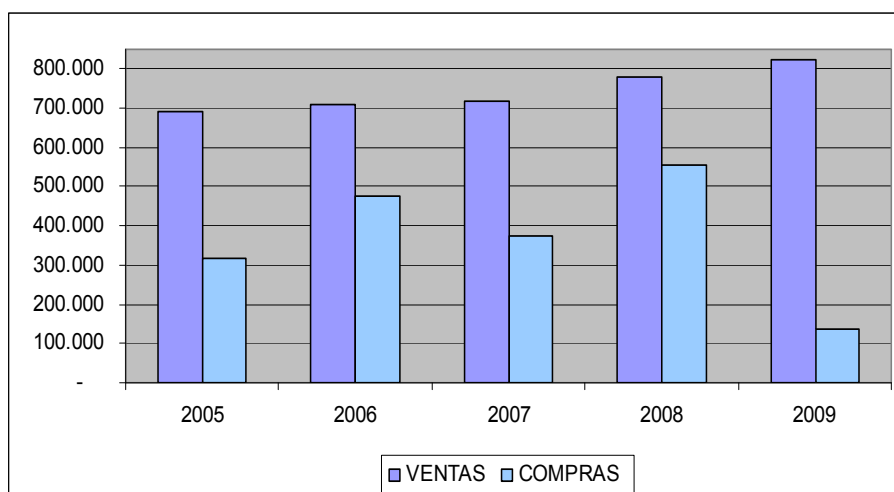
Cantidad de artesanos atendidos

	2007	2008	2009
Artesanos	740	815	253
Variación año anterior		+ 75	- 562

La cantidad de artesanos atendidos se había logrado incrementar en 75 en el año 2008, sin embargo durante el 2009 sólo se le compró a 253 artesanos, o sea 562 artesanos menos.

Ventas y compras totales anuales. Período 2005 / 2008

	2005	2006	2007	2008	2009
VENTAS	\$ 693.397	\$ 710.917	\$ 715.841	\$ 777.902	\$ 825.479
COMPRAS	\$ 318.265	\$ 474.256	\$ 375.774	\$ 553.281	\$ 135.033



Luego de tres años sin variaciones significativas en las ventas, y a pesar de haber tenido cerrados los locales de venta de Neuquén Capital y Junín de los Andes por más de dos meses, en 2008 se logró un aumento de las ventas del 10% aproximadamente. Las compras de productos, que durante el año 2008 se habían logrado incrementar, se vieron afectadas en el año siguiente, disminuyendo aproximadamente un 76%, lo que representa menos ingresos para los artesanos.

La tendencia creciente en las ventas se mantuvo en 2009, logrando aumentar las ventas en 6% inclusive con el stock disminuido por la falta de reposición de mercadería.



Gastos totales anuales – Período 2008 – 2009

	2008	2009
Gastos operativos	\$ 1.011.210	\$ 959.730
Variación año anterior		- 5%

Los gastos totales se mantuvieron relativamente estables debido a la incidencia de los costos fijos que se detallan anteriormente.

CONCLUSIÓN

Durante el año 2009 Artesanías Neuquinas recibió 590.916 pesos menos de aporte del Estado Provincial que en el año 2008. Pese a ello y con algunas limitaciones, pudo mantener su nivel de actividad en los locales comerciales lo que le permitió generar los recursos para afrontar todas las erogaciones necesarias para el funcionamiento de la empresa.

Sin embargo, el efecto de la falta de fondos fue trasladado al sector productivo, puesto que los artesanos de toda la provincia vieron fuertemente disminuidos sus ingresos con respecto del año anterior, produciendo para Artesanías Neuquinas S.E.P. sólo el 17% de los niveles alcanzados en 2008, lo que representa 418.248 pesos menos de ingresos.

Si bien la empresa pudo seguir operando a pesar de ver reducido su presupuesto en alrededor de un 31%, esta situación no puede extenderse en el mediano-largo plazo, debido a que la drástica disminución de sus inventarios tendrá como efecto directo la caída de las ventas, con lo cual se hace imprescindible el ingreso de nuevos fondos para poder reponer los inventarios y así continuar operando normalmente.





SISTEMA PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO DIRECCIÓN GENERAL DE FUEGO INFORME DE GESTIÓN

METEOROLOGÍA

Durante el período 01/05/08 al 30/04/09 las precipitaciones registradas fueron de **1.093,64 milímetros, con lo cual aumentó en un 75,81%** respecto del promedio de los últimos 12 años, que fue de **622,06 milímetros**.

La temperatura promedio durante la temporada 2008/2009 fue **inferior en un 68,16%** al promedio de las últimas 12 temporadas.

La humedad relativa promedio durante esa temporada fue **17,75% por encima** del promedio de las últimas 12 temporadas.

La velocidad del viento promedio, también en ese período, **disminuyó en un 2,73%** respecto del promedio de las últimas 12 temporadas.

Tabla de valores

TEMPORADA	LLUVIA TOTAL	PROM. TEMP	PROM. HR	PROM. VV
2006/07	804,4	15,99	40,49	11,62
2007/08	358,2	17,87	37,29	10,79
2008/09	1.093,64	12,77	49,85	10,20

La cantidad de focos iniciados por tormentas eléctricas durante la temporada 2008/2009 disminuyó en un 33,33% respecto del promedio de las últimas 17 temporadas.

PROMEDIO 17 TEMPS	INCENDIOS 08/09	DIFERENCIA %
18	12	33,33

TEMPORADA 2009/2010

Las estadísticas de meteorología y de incendios muestran una relación muy significativa entre la precipitación otoñal, invernal y primaveral y la superficie afectada por incendios durante la temporada de alto riesgo de incendios. Cuanta más precipitación se registra, mayor es la superficie afectada por incendios. Dicha relación se debe al crecimiento de pastos (combustible liviano que más ayuda en la propagación de incendios) derivado del aumento de las precipitaciones. Entre el **01/05/09** y el **28/05/09** se han registrado **398,6 milímetros** de precipitación en la base de Junín de los Andes, que representa el **66,43%** de la precipitación media anual para esta estación. Esto indica que la temporada bajo consideración podría presentar complicaciones.



ANÁLISIS ESTADÍSTICO

INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA

Período temporada 01 de mayo del 2008 al 30 de abril del 2009

TEMPORADA	Nº INCENDIOS (HECTÁREAS)	SUPERFICIE AFECTADA (HECTÁREAS)
06 - 07	199	1085.357
07 - 08	182	961.941
08 -09	247	289.540

TEMPORADA	Nº INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA (HECTÁREAS)	SUP. PROMEDIO INC (HECTÁREAS)
06 - 07	199	1085.357	5.5
07 - 08	182	961.941	5.3
08 -09	249	302.54	1.2

TEMPORADA	Nº INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA	VARIACIÓN %
06 - 07	199	1085.357	- 297.8%
07 - 08	182	961.941	- 2205.4%
08 -09	249	302.54	- 2558.2%

INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA POR MES

MES	Nº INC.	% INC.	SUP. (HAS.)	% SUP.
may-08	1	0,40%	0,0100	0,00%
jun-08	0	0,00%	0,0000	0,00%
jul-08	0	0,00%	0,0000	0,00%
ago-08	0	0,00%	0,0000	0,00%
sep-08	5	2,01%	3,4000	1,12%
oct-08	6	2,41%	9,6300	3,18%
nov-08	18	7,23%	15,6753	5,18%
dic-08	38	15,26%	66,9782	22,14%
ene-09	64	25,70%	38,9589	12,88%
feb-09	44	17,67%	16,2853	5,38%
mar-09	50	20,08%	105,0119	34,71%
abr-09	23	9,24%	46,5913	15,40%



INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA POR ZONA

ZONA	Nº Inc.	% Inc.	Sup. (has.)	% Sup.
NORTE	19	7,63%	149,8852	50,86%
CENTRO	17	6,83%	73,3450	24,89%
SUR	179	71,89%	51,1867	17,37%
ALUMINÉ	17	6,83%	20,2800	6,88%
ESTE	17	6,83%	7,8440	2,66%

INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA ZONA ALUMINÉ

TEMPORADA	INCENDIOS	SUPERFICIE
2006 - 2007	11	12.9
2007 - 2008	25	49.7
2008 - 2009	17	20.3

INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA ZONA CENTRO

TEMPORADA	INCENDIOS	SUPERFICIE
2006 - 2007	21	926.2
2007 - 2008	15	226.8
2008 - 2009	17	73.3

INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA ZONA ESTE

TEMPORADA	INCENDIOS	SUPERFICIE
2006 - 2007	24	25.9
2007 - 2008	14	20.6
2008 - 2009	17	7.8

INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA ZONA NORTE

TEMPORADA	INCENDIOS	SUPERFICIE
2006 - 2007	11	46.4
2007 - 2008	14	270.8
2008 - 2009	19	136.9

INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA ZONA SUR

TEMPORADA	INCENDIOS	SUPERFICIE
2006 - 2007	133	74.1
2007 - 2008	121	395.8
2008 - 2009	179	51.2



INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Nº INCENDIOS	% INCENDIOS	SUP. (HAS.)	% SUP.
ALUMINÉ	17	6.83%	20.28	6.70%
AÑELO	0	0.00%	0.00	0.00%
CATAN LIL	1	0.40%	0.00	0.00%
CHOS MALAL	1	0.40%	10.00	3.31%
COLLÓN CURA	5	2.01%	10.95	3.62%
CONFLUENCIA	0	0.00%	0.00	0.00%
HUILLICHES	18	7.23%	4.80	1.59%
LÁCAR	86	34.54%	33.39	11.04%
LONCOPUÉ	8	3.21%	19.58	6.47%
LOS LAGOS	69	27.71%	2.05	0.68%
MINAS	17	6.83%	136.89	45.25%
ÑORQUÍN	1	0.40%	8.00	2.64%
PEHUENCHES	1	0.40%	3.00	0.99%
PICÚN LEUFÚ	17	6.83%	7.84	2.59%
PICUNCHES	5	2.01%	32.77	10.83%
ZAPALA	3	1.20%	13.00	4.30%

INCENDIOS POR BASE DE OPERACIONES

BASE	Nº INCENDIOS	% INCENDIOS
ALUMINÉ	12	4,82%
ANDACOLLO	0	0,00%
CHOS MALAL	7	2,81%
HUINGANCO	11	4,42%
JUNÍN ANDES	32	12,85%
LONCOPUÉ	18	7,23%
MANZANO AMARGO	1	0,40%
MOQUEHUE	4	1,61%
PICÚN LEUFÚ	17	6,83%
P. DEL ÁGUILA	0	0,00%
S.M. ANDES	84	33,73%
V. LA ANGOSTURA	38	15,26%
VILLA PEHUENIA	2	0,80%
VILLA TRAFUL	33	13,25%
ZAPALA	0	0,00%
LAS OVEJAS	2	0,80%

SUPERFICIE AFECTADA POR TIPO DE VEGETACIÓN

TIPO	SUPERFICIE (HAS.)	% SUP.
Pastizal	204.699	67.66%
Matorral	49.025	16.20%
Bosque nativo	36.568	12.09%
Bosque implantado	9.053	2.99%
Otros (residuos vegetales; basura, inc. estructurales)	2.596	0.86%



INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA POR CAUSA

CAUSA	N° INCENDIOS	% INCENDIOS	SUP. (HAS.)	% SUP
CLIMÁTICAS	12	4.82%	56.44	18.7%
INTENCIONAL	10	4.02%	3.10	1.0%
NEGLIGENCIA	170	68.27%	46.72	15.4%
DESCONOCIDAS	57	22.89%	196.28	64.9%
ACCIDENTES	0	0.00%	0.00	0.0%

INCENDIOS POR MOTIVACIÓN DE ORIGEN

MOTIVACIÓN	N° INCENDIOS	% INCENDIOS
RAYO	12	5%
COLILLA	4	2%
FOGÓN	47	19%
QUEMA	101	41%
DESCONOCIDO	67	26,91%
JUEGO DE NIÑOS	5	2%
LÍNEA M T	2	1%
INCENDIO ESTRUCTURAL	0	0%
ACCIDENTE	1	0%
MANIOBRAS MILITARES	0	0%
HORNO DE BARRO	0	0%
CORTOCIRCUITO	0	0%
CONFLICTO CON VECINOS	0	0%
BASURA ENCENDIDA	5	2%
PROTESTA	1	0%
VELA DE SANTUARIO	3	1%
CHISPA DE MÁQUINA	1	0%

INCENDIOS POR ÍNDICE DE PELIGRO

NIVEL DE PELIGRO	N° INCENDIOS	% INCENDIOS
EXTREMO	51	20,48%
MUY ALTO	117	46,99%
ALTO	38	15,26%
MODERADO	28	11,24%
BAJO	15	6,02%

INCENDIOS POR DISTANCIA DESDE BASE DE OPERACIONES

Se considera la distancia medida en línea recta desde la base de operaciones al incendio.

DISTANCIA DESDE BASE DE OPERACIONES	N° INCENDIOS	% INCENDIOS
1 A 5 KM	94	51%
5 A 10 KM	23	13%
10 A 20 KM	26	14%
+ DE 20 KM	40	22%



INCENDIOS POR HORA DE RECEPCIÓN AVISO

Se considera hora de recepción aviso al momento en que la primera base de operaciones toma conocimiento formal del incendio.

HORA RECEPCIÓN AVISO	Nº INCENDIOS	% INCENDIOS
0	3	1%
1	4	2%
2	1	0%
3	3	1%
4	1	0%
5	0	0%
6	0	0%
7	0	0%
8	4	2%
9	1	0%
10	3	1%
11	7	3%
12	10	4%
13	23	9%
14	26	11%
15	32	13%
16	28	12%
17	19	8%
18	26	11%
19	24	10%
20	14	6%
21	5	2%
22	5	2%
23	4	2%



INCENDIOS POR DURACIÓN

Se considera duración de un incendio, desde el momento de la recepción de aviso a su extinción total.

DURACIÓN	Nº INCENDIOS	% INCENDIOS
1	125	50%
2	46	18%
3	16	6%
4	15	6%
5	10	4%
6	5	2%
7	2	1%
8	1	0%
9	3	1%
10	0	0%
11	0	0%
12	1	0%
17	3	1%
18	0	0%
19	2	1%
20	1	0%
21	0	0%
27	7	3%
35	6	2%
53	6	2%

INCENDIOS POR TAMAÑO FINAL

CLASE (HAS.)	Nº INCENDIOS	% INCENDIOS	SUP. (HAS.)	% SUP.
0 A 1	215	86%	17	6%
1,1 A 10	27	11%	102	34%
11 A 100	7	3%	183	61%
101 A 1000	0	0%	0	0%
1001 A 10000	0	0%	0	0%
10001 EN MÁS	0	0%	0	0%



COMPARACIÓN DURACIÓN PROMEDIO INCENDIOS TEMPORADAS 2006/07 - 2008/09

TEMPORADA	DURACIÓN PROMEDIO INCENDIOS (HORAS)
2006/07	4
2007/08	10.05
2008/09	6.02

COMPARACIÓN CANTIDAD INCENDIOS (Con superficie final entre 0 y 10 hectáreas) TEMPORADAS 2006/07 - 2008/09

TEMPORADA	INCENDIOS CON SUP. ENTRE 0 Y 10 HAS.
2006/07	96.92%
2007/08	93.68%
2008/09	97.19%

EFICIENCIA EN ATAQUE INICIAL (Porcentaje de incendios extinguidos con superficie menor de 4 hectáreas) Temporada 2008/09

CLASE	CANTIDAD	%
A 0 - 0,1049 HAS.	182	73.09%
B 0,105 - 4 HAS.	51	20.48%
C 4 - 40 HAS.	15	6.02%
D 40 - 121 HAS.	1	0.40%
E 121 - 400 HAS.	0	0.00%
F 400 - 2023,4 HAS.	0	0.00%
G > 2023,4 HAS.	0	0.00%

COMPARACIÓN EFICIENCIA EN AI - TEMPORADAS 2006/07; 2007/08 y 2008/09

TEMPORADA	EFICIENCIA EN AI
2006/07	92.96%
2007/08	88.42%
2008/09	93.57%



COMPARACIÓN EFICIENCIA EN AI POR ZONA - TEMPORADA 2008/09

ZONA	EFICIENCIA EN AI
ALUMINÉ	94.12%
CENTRO	76.47%
ESTE	94.12%
NORTE	63.16%
SUR	98.32%

CONCLUSIONES

SÍNTESIS

Durante la temporada de alto riesgo 2008/2009 se reportaron 237 incendios.

Fuera de la temporada de alto riesgo se reportaron 12 incendios.

La temporada de alto riesgo duró 181 días (01/11/08–30/04/09).

Durante la temporada de alto riesgo hubo:

61 días sin incendios.

52 días con 1 incendio.

35 días con 2 incendios simultáneos.

21 días con 3 incendios simultáneos.

9 días con 4 incendios simultáneos.

2 días con 5 incendios simultáneos.

1 día con 6 incendios simultáneos.

En 235 incendios trabajó **1 sola unidad**.

En 10 incendios trabajaron **2 unidades**.

En 3 incendios trabajaron **3 unidades**.

En 1 incendio trabajaron **4 unidades**.

61,45% (153) de los incendios ocurrieron en propiedad **privada**, donde fue afectada el **49,79%** de la superficie afectada.

38,55% (96) de los incendios ocurrieron en propiedad fiscal, donde fue afectada el **50,21%** de la superficie afectada.

Se contó con la colaboración de personal ajeno al sistema (Policía, estancias, particulares, etc.) en **62** incendios.

Personal de **CORFONE** colaboró en **7** incendios.

Se contó con la colaboración de Bomberos Voluntarios en **59** incendios. Los cuarteles involucrados fueron: **Andacollo, Aluminé, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Picún Leufú y Piedra del Águila**.

Se contó con la participación de personal combatiente de la **Administración de Parques Nacionales** en **4** incendios, del **PN Lanín** en **2** y del **PN Nahuel Huapi** en **2**.

Análisis comparativo con la temporada anterior (2008/09)

Durante la temporada 2008/09 se registró:

Un **aumento del 31,05%** en la cantidad total de incendios ocurridos,

Una **disminución del 68,6%** en la superficie total afectada por incendios,

Una **disminución del 59%** en la superficie total afectada en **pastizales**,

Un **aumento del 161,11%** en la cantidad total de incendios originados por **fogones abandonados**,

Un **aumento del 100%** en la cantidad total de incendios originados por quema **de residuos (vegetales o domiciliarios)**,

Una **disminución del 94,74%** en la cantidad total de incendios originados por quema **de pasturas**,

Una **disminución del 62,5%** en la cantidad total de incendios originados por **tormentas eléctricas (rayos)**,

Un **aumento del 34%** en la cantidad total de incendios de **origen desconocido**,



La duración promedio de los incendios (desde el momento de recepción del aviso hasta su extinción) **disminuyó en 40,1%** en relación a la temporada 2007/08,

La eficiencia en Ataque Inicial aumentó en 5,82% en relación con la temporada 2007/08,

Una disminución del 76,04% en la superficie promedio por incendio.

Análisis comparativo de la cantidad de incendios y superficie afectada por zona—últimas 6 temporadas.

En la **Zona Aluminé** se nota que la tendencia lineal de la cantidad de incendios muestra un leve aumento, mientras la de superficie afectada muestra una importante disminución. Esto indica que los sistemas de aviso y ataque inicial están funcionando con eficiencia.

En la **Zona Centro** se nota que la tendencia lineal de la cantidad de incendios muestra una importante disminución como así también la de superficie afectada, indicando una mejoría en la eficiencia de los sistemas de aviso y ataque inicial comparado con la temporada anterior. Aunque se ha mejorado el nivel de eficiencia en ataque inicial, la dificultad de acceso a los sitios afectados sigue complicando la coordinación de esta zona.

En la **Zona Este** se nota que la tendencia lineal de la cantidad de incendios sigue mostrando un importante incremento, mientras la de superficie afectada muestra una disminución muy importante. Esto indica que los sistemas de aviso y ataque inicial están funcionando con eficiencia. Cabe destacar que la Zona Este es atendida por los cuerpos de Bomberos Voluntarios de Piedra del Águila y Picún Leufú con asistencia financiera del Sistema Provincial de Manejo del Fuego.

En la **Zona Norte** las tendencias lineales de cantidad de incendios y de superficie afectada muestran una muy leve disminución. Los valores de superficie afectada son relativamente altos y de cantidad de incendios son relativamente bajos. Esto indica que los sistemas de aviso y/o de ataque inicial no están funcionando con eficiencia. Esto puede deberse a la dificultad de acceder a los sitios afectados y/o a una falta de buena coordinación entre las distintas bases de operaciones.

En la **Zona Sur** la tendencia lineal de la cantidad de incendios ha vuelto a aumentar, mientras la de superficie afectada muestra una muy importante disminución. Esto indica que los sistemas de aviso y ataque inicial están funcionando con eficiencia.

El clima durante la temporada 2008/09 ha sido relativamente benigno, con temperaturas y velocidades del viento más bajas y humedad relativa más alta que la media.

La disminución en 62,5% de la cantidad de incendios causados por rayos ayudó mucho en los resultados de la temporada.

El hecho de que aumentó en un 28,4% la cantidad de incendios suprimidos por una sola unidad también ayudó a lograr buenos resultados durante la temporada.

La eficiencia en ataque Inicial (AI) alcanzó niveles muy buenos en las zonas Aluminé, Este y Sur.

El nivel de eficiencia en AI en la Zona Centro ha mejorado considerablemente a pesar de las dificultades de acceso en la zona cordillerana.

En la Zona Norte hubo 7 de los 19 incendios que superaron las 4 hectáreas, lo que redujo su nivel de eficiencia a 63,16%. Los 7 incendios mencionados se ubicaron entre 17,17 y 98,16 kilómetros (promedio 52,01 kilómetros de la base de operaciones involucrada. Esto sumado a la dificultad de acceso a la zona cordillerana sería la causa de la falta de eficiencia en AI.



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende mostrar las actividades realizadas durante el año 2009 por la gestión de la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo. Esta Dirección Provincial, creada en la actual gestión de gobierno 2007-2011, bajo la órbita de la Coordinación General del Ministerio de Desarrollo Territorial, se orienta fundamentalmente a *gestionar y canalizar en forma permanente las relaciones técnicas e institucionales entre la Provincia del Neuquén y el Consejo Federal de Inversiones (CFI)*.

Para ello, se ha diseñado una estrategia y una organización especial que permite canalizar todas las líneas programáticas y acciones de cooperación técnica y financiera disponibles para las provincias a través de los diversos instrumentos del Consejo.

La estructura de gestión le permite a la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, colaborar e insertarse firmemente en el trabajo mancomunado con todas las estructuras y organismos de las administraciones nacionales, provinciales y municipales, sectoriales y regionales, públicas y privadas, ampliando sus posibilidades de concertación, ofreciendo a todos ellos una puerta de acceso directo y constante con el CFI.

La asistencia financiera, brindada por el CFI; a través de su Fondo Federal de Inversiones, mediante el crédito para el sector privado, está destinada a la reactivación de empresas productivas y a la prefinanciación de exportaciones, cooperando en la implementación de proyectos o programas específicos en los niveles de preinversión e inversión, ya sea a nivel individual o a través de la estructuración de fideicomisos.

Por otra parte, la asistencia técnica se canaliza mediante la contratación de equipos técnicos para la realización de estudios, la realización de programas de desarrollo empresario dirigidos a la capacitación en gestión, producción y comercialización para la colocación de sus productos en el ámbito nacional e internacional, a través de la participación en rondas de negocios, ferias nacionales y del exterior.

Cooperación Técnica

Desde esta Dirección Provincial se administra, organiza y ejecuta la distribución de los recursos financieros del CFI para la cooperación técnica y el desarrollo de estudios y proyectos gestionados por Municipios, Comisiones de Fomento y Organismos de Gobierno pertenecientes a la Provincia del Neuquén.

En tal sentido se colabora técnicamente en la formulación de las propuestas desde el punto de vista técnico, administrativo y presupuestario para la contratación de consultorías del CFI, manteniendo actualizada la información concerniente a la utilización del presupuesto provincial, que posibilite la rápida resolución de asignación de prioridades.

Además se realiza la coordinación permanente con las contrapartes provinciales encargadas de la evaluación de los estudios específicos.

Asistencias Técnicas

Plan de Ordenamiento Territorial para las localidades de El Cholar, Los Miches, Los Guañacos y Villa Nahueve. 2º Etapa- Elaboración de Propuestas de Desarrollo

El objetivo del Plan es contribuir a crear las condiciones que posibiliten articular armónicamente un crecimiento económico y poblacional eficaz, con un desarrollo ambiental sustentable, potenciando el perfil estratégico de cada localidad. Asimismo elaborar un “Modelo Territorial”, para facilitar la integración y la complementariedad de las localidades, y establecer un “Marco Normativo Urbano Ambiental” que otorgue seguridad jurídica. Este Plan también contempla la necesidad de generar un espacio de interacción social, consolidando un ámbito de consulta y discusión de las problemáticas comunes, y de concertación de estrategias y proyectos de desarrollo compartido.



Promoción del Desarrollo Local – Plan Estratégico de Zapala.

Universidad Nacional de La Plata.

Este Plan tiene por finalidad promover el desarrollo local en la Municipalidad de Zapala, sustentado en los principios del buen gobierno municipal, el crecimiento de la economía y la producción local, el desarrollo ambientalmente sustentable, el ordenamiento urbano y territorial y el bienestar de la ciudadanía, teniendo en cuenta la importancia de generar inclusión social.

Plan Estratégico de Desarrollo para la localidad de Aluminé

Universidad Nacional de La Plata.

Promover el desarrollo local en la Municipalidad de Aluminé, el crecimiento de la economía y la producción local, el desarrollo ambientalmente sustentable, el ordenamiento urbano y territorial de dicho departamento sin perder de vista el bienestar de la ciudadanía.

Plan Estratégico de Desarrollo de Villa La Angostura

Instituto de Gestión de Ciudades.

Definir un modelo territorial sustentable y concertado, a través del establecimiento de ejes estratégicos que permitan llevar adelante un programa de acciones y proyectos que favorezcan el desarrollo integral de la localidad, a través de la elaboración de un diagnóstico de la situación urbano-ambiental, socio-económica y organizacional de la localidad.

Plan de Marketing Turístico de la Provincia del Neuquén

Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue.

La elaboración de un Plan de marketing turístico para la Provincia del Neuquén propone la realización de un diagnóstico situacional pertinente, formulando estrategias generales de marketing para el mediano y largo plazo, así como programas de actuación correspondientes al marketing operativo. Asimismo tiene como objetivo formular un plan de comunicaciones integradas en el marco de dichas estrategias, elaborar un manual de aplicación de marca y formular propuestas de monitoreo y control del Plan.

Elaboración de Protocolos de Calidad de Manzana y Pera

Este estudio pretende lograr la elaboración de un protocolo para manzanas y uno para peras, que resalten los mejores atributos de estos productos frutícolas dentro de cada categoría. Los protocolos deben exigir a los productos, parámetros de calidad e inocuidad superiores a la legislación vigente (Reglamentaciones de Frutas Frescas NO cítricas para el Mercado interno y la Exportación, y las distintas normativas del SENASA, dictadas con posterioridad o incluso parámetros no incluidos en la misma, y que de ningún modo deben contradecir a las normas nacionales para el control de alimentos).

Estudio de la Competitividad de la Carne Bovina en la Provincia del Neuquén

Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

El principal objetivo de este proyecto de estudio es identificar y analizar en forma sistémica la competitividad de la cadena productiva (o Sistema Agroindustrial-SAG) bovina en la Provincia del Neuquén, a fin de identificar posibles líneas de acción estratégica para mejorar la competitividad del sistema bovino de la provincia. El objetivo se sustenta en la propuesta de producir, procesar y distribuir carnes de alta calidad diferenciadas por el origen, la identidad preservada y la certificación de calidad; con el objeto de acceder a los mercados, satisfacer a los consumidores y crear valor para los productores ganaderos, en el marco del desarrollo sustentable de la Patagonia.



Estudio de la Aptitud Vitivinícola de Pequeñas Áreas Agrícolas del Noroeste de la Provincia del Neuquén

El objetivo del estudio es ubicar sitios o áreas agrícolas aptos para la instalación y desarrollo de una vitivinicultura de calidad en localidades del Noroeste neuquino, en pequeñas superficies, con el diseño de un modelo de pequeña bodega, que permita la transformación enológica de calidad e identidad local. Se especifica la tecnología apropiada y disponible actualmente para la producción de uvas y la elaboración de vinos, adecuándola según ubicación, medio ambiente y protección ante factores adversos; variedades a implantar, tecnología y procesos para la elaboración de vinos. También se determinan costos y tamaño óptimo rentable para cada caso.

Estudio de Factibilidad para Instrumentación de un Instituto Neuquino de Biodiversidad (INBIO)

Fundación Federalismo Solidario.

Este estudio tiene por objetivo realizar un análisis legal y técnico para la creación de un Instituto Neuquino de Biodiversidad, contemplando diseño institucional, funcionalidad, ubicación territorial, ingerencias y temáticas a abordar. El estudio se propone avanzar en dos planos: a) situación actual y b) la situación proyectual: con y sin proyecto a desarrollar, que determinará la efectiva posibilidad o no de concreción del INBIO.

Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Hacienda y Administración de la Municipalidad de Chos Malal

El estudio se propone elaborar un Anteproyecto de Ordenanza para instrumentar un Manual de Misiones y Funciones y una Ordenanza de Contabilidad, que permitan a la Secretaría de Hacienda y Administración de la Municipalidad de Chos Malal funcionar según los principios de la doctrina moderna y la normativa provincial y municipal vigente. Para ello realiza un diagnóstico particular de los Sistemas Financieros utilizados (sistema formal de Contabilidad y software).

Asimismo tiene por finalidad la realización de dos Talleres mensuales de capacitación y de consenso, con el personal de la Secretaría, a fin de sensibilizar al cambio y adecuación de nuevos procedimientos de gestión.

Adecuación del Plan Director de Desagües Cloacales de la ciudad de Neuquén - Zona Centro, Este, Colonia Confluencia

El objetivo del estudio es definir distintas alternativas de solución y ejecutar la más conveniente para cada sector, con alcance de anteproyectos definitivos que puedan convertirse en Obras de Ingeniería Hidráulica, Sanitaria y Ambiental. Los estudios preliminares y estudios de campo servirán de base para la elaboración de las siguientes etapas que corresponden al Proyecto Definitivo de Red de Colectoras, Colectoras Generales y verificación de entrada de los mismos a la planta de tratamiento.

Propuesta de desarrollo de productos turísticos y de mejoramiento de la estética urbana del municipio de Centenario

Este estudio pretende formalizar una estrategia de desarrollo del turismo de la localidad de Centenario, de modo que permita optimizar su potencial recreativo turístico y genere beneficios a la población local. Para ello se propone desarrollar propuestas de intervenciones en el ámbito urbano y rural que consoliden, fortalezcan y desarrollen aquellos aspectos que se identifiquen como ejes estructurantes de la identidad turística local. También tiene por objetivo llevar a cabo una puesta en valor de los atractivos turísticos, que permita revalorizar el medio natural y cultural, así como promover la integración y complementación de la zona al sistema turístico regional.

Aseguramiento de la Calidad en la Cadena Apícola Neuquina Fundación ACCE.

Este estudio se propone consolidar el aseguramiento de la calidad a lo largo de la cadena apícola de Neuquén, a través de la aplicación de gestión de calidad en la producción primaria. Asimismo pretende iniciar el desarrollo de una Organización o Entidad encargada de dicha gestión para el sector apícola neuquino.



Intervención del Espacio Público de la localidad de Vista Alegre: Proyecto de Remodelación del Parque Victoria - Provincia del Neuquén

Fundación Hábitat Patagónico.

El estudio se propone brindar al municipio de Vista Alegre un proyecto integral de organización espacial que estipula un plan de trabajo de intervención en el espacio público denominado Parque Victoria, para mejorar el desarrollo de sus actividades, sin perder la esencia del lugar, y que garantice al municipio una ejecución ordenada y programada. Asimismo, pretende concebir la intervención del Parque Victoria no como un elemento aislado sino como una parte conjunta con el Dique Ingeniero Ballester y su historia, así como también fortalecer y potenciar el corredor turístico del Alto Valle, denominado “Ruta de Vinos, Manzanas y Dinosaurios”.

Plan de Desarrollo Estratégico y de Ordenamiento Territorial de las localidades de Villa Pehuenia - Moquehue

Fundación Nodus.

El objetivo de este estudio es promover el desarrollo local de Villa Pehuenia – Moquehue, a partir de la realización de un Plan Estratégico de las localidades, enmarcado en los principios de sustentabilidad social, económica, política y de gestión. El plan se propone lograr la participación de la comunidad en cada una de sus etapas; posibilitar la igualdad de acceso a los planes futuros, mediante la comunicación y educación en las potencialidades de desarrollo local. Asimismo tiene por objetivo generar acciones de corto, mediano y largo plazo que den sustento al desarrollo local, establecer las bases del ordenamiento territorial de Villa Pehuenia – Moquehue así como redefinir el Código de edificación de dichas localidades.

Complejo Pista de Skate y Espacio Recreativo

El estudio se plantea como objetivo materializar las expectativas, premisas, pautas y condiciones funcionales, ambientales, espaciales y técnicas de los usuarios directos e indirectos, a través de la concreción de un ámbito técnicamente adecuado para la práctica del Skateboard en el ámbito ciudad, así como realizar un aporte al enriquecimiento y consolidación del Parque Norte.

Programa Integral de Capacitación en Oficinas

AIGAS.

Este proyecto busca fortalecer el rol del municipio como promotor del Desarrollo Local mediante la instalación de nuevas competencias técnicas, junto con el fortalecimiento de las existentes. Además se propone dotar al personal municipal de herramientas prácticas para dar respuesta a las nuevas necesidades técnicas que presenta el mercado y promover el desarrollo de personal capacitado para que puedan desenvolverse como gasista matriculado de tercera categoría, certificando las competencias laborales de los participantes, para favorecer su acceso a nuevas oportunidades laborales.

Determinación del Status Sanitario y Estrategias de Intervención en Cultivos Hortícolas Sobre un Área Piloto de la Provincia del Neuquén

El propósito de este estudio es elaborar un plan de acción sobre el uso de agroquímicos permitidos para cada cultivo en el sector productivo hortícola, promoviendo la producción de hortalizas inocuas para la salud, obtenidas con técnicas de bajo impacto ambiental en el cinturón verde de la Provincia del Neuquén. Para cumplir con dicho propósito es necesario conocer las plagas principales de los cultivos seleccionados y observar las prácticas actuales para el control de las mismas; registrar la efectividad de los productos agroquímicos utilizados actualmente y generar estrategias de intervención consensuadas con los profesionales del medio, tendientes a optimizar el uso de agroquímicos en la producción de hortalizas. Por último, el estudio se propone sensibilizar a los productores a partir de los resultados obtenidos acerca de la situación actual y la potencial.



BECAS

Así mismo se coordina la incorporación, bajo el sistema de Becas de Perfeccionamiento del CFI, de jóvenes profesionales o estudiantes avanzados para colaborar en organismos que desarrollan tareas inherentes a su orientación profesional.

Apoyo Casa de Neuquén - 2 Becarios -
Radio y Televisión del Neuquén (RTN) -03 Becarios -
Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo -05 Becarios -
Coordinación General del Ministerio de Desarrollo Territorial - 01 Becario -
Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) - 01 Becario -
Laboratorio de Servicios Agrarios y Forestales (LASAF) - 01 Becario -
Dirección General de Relaciones Institucionales – 02 Becarios -
Dirección Provincial de Personería Jurídica – 01 Becario -

Logística de Eventos y Capacitación

En el transcurso del año 2009, a través de esta Dirección Provincial, se ha promovido y gestionado ante el CFI, la organización y financiamiento de distintas actividades de capacitación y encuentros empresariales, en coordinación a los organismos que se detalla a continuación y de acuerdo a cada programa.

PROGRAMAS

Programa: Curso de Capacitación para Concesionarios, Encargados y Propietarios de Áreas de Acampe

Este Programa se enmarca dentro del Plan de Fortalecimiento de las Áreas de Acampe de la Provincia del Neuquén, que se desarrolla desde la Subsecretaría de Turismo.

El curso de capacitación se propone fortalecer las competencias y habilidades de los concesionarios, encargados y/o propietarios de las actuales y potenciales áreas de acampe locales, con el fin de mejorar la calidad en el servicio y la gestión de dichos micro-emprendimientos, brindando los conocimientos y habilidades para la gestión de la calidad de los servicios, así como también, herramientas para la administración, promoción y comercialización de los actuales y/o futuros emprendimientos.

Las localidades neuquinas donde se llevaron a cabo las capacitaciones son Las Lajas, Loncopue y Caviahue en la Zona Patagonia Termal, y las localidades de Las Ovejas, Manzano Amargo, Villa Curi Leuvú y Huinganco en la Zona Patagonia de Valles y Volcanes.

Programa de Promoción Turística: Difusión y comercialización de circuitos integrados del departamento Aluminé

Las Municipalidades de Villa Pehuenia y Aluminé, junto con las Cámaras de Comercio y Turismo locales, han acordado la realización, en forma conjunta, de este Programa, cuyo objetivo primordial es lograr un fuerte posicionamiento de los destinos turísticos en medios de prensa nacionales e internacionales, que contribuya al conocimiento y difusión de la región, llegando al público potencial con la información de los destinos que se desea dar a conocer.

Programa Provincial de Alimentos Gourmet

Los productos Gourmet se ofrecen con una enorme diversificación, debiendo responder a consumidores cuyos gustos y necesidades van cambiando permanentemente, lo cual requiere, por parte de los oferentes, de una nueva dinámica, la optimización de sus recursos, la identificación de productos a través de marcas que representen la identidad cultural y alimentaria de sus elaboradores, el origen y la calidad de sus productos.

El Programa vincula el aspecto gastronómico, turístico y productivo entre otros, con el trabajo conjunto entre NeuquénTur, la Subsecretaría de Turismo, la Subsecretaría de Desarrollo Económico,



el Centro PyME ADENEU y la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo.

Su objetivo es fortalecer y promocionar la elaboración de los productos gourmet y su gastronomía, promoviendo de manera conjunta, las localidades en las que se producen como destinos turísticos de la Provincia del Neuquén.

Proyecto de Promoción de la Piscicultura de Pequeña Escala en Neuquén. CEAN

La piscicultura en pequeña escala se define como la cría de peces organizada por grupos familiares o asociaciones de pequeños productores, que aplican mano de obra familiar, disponen de conocimientos empíricos y emplean insumos de bajo costo. Asimismo, representa una alternativa para la diversificación productiva y es uno de los sectores prioritarios dentro del Plan de Desarrollo Económico de la Provincia del Neuquén. Es por ello que desde el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (CEAN) se propone la realización del curso “Cría de Truchas en Pequeña Escala” cuyo objetivo primordial es potenciar el desarrollo de la Piscicultura Rural en pequeña escala e impulsar el desarrollo regional de la acuicultura rural mediante prácticas de manejo adecuadas para evitar el deterioro de los recursos naturales.

Programa de Hongos Comestibles y Medicinales de Recolección en Montes Implantados de Coníferas Exóticas

Los hongos constituyen un producto ideal para micro-emprendimientos; el período estacional de recolección, el bajo nivel de inversión y el buen precio de mercado de los hongos hacen de estos un emprendimiento interesante. Es por ello que la Municipalidad de Aluminé presenta un Programa de Capacitación que propone brindar conocimientos y práctica en recolección de hongos comestibles, con un enfoque integral, abarcando su cultivo, el aprovechamiento post-cosecha y su gastronomía tradicional y gourmet, apuntando con esto, no sólo al mercado interno, sino también al externo, que genera una creciente demanda de productos patagónicos.

Plan Integral de Capacitación Operativa y Estratégica de Hotelería y Gastronomía. GASTRO – HOTEL

Este Plan de Capacitación surge en el marco de la “Propuesta de Gestión para el Desarrollo Turístico de Patagonia de Valles y Volcanes”, basada en el interés de los pueblos de la Zona Norte de la Provincia del Neuquén en desarrollarse con eje en la actividad turística.

Es en este contexto que, por iniciativa del Ministerio de Desarrollo Territorial, se auspicia este proyecto de desarrollo productivo y turístico regional para la Zona Norte de la Provincia, teniendo como objetivo favorecer e impulsar el desarrollo estratégico del turismo y el fortalecimiento de la oferta de servicios de la región en un marco de sustentabilidad social, ambiental, cultural y económica; posicionando a la Patagonia de Valles y Volcanes en la economía Provincial y Nacional como zona turística emergente. De ahí la necesidad de articular la capacitación formal y entrenamiento específico, con el fin de preparar a los recursos humanos necesarios para las oportunidades, tanto laborales como de microempresas, que generarán los actuales y potenciales emprendimientos turísticos.

Programa de Apoyo al Sector Empresas de Base Tecnológica de la Provincia del Neuquén. CFESSI

Neuquén fue la provincia anfitriona de la X Reunión del Concejo Federal de Entidades Empresariales de la Industria del Software y los Servicios Informáticos (CFESSI), entidad que nuclea a todas las entidades gremiales-empresarias del sector infotecnológico, polos tecnológicos y clusters de nuestro país.

La reunión fue una oportunidad única para lograr consensos, compartir planes estratégicos y seguir apostando al proyecto federal, que pretende potenciar la Industria de Tecnologías de Información y la asociatividad.



Ferias Nacionales e Internacionales

Con relación a la participación de la Provincia, en las ferias nacionales e internacionales realizadas en el año 2009, la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, ha realizado las gestiones correspondientes para financiar y coordinar aspectos técnicos y de logística ante el CFI, y garantizar la presencia de técnicos y funcionarios de gobierno, en los eventos que se enuncian seguidamente:

Exposición Agropecuaria: Expoagro 2009 Santa Fe, Argentina

Expoagro es una muestra agropecuaria a campo abierto que se realiza anualmente. Se emplaza siempre en diferentes campos de las zonas agrícolas con mayor potencial productivo de Argentina. La participación en la feria Expoagro forma parte de las acciones de promoción implementadas desde el gobierno provincial para favorecer la visita de turistas a los destinos neuquinos.

En su edición 2009, el Ministerio de Desarrollo Territorial a través de la Dirección de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo y junto a la Subsecretaría de Turismo de la Provincia y el Ente Provincial de Termas, invitaron a los destinos turísticos provinciales para que presenten sus atractivos.

Al igual que en otras ferias de este tipo, en el puesto neuquino se presentó al Corredor de los Lagos. También se difundió la Ruta del Vino, Manzanas y Dinosaurios.

Feria Expopesca 2009 Mar del Plata, Argentina

Esta exposición internacional está dirigida a los sectores de la industria de la pesca, acuicultura, alimentos, productos y servicios derivados. Es un encuentro en el que las empresas exponen sus productos y servicios, toman contacto con proveedores, acuerdan nuevas ventas y debaten la problemática de la actividad. También se realizan rondas de negocios con importantes operados internacionales del sector y un ciclo de conferencias, cuyo tema central es el desarrollo sustentable de la acuicultura en nuestro país.

El Ministerio de Desarrollo territorial, a través de la Dirección de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, invitó al Ing. Nestor Zeller, referente del sector acuícola del Centro PyMe Adeneu, quien asistió a la feria en representación de la Provincia

XIII Congreso Forestal Mundial Buenos Aires Argentina

El Congreso se realiza desde el año 1926 y se lleva a cabo cada seis años en diferentes países anfitriones. Reúne el conocimiento y las experiencias para suministrar orientación en la formulación e implementación de políticas forestales amigables con el ambiente. También expresa los puntos de vista que pueden ayudar a los organismos de investigación a identificar futuras esferas de estudio y alentar a organizaciones internacionales a planificar la labor futura. Asimismo promueve la elaboración y la aprobación mundial de normas técnicas, como por ejemplo, una terminología forestal internacional, una clasificación uniforme de la literatura forestal y los métodos de investigación adecuados.

La Provincia del Neuquén participó del evento representada por técnicos del Ministerio de Desarrollo Territorial, del área de Manejo del Fuego y de la Dirección de Bosques, y también de la Corporación Forestal Neuquina (CorFoNe).



EVENTOS EN GENERAL

Campaña de Promoción Turística: Rally Dakar Argentina - Chile

Con motivo de la Visita del Rally Dakar Argentina - Chile 2009, la Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén y la empresa de promoción turística NeuquénTur, llevaron a cabo una Campaña de Promoción Turística que consistió en la presentación y obsequio de material promocional de destinos turísticos locales. Los mismos se presentaron en un stand institucional ubicado en el Parque Cerrado del evento.

1º Encuentro Federal de Desarrollo Local "El turismo como oportunidad de desarrollo" Córdoba

Este encuentro federal contó con el auspicio y participación de la Secretaría de Turismo de la Nación. Estuvo dirigido al sector público y privado de las provincias, particularmente a las comunidades localizadas en aquellos municipios con posibilidades de desarrollo turístico actual o potencial. Al mismo asistieron en representación de la Provincia del Neuquén, el Ministro de Desarrollo Territorial y la Subsecretaría de Turismo, quienes expusieron los resultados de las experiencias de desarrollo, realizadas a partir del turismo como eje central de las comunidades locales.

Gira de Promoción Turística Bahía Blanca - Santa Rosa

Dicha actividad se realizó en el marco del Plan de Comunicaciones Integradas que desarrolla la Subsecretaría de Turismo Provincial, con el fin de dar a conocer la oferta de Semana Santa y la temporada invernal 2009 a medios de prensa y agentes de viaje de cada localidad. Estas acciones permiten mantener demanda y captar nuevos visitantes.

Presentación Plan Provincial de Marketing Turístico

El Ministerio de Desarrollo Territorial y la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, trabajaron en conjunto en la elaboración del Plan de Marketing Turístico para la Provincia. La finalidad del mismo es brindar información para facilitar la toma de decisiones, en pos de mejorar el proceso de intercambio y comunicación entre los destinos turísticos y sus mercados. Es un instrumento de gestión, en tanto que provee información a los actores involucrados, en la gestión integral de Marketing Turístico de los destinos.

Lanzamiento de Bureau de Congresos Convenciones y Visitantes de la ciudad de Neuquén

La Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén y NeuquénTur, han tenido como uno de sus objetivos impulsar el turismo de reuniones en la región. El propósito de la conformación del Bureau, es posicionar a la Provincia del Neuquén como un destino sede para eventos nacionales e internacionales, y así colaborar con el desarrollo económico, social y cultural de la provincia.

Curso- Taller de Extensión Para Agentes Públicos Provinciales

Junín de los Andes

El objetivo del Curso fue analizar y definir las problemática del trabajo de extensión, y las propuestas que permitan una eficiente y coordinada intervención territorial, en el ámbito del Desarrollo Rural-Provincial; así como también, promover el desarrollo de las capacidades del participante y la elaboración de un producto que deber ser evaluable, útil y aplicable.

En esta oportunidad participaron disertantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y autoridades del Ministerio de Desarrollo Territorial.

Lanzamiento de la Temporada Turística Estival de la Provincia del Neuquén

Casino Magic

La Subsecretaría de Turismo, NeuquénTur y el Consejo Federal de Inversiones han tenido como uno de sus objetivos, difundir la oferta turística de los distintos centros turísticos de la Provincia del Neuquén para la temporada de verano 2009-2010, convocando a los principales medios de prensa tanto nacional como regional. Además de la realización del evento de promoción, se realizaron con los periodistas de medios nacionales, invitados por CFI, un fun press por las principales bodegas de la Provincia para promocionar la denominada "Ruta de vino, manzanas y dinosaurios".

XXII " Fiesta del Puestero".Junín de los Andes, Provincia del Neuquén



Artesanías Neuquinas, con el apoyo del Consejo Provincial de Inversiones (CFI), se encuentran organizando la próxima XXII Fiesta del Puesterero que tendrá lugar del 10 al 14 de Febrero del 2010 en el predio ferial de la localidad de Junín de los Andes. La fiesta, tiene como objetivo, por un lado, fomentar y atribuirle valor al “Puestero”, ya que constituye un símbolo dentro de la actividad de los establecimientos rurales de la zona, por la importancia que su función reviste y es ejemplo entre sus pares por sus cualidades y virtudes indiscutibles, reconocidas por los patrones y por quienes lo acompañan en sus tareas cotidianas, por otra parte, permite el intercambio de experiencias en relación a las valoraciones de las diversas actividades típicas criollas de nuestra cultura.

Segunda Edición de “Vinos de la Patagonia 09”

La misma, tuvo lugar en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén Capital. Estuvieron presentes empresarios, comercios vitícolas, miembros de la prensa, expositores y directivos de la Cámara que nuclea a las Bodegas Exportadoras de la región, entre otros.

El objetivo general fue “Fortalecer el turismo enológico y el vínculo con los consumidores”, además de “promover el consumo del vino regional y su cultura, difundir el turismo vitivinícola de la zona y fortalecer el vínculo de las bodegas patagónicas con el público”.

LÍNEA INTERNACIONALIZACIÓN

MISIONES AL EXTERIOR

Continuando con las tareas de asistencia y asesoramiento técnico, se realizaron diferentes convocatorias de participación en ferias internacionales de gran prestigio en distintos sectores productivos, en procura de mejorar sus condiciones de posicionamiento frente a la demanda de los mercados. En tal sentido esta Dirección Provincial ha convocado a pequeñas y medianas empresas de la Provincia del Neuquén a participar de las misiones técnico-comerciales que se detallan a continuación:

Misión Técnico Comercial al Exterior Fruit Logística 2009

Berlín, Alemania

La Feria internacional más importante del sector frutihortícola, Fruit Logística, es una oportunidad para el desarrollo de negocios y para el establecimiento de relaciones comerciales. Es una de las ferias más destacadas del sector, donde asisten anualmente los más importantes oferentes y demandantes de frutas y hortalizas del mundo, como así también integrantes de las cadenas de producción y distribución y del servicio al cliente frutihortícola. En su XVII edición, la empresa neuquina Servicios Frutícolas S.A., dedicada a la producción y empaque de frutas en San Patricio del Chañar, exhibió sus productos dentro del stand institucional que el CFI reservó como apoyo a las redes de producción. Además, los empresarios realizaron contactos comerciales para concretar negocios en el sector de peras y manzanas.

Misión Técnico Comercial al Exterior: Gulfood 2009

Dubai, Emiratos Árabes Unidos

Organizado desde 1987, Gulfood es el evento más grande e importante de la industria alimenticia y constituye una plataforma estratégica para productores, distribuidores y proveedores del sector a nivel mundial.

El Ministerio de Desarrollo Territorial, a través de la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, convocó a empresarios locales del rubro alimentos y bebidas con el propósito de que éstos puedan establecer contactos comerciales de variada procedencia geográfica, apuntando al buen posicionamiento de la producción local en el mercado internacional.



Misión Técnico Comercial al Exterior Pro-Wein 2009

Dusseldorf, Alemania

La Feria Internacional de Vinos ProWein es un acontecimiento anual a partir del cual se puede acceder a los principales mercados mundiales en la industria vitivinícola. Cuenta con la asistencia de productores de todo el mundo, exportadores, importadores, distribuidores mayoristas y empresas de servicios vinculadas a la comercialización y producción de vinos.

La convocatoria para representantes de la Provincia del Neuquén estuvo a cargo del Ministerio de Desarrollo Territorial junto a la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo.

Asistieron, a la edición 2009 de la feria, las bodegas “Familia Schroeder” y “NQN Viñedos de la Patagonia” de San Patricio del Chañar.

Misión Técnico Comercial al Exterior European Seafood Exposition 2009

Bruselas, Bélgica

La exposición “European Seafood Exposition” es una de las más importantes del mundo de la industria pesquera y acuícola. El objetivo de la misión es destacar la “Marca Argentina” como estrategia comercial, para posicionar al país como uno de los grandes exportadores de pescado del mundo. Para ello, el CFI reservó un espacio dentro de uno de los pabellones de la feria para empresarios PyMEs nacionales de la industria, y el Ministerio de Desarrollo Territorial junto a la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo convocaron a pequeñas y medianas empresas acuícolas de la Provincia del Neuquén.

Misión Técnico Comercial al Exterior London International Wine Fair 2009

Londres, Inglaterra

Esta feria internacional es uno de los eventos más importantes a nivel mundial para el sector vitivinícola. Se lleva a cabo en el Reino Unido que es, al mismo tiempo, un mercado de excelencia en el cual están puestas las miradas de elaboradores de vino fino de todo el mundo. La convocatoria de empresarios y productores del sector vitivinícola local, se enmarca en el Programa de Apoyo a Pequeñas y Medianas Bodegas Elaboradoras de Vinos Finos, llevado a cabo por el Consejo Federal de Inversiones. Las empresas que representaron a la provincia en este evento fueron “Valle Perdido” y “NQN Patagonia”. Los empresarios expusieron sus productos y participaron de seminarios, charlas acerca del mercado europeo y de una degustación ante un destacado grupo de expertos del sector vitivinícola.

Misión Técnico Comercial al Exterior Word Food Moscow 2009

Moscú, Federación Rusa

Word Food Moscow, es una exposición que se realiza anualmente desde el año 1992 y se ha convertido en la más importante feria de alimentos, bebidas e industrias derivadas de Rusia. Está dirigido a operadores mayoristas y minoristas de catering, chefs y distribuidores, ofreciendo un marco de encuentro para empresarios y profesionales del sector alimenticio. El Ministerio de Desarrollo Territorial, a través de la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, convocó a empresarios del sector frutihortícola de la provincia para que participen de este evento, que ofrece la oportunidad de establecer y consolidar relaciones comerciales con operadores del sector a nivel internacional.

Misión Técnico Comercial al Exterior. Sector Apícola - Apimondia 2009

Montpellier, Francia

Apimondia es un congreso científico de referencia internacional en el cual profesionales de todo el mundo presentan los resultados de sus últimas investigaciones en temáticas como economía apícola, apicultura y desarrollo, patología apícola, biología apícola, tecnología y equipamiento apícola, entre otras. El Ministerio de Desarrollo Territorial, a través de la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), convocaron a empresarios y productores interesados a participar en el evento que tuvo lugar en Montpellier, Francia.



Misión Técnico comercial al Exterior - Feria Internacional Food & Hotel China 2009 Shanghai, China

Food & Hotel China está posicionada como la feria más importante de su rubro en China y la de mayor trayectoria; tiene el número más alto de visitantes compradores y es el único evento de negocios en el país donde los importadores más grandes de China son expositores. Otra de las distinciones con las que cuenta esta feria internacional, respecto de otras llevadas a cabo en China, es que se exponen alimentos y bebidas importadas y no productos chinos.

En la Provincia de Neuquén, la convocatoria a los empresarios estuvo a cargo del Ministerio de Desarrollo Territorial y la Dirección de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo.

Misión Técnico Comercial al Exterior Sector Vitivinícola Hong Kong International Wine & Spirits Fair Hong Kong, China

Empresarios del sector vitivinícola local, fueron convocados por el Ministerio de Desarrollo Territorial a través de la Dirección de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, para representar a la Provincia en la segunda edición del certamen Hong Kong International Wine & Spirits Fair. La empresa vitivinícola neuquina que asistió al evento fue “Muñoz de Toro Wines”.

Valorización del Saber Hacer Francés en la Organización y Gestión de Centros de Esquí Lyon, Francia

Este seminario estuvo dirigido a propietarios y gerentes de pequeños centros invernales de América del Sur y a los funcionarios del área de turismo de cada lugar.

El objetivo de esta capacitación era promover las estrategias del tipo “Cluster de la Montaña”, una modalidad de asociación entre empresas y actores sociales para desarrollar planes de acción y generar empleo.

Los gerentes de los cerros Wayle y Batea Mahuida, José Dutch y Manuel Calfuqueo respectivamente, participaron del seminario y conocieron la experiencia de los destinos invernales franceses con la finalidad de transmitir dichos conocimientos a nivel local.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO

Tal como se menciona en la introducción de este informe, la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, tiene además por función administrar las diferentes herramientas de financiamiento crediticio del Consejo Federal de Inversiones (CFI) disponibles para Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Micro-PyMEs) del sector productivo, industrial, turística y de servicios.

En tal sentido se ha realizado en el año 2009, la administración y control de la cartera crediticia, la difusión y promoción de herramientas de inversión, el diseño de nuevas estructuras de financiamiento acordes a las necesidades de los sectores productivos, y la coordinación de actividades de asesoramiento al inversor en la formulación y evaluación de sus proyectos.

Asimismo se ha realizado el asesoramiento y acompañamiento a los interesados, en la gestión, formulación y evaluación de proyectos de inversión para el acceso a la financiación crediticia del CFI.

CRÉDITOS

Créditos para la Reactivación Productiva

Tiene por objeto fortalecer el desarrollo de las actividades productivas regionales y promover la reactivación de las empresas, a través del financiamiento de las inversiones necesarias para su funcionamiento operativo y el mejoramiento de sus sistemas de producción, dentro de la economía formal de la Provincia.

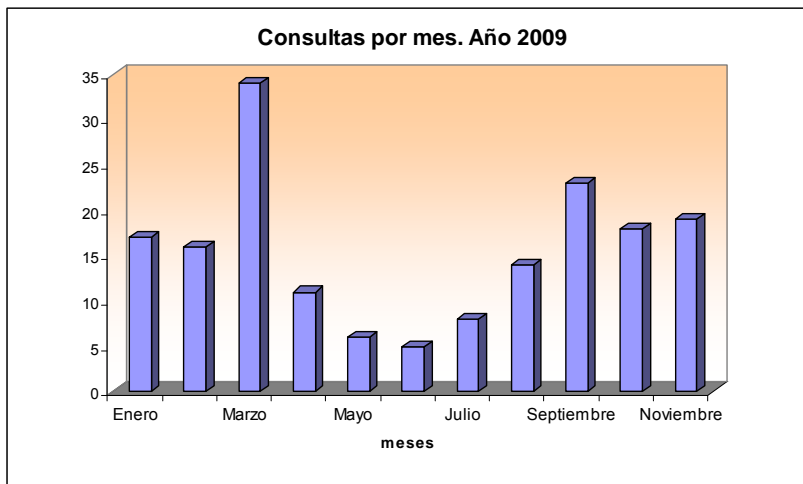


Destinatarios: Micro, pequeñas y medianas empresas, personas físicas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que esté en condiciones de ser sujeto hábil de crédito.

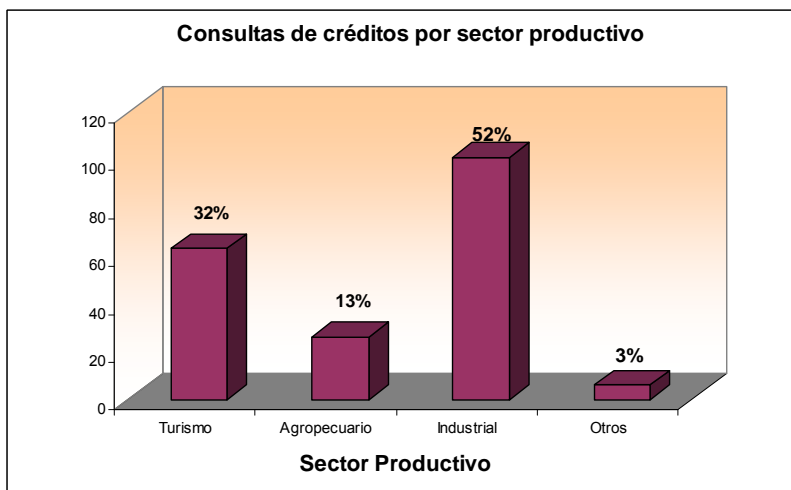
REGISTRO DE CONSULTAS

Durante el año 2009, se han recibido consultas sobre las líneas de crédito, por parte de los interesados, ya sea en forma personal, por la vía telefónica o por e-mail.

Al respecto, el registro de consultas muestra un promedio de 15 consultas por mes pertenecientes a proyectos de los distintos sectores productivos de toda la provincia, observándose un importante incremento de las mismas en aquellos meses en los que se concentraron las difusiones de los créditos en las distintas localidades de la Provincia del Neuquén (marzo, septiembre y noviembre).



Con respecto a las consultas por sector productivo, del registro surge que el 32 % de las consultas corresponden al sector turístico, el 52 % al sector industrial, el 13 % de los proyectos al sector agropecuario y el 3 % a proyectos de salud, educación y otros que no encuadran para los requisitos de las líneas del CFI.





CRÉDITOS DESEMBOLSADOS - AÑO 2009

NOMBRE DEL PROYECTO: CEREZAS DE NEUQUÉN S.R.L

Monto: \$ 250.000

Destino del Proyecto: Reconversión frutícola, implementación sistema de riego por goteo y aspersión.

Localización del proyecto: **Vista Alegre**

Sector: Agropecuario

NOMBRE DEL PROYECTO: FÁBRICA DE PREMOLDEADOS Y PRETENSADOS DE HORMIGÓN

Monto: \$ 250.000

Destino del Proyecto: Activo fijo y capital de trabajo para fábrica de premoldeados.

Localización del proyecto: **Junín de los Andes.**

Sector: Industrial

NOMBRE DEL PROYECTO: ANDES ANGLERS, EXCURSIONES DE PESCA

Destino del Proyecto: Compra de un motor 4 tiempos y cuatro equipos completos de Pesca.

Monto: \$ 20.000

Localización del proyecto: **Villa la Angostura**

Sector: Turismo

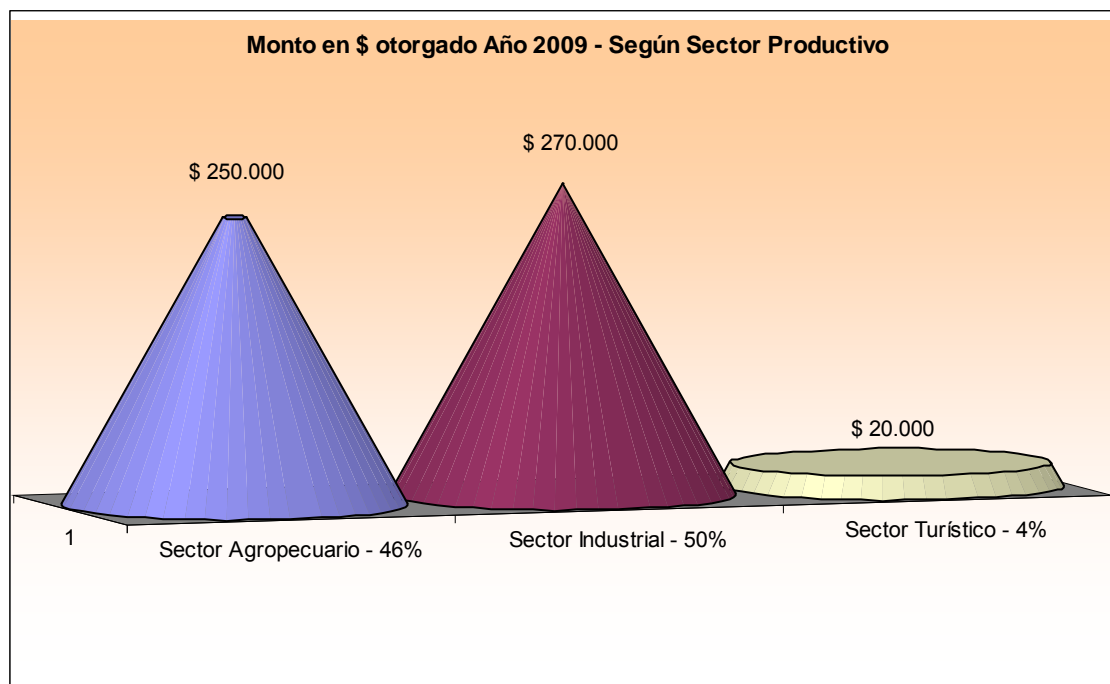
NOMBRE DEL PROYECTO: ESTABLECIMIENTO LOS GARCÍA

Monto: \$ 20.000

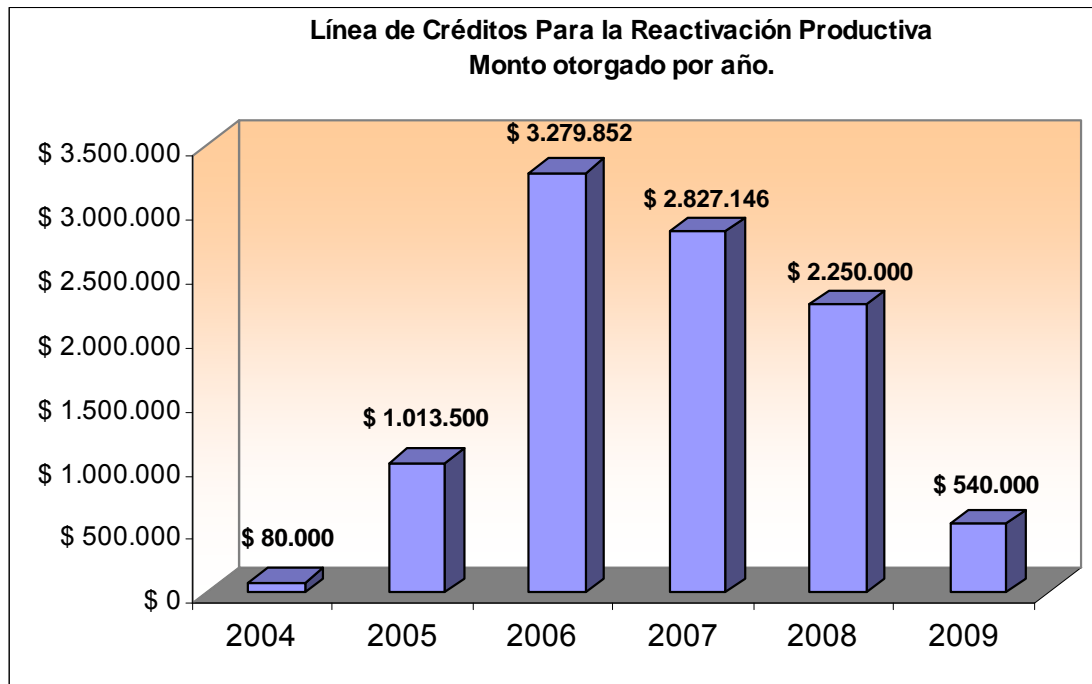
Destino del Proyecto: Obra civil y compra de maquinaria para elaboración de dulces. Los García.

Localización del proyecto: **Plottier**

Sector: Agroindustrial



Fuente: Dirección de Desarrollo Económico



Fuente: Dirección de Desarrollo Económico
Créditos en Gestión - Año 2009

INSTANCIA: DESEMBOLSO FEBRERO DE 2010

NOMBRE DEL PROYECTO: REEQUIPAMIENTO INDUSTRIAL DE INSTALACIONES EXISTENTES

Monto: \$ 250.000

Destino del Proyecto: Reequipamiento y terminación de obra civil

Localización del proyecto: **Neuquén capital**

Sector: Industrial

NOMBRE DEL PROYECTO: BRISAS DEL SUR – PASEOS LACUSTRES

Monto: \$ 200.000

Destino del Proyecto: Reinversión en un motor de 115 HP, Adquisición de un bote y motor.

Adquisición de un vehículo.

Localización del proyecto: **Villa Pehuenia**

Sector: **Turismo**

NOMBRE DEL PROYECTO: CHOKOLHAA – CHOCOLATES PATAGÓNICOS

Monto: \$ 100.000

Destino del Proyecto: Terminación de planta de elaboración y salón comercial, y compra de materia prima.

Localización del proyecto: **Villa Pehuenia**

Sector: Industrial



NOMBRE DEL PROYECTO: PUERTO MALEN - CLUB DE MONTAÑA - 2DA ETAPA

Monto: \$ 250.000

Destino del Proyecto: Ejecución de obras civiles, equipamientos, parquización, forestación, sistema de riego.

Localización del proyecto: **Villa Pehuenia**

Sector: Turismo

INSTANCIA: FORMULACIÓN DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RECEPCIÓN Y CASA DE TÉ

Monto: \$ 196.000

Destino del Proyecto: Obra civil y equipamiento.

Localización del proyecto: **Aluminé**

Sector: **Turismo.**

NOMBRE DEL PROYECTO: AGUAS VERDES APART HOTEL

Monto: \$ 450.000

Destino del Proyecto: Finalización de obra civil y equipamiento Apart Hotel.

Localización del proyecto: **Copahue.**

Sector: **Turismo.**

NOMBRE DEL PROYECTO: 2º ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL VIVERO RAULI

Monto: \$ 350.000

Destino del Proyecto: Materiales y mano de obra, gastos, y honorarios de construcción y equipamiento.

Localización del proyecto: **San Martín de los Andes**

Sector: Agropecuario.

INSTANCIA: EVALUACIÓN POR PARTE DEL AGENTE FINANCIERO (BPN S.A)

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO Y SERVICIO

Monto: \$ 450.000

Destino del Proyecto: Compra de bienes de capital, reforma de local y modernización de instalaciones y maquinaria.

Localización del proyecto: **Neuquén**

Sector: Industrial

NOMBRE DEL PROYECTO: INVERSIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE PILARES Y TABLEROS ELÉCTRICOS EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE NEUQUÉN

Monto: \$ 450.000

Destino del Proyecto: Obra civil y equipamiento.

Localización del proyecto: **Neuquén**

Sector: Industrial.



NOMBRE DEL PROYECTO: FABRICACIÓN DE ABERTURAS

Monto: \$ 350.000

Destino del Proyecto: Compra de maquinaria y equipamiento.

Localización del proyecto: **Plottier - Neuquén**

Sector: Industrial.

NOMBRE DEL PROYECTO: SODERÍA AYLIN

Monto: \$ 49.000

Destino del Proyecto: Compra de maquinaria y equipamiento para fábrica de soda y agua tratada.

Localización del proyecto: **Aluminé**

Sector: Industrial.

CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN REGIONAL EXPORTABLE

Tiene por objeto fortalecer el desarrollo de las iniciativas privadas a través del apoyo financiero a Microemprendimientos productivos, Pequeñas y Medianas Empresas; actuales y potenciales exportadores de bienes y/o servicios, como fuentes genuinas de generación de empleo y de reactivación de las economías locales.

Destinatarios: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación o que formen parte de mercaderías a exportar, ya se trate de persona física o jurídica que desarrolle actividad económica rentable y que esté en condiciones de ser sujeto hábil de crédito.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTOS Y VISITAS PREVIAS 2009

A lo largo del año 2009, se cumplimentó con el Cronograma de Seguimientos y Visitas previas programado, destinado a todos los emprendimientos financiados y a financiar a través de las líneas vigentes del Consejo Federal de Inversiones para la Provincia del Neuquén.



VISITAS PREVIAS Y SEGUIMIENTOS REALIZADOS 2009
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Nº	FECHA SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	LOCALIDAD	PROYECTO	FECHA
1		2º Seguimiento	Parque	Lazos S.R.L	11/03/2009
2		4º Seguimiento	Industrial	Unika S.A. (Walter Gallucci)	11/03/2009
3	MARZO	2º Seguimiento	Neuquén	Hormigonera del Interior S.R.L	11/03/2009
4		4º Seguimiento	Vista Alegre	FLIA. SZKLARZ (Szklarz, J. Carlos)	11/03/2009
DIFUSIÓN VILLA PEHUENIA					19/03/2009
5				Portal Andino (Julián Claverie)	19/03/2009
6	MARZO	2º Seguimiento	Villa Pehuenia	Costa Azul Restaurant (Diana Soldo)	19/03/2009
7		4º Seguimiento		ALIAN SA-Pto. Malén (Adrián Di Nucci)	20/03/2009
DIFUSIÓN CAVIAHUE					31/03/2009
8		2º Seguimiento		Restaurant Quiñe (Fernández)	31/03/2009
9	MARZO	3º Seguimiento	Caviahue	Caviahue Ski Club (Elguero)	31/03/2009
10		2º Seguimiento		Hotel Enrique Duran	01/04/2009
		Visita Previa	Copahue	Delavoutl	31/03/2009
11		1º Seguimiento		Gastón Lator	13/05/2009
12		2º Seguimiento		El Claro (Diego Soleño)	13/05/2009
13	MAYO	4º Seguimiento	San Martín de los Andes	Casa de Eugenia (Enrique Roca)	13/05/2009
14		3º Seguimiento		Rosas Blancas (Mercedes Rosauer)	13/05/2009
15		3º Seguimiento		Hostel Quique (Santiago Seery)	12/05/2009
16		4º Seguimiento		Casa del Bosque (Barberis)	14/05/2009
17	MAYO	3º Seguimiento	Villa la Angostura	Del Sir (Díaz)	14/05/2009
18		1º Seguimiento		Luís Alberto González	14/05/2009
19		4º Seguimiento	Neuquén	Micro All (Caldart)	22/05/2009
20		2º Seguimiento	Neuquén	Hostería Quimey (Celiz)	16/06/2009
21		3º Seguimiento	Cutral Có	Panadería La Familia (Miguel Spat)	17/06/2009
22	JUNIO	2º Seguimiento		Imprenta Soto Víctor	18/06/2009
23		2º Seguimiento	Neuquén	Costa Pire	18/06/2009
24		2º Seguimiento		Nueva Raza (Norberto Manavella)	18/06/2009



AGOSTO		DIFUSIÓN NEUQUÉN CAPITAL			11/08/2009
		DIFUSIÓN CHOS MALAL			31/08/2009
25	SEPTIEMBRE	Visita previa	Villa	Carlos Garcés	09/09/2009
26		Visita previa	Pehuénia	Cappi - Cervera	09/09/2009
27		2º Seguimiento		Rivera Wiener	24/09/2009
28	SEPTIEMBRE	1º Seguimiento	Neuquén	Los García	24/09/2009
29		2º Seguimiento	El Chocón	Cabaña Raíces (Giménez Cirrincione)	24/09/2009
				DIFUSIÓN SAN MARTÍN DE LOS ANDES	29/09/2009
				DIFUSIÓN CUTRAL-CO	06/10/2009
30		1º Seguimiento	Junín de los Andes	Ma. Inés Quintana	08/10/2009
31	OCTUBRE	4º Seguimiento	S.P.Chañar	Tecniterra (Raúl Jáuregui)	09/10/2009
32		4º Seguimiento	Vista Alegre Sur	La Ama (Eduardo Aragón)	09/10/2009
33		1º Seguimiento	Vista Alegre Sur	Cerezas del Neuquén S.R.L.	09/10/2009
				DIFUSIÓN VILLA LA ANGOSTURA	
34		3º Seguimiento		Las Ovejitas (Sandra Echeverría)	26/10/2009
35	OCTUBRE	4º Seguimiento	Villa La Angostura	Altos de Antilué (Jorge Cortiñas)	26/10/2009
36		1º Seguimiento		Gustavo Pucci	26/10/2009
37	NOVIEMBRE	Visita Previa	Villa Pehuénia	Chokolhaa – Chocolates patagónicos (Cappi Fernando y Cervera Carla)	10/11/2009
		Visita Previa	Neuquén	Rubeo Juan Carlos	18/11/2009
				DIFUSIÓN RINCÓN DE LOS SAUCES	17/11/2009
				DIFUSIÓN ANDACOLLO	26/11/2009
38		2º Seguimiento		Gaillard	11/12/2009
39		Visita previa	Neuquén	Patagonia Trailer (Vivanco Muñoz Ana y De la Cruz Cid Jorge)	28/12/2009



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN:

“Programa difusión de la oferta crediticia de las instituciones públicas de la Provincia del Neuquén”



El Programa de difusión de la oferta crediticia de las instituciones públicas de la Provincia del Neuquén fue impulsado desde el Ministerio de Desarrollo Territorial y es el responsable de la organización y coordinación de las actividades de difusión, a través de las Subsecretarías de Producción Desarrollo Económico y de Turismo, y de la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y

Financiamiento Productivo; junto a otros organismos como Banco Provincia del Neuquén S.A. (BPN S.A.), Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (CPyME – ADENEU) y Consejo Federal de Inversiones (CFI) conformando una “ventanilla única” para asesorar a los potenciales inversores.

A través de este programa se busca canalizar la asistencia financiera, acercando información desde las Instituciones Públicas de la Provincia del Neuquén que ofrecen financiamiento, dirigida hacia las empresas que desarrollan sus actividades dentro de las distintas localidades de la provincia, las cuales son seleccionadas estratégicamente para realizar las actividades de difusión.

En estos encuentros, se brinda asesoramiento a las empresas privadas de cada localidad, pertenecientes a los distintos sectores productivos, ya sea sector industrial, sector minero, sector agropecuario, y sector turístico y de servicios de apoyo a la producción de la provincia.

El asesoramiento de la oferta crediticia se realiza en forma directa, y se instrumenta a través de charlas informativas con breves exposiciones a cargo de los distintos organismos, para luego poner a disposición “mesas de consulta”, donde cada institución invita a los participantes a presentar en forma particular, las inquietudes respecto a sus proyectos y profundizar sobre las características de cada línea.

El primer encuentro se llevó a cabo en la localidad de Villa Pehuenia, contando con la participación de más de 120 asistentes que desempeñan actividades fundamentalmente en los sectores turísticos y de servicios a la producción de la zona de Villa Pehuenia y sus áreas de influencia. El mismo tuvo lugar el día 19 de marzo, en el salón de la Biblioteca Popular Maestro Galeano, en la localidad de Villa Pehuenia.

El día 31 de marzo el encuentro se realizó en la localidad de Caviahue. En el salón de Convenciones del Centro Cultural Caviahue - Copahue.

También se expuso sobre la oferta pública de créditos existentes en la ciudad de Neuquén capital. El encuentro tuvo lugar en el salón Tromen del Espacio Duam, el día 11 de agosto.

Asimismo, se realizó una difusión en la localidad de Chos Malal, el día 31 de agosto. En el encuentro participaron más de 130 emprendedores de la localidad y áreas de influencia, quienes desempeñan actividades productivas y turísticas, principalmente. El mismo se llevó a cabo en el salón de eventos Don Costa de la localidad de Chos Malal.

El día 29 de septiembre se expuso en la ciudad de San Martín de los Andes, por segunda vez desde el inicio de la implementación del programa de difusiones sobre la oferta pública de créditos. El evento tuvo





lugar en el salón Municipal de dicha ciudad, contando con la participación de más de cien emprendedores.

El día 6 de octubre, en el Auditorio de la Cámara de Comercio de la localidad de Cutral Có, las distintas instituciones públicas de la Provincia del Neuquén ofrecieron sus líneas de crédito vigentes.

Villa la Angostura fue el siguiente destino seleccionado por las instituciones públicas para ofrecer sus líneas de crédito. El evento se llevó a cabo el día 26 de octubre en el Centro de Convenciones del municipio de dicha localidad.

El día 17 de noviembre se expuso sobre la oferta pública de créditos en la localidad de Rincón de los Sauces. El evento tuvo lugar en el Complejo Petroleros Privados de dicha localidad.

La localidad de Andacollo fue sede del último evento de difusión de las distintas líneas crediticias que ofrece la provincia. Tuvo lugar el día 26 de noviembre en el Salón Cultural de la municipalidad de dicha localidad, y contó con la presencia de más de 60 personas interesadas.

A través de esta modalidad, y tomando como referencia la cantidad de participantes y las consultas posteriores a cada encuentro, se estima que al menos 800 empresas y emprendedores unipersonales de la provincia han tomado conocimiento de la existencia de la oferta crediticia vigente y de sus características.

Difusión institucional

Además de las actividades de difusión anteriormente detalladas, durante el año 2009 se realizaron visitas a empresas emplazadas en el Parque Industrial Neuquén, a las cuales se les brindó asesoramiento personalizado sobre las características de las líneas de *Créditos para la Reactivación Productiva* y *Créditos para la Producción Regional Exportable*.

FECHA DE VISITA	EMPRESA
27/05/2009	TAMBORES DEL COMAHUE
27/05/2009	MOLARSA
15/07/2009	ESPUMAS PATAGONICAS
15/07/2009	PINTEGRALCO
23/07/2009	NEUCOR
23/07/2009	OYAMBRE
23/07/2009	INDARSA
23/07/2009	TISER LUBRICANTES
16/09/2009	GOTLIP S.A.
18/09/2009	METALTEJ



Por otro lado, a partir de una solicitud presentada formalmente desde la escuela CPEM N° 2, el día miércoles 17 de junio se brindó una charla dirigida a alumnos de la asignatura “Elaboración de proyectos y prácticas” del último año de la modalidad Turismo, vinculada a la asistencia de financiamiento destinada a emprendedores relacionados con el sector turístico.

De la misma manera, a partir de una solicitud del Colegio Bilingüe Neuquén, se brindaron dos charlas informativas, de similares características, a alumnos del tercer año Polimodal, en el marco de la asignatura “Microemprendimientos”.

Página Web de la Oferta Crediticia de las Instituciones Públicas del Neuquén

A fin de brindar información de la oferta crediticia de las Instituciones Públicas de Provincia del Neuquén, los interesados pueden encontrar información actualizada acerca de las características de las líneas de financiamiento vigentes y todas sus modificaciones, para emprendimientos pertenecientes a los sectores primarios, secundarios y terciarios, a través del Sitio Oficial del Gobierno de la Provincia del Neuquén www.neuquen.gov.ar/eventos/oferta_crediticia/index.htm.

Estas líneas, que pertenecen a las distintas Instituciones Públicas Provinciales.

El objetivo de esta página es facilitar el acceso y la difusión de la oferta crediticia que dispone el Estado provincial en la actualidad para pequeñas, medianas y grandes empresas locales que desarrollen proyectos productivos dentro de la Provincia del Neuquén.

Fideicomiso de Administración para la Provisión de Maquinaria de elevación al Sector Industrial de la Provincia del Neuquén 1º Etapa – Consejo Federal de Inversiones - Banco Provincia del Neuquén S.A.

Se encuentra para la suscripción un Contrato de Fideicomiso de Administración para la Provisión de Maquinaria de Elevación al Sector Industrial de la Provincia del Neuquén, entre el Consejo Federal de Inversiones y Banco Provincia del Neuquén S.A., por un monto de dos millones de pesos.

Dicho contrato, tiene como base la propuesta de “Implementación de herramientas financieras para la adquisición de maquinarias de elevación para el sector industrial”, que fue elaborada con el objeto de analizar las necesidades de incorporación de maquinaria de elevación del sector industrial y evaluar la factibilidad técnica, económica y financiera, de implementar un Fideicomiso Público de Administración.

Asimismo, se firmará la renovación de los correspondientes convenios entre el Consejo Federal de Inversiones – Banco Provincia del Neuquén S.A., referentes a las líneas de Créditos para la Producción Regional Exportable de fecha 20 de diciembre de 2002 y Créditos para la Reactivación Productiva de fecha 19 de junio de 2003, para dar continuidad a las correspondientes operatorias, y así poder satisfacer la demanda de asistencia financiera destinada al desarrollo de proyectos productivos en la provincia.

Fideicomiso Específico de Promoción Turística de la Provincia del Neuquén, Provincia del Neuquén – Fiduciaria Neuquina.

Luego de un análisis del sector empresario turístico neuquino, llevado a cabo entre Neuquentur S.E., la Subsecretaría de Turismo, la Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, con la colaboración de las cámaras empresarias del sector, se encuentra pendiente para la suscripción un contrato de fideicomiso de promoción turística entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A. El mismo tiene como objetivo la constitución de un fondo fiduciario específico por un monto de ochocientos mil pesos, para la puesta en marcha del programa del Promoción Turística de la Provincia del Neuquén, a través de financiamiento mediante créditos directos a prestadores de servicios y actividades turísticas.



Fideicomiso de Administración para la Provisión de Unidades de Transporte de pasajeros para el Sector Turismo de la Provincia del Neuquén - 1º Etapa.

La Dirección Provincial de Cooperación Técnica y Financiamiento Productivo, con la colaboración de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Desarrollo Territorial, está elaborando un estudio de demanda a fin analizar las necesidades de incorporación de unidades de transporte de pasajeros para el sector turístico, para la Provincia del Neuquén. Asimismo, evaluar la factibilidad técnica económica y financiera, de implementar un Fideicomiso Público de Administración para la adquisición de dichas unidades.

PUBLICACIONES

En el transcurso de la gestión 2009 y en respuesta a las solicitudes presentadas por distintos organismos del gobierno provincial y municipal, se ha realizado la gestión correspondiente ante el CFI para financiar el diseño e impresión de los siguientes materiales:

Programa Provincial de Uso Racional de Agroquímicos en Horticultura – Laboratorio de Servicios Agrarios y Forestales (LASAF)

Afiches: Aplicación de productos sanitarios en cultivos hortícolas

Guía de aplicación de productos sanitarios para cultivos hortícolas

Rotafolio para uso en campo

Manual de uso de Rotafolio

Material de Difusión: Alto a los Incendios Forestales-Rurales - Dirección General de Manejo del Fuego (Banner, Folleteria)

Diseño e impresión del Reglamento de Pesca Deportiva Patagónico 2009-2010 – Dirección General de Control de los Recursos Faunísticos

Guía impresa y CD: Invertir en Neuquén – Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADEV)

Banners de difusión sobre el Patrimonio de Restos Óseos en la Provincia – Dirección Provincial de Cultura.

Folleto turístico del Circuitos Lagos y Volcanes de los Andes – Dirección de Turismo de la localidad de Junín de los Andes

Revista de las zonas turísticas de la Provincia del Neuquén – Subsecretaría de Turismo – NeuquénTur S.E.

Folletería Turística de Municipios Neuquinos

Publicación del estudio y CD del Inventario de Bosques Implantados de la Provincia del Neuquén – Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico.





Folletos, postales y señaladores de la Misión Técnico Comercial de Promoción Institucional a Brasil – Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén.

Folletos en idioma portugués del municipio de San Martín de los Andes.

Folletos en idioma portugués del municipio de Villa la Angostura.

Postales

Señaladores

Folleto de difusión del CEAN – Centro de Ecología Aplicada de Neuquén

Publicidad Gráfica en colectivos de la empresa de transporte Vía Bariloche – Neuquén Tur S.E.

Material de difusión del Centenario de la localidad de Andacollo – Municipalidad de Andacollo

Banners

Calcomanías

Banderas

Impresión de folletería para Artesanías Neuquinas S.E.P.

Folletería Expo INTA 2009

Banner y folleto Horticultura

Banner y folleto de Fruticultura

Bolsas para auto

Estandarte frente

Estandarte dorso

Fondo de escritorio

Material de difusión de Áreas Naturales Protegidas

Folletos

Postales

Señaladores

Carpetas y banners del Programa de Difusión de la Oferta Crediticia de las Instituciones Públicas de la Provincia del Neuquén

Carpeta

Banners

Adquisición de material audiovisual y de promoción turística de la Universidad Nacional del Comahue

Tapas de CD

Tapa libro

Tapas de Dvd

Impresión de Folletería Institucional y Merchandising Promocional – NeuquénTur S.E.

**PLAN de DESARROLLO COMPETITIVO
de la FRUTICULTURA NEUQUINA**

El objetivo es renovar y consolidar la estructura agroindustrial del sector frutícola Neuquino, potenciando el agregado de valor hacia los mercados, asegurando y mejorando el funcionamiento colectivo del sector y la disponibilidad de factores de producción clave, como la mano de obra calificada, el ordenamiento territorial y el financiamiento productivo.

PROGRAMAS del PLAN

- MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA
- DESARROLLO DE PROYECTOS DE EMPAQUE, FRÍO Y AGROINDUSTRIAS
- FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS E INVERSIONES
- REGULARIZACIÓN FUNDIARIA
- CALIDAD INTEGRAL Y SANIDAD FRUTICOLA
- DIVERSIFICACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA
- FOMENTO AL ASOCIATIVISMO
- DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO
- CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

INFORMACIÓN

Dirección General Regional Norte: La Madrid 153. Chos Malal. Tel.: (02948) 42 2392.
Dirección General Regional Sur: Pedro Melanossi 570. Junín de los Andes. Tel.: (02972) 49 1635.
Dirección General Regional Centro: Elena de la Vega 472. Zapala. Tel.: (02942) 42 2436.
Dirección General Regional Confluencia: Ruta 22 Km. 1235. Píottier. Tel.: (0299) 493 2055.
Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico: Belgrano 398. Piso 10. Neuquén Capital. Tel.: (0299) 449 5909.

neu MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico

CFI CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES